

REVISTA

CONSERVADORA
DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

OCTUBRE, 1966

JOSE CORONEL URTECHO

LIBROS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE NICARAGUA

CHARLES L. STANSIFER

E. GEORGE SQUIER: YANQUI VERSATIL EN CENTRO AMERICA

CARLOS MELENDEZ CH.

SEIS DOCUMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA HISTORIA CENTROAMERICANA DEL SIGLO XVI

FRANCISCO TERAN

GEOGRAFIA DE LAS ISLAS GALAPAGOS

ENRIQUE PALACIOS

APUNTAMIENTOS BIOGRAFICOS DE JUSTO RUFINO BARRIOS

JOSE ANDRES URTECHO

DARIO EN UN POETICO DISCURSO DE AYER

DIEGO MANUEL CHAMORRO

DARIO Y LA POLITICA

AVELINO HERRERO MAYOR

DARIO, GRAMATICA Y MISTERIO

JOSE AGUSTIN BALSEIRO

DARIO: NO HAY ESCUELAS, HAY POETAS

AGUSTIN BOLAÑOS CHAMORRO

ANDANZAS DE UN EMIGRADO EN C. A.

ARTURO J. CRUZ

CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES: TRATO PREFERENCIAL

EL LIBRO DEL MES

MIGUEL ALVAREZ LEJARZA

LOS FILIBUSTEROS EN NICARAGUA

73

NICARAGUA: 5 Córdoba
EXTRANJERO: 1 Dólar

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

VOL. 15 — No. 73

OCTUBRE, 1966

SEGUNDA EPOCA

SUMARIO

Página

- 1 Reafirmando nuestra posición
- 2 Libros y Documentos para la Historia de Nicaragua
- 13 E. George Squier: Yanqui versátil en Centro América
- 21 Seis Documentos Fundamentales para la Historia Centroamericana del Siglo XVI
- 27 La Justicia Menor
- 29 Libertad de Comunicación
- 31 Geografía de las Islas Galápagos
- 37 Apuntamientos Biográficos de Justo Rufino Barrios
- 41 75 años de labor misionera
- 43 Enrique Guzmán
- 48 Darío en un poético discurso de ayer
- 51 Darío y la política
- 56 Darío, Gramática y Misterio
- 61 Darío, No hay escuelas, hay poetas
- 63 Andanzas de un emigrado en Centro América
- 77 Consideraciones y Reflexiones sobre el Trato Preferencial
- 79 Grado de Integración obtenido por el Mercado Común Centroamericano
- 81 Un problema incesante: El adeudamiento en el exterior

EL LIBRO DEL MES:

LOS FILIBUSTEROS EN NICARAGUA

Miguel Alvarez Lejarza

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

—
ESCRITORES
DE
ESTE
NUMERO

José Coronel Urtecho

Charles L. Stansifer

Carlos Meléndez Ch

Uriel Mendieta Gutiérrez

Leonard H. Marks

Francisco Terán

Diego Manuel Chamorro

Avelino Herrero Mayor

José Agustín Balseiro

Aifuro J. Cruz

—
CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Archivo de Revista Conservadora

—
Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director

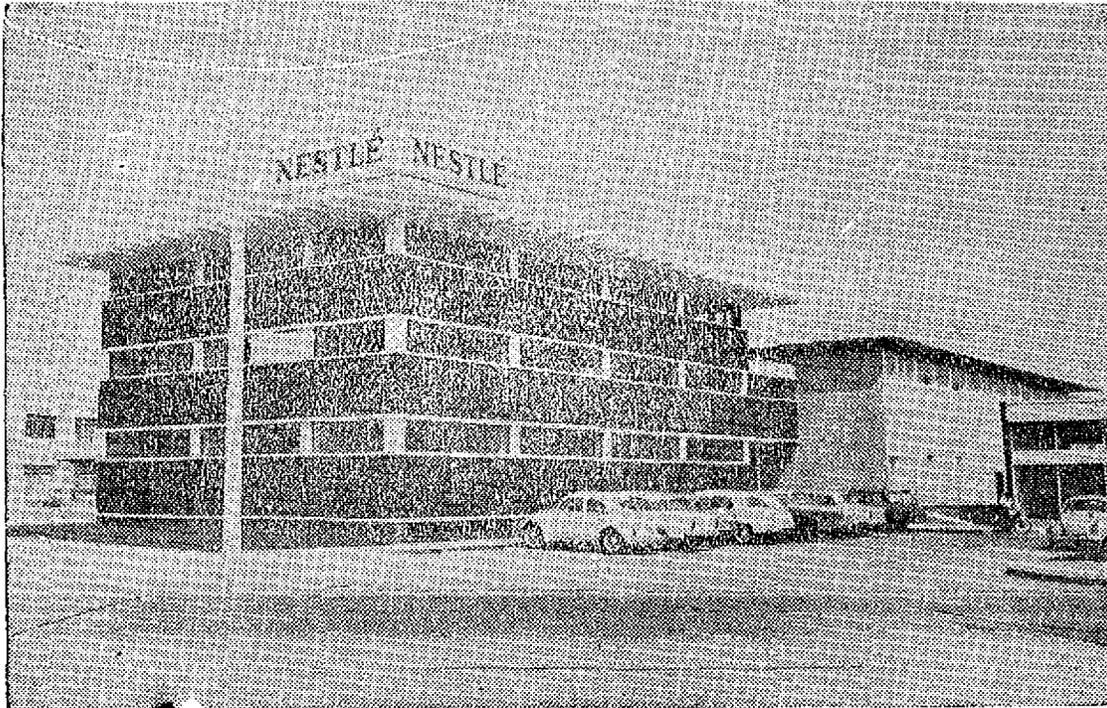
—
EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua
APTDO 2108 TEL.: 5049

en

EDITORIAL ALEMANA
Managua



"NESTLE calidad y seguridad al servicio del consumidor centroamericano. Productos Nestlé (Guatemala) S.A. Productos Nestlé (El Salvador) S.A. Productos Nestlé (Costa Rica) S.A. Nestlé Hondureña S.A. D. R. Ballantyne y Cia. Managua, Nicaragua".

EDITORIAL ALEMANA

CASTRO GÜLKE CIA. LTDA.

Calle 15 de Septiembre Oeste - No. 108

Managua, Nicaragua, C. A.

Teléfonos: 42-16 y 43-66

Apartados: 274 y 65

LINOTIPIA * IMPRENTA * ENCUADERNACION * PAPELERIA * AFICHES * REVISTAS * PERIODICOS * LIBROS

Mejores Trajes
Gómez
T. 30-50
Managua, Nic.

Vístase elegante
bajo
la dirección de un técnico
graduado
en Habana, Cuba.

Acabado Gómez
acabado perfecto

¡Compárelol

Av. Bolívar
Tels. 3050 — 5588

**LA VOZ DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA**

EN ESPAÑOL

BANDAS:

49, 31, 25, 19, 254 m.

HORAS DE MANAGUA:

De 5:00 a.m. a 7:00 a.m.

De 5:00 p.m. a 10:00 p.m.

NOTICIAS

COMENTARIOS

DEPORTES

MUSICA

**LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA**

**MUSIC +
MUSICA =**



SALA DE ARTES

oferta especial:

Discos de 45 rpm. Nacionales Importados	C\$ 4.45
Discos de 45 rpm. Importados	4.95
Discos de alta Fidelidad Importados,	29.95
Discos de alta Fidelidad Nac. Importados	29.95

Lotes especiales a precios especiales
SALA DE ARTES
Calle Central, Fte. a Bunge, Managua
Continguo al Bco. Nicaragüense, León.

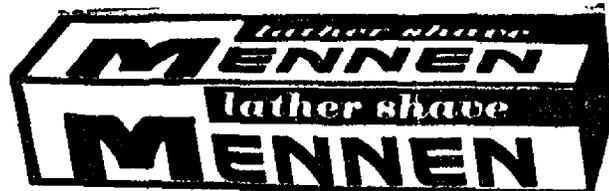
PARA EL HOMBRE DE ACCION

MENNEN

**PARA SEGURIDAD DU-
RANTE TODO EL DIA**



**SUAVIZA Y REFRESCA
SU ROSTRO**



ES DE HOMBRES USAR MENNEN

EN

LANICA

LAS COMIDAS Y LAS BEBIDAS

SON

ABSOLUTAMENTE

«GRATIS»

ESTA ES UNA DE LAS MUCHAS VENTAJAS DE VIAJAR

AL ESTILO DE *LANICA*

DONDE CADA PASAJERO ES UN HUESPED DE "HONOR"

66 LIBRAS DE EQUIPAJE, SIN RECARGO
ATENCIÓN ESMERADA.

RADAR Y RADIO DE ALTA FRECUENCIA
VUELO DIRECTO, SIN ESCALAS
MÁS VUELOS A LA SEMANA.

VUELE A MIAMI AL ESTILO DE *LANICA*

En *LANICA* solo hay una clase: PRIMERA

Consulte a su Agencia de Viajes preferida o a los Tels.: 2451 y 2452



LA CORPORACION NICARAGUENSE DE INVERSIONES

Se complace en informar a los industriales nicaragüenses que la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID), poniendo en práctica los principios de la Alianza para el Progreso, ha otorgado un préstamo de TRES MILLONES DE DOLARES O VEINTIUN MILLONES DE CORDOBAS para que la CNI los destine al financiamiento de proyectos industriales, ya sea para el establecimiento de nuevas industrias o para el mejoramiento o expansión de las ya establecidas.



En tal virtud, la Corporación invita a los industriales del país interesados en el establecimiento de nuevas industrias o en el mejoramiento de industrias en desarrollo a conversar con la CNI a fin de que, en beneficio general, se aprovechen de las oportunidades que para nuestro desarrollo económico ofrece este crédito.

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anti-capitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

Ratificando Nuestra Posición

Estando en plena campaña política electoral en Nicaragua, época que por su agitación es propicia a la exaltación de los ánimos y al olvido de nuestra posición por encima de las divisiones partidistas, creemos conveniente ratificar los conceptos que en repetidas ocasiones hemos expuesto sobre esa misma posición.

Hemos dicho y lo repetimos que Revista Conservadora no ha sido conservadora en el sentido meramente político de esa palabra, ni que tampoco podría considerarse propiamente una revista política. Solo es política y conservadora, o, con más precisión, sólo es conservadora políticamente en un cierto sentido, esto es, en el sentido de que está vitalmente interesada en la conservación de la libertad.

Repetimos ahora, que existe una tradición de libertad o de exigencia de libertad que es necesario conservar, o establecer y conservar —no sólo en Nicaragua y en Centro América— sino en el mundo entero. Esa gran tradición que es ya conservadora porque se encuentra amenazada, abarca las conquistas liberales del siglo pasado y las mismas ideas liberales ya incorporadas al ideario político de América y de los organismos internamericanos.

Los partidos democráticos de América tienden cada vez más a conservar un fondo mínimo de principios comunes —más o menos los mismos de nuestros próceres: la Independencia, la Libertad, los Derechos Humanos— como única base firme para su libre convivencia. Contra tales ideas se alzan hoy día las amenazas totalitarias, tanto de izquierda como de derecha. Nos interesa, por consiguiente, dejar establecido con toda claridad que Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano sólo es política por su adhesión a esos principios fundamentales en cuanto están por encima de la disputa democrática y en cierto modo fuera de la jurisdicción de los partidos.

Gracias a esa indiscutible posición, de la que no nos hemos apartado ni nos pensamos apartar, hemos logrado obtener, a pesar de las dificultades del medio, el apoyo de nuestros anunciantes, de nuestros colaboradores y de nuestros lectores, que militan en los diversos partidos políticos nacionales. Porque nosotros hemos querido convertir nuestra Revista en una lonja de ideas en la que se discutan en un nivel de altura los principios básicos y las formas políticas que mejor sirvan al desarrollo social, político y económico de Centro América.

Gracias también a esa actitud y a su realización en nuestra Revista, hemos recibido el reconocimiento de Universidades, Instituciones y personas dentro y fuera del país que están suscritas a ella porque la consideran de alto nivel académico. Constantemente recibimos solicitudes de suscripción de Universidades de los Estados Unidos, en cuya gran mayoría la colección completa de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano enriquece la sección hispánica de sus Bibliotecas. Así en Harvard, como en Yale, en Princeton, y en muchas otras más. Así como también hemos recibido el reconocimiento de nuestro empeño en los círculos intelectuales para los que nuestra publicación es un esfuerzo sin precedentes en la historia editorial no sólo de Nicaragua, o de Centro América, sino de la América Latina.

Con la confianza en Dios seguiremos empeñados en conservar las altas expresiones del pensamiento centroamericano.

PARA LA HISTORIA DE NICARAGUA

JOSE CORONEL URTECHO

Poeta e historiador nicaragüense

Es una lástima que nadie haya intentado escribir todavía la historia de nuestra historia. Yo, al menos, sólo conozco, en relación con este asunto, las abundantes notas bibliográficas del historiador norteamericano Hubert H. Bancroft, diseminadas en los tres tomos de su obra, *History of Central America*, publicada en 1890, las que si bien aportan, hasta esa fecha, información valiosa para un joven investigador de la materia, no pretenden siquiera servir de base para estudiar el desenvolvimiento de la historiografía nicaragüense, y mucho menos para conocer las distintas imágenes que las sucesivas generaciones o grupos sociales y camarillas o partidos políticos se han hecho de la historia de Nicaragua y de su respectiva posición en ella. Hay, así mismo, una excelente monografía de Carlos Molina Argüello —cuya referencia siento no dar por no tenerla a mano— que, desde luego, puede ser muy útil en esta investigación y abre el camino para trabajos más específicos, aunque trata más bien de la manera en que ha sido enseñada la historia de Nicaragua, que de la forma en que la han concebido los diferentes historiadores o de la imagen que de ella se han hecho, a lo largo del tiempo, los nicaragüenses en general.

La historia de nuestra historia, así entendida, es sin duda un trabajo difícil del que no creo esperarse mayores resultados en nuestras circunstancias, mas no por eso deja de ser necesario. Es indudable que los independizadores de Centroamérica, especialmente los intelectuales, crearon un mito de nuestra historia para justificar o racionalizar la independencia y dotarla, como hoy se dice, de una mística. Esta mística, naturalmente, se proyectaba hacia el futuro, y se fundaba, por supuesto, en los ideales de la independencia. Claro está que al decir que los independizadores crearon un mito, no pretendo dejar la impresión de que lo hayan inventado de una sola pieza, y en realidad no creo que inventaran nada. Se trata, me parece, de un mito falso, ni mucho menos un relato compuesto a base de invenciones o datos contrarios a la verdad. La generación de la independencia se limitaba, como es natural a presentar su propia selección de hechos históricos en la perspectiva independentista, es decir, solamente un aspecto de la verdad histórica y no la historia en toda su compleja realidad. No es otra cosa lo que han hecho las sucesivas generaciones desde la independencia hasta nosotros, ensanchando cada vez más no sólo nuestra historia, sino también posiblemente nuestro conocimiento e inteligencia de la misma. No es otra cosa, por supues-

to, lo que hacemos nosotros. Siempre podemos, por consiguiente, ampliar el círculo. La realidad histórica total no es, desde luego, conocida para nosotros, o dicho en otra forma apenas diferente, la realidad histórica no es conocida para nosotros en su totalidad, pero eso mismo significa que el campo de la historia es tan ilimitado como la posibilidad de encontrar nuevos hechos o nuevos modos de interpretarlos.

En Nicaragua, sin embargo, casi no ha habido condiciones favorables para aumentar y mejorar el conocimiento histórico por la investigación metódica del pasado. Así me explico, en parte por la menos, que el esquema de nuestra historia elaborado por la generación de la independencia, no sólo haya servido de base o de modelo, por no decir de molde, para todo lo que luego se ha escrito o enseñado en el mismo sentido, sino que aún permanezca prácticamente inalterable y aun para algunos tenga la categoría de dogma. Ese esquema o perfil de la historia —cuyos orígenes y antecedentes, no han sido, que yo sepa, investigados— se impuso pronto a todos, aun a los mismos partidos antagónicos, en toda América, y aun hasta cierto punto en la propia España, porque expresaba sobre todo la voluntad de independencia de las naciones americanas. Hasta ahora es lo único que sirve de marco general para la distribución y entendimiento de los hechos históricos, porque en cierta manera corresponde a algunos de los cambios fundamentales ocurridos en el istmo nicaragüense a lo largo del tiempo, y por lo menos en esa forma le da cierta unidad y sentido a la historia de Nicaragua. Tiene, por otro lado, la ventaja de que está por encima de la guerra civil o de las historias antagónicas en que los dos partidos políticos tradicionales han dividido la de Nicaragua, aunque no llega a superar lo que había de guerra civil en la propia lucha por la independencia, y por lo tanto casi sólo se funda en los aspectos negativos de nuestro pasado. Cuando un esquema de esos se ha generalizado, es poco menos que imposible sustituirlo o modificarlo. Probablemente los historiadores de mañana presenten nuestra historia vista desde otros ángulos, bajo nuevos aspectos y desde nuevas perspectivas, y sobre todo con mayor abundancia de datos históricos, pero entre tanto los no historiadores tenemos que ajustarnos, hasta donde es posible, al esquema aceptado, tratando sólo de corregir lo que hay en él de tendencioso. Aun esto último resulta difícil, además de inseguro, en las actuales condiciones de trabajo, y lo primero no podrá esperarse mientras no haya mayores

facilidades, ya que no incentivos, para el estudio de la historia en Nicaragua

Dadas las condiciones que hasta aquí han existido, es natural que casi nadie se haya dedicado a la investigación histórica propiamente dicha, y por lo mismo casi no haya libros que se refieran a la historia o la vida de Nicaragua, y a esto se debe, me parece, el que por una parte, la historia entre nosotros apenas pueda ser más que conversación o transmitida por conversación, y el que por otra parte, la historia como conversación, en la escasa medida en que se produce, generalmente resulte pobre y bastante insegura en cuanto a exactitud y veracidad. Pero no sólo al carácter oral que ha tenido en gran parte la historia de Nicaragua, debe atribuirse, creo, lo que haya en ella de inexacto y hasta de calumnioso, sino ante todo al hecho de que la misma historia, tanto la oral como la escrita, haya servido de arma en la guerra de los partidos. El resultado ha sido, en todo caso, que nuestra historia se distinga por lo dudosa para cualquiera que la examine sin espíritu partidista. Está muy lejos de ser tan clara como hasta cierto punto lo es la de Costa Rica. Desde el principio aparece, por ejemplo, la duda de si hubo o no en Granada proclamación oficial del Imperio, de si el cuartelazo de Cleto Ordóñez fue o no de acuerdo con don Crisanto Sacasa, de si Cleto lanzaba a las masas granadinas contra los dones o las masas, incitadas por los enemigos de Sacasa, arrastraban a Cleto, de si los crímenes atribuidos a don Juan Argüello fueron realmente suyos o solamente lo creyeron así los conservadores porque, además de que las apariencias condenaban al jefe liberal, incorporar sus crímenes a la historia era la forma más segura de terminar con el prestigio de los liberales en Granada. Esto lo consiguieron, influyendo otras causas, en relativamente corto tiempo, pero, además, lograron convencer a la gran mayoría de la gente, incluyendo a los principales historiadores liberales, de la culpa de Argüello, de tal manera que en el estado actual de la cuestión es imposible creer en su inocencia. Lo cierto es que la duda juega un papel tan importante en la historia de Nicaragua que casi viene a resultar un elemento esencial de su trama. Lo deseable sería, por consiguiente, que la historia como conversación que es la que llega al pueblo y penetra en la masa, se alimentara cada vez más de la investigación llevada a cabo por los especialistas. Pero en esta materia, como ya lo he indicado, puede afirmarse que casi todo está por hacerse. No es sino hasta hace poco que ha empezado a sentirse de veras la necesidad de la investigación emprendida como se debe, y que se han iniciado al respecto trabajos importantes, que de ser completados en la forma en que se proyectan, por lo menos darán a la historia nicaragüense una base más amplia y bastante más sólida.

Antes de Ayón y Gámez, ni siquiera se había intentado o creído posible escribir lo que el último llama "una obra completa de historia patria". Esto era apenas lo natural. Aun la misma conciencia de la nacionalidad nicaragüense que en cierto modo creó la necesidad de escribir una historia de Nicaragua como

distinta o separable de la de Centroamérica, no llegó a definirse realmente sino después de la ruptura de la Federación, cuando ésta ya parecía a casi todos un hecho irreparable. Aunque Ayón fuera casi una personalidad centroamericana que había figurado en la política salvadoreña, por la misma moderación de su temperamento conservador, no era precisamente un unionista en el sentido en que entonces lo era el joven Gámez, pero de todos modos, cuando se publicaron las historias de Nicaragua del uno y del otro —la de Ayón en 1882 y la de Gámez en 1889— ya la conciencia nacionalista estaba totalmente generalizada en nuestro país, y se necesitaba, por consiguiente, lo que Gámez llamaba "una historia patria". Es ciertamente lamentable que la de Ayón no haya llegado hasta 1852, como él se proponía, sino sólo hasta 1821, sin incluir ni siquiera los hechos relativos a la proclamación de la independencia y la anexión al Imperio mexicano en Granada y León, de los que él mismo se ocupó por aparte en una breve monografía, escrita puede decirse desde el punto de vista sacasista y hasta, según parece, aprovechando la tradición oral de la propia familia Sacasa. No es posible saber, por lo tanto, de qué manera habría balanceado en adelante la historia de Centroamérica y la de Nicaragua. La presencia de aquella en las obras sobre ésta suele ser mayor y de más importancia en los historiadores liberales que en los conservadores, siquiera sea por la razón de que estos últimos no se creían precisamente en el deber de escandalizarse de la separación de los Estados Centroamericanos, mientras que los primeros, oficialmente al menos, han sido unionistas de la escuela de Morazán y de Jerez. La base de su criterio para juzgar la historia de Nicaragua posterior a la independencia, hasta recientemente fue el unionismo, que para los historiadores liberales no sólo era la prueba del verdadero liberalismo, sino la forma casi exclusiva del patriotismo verdadero. No se puede negar que, por justificado que pueda parecer en sus particulares circunstancias, el separatismo significaba —como también en otra forma la propia independencia centroamericana en cuanto a la unidad del Imperio español o de la América española— una considerable reducción o encogimiento histórico y geográfico del patriotismo, aunque también una indudable concentración o intensificación individual del mismo. En cualquiera de los Estados Centroamericanos, el patriotismo auténticamente liberal era unionista, mientras el patriotismo provincial y localista aun cuando se llamaba liberal, era conservador, como el de los leoneses. De esto se dio perfecta cuenta don Lorenzo Montúfar, para quien todo movimiento de resistencia al unionismo morazánico, era en definitiva conservador y debido a maniobras conservadoras.

Nuestros historiadores liberales abordaban la historia de Nicaragua desde la de Centroamérica, los conservadores al revés solo abordaban la de Centroamérica desde la historia de Nicaragua, con lo cual resultaba que, leída a la luz de la liberal, la historia conservadora tenía que aparecer como una especie de mutilación. Por lo demás, los historiadores liberales, que han dominado, como se sabe, no solamente la historio-

grafía centroamericana, sino también la nicaragüense, con el tiempo lograron imponer su visión de la historia en la enseñanza de la misma, y hasta acabaron por formar en los conservadores lo que hoy se llamaría un complejo de culpa por la ruptura de la Federación. Es indudable que para disolver ese complejo, fue que el Dr. Pedro Joaquín Chamorro escribió su magnífica "*Historia de la Federación de Centroamérica*", que aunque no deja de estar escrita desde su rígida unilateralidad conservadora, a mi juicio es no sólo el mejor de sus libros, sino hasta aquí lo más completo y documentado que yo he leído sobre la materia.

La documentación no ha sido, sin embargo, el fuerte de la historia centroamericana, menos aún de la nicaragüense. En realidad no era posible que lo fuera, por la enorme dificultad de obtener documentos, ni puede serlo todavía por la misma razón. Creo que Ayón y Gámez fueron los primeros que trataron de dar a nuestra historia alguna base documental. Ayón no disponía, como él mismo lo dice, de documentos relativos a la conquista de Nicaragua, y solamente de unos cuantos referentes a la colonia propiamente dicha. Para escribir su historia de la primera se basó en los cronistas e historiadores españoles —Oviedo, Las Casas, Herrera— y en el Abaste Brasseur de Bourbourg y la historia de Bancroft con respecto a los indios, y para la colonia, en lo que él puso de aporte propio y no sacado de las historias generales, se limitó, según parece, a glosar los documentos más o menos importantes, pero notoriamente insuficientes, que le había sido posible reunir en su archivo particular. Gámez dice, a su vez, que él consultó para escribir su historia, los archivos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, ya que los de Nicaragua prácticamente no existían. Casi todo, lo habían destruido las guerras civiles, aunque también se cuenta que el Presidente don Vicente Cuadra, regaló a Bancroft los documentos que aún quedaban en los archivos del gobierno, y que actualmente se conservan en la Biblioteca de la Universidad de California, en Berkeley, donde sólo ligeramente han sido consultados por uno o dos historiadores nicaragüenses. Tal vez la anécdota fuera inventada sólo para ilustrar la poca estimación de que gozaban en Nicaragua los documentos para la historia. En realidad el gesto no parece conforme con el carácter de aquel Presidente tan extremadamente respetuoso de los haberes nacionales, pero es posible que don Vicente regalara esos documentos para salvarlos de la destrucción, y muy probablemente a esto se deba que aún se conserven.

Lo cierto es que los documentos para la historia nicaragüense hay que buscarlos en el extranjero. Tanto Ayón como Gámez se quejan de que en Nicaragua se carece de bibliotecas y archivos de consulta. Gámez creía, como pocos, en la importancia del documento histórico —aunque no siempre se mostró respetuoso con ellos— y trabajó toda su vida por reunir los más que pudo, con el objeto de utilizarlos en una más completa edición de su *Historia de Nicaragua* que proyectaba hacer, pero igual que a otros muchos intelectuales nicaragüenses, la política le impedía en-

tregarse de lleno a su verdadera vocación, que era, sin duda, la de historiador, para la cual tenía innegable talento, más, según creo, que su modelo don Lorenzo Montúfar, y solamente llegó a publicar un libro o dos de documentos, sacados de su archivo, ya casi tan difíciles de encontrar como los mismos originales. No obstante su apasionado partidismo, Gámez sabía, más que ninguno de los otros historiadores nicaragüenses, descubrir el valor de cada documento, comprender su sentido y sobre todo relacionarlos unos con otros para formar una cadena inteligible de hechos históricos, y por eso no deja de ser una lástima que apenas haya podido aprovechar sus no comunes capacidades en esa materia. Pudo haber realizado ya desde entonces una labor tan útil para Nicaragua, si no más todavía, que la que realizaron para Costa Rica el Marqués de Peralta y don León Fernández. En Nicaragua, sin embargo, le era imposible. Don Francisco Vijil, quien consultó, según decía, o por lo menos tuvo a la vista, los documentos nicaragüenses del archivo de Bancroft, para su biografía del Padre Vijil, ha dejado en el prólogo de ésta un testimonio desconsolador sobre el estado de los archivos en Nicaragua. Decía que los nacionales estaban tan incompletos como si muchas manos hubieran llevado a cabo una mutilación adrede. Especialmente habían sido sustraídos documentos valiosos de los primeros tiempos de la vida independiente y de la Guerra Nacional, sin que sus enseñanzas hubieran sido aprovechadas, ni se supiera su paradero. Estaba convencido de que las colecciones de periódicos habrán ido a parar al basurero o bien a manos particulares para acabar amontonadas entre las cosas sin valor. La situación era la misma en los archivos particulares, si no peor. Casi todo lo había barrido la escoba: autógrafos e impresos hechos pedazos, acomejenados, casi ilegibles. Don Francisco pensaba que aquellos hombres metódicos, amantes de coleccionar periódicos y otros papeles, no habían transmitido a sus herederos la estimación por sus impresos y manuscritos. Ya no amaban la historia, ni conocían la importancia de los papeles viejos. Lo que eso revelaba era, como se ve, la creciente incultura de la burguesía nicaragüense, para la cual la historia y los documentos no eran más que basura. *History is bunk*— como decía Henry Ford, cuya influencia indirecta en la mentalidad nicaragüense en las primeras décadas de este siglo era quizá mayor de lo que se piensa.

Todo eso, naturalmente, determinó en gran parte el árido esquematismo de nuestra historia escrita. Los que aportan más datos y comunican más sensación de vida y realidad, no son efectivamente historiadores, como Ayón y Gámez, sino más bien cronistas y narradores de tradiciones, como Pérez y Arancibia, que apenas usan alguno que otro documento como una simple ayuda a la memoria, cuando no meramente como una ilustración. El documento era más bien una curiosidad. A los amigos de recoger papeles viejos les llamaban "curiosos" — palabra ambigua, que tanto quiere decir deseo de saber como rareza o excentricidad. Más no sólo el curioso era raro, sino también el documento, y los curiosos, desde luego, como bue-

nos coleccionistas, no estaban en modo alguno interesados en la publicación de sus papeles viejos, sino al contrario, procuraban guardarlos celosamente como rarezas o curiosidades de su exclusiva propiedad. El curioso venía a ser una variante centroamericana del anticuario. Aunque también se acostumbraba hacerlo, no era lo propio, sin embargo, llamar curiosos a los que recogían documentos con la intención de publicarlos, porque precisamente eran lo contrario, hombres con una auténtica vocación para la historia, como Gámez. Pero si era difícil encontrar documentos, no lo era menos publicarlos. Los escritores nicaragüenses han carecido siempre de medios para editar cualquier clase de libros, ya no se diga colecciones de documentos, para las cuales nunca ha habido demanda entre nosotros, y por lo mismo se hace imposible sacar siquiera los gastos de la edición. Por el carácter mismo de nuestra economía casi toda nuestra literatura, empezando por la política, ha sido de folletos. La producción de libros ha estado siempre por encima de nuestra vida económica. Tampoco ha habido en Nicaragua ningún mecenas, ni ricos cultos o estudiosos capaces de publicar libros propios o ajenos. Nuestros ricos, en tiempo de Gámez, ya no tenían otra vocación que la de hacerse cada vez más ricos. Sin el apoyo del gobierno, es poco menos que imposible publicar documentos en Nicaragua. No lo puedo decir con certeza, porque no me dedico a la investigación histórica en las fuentes, ni me es posible consultar otros documentos que los más accesibles al lector ordinario, pero me inclino a creer que, fuera del tomo de Gámez, *Archivo Histórico de la República de Nicaragua*, impreso en la Tipografía Nacional en 1896, sólo empezaron a publicarse documentos históricos con apoyo oficial, en relación con la cuestión de límites con Honduras, cuando ésta fue removida por don Diego Manuel Chamorro. Ese propósito tan limitado, tan ajeno al auténtico interés por la historia, sólo dio, al parecer, para un tomo de documentos —aunque pudo, está claro, dar para más— pero no sé por qué razón, un hombre como Gámez, cuyo propósito era naturalmente mucho más amplio, no aprovechó su influencia en el Gobierno de Zelaya para sacar más tomos de su importante *Archivo Histórico*. Don Sofonías Salvatierra, otro nicaragüense con decidida vocación de historiador, en buena parte tuvo que sacrificarla por otros menesteres, a causa, me imagino, de la falta de medios necesarios o de apoyo oficial suficiente, y solamente por una corta temporada —de Mayo a Octubre de 1934— puro realizar investigaciones en el *Archivo de Indias de Sevilla*, al que fue enviado por el gobierno del Dr. Juan Bautista Sacasa, más bien para alejarlo de Nicaragua en momentos difíciles que para utilizarlo en lo que podía ser de veras útil. Don Sofonías opinaba que hay que “atenerse a los documentos antes que a las tradiciones” y es muy posible que él haya sido, como creía, el primer nicaragüense que realizó investigaciones en el *Archivo de Indias*. De esas lecturas de documentos sacó la serie de “*Monografías Documentales*” que cinco años después reunió en los dos tomos de su obra “*Contribución a la Historia de Centroamérica*”, editada por él en su propia Tipografía. Aunque cinco años es más bien poco en nuestras

circunstancias para escribir y publicar un libro de ese volumen, no dejan, sin embargo, de ser indicio de las dificultades con que su autor tuvo que tropezar, pero no es menos significativo el hecho de que, exceptuando los manuales destinados a servir de texto, cuyo consumo está generalmente asegurado de antemano, la mayoría de las historias aparecidas en Nicaragua —después de las insustituídas de Ayón y Gámez, publicadas por el Estado— probablemente las debamos a que fueron escritas y a la vez editadas por historiadores que también eran dueños de imprenta, o mejor dicho, por dueños de imprenta que eran también historiadores, como don Sofonías Salvatierra y el Dr. Pedro Joaquín Chamorro. Aleccionado por la experiencia, don Sofonías opinaba, además, que los gobiernos centroamericanos deberían ponerse de acuerdo para apoyar “una consulta permanente” en los archivos de las cinco repúblicas y en los del extranjero donde se encuentren documentos relativos a la historia de Centroamérica. De ahí, naturalmente derivaría la necesidad de establecer un organismo centroamericano que haga posible la publicación de colecciones documentales y cualquier otra clase de obras históricas.

Mientras tengamos que atenernos sólo a los documentos hasta aquí publicados, no es posible saber, me parece, más historia de Nicaragua que la poca que puede aprenderse en las *Historias de Ayón y Gámez* —las cuales datan del siglo pasado— y en las biografías y monografías de don Sofonías Salvatierra y del Dr. Pedro Joaquín Chamorro. Aun así casi todo nuestro modesto saber histórico es más tradicional que documental. Si no tuviéramos narradores de tradiciones, como Pérez y Arancibia, o los historiadores mencionados no utilizaran también ellos la tradición, ni se fundaran en sus narradores para suplir la falta de información documental, nuestra historia estaría aun más llena de lagunas y sería aun más sucinta de lo que suele serlo en los textos escolares. Es necesario reconocer que en el estado actual de la investigación histórica, ni los historiadores más documentados, ni los más exigentes en cuanto a prueba documental, podrán escribir nada que tenga sentido acerca de cualquiera de los períodos de la historia de Nicaragua, desde la independencia hasta el principio de los Treinta Años, si no han leído a Pérez y Arancibia, o lo que viene a ser lo mismo, si no se atienen en muchas cosas únicamente a la tradición. No deja por eso mismo de ser una lástima que en Nicaragua no haya habido más que esos dos cronistas, que aunque bastante bien situados —especialmente Pérez— y desde luego no incapaces, hayan sido personas de importancia más bien secundaria y de capacidades no sobresalientes.

Lo que no hemos tenido son propiamente memorialistas. Por motivos o causas que sin duda valdría la pena escudriñar, los protagonistas nicaragüenses de nuestra historia, salvo en dos importantes casos recientes, no han dejado memorias escritas o narraciones de los hechos en que tomaron parte, como en cambio lo hicieron algunos de los hombres de la Federación. Hay que pensar lo que sería para la inteli-

gencia de nuestra historia si, por ejemplo, existieran memorias de don Fruto Chamorro o de Jerez, como existen de Walker. Fuera de alguna que otra carta aislada, no parece tampoco que se haya conservado, o por lo menos no se ha publicado, la correspondencia oficial, ya no digamos la privada, de los que han figurado en la historia de Nicaragua, ni para el caso, la de ningún otro nicaragüense ajeno a la política —si es que existe la especie— cuyas noticias o pareceres pudieran ayudarnos a comprender o conocer siquiera algún aspecto de la vida de su tiempo. Es muy posible, sin embargo, que aún se conserve más o menos completa la correspondencia de los hombres de los Treinta Años, algunos de los cuales usaron libros copiadores —yo, por ejemplo, sé que una buena parte de la del Presidente Zavala aún existe en poder de su nieto Joaquín Zavala Urtecho— pero hasta aquí ningún historiador ha trabajado en serio sobre esas cartas, no todas oficiales, sino también semioficiales y hasta particulares, que desde luego nos permitirán conocer mayor número de hechos concretos y detalles precisos de ese período, cuyo recuerdo aun desempeña una función posiblemente saludable como mito político —sobre todo en la zona oriental del país y en la imaginación conservadora— pero del cual casi nada se ha escrito y del que casi todo lo que se dice suelen ser generalidades sentimentales. Aunque no creo que se pueda esperar demasiado candor o franqueza en la correspondencia de nuestros hombres públicos, en general poco inclinados a confidencias epistolares y mucho menos a revelar conflictos interiores o consultar, en caso de tenerlos, problemas de conciencia, no por eso se debe olvidar que en ocasiones basta una carta para entender todo un conjunto de hechos, y que con muchas cartas se hace posible reconstruir un período o cuando menos trazar los rasgos principales de su fisonomía.

Tampoco ha habido, que yo sepa, ningún Pepys nicaragüense, ni más diario que el del escritor don Enrique Guzmán, cuya figuración política, salvo en su juventud, durante la Presidencia de su padre, nunca pasó de marginal. Su posición social y la agudeza de su ingenio, más que su misma inteligencia, naturalmente lo predisponían para enterarse de las intimidades del mundillo social y político nicaragüense, especialmente del granadino, y descubrir las pequeñas debilidades o pecadillos y los defectos más característicos de la gente de entonces, lo mismo del Presidente de la República que del portero de la oficina, que él como nadie sabía revelar con sutil ironía en uno o dos detalles al parecer insignificantes. Pero ya sea que don Enrique escribiera su diario íntimo sin la intención de publicarlo, únicamente por llevar constancia de lo que le ocurría, ya que esa fuera la índole de su mente, como me inclino a creerlo, no parece que haya tratado de penetrar profundamente en nada, sino al contrario, de mantenerse siempre en el terreno de lo superficial. Sospecho que para él, complejidad y profundidad eran sinónimos de oscuridad, y que su claridad, por eso mismo, no era más que una forma de superficialidad. Tal vez así se explique su profunda ironía —una profunda desconfianza de toda profundidad. Su excepcional inteligencia, que era no sólo

clara, sino también naturalmente penetrante, no dejó desde luego de sufrir los efectos del inveterado anti-intelectualismo del ambiente granadino. Más que ninguno de sus contemporáneos nicaragüenses, él conocía, según parece, sus propias limitaciones —aunque posiblemente las tomara por las propias del hombre— lo cual se reflejaba en todo lo que escribía y más quizá en su diario, donde no solamente tomaba nota del mundo que le rodeaba sino, tal vez sin pretenderlo, se retrataba él mismo. Aunque no era sólo eso —como pensaban en su tiempo las víctimas de su ingenio— sino también un escritor de muy diversas capacidades, no cabe duda que don Enrique era “un genial gacetilero”, y algo de esa genialidad ha quedado en su diario, cuyas entradas suelen tener la brevedad y algunas veces la viveza de sus famosas gacetillas. A pesar de su esquematismo y de lo relativamente reducido de sus preocupaciones y ocupaciones, el diario de don Enrique no deja de ser el único documento personal para el tiempo que abarca, y me parece, desde luego, indispensable para el historiador y más tal vez para el lector de historia de Nicaragua o de literatura nicaragüense. No sin algunas interrupciones y vacíos, cubre los años comprendidos entre 1876 y 1909, pero no fue publicado íntegramente sino hasta 1960, aunque no como libro, sino serializado en *Revista Conservadora*, cuyo admirable empeño de ofrecer en sus páginas valiosas obras centroamericanas o referentes a Centroamérica, inéditas o agotadas, no tiene precedentes en Nicaragua. Es indudable que si no fuera por *Revista Conservadora* no solamente aún estaría inédito el Diario de don Enrique, sino también otras muchas obras de no menor utilidad para el conocimiento de Centroamérica, y es de esperarse que por lo menos en esa forma, sigan llegando a nuestras manos libros que de otro modo nos sería imposible obtener.

También los libros de viajeros europeos y norteamericanos que han visitado Nicaragua y escrito sobre ella, son otra fuente no menos importante y felizmente menos escasa que las contadas obras nicaragüenses y aun centroamericanas de que disponemos. Sólo Levy, por ejemplo, enumera en su bibliografía de 1873, aparte de las obras correspondientes a la colonia, 68 libros de viajeros y exploradores relativos a Centroamérica, la mayoría de los cuales tratan de Nicaragua o bien contienen información que de algún modo le concierne. Pero hasta aquí no solamente no han sido utilizadas las obras de esa clase, sino que apenas son conocidas de nuestros historiadores. En su gran mayoría no han sido ni siquiera traducidas al español y aunque supongo que los historiadores nicaragüenses leen inglés y francés, son muy raros entre ellos los que pueden hacerlo en alemán o sueco. Las traducciones que yo conozco, dudo que lleguen a la docena, y las más de ellas, según entiendo, permanecen inéditas. Basta decir que el escritor Luciano Cuadra, desde hace varios años guarda en una gaveta su inmejorable traducción de Squier. Existen varias traducciones inéditas del delicioso libro de Belt, *El Naturalista en Nicaragua*, un clásico en su género, que no sólo contiene abundantes noticias sobre la flora y la fauna, sino también sobre la sociedad nicaragüense, y

a no ser por *Revista Conservadora*, aún seguiría sin publicarse en español el libro de Bovalius. La verdad es que en Nicaragua, puede decirse que ha sido nulo el interés oficial por los libros sobre ella, y casi nulo el particular. No parece siquiera probable que ninguno de los gobiernos posteriores al de Zavala se haya empeñado seriamente en adquirir las obras de la lista que presentó Levy al Congreso para iniciar la formación de una Biblioteca Nicaragüense. Aun no hace mucho tiempo, el que era entonces Director de la Biblioteca Nacional, comunicó al entonces Ministro de Educación, que en Washington le ofrecían por menos de cien dólares todo el lote de libros de autores filibusteros sobre la Guerra Nacional, que desde luego no se encontraban en nuestra Biblioteca y hasta probablemente ni en el país, pero el Ministro, según contaba el referido Director, se negó a autorizar lo necesario para adquirirlos, dando como razón "que estaban en inglés". Por un catálogo no muy completo que examiné recientemente, un poco a la ligera, tengo entendido que aún no se encuentran en la Biblioteca Nacional más que unos cuatro libros de viajeros relativos a Centroamérica y —¡ojalá me equivoque!— casi ninguno de los que se refieren en especial a Nicaragua.

Yo sólo sé de dos o tres particulares que hayan tratado de coleccionar esa clase de libros. La colección más importante en la formada por Luciano Cuadra en muchos años de regateos con vendedores de libros raros y de largas pesquisas en las librerías de viejo de Nueva York. Entre las obras de esa colección que de algún modo pueden servir para el estudio de Nicaragua en diferentes épocas de su historia, he contado en las fichas que me han sido facilitadas por el mismo Luciano, unas 92 en inglés y francés, no sólo todas las que yo he conocido en bibliotecas extranjeras sino también algunas de las más interesantes de que tengo noticia. Como Luciano, por supuesto, ha adquirido sus libros antes que nada para leerlos, su colección, si no me engaño, está compuesta únicamente de obras en las dos lenguas mencionadas y en español. Falta que alguien se ocupe por lo menos de las obras en alemán, que en las bibliografías que he tenido a la vista son las más numerosas y hasta, según parece, las de más interés. Los eruditos costarricenses han traducido y publicado algunos libros alemanes realmente indispensables para el conocimiento de Costa Rica, en los que hay, además, muchos datos y observaciones sobre la zona del río San Juan, pero de los viajeros alemanes que han visitado el interior de Nicaragua, nunca he encontrado en las bibliotecas nicaragüenses que yo he conocido más que uno que otro libro traducido al inglés. No creo, pues, que existan en el país ni siquiera unas pocas de las obras originales, aunque sólo conozco otras dos colecciones similares que de algún modo puedan compararse con la de Luciano Cuadra. La de Felipe y Carlos Mántica Abaunza, menos rica en libros de viajes y más en obras y documentos sobre sucesos particulares y aspectos especiales de la realidad nicaragüense, y la formada por el padre Manuel Pérez Alonso, S J, para el Instituto Centro Americano de Historia, cuya biblioteca es la única en Nicaragua donde quizá sea posible traba-

jar sobre la historia de Centroamérica sin demasiada falta de elementos. Pero si de las tres colecciones mencionadas se formara una sola, ésta podría, naturalmente, aunque estuviera lejos de ser completa, servir de base para la formación de una biblioteca de autores extranjeros referentes a Centroamérica, que unida luego, por ejemplo, a una de libros y folletos nacionales como la del Dr. Andrés Vega Bolaños y sobre todo puesta al día, convierta al fin en realidad una auténtica Biblioteca Nicaragüense, como la proyectada hace casi cien años por el francés Levy, que permita estudiar seriamente la historia de Nicaragua sin salir del país.

Otra mina de información, posiblemente inagotable, pero casi del todo inexplorada, o mejor dicho, inexplorada, es la de los artículos de revistas y periódicos extranjeros concernientes a Nicaragua. Ya Levy enumeraba cerca de veinte publicaciones europeas y americanas, como la *Rewue de Deux Mondes* o *La Chase Illustree* y la *Illustrated London News* o *La Rewue Britannique* (de la Costa de Mosquitos) y el *Harper's Weekly*, en que podían encontrarse esa clase de artículos, y aunque advertía que el solo buscarlos exigiría varios años de pesquisas, no por eso dejaba de mencionar algunos, casi todos suyos, de los muchos que entonces había en los periódicos y revistas coleccionados en la Biblioteca Nacional de París, sobre temas como el Cultivo del Cacao en la zona de Rivas o el Paraíso de un Cazador en la Isla de Ometepe. Los que se pueden encontrar en las publicaciones norteamericanas, desde la Independencia de Centroamérica en adelante, han de ser, me parece más numerosos que los europeos, y en general de mayor interés para el entendimiento de nuestra historia política, nunca del todo libre de la influencia de los Estados Unidos. Se han publicado algunas citas de informaciones periodísticas en referencia a la expedición de Walker, lo indispensable por lo menos para rendirse cuenta de la posible utilidad de ese tipo de material, aunque no desde luego lo suficiente para aclarar las oscuras maniobras político-diplomáticas en torno a los negocios y especulaciones relativos al istmo nicaragüense en el siglo pasado, todo ese embrollo histórico al que evidentemente pertenece el episodio filibustero, cuyo esclarecimiento ayudará un poco a comprender la política norteamericana en Nicaragua y por lo mismo ciertos aspectos esenciales de la política nicaragüense. Para lo concerniente, por ejemplo, a los sucesos que han venido ocurriendo en ese orden de cosas desde la caída del General Zelaya, nada más recomendable para el historiador nicaragüense y aun para el simple aficionado al estudio de nuestra historia, que los artículos pertinentes aparecidos en las llamadas revistas de opinión, como *The New Republic*, que siempre combatieron la intervención norteamericana en Nicaragua y sobre todo, la ocupación del territorio nicaragüense por los marinos. Salvo quizá lo coleccionado por Carlos Mántica sobre algún hecho particular, yo nunca he visto en el país material de esa clase, ni siquiera reproducido en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. La mayoría, sin embargo, de esos artículos e informaciones, lo mismo que los libros a que me he referido,

cualquier gobierno podría obtenerlos fotocopiados o microfilmados, para ponerlos al alcance de los particulares en una de las salas casi siempre vacías de la Biblioteca Nacional. Pero actualmente no existe siquiera una buena bibliografía moderna para guiar al lector en materia de libros y artículos extranjeros referentes a Nicaragua. Después de la de Levy, que apareció como un apéndice de su ya casi centenario *Geografía de Nicaragua*, las que se han publicado sólo son listas incompletas y breves catálogos de libros y folletos nicaragüenses o impresos en el país, y aunque existen, según se sabe, algunas bibliografías bastante más modernas y desde luego más completas —conozco una excelente hecha hace algunos años por el historiador Carlos Molina Argüello en la Biblioteca Pública de Nueva York— sólo pueden servir para el uso particular de sus propios autores, porque, igual que las obras a que me he referido, permanecen inéditas.

En realidad no se veía ninguna perspectiva para el estudio de nuestra historia, si no fuera por ciertas señales de que algunos, al menos, de los nuevos historiadores nicaragüenses han resuelto no sólo recurrir a las fuentes sino también ponerlas al alcance de todos. Estos nuevos historiadores-investigadores, entre los que se cuenta en primer término el mencionado Carlos Molina, están, parece, llevando a cabo el largo y casi anónimo trabajo de descubrir y publicar documentos históricos, con un espíritu más riguroso y sistemático y sobre todo libre del partidismo de sus ocasionales predecesores. Sin exageración puede afirmarse que en Centroamérica el documento ha sido usado —desde la independencia por lo menos— y hasta quizá buscado, por los historiadores partidistas, casi exclusivamente para fines polémicos. El documento mismo, muchas veces no ha sido otra cosa que un proyectil lanzado en la guerra civil. Más de una vez, por lo demás, ambos partidos se han acusado mutuamente de ocultar o destruir documentos que pudieran comprometerlos. La impresión del que lee a los historiadores centroamericanos sin compartir sus sentimientos partidistas, es de que no existían o por lo menos no se publicaban más documentos que los utilizados por los partidos en esa guerra de libros y folletos que era la historia. No solamente Gámez, sino también el mismo don Sofonías Salvatierra, que en cierto modo puede considerarse como discípulo de Gámez, y hasta el propio Dr. Pedro Joaquín Chamorro, que se preciaba de ser lo contrario, es decir, antagonista de ambos, y por tanto una especie de contrarréplica conservadora de los dos ellos, se basaron principalmente en los memorialistas e historiadores de la Federación, especialmente en los guatemaltecos, con los que, por supuesto, compartían más o menos conscientemente el sentido partidista del documento histórico. Los memorialistas centroamericanos, empezando por Arce, fueron todos figuras polémicas, y por lo tanto sus memorias también han sido documentos polémicos que desde luego se han prestado a las mismas interpretaciones partidistas que las figuras de sus autores. El propósito de estos no fue sólo escribir para la posteridad, sino principalmente para sus contemporáneos, no tanto para hacer su propia apología, cuanto por defenderse

de sus enemigos, culpándolos de las mismas calamidades nacionales que ellos les atribuían. De modo, que las memorias eran la polémica misma, o por lo menos parte de la misma polémica que ya existía alrededor de las figuras de los propios memorialistas. Estos no dependían más que de la fidelidad de su propia memoria y casi nada de documentos oficiales o particulares —actas, decretos, cartas, etc.— que ni solían obtenerse en el exilio donde escribían, ni les eran realmente necesarios, puesto que los memorialistas trataban de cosas recientes que todos recordaban, salvo si acaso algún detalle que sólo el mismo autor podía conocer, pero que le servía para ilustrar su propio modo de ver los hechos de todos conocidos, o simplemente para explicar los motivos íntimos o privados de su conducta personal. El verdadero documento lo constituyen las mismas memorias, que en cierto modo vienen a ser largas cartas políticas, algunas de las cuáles tienen el mismo alcance, cuando no el mismo estilo de las proclamas y manifiestos, como en el caso, por ejemplo, de las Memorias de Morazán, comúnmente llamadas *El Manifiesto de David*. En cierto grado, casi todas son a la vez memorias y manifiestos.

Unas memorias, sin embargo, del mismo modo que una autobiografía, no sólo son un documento histórico, sino ante todo un documento literario, algunas veces, en realidad, una obra de arte, por lo que el buen memorialista tiene que ser al mismo tiempo buen escritor. Esto es tan raro en Centroamérica como en cualquier otra parte. Entre los centroamericanos de la Federación que escribieron memorias, los verdaderos escritores creo que sólo fueron Montúfar y Coronado y García Granados, aunque los hombres educados en Guatemala a finales del siglo XVIII y principios del XIX, casi todos habían aprendido a escribir una prosa corriente de mejor calidad que la de los políticos y periodistas posteriores. A esto se debe, creo, que las memorias de aquella época aún se lean con gusto. Aunque todas naturalmente, son favorables a sus autores, —o quizá por lo mismo— no todas dan la medida del hombre que las escribe, especialmente cuando éste tiene mayor estatura que la ordinaria, como es también el caso con las Memorias de Morazán. Pero, a pesar de todo, lo que estos hombres nos han legado, en la medida en que son sinceros, es su propio retrato interior. Sus memorias son ciertamente insustituibles porque hasta cierto punto nos permiten adivinar algo siquiera de lo que sus autores pensaban de sí mismos y de sus otros contemporáneos, y porque a veces nos dejan ver, por lo menos algunos aspectos del mundo en que vivían. Aunque, naturalmente, cada cual proyectaba la imagen que él se hacía o deseaba comunicar de su propia persona, y su opinión de los demás prácticamente obedecía a circunstancias de la política, lo que escribieron ellos de sí mismos y la que de ellos escribieron los otros, especialmente sus enemigos, es casi todo lo que tenemos para formarnos alguna idea de lo que fueron en realidad, porque también las tradiciones acerca de ellos, que desde luego tienen que ser mucho menos concretas y más inseguras, son todas partidistas. De ahí que los que parecen conocerlos mejor, más objetivamente, son a menudo

los extranjeros. Lo que ocurre es que las memorias sólo presentan un aspecto de la compleja realidad de que formaron parte. Una memoria de esas—aun las mejor escritas, que suelen ser también las que mejor reflejan la realidad—no vale mucho por sí sola, sino más bien en relación con el conjunto de ellas. Por eso, como he dicho, es realmente una lástima que no haya suficientes. Las contadas que existen, incluyendo las crónicas de Pérez y Arancibia, no sólo han sido la fuente principal para los estudiosos de la historia de Nicaragua, sino que pudiera decirse que constituyen algo así como los linderos de lo estudiado por nuestros historiadores.

Fuera de algunas listas de gobernantes, revoluciones o conspiraciones y principales obras de progreso—el establecimiento, por ejemplo, de la primera sobetería—casi no hay nada en los textos de la materia sobre lo que ha ocurrido en Nicaragua desde la conclusión de la Guerra Nacional, que es con lo que termina la Historia de Gámez. Yo sólo he visto tres o cuatro libros que se ocupan en parte de los Treinta Años y ninguno que cubra toda esa época sin cuyo entendimiento apenas es posible el de la nuestra. Sobre Zelaya sólo existen, sino me equivoco, además de unos cuantos folletos partidistas en pro y en contra, su breve libro titulado *La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*, que él publicó después de su caída, y un reciente volumen de don J. Joaquín Morales, que aún no he tenido tiempo más que de ojear, aunque con eso basta para ver que lo escribió como simple afiliado del Partido Conservador. Únicamente al Director de *Revista Conservadora*, Joaquín Zavala Urtecho, se debe que las memorias del General Emiliano Chamorro y los apuntes para las suyas del doctor Cuadra Pasos, se hayan escrito, y que las no menos interesantes de don Toribio Tijerino, no hayan quedado sin publicarse. Eso y alguno de los libros del General Moncada, un rápido esquema histórico del doctor Cuadra Pasos, tres o cuatro memorias de militares subalternos alrededor de las llamadas revoluciones conservadora y liberal constitucionalista, algunas obras sobre la intervención norteamericana y desde luego sobre Sandino, casi todas escritas por extranjeros, nada global o casi nada desapasionado sobre Somoza—además, por supuesto, de la infaltable literatura de folletos polémicos, memorias o mensajes oficiales y colecciones de periódicos—es casi todo lo que puede encontrarse en Nicaragua para el tiempo que corre de Zelaya a nosotros. Las consecuencias de esta situación tienen que ser necesariamente las que ya he señalado. Lo que la gente en general—sin excluir por completo a los mismos historiadores—sabe de lo ocurrido desde el fin de la Guerra Nacional hasta la fundación de la Guardia Nacional y sus no imprevisibles consecuencias, si no es del todo tradición oral es simplemente historia como conversación. La principal explicación pudiera ser que las memorias de que hasta aquí se disponía—con la muy relativa excepción de Pérez y Arancibia para ciertos aspectos de la política conservadora de los Treinta Años—llegaban precisamente hasta el fin de la Guerra Nacional. Hasta hace poco, según ya dije, las otras tres o cuatro cosas que hoy nos informan desde

ese tiempo para acá aún no se conocían, como el diario de don Enrique Guzmán, o aún no se habían recogido en libro, como los artículos polémicos de don Anselmo Rivas en defensa de la política conservadora de su época o los del polemista Carlos Selva sobre los últimos días de la Administración del doctor Roberto Sacasa y los principios del gobierno de Zelaya. Si tal ha sido la situación para el historiador nicaragüense, ya nos podemos imaginar cómo sería la del lector de historia.

Posiblemente las memorias del General Chamorro y el doctor Cuadra Pasos o don Toribio Tijerino y las que en adelante puedan aparecer, serán para el historiador de nuestro tiempo, lo que han sido hasta aquí las de los hombres de la Federación y las de Pérez y Arancibia. Pero ni así se podría llenar los enormes vacíos y lagunas, ni remediar suficientemente la pobreza de datos que hasta aquí ha padecido la historia de Nicaragua. En la medida en que es posible, solamente los documentos podrán hacerlo. Es de esperarse, pues, que las nuevas publicaciones de documentos que actualmente se anuncian y que, efectivamente, ya han empezado a realizarse, harán posible un verdadero enriquecimiento de nuestra historia. Lo que permite esas esperanzas es que el espíritu de los nuevos investigadores respecto al uso del documento histórico, parece ser totalmente distinto del de los historiadores guatemaltecos y nicaragüenses del siglo pasado. Marure, por ejemplo, no fue memorialista, ni cronista, sino un auténtico historiador, con innegables cualidades para serlo, que casi nunca daba por sucedido un hecho si no podía respaldarlo con algún documento, pero no supo nunca desprenderse de su carácter de historiador oficial, y por lo tanto, casi sólo se fundaba en documentos oficiales. Como si se escribiera la historia actual basándose únicamente en las informaciones de los diarios oficiales o los Mensajes de los Presidentes y las declaraciones de los miembros del gabinete. Don Lorenzo Montúfar a quien los viejos liberales solían considerar como el pontífice de la historia de Centroamérica, también citaba documentos y, sobre todo, los reproducía con mayor abundancia y variedad, pero lo hacía como un litigante que amontonaba piezas en un alegato judicial. Además de los favorables a los liberales, casi sólo aducía los que perjudicaban a los conservadores. Cuando reproducía algún documento a favor de estos últimos o contrario a los otros, no era sino para proporcionarse una oportunidad de desvirtuarlo punto por punto. Montúfar era, sin duda, hombre de más talento y personalidad, e historiador de más independencia y de mayor envergadura, pero a la vez de un partidismo incomparablemente más apasionado que el de Marure. Es quizá el más parcial de los historiadores centroamericanos. Si propiamente hablando no fue su fundador, él le dio sin embargo todo su desarrollo a la escuela partidista del documento histórico, a la que más o menos pertenecía Gámez, seguidor de Montúfar, y con ligeros matices de diferencia, don Sofonías Salvatierra, seguidor de ambos, y hasta el mismo doctor Pedro Joaquín Chamorro que necesariamente respondía desde la otra trinchera. Esto de ningún modo desdice de ellos. Simplemente revela que todos ellos eran hombres de su tiempo, tal

vez un poco demasiado metidos en la política militante para poder mirar la historia con suficiente desprendimiento y como desde fuera. Para un político verdadero es imposible ser a la vez y al mismo tiempo un verdadero historiador, porque no sólo usará la historia para fines políticos, sino que apenas podrá comprenderla desde fuera de su política. Es innegable que, entre nosotros, las deficiencias del historiador son casi siempre méritos del hombre de partido. De los políticos que yo he tratado, por lo menos al doctor Cuadra Pasos hacia concesiones a la historia —por lo que su política fue algunas veces malentendida— pero en cambio no he visto ninguna historia que no esté llena de concesiones a la política. Es de justicia advertir, sin embargo, que tanto don Sofonías Salvatierra como el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, aunque en sus obras aún citaban e interpretaban los documentos desde su respectiva posición política, ya en cierto modo fueron los precursores y aun si se quiere los iniciadores de la nueva actitud. La incesante polémica histórico-política que los dos mantuvieron, fue en realidad un amistoso diálogo y hasta un principio de colaboración. En lo que más colaboraron, según tengo entendido, tanto entre sí como con otros, fue en la Academia de la Historia, compuesta de liberales y conservadores, cosa que por sí sola conducía a la práctica de la historia como diálogo, y por lo mismo a la formación de un espíritu más nacional que partidista en el estudio de los documentos. Esto se vio en seguida en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua —fundada, igual que la Academia, en 1936— porque fue en ella, efectivamente, donde empezaron a publicarse sin discriminación política o de otra especie, toda clase de documentos para la historia del país. Tan meritorio esfuerzo no ha dado, sin embargo, todo lo que era de esperarse en cuanto al número y la importancia de los documentos hasta aquí publicados en la revista, no sólo por la pobreza de nuestros archivos nacionales y particulares, sino principalmente por lo precario de los medios a la disposición de la Academia. Pero no es poco que la revista haya abierto el camino. Ya en su *Contribución a la Historia de Centroamérica*, don Sofonías Salvatierra parecía situarse ante los documentos en actitud algo más amplia que sus predecesores. Yo, por lo menos, tengo la impresión de que ya por entonces una cierta amplitud empezaba a sentirse en el ambiente. Casi en todo el país parecía asomar —no, desde luego, sin complicaciones— un sentimiento nacional que no podía dejar de influir en la actitud de los historiadores, y aunque pronto las cosas se complicaron más todavía, por la presencia de nuevos factores político-sociales, no por eso ha dejado de seguirse manifestando, cada vez menos esporádicamente, el nuevo espíritu a que me he referido en cuanto al modo de abordar la historia. Lo que, a mi juicio, caracteriza ese nuevo espíritu de la investigación histórica —además de la ausencia de partidismo discriminatorio en la recopilación y publicación de los documentos— es la creciente convicción de que la principal tarea del historiador-investigador ha de ser la de preparar los materiales que hagan posible la nueva Historia de Nicaragua. Si el nuevo espíritu logra implantarse, siquiera sea en la Universidad, y ya no sólo

depender de la iniciativa individual, no es improbable que nuestra historia llegue a ser, en efecto, para las nuevas generaciones, no sólo menos incierta y pobre, sino también más nacional y al mismo tiempo universal de lo que ha sido para nosotros.

El verdadero iniciador de ese nuevo espíritu, creo que fue el Dr. Andrés Vega Bolaños. Aunque él no ha sido, es claro, del todo ajeno a la política —como no puede serlo casi ningún nicaragüense— su vocación hacia las actividades puramente intelectuales, como la historia, parece haber predominado en la conducta de su vida, y sus vinculaciones oficiales más bien han resultado favorables a sus inclinaciones. Su principal aporte a la nueva actitud respecto al documento, no es, a mi juicio, la *Colección Somoza*, por importante que ésta sea, sino ante todo su aun más valioso libro, ya casi inencontrable, *Los Acontecimientos de 1851 —Notas y Documentos*, editado en Managua, en 1945. Los dieciséis competentes volúmenes de la llamada *Colección Somoza* —en los que no se sigue, creo, más orden que el cronológico— únicamente alcanzan a cubrir ciertos aspectos de la conquista o de la vida colonial durante el siglo XVI, y aunque se hicieron gracias al apoyo oficial, éste no fue, al parecer, suficiente para agotar los documentos del Archivo de Indias referentes a esa época en Nicaragua, ni para publicar más tomos de la importante colección. No es necesario desde luego ponderar su importancia. Es no sólo la más abundante colección de documentos para la historia nicaragüense editada hasta ahora, sino que vino, sobre todo, a llenar un vacío que era casi total. En lo que se refiere al menos a su intención, es también un ejemplo de lo que debe hacerse, y una muestra de lo que puede la constancia de un verdadero amante de la historia como el Dr. Vega Bolaños. Para mí, sin embargo, donde ya claramente se inicia lo que puede llamarse la nueva escuela nicaragüense del documento, es, como digo, en *Los Acontecimientos de 1851*, un pequeño volumen de un poco más de doscientas páginas, que es también a mi juicio, el modelo del género. Es muy posible que su autor haya pensado publicar, en esa misma forma, documentos correspondientes a algunos otros años y que se lo hayan impedido las consabidas dificultades con que tropiezan, como ya he dicho, esa clase de libros. Si tuviéramos uno como ese para cada año de nuestra historia, seguramente ésta sería más o menos lo que deseamos que llegue a ser. Esto no quita, por supuesto, que el libro a que me refiero sea realmente capital para el entendimiento de la historia de Nicaragua, porque los documentos en él recogidos, organizados y anotados, aun sin la pretensión de ser completos, por sí mismos revelan el carácter y aún el sentido de los hechos políticos esenciales del año 1851, que a mi ver son la clave para entender los acontecimientos posteriores, cuyas consecuencias naturalmente llegan hasta nosotros. Lo principal, de todos modos, es el método y el propósito de ese pequeño libro. Es ahí donde está sobre todo su novedad entre nosotros. No que el autor oculte o disimule sus ideas políticas, sino que deja que a pesar de ellas los documentos hablen por sí mismos, ordenándolos solamente con el objeto de establecer los acontecimientos

esenciales. Tal es al menos su propósito. Ya no tanto justificar o condenar una cierta política, cuanto poner en manos de la gente los documentos necesarios para que se conozca lo más posible la realidad de los hechos históricos. Este propósito lo sugiere el Dr. Vega Bolaños en las siguientes palabras de la Nota Preliminar del mismo libro en que lo pone en práctica: "La tarea que los nicaragüenses afectos al estudio del pasado deben desarrollar, no es escribir la historia de los diversos aspectos de nuestra escabrosa y complicada vida, sino recoger y completar honradamente lo poco que aún pueda ser habido, con la seguridad de que ese poco que logre juntarse servirá más tarde para conocer el pasado". Así pudiera resumirse, me parece, lo esencial del programa de los nuevos historiadores y de lo que he llamado la nueva escuela del documento histórico.

Los tres o cuatro que yo conozco entre los jóvenes historiadores nicaragüenses que hoy trabajan en eso, creen, en efecto, más o menos explícitamente, que no podrá escribirse la nueva historia de Nicaragua mientras no se conozcan más documentos. Hasta dónde y en qué sentido sean verdaderas las dos afirmaciones complementarias de esa última fase —especialmente estando eslabonadas— y hasta dónde es posible conformarse con ellas, es cuestión discutible, y la discutiré en otra ocasión, pero lo que no cabe discutir es la necesidad de que se recoja el mayor número de documentos para la historia de Nicaragua y se publiquen conforme a los métodos más apropiados. La historia es, como quien dice, un organismo vivo que se alimenta de documentos. En la tarea de reunirlos han venido empeñados desde hace varios años algunos investigadores hoy más o menos vinculados a la Universidad Centroamericana, de Managua. Aunque sus trabajos se encuentran todavía en su fase inicial, es ya indudable que constituyen una seria esperanza para el estudio de la historia de Nicaragua. El Instituto Centroamericano de Historia, anexo a la mencionada Universidad, que en cierto modo tiende a ser el centro de esos trabajos, fue fundado, como ya dije, por el Rev. P. Manuel Pérez Alonso, S. J. y está actualmente dirigido por el Rev. P. Federico Argüello, quienes posiblemente sean las dos personas que más han hecho por los nuevos estudios históricos y por interesar en ellos a los jóvenes. Además de las ya referidas colecciones para la biblioteca del Instituto, el padre Pérez Alonso, según se sabe, tiene ya reunidos gran cantidad de documentos para una historia de la Iglesia en Nicaragua que hace tiempo prepara. Necesitamos para Centroamérica algo como la Historia de la Iglesia en México del Rev. P. Mariano Cuevas, y sólo el padre Pérez Alonso está actualmente en condiciones para poder hacerlo, si se le diera la oportunidad. Tengo entendido que, además, él inició en el gusto por la historia y en el hábito de su estudio, a jóvenes tan capaces como Felipe y Carlos Mántica, que no obstante pertenecer a un sector económico donde generalmente se es refractario a las actividades intelectuales, probablemente son la excepción que confirma la regla. Yo, por lo menos, no he conocido en Nicaragua otros

dos hombres de negocios que sean al mismo tiempo hombres de estudio. Hay, está claro, hombres de estudio que se ven obligados a hacer negocios, casi siempre sin éxito, que es cabalmente lo contrario del que a pesar del éxito en los negocios, no deja los estudios. Los dos jóvenes empresarios, Felipe y Carlos Mántica, no sólo han continuado reuniendo, como ya he dicho, libros y documentos para sus propios trabajos de investigación histórica, sino también colaborando activamente en la fundación del Instituto Centroamericano de Historia. Aunque cada uno de ellos, según entiendo, tiene su respectiva especialidad, o mejor dicho, sus preferencias —uno es experto, creo, en cuestiones indígenas y en ciertos hechos de nuestra historia contemporánea, mientras el otro especializa en la Guerra Nacional— sus condiciones me parecen ideales para el trabajo en equipo, que de seguro será el exigido por un centro moderno de investigaciones históricas, como trata de serlo el Instituto. Siempre es posible, desde luego, que el éxito al parecer cada vez mayor de sus empresas comerciales, termine por quitarles el tiempo que necesitan, tanto para estudiar como para escribir los resultados de sus estudios, pero esto mismo demostrará hasta dónde los negocios y la cultura son compatibles entre nosotros.

Otro equipo de larga experiencia que también ha venido a sumarse al naciente Instituto, es el formado por su actual Director y por Carlos Molina. Los dos ellos y el padre Pérez Alonso han realizado investigaciones en el Archivo de Indias, donde Molina lleva casi diez años de trabajar, puede decirse, todos los días —posiblemente más, como lo dijo él mismo en una entrevista, que cualquier otro centroamericano. Ellos tres —además de don Sofonías Salvatierra, que fue el primero, y el Dr. Vega Bolaños que obtuvo allá los documentos de la ya mencionada Colección Somoza— han sido, según parece, los únicos nicaragüenses que han usado ese archivo, que es quizá la más rica fuente de nuestra historia. No parece excesivo decir que en lo que se refiere a Centroamérica, el Archivo, para Molina, ya no tiene secretos. Pero, además, Carlos Molina Argüello es, a mi juicio, el más completo historiador que hemos tenido en Nicaragua, no sólo por la importancia y solidez de lo que ha publicado, sino más bien por lo que se espera de su capacidad y preparación. Por otra parte, el padre Federico Argüello ha consagrado siempre a la historia de Centroamérica, que enseñó varios años, puede decirse que todo el tiempo que le ha dejado libre su ministerio, y él y Molina han colaborado desde 1947. Desde entonces preparan, de una manera o de otra, el gran proyecto de una *Monumenta Centroamericanae Historica*, que ya ha empezado a publicarse bajo los auspicios del Instituto Centroamericano de Historia, aunque por cuenta, según entiendo, del propio padre Argüello. Este ha sido el animador y sostenedor y, en cierto modo, el director de ese vasto proyecto, del que Molina es, por su parte, el principal realizador. Aún no ha llegado a mis manos el primer tomo, aparecido recientemente, pero basta el conocimiento de sus autores y del plan de la obra, anunciado por ellos, para poder decir que

la *Monumenta* es el proyecto más importante y desde luego el más ambicioso, para la historia centroamericana, que se ha formado desde la independencia, y que de realizarse como se anuncia, es indudable que hará posible, no solamente una nueva historia, sino una nueva concepción de Centroamérica

No es necesario insistir en las dificultades que hasta aquí se han mostrado insuperables para proyectos similares de mucho menos envergadura. Como lo había comprendido don Sofonías Salvatierra. La tarea de publicar las fuentes de nuestra historia sólo podrá llevarse a cabo en dimensión centroamericana, y tendrá que contar si no precisamente con el apoyo de los cinco gobiernos, por lo menos con la colaboración de algunas de las otras Universidades de Centroamérica. Las Universidades, precisamente, son las llamadas a demostrar que semejantes obras tienen al menos tanta importancia como las que hoy se consideran necesarias para el desarrollo de la llamada "infraestructura"

Ni que decir que hay otros historiadores e investigadores, probablemente más de los que sé, que sin pertenecer al Instituto Centroamericano de Historia, ni estar quizá vinculados con él, se encuentran orientados en la misma dirección. Por citar sólo un caso, sé, por ejemplo, que el Profesor Mauricio Pallais, actual Vice-Ministro de Educación, ha venido catalogando, desde hace varios años, documentos que pueden servir para la historia de la enseñanza. Por escaso que sea siempre el número de personas que se dedican en Nicaragua a este tipo de actividades no remunerativas, nunca han faltado tres o cuatro que por lo menos de cuando en cuando escriban algo sobre historia, aunque generalmente lo hagan sin aportar hechos o datos nuevos. Pero, además, los nuevos documentos están ya dando fruto. Algunos jóvenes han empezado a utilizar los conocimientos en ellos adquiridos, para establecer o precisar aspectos antes desconocidos o confusos de nuestra historia. Muy encomiables me parecen, en este sentido, por su rigor y claridad, los trabajos de Eduardo Pérez Valle, que ha publicado ya varios artículos y monografías del mayor interés y novedad, especialmente su breve libro sobre el río San Juan. Recientemente se han editado algunos otros libros nicaragüenses que en cierto modo también responden a la misma tendencia. Aunque no se hayan hecho propiamente a base de nueva documentación, ya que en esta materia casi no la ha habido, ni se han llevado a cabo en Nicaragua verdaderas exploraciones arqueológicas —excepto, creo, las del hermano Hildeberto María— los trabajos del Dr. Rafael Urtecho sobre el pasado indígena en la zona de Rivas y los del Dr. Francisco Pérez Estrada sobre los náhuales en general, suponen, a mi juicio, una más concienzuda y rigurosa revisión de las fuentes ya conocidas. No faltan desde luego algunas otras monografías más o menos recientes que aún no conozco. Pero de todo lo que he leído en los últimos años con relación a nuestra historia, lo que más me ha llamado la atención

—tal vez no tanto por lo que logra, cuanto por su tendencia estrictamente documental y lo exigente de su método— es la tesis del joven profesor nicaragüense de la Universidad de Costa Rica, Chester J. Zelaya Goodman, *Nicaragua en sus Primeros Años de Vida Independiente (1821-1825)*. Fue presentada en 1963 para obtener el título de Licenciado en Ciencias y Letras de esa misma Universidad, pero corrió la misma suerte de tales trabajos y no fue publicada sino hasta 1965 en el número 54 de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*. Es, a mi ver, lo más serio que hasta ahora se ha escrito a la luz de nuevos documentos sobre un período particular de nuestra historia. Sobre esos años tan confusos, para los cuales la documentación hasta aquí publicada aún sigue siendo bastante exigua y poco reveladora, sólo existía el breve libro de Arancibia, *Nicaragua en los Primeros Años de su Emancipación Política*, con las aun más breves biografías de don Crisanto Sacasa y de Cerda y Argüello que escribió Pérez, y la ya mencionada monografía de Ayón sobre esa misma época, ya que Marure y los otros guatemaltecos que de ella se ocupan muy a la ligera, han hecho de ella un verdadero lío, y los viajeros más conocidos o por lo menos los que yo he leído, da la casualidad que no estuvieron en el país más que unos pocos años antes o después. En cambio el libro de Zelaya Goodman está no sólo más documentado, sino también es más claro y completo que todo lo anterior. No cabe duda que, sobre ese tiempo, es lo único que se ha escrito con verdadero rigor histórico, y me parece que, en este aspecto, sólo admite comparación con el libro de Carlos Molina, *El Gobernador de Nicaragua en el Siglo XVI*. Cuando tengamos libros como esos y el del Dr. Vega Bolaños, para algunos siquiera de los períodos claves de nuestra historia, ya quizá no tendremos que seguirnos quebrando la cabeza para saber que ocurrió en realidad entre las contradicciones, discrepancias, lagunas y vaguedades de los historiadores. Lo que a mí especialmente me interesa en trabajos como estos y el del Dr. Vega Bolaños, es su propósito de averiguar ante todo los hechos y establecer su historicidad, sin preocuparse mucho por entender su significado en su propio momento y en la totalidad de la historia de Nicaragua, que es lo que yo, como lector de historia, trato de hacer. Únicamente en la medida en que los hechos son realmente históricos es que podemos creer que nuestro modo de entenderlos corresponde a la realidad. Sólo es historia, por supuesto, lo que de veras ha ocurrido, y esto es sólo el historiador el que realmente está capacitado para decidirlo, pero una vez establecidos los hechos históricos, cada cual los entiende a su manera, ya que de otra manera no los entiende de verdad, porque la inteligencia de los hechos históricos es no sólo en función de nuestro propio conocimiento de la historia, sino también de todos nuestros conocimientos y de toda nuestra experiencia personal. Nuestra manera de entender la historia es en cierto sentido nuestra manera de proyectarnos en ella. Por eso mismo es que el no historiador puede y debe participar en el diálogo de la historia, es decir, contribuir a la historia como conversación.

E. George Squier:

YANQUI VERSATIL EN CENTRO AMERICA

CHARLES L. STANSIFER

Profesor de Historia
Universidad de Kansas

Oráculo de Centro América

Los firmes lazos de E. George Squier con Centro América comenzaron el año de 1849, cuando el joven arqueólogo fue nombrado Encargado de Negocios de los Estados Unidos ante los Gobiernos de los cinco países del Istmo Centroamericano. Durante los siguientes doce años Squier concentró sus esfuerzos como diplomático, promovedor de empresas, e investigador científico en Centro América, y aún en 1870, dedicaba mucho de su tiempo a esa parte del mundo. Como diplomático su gestión se limitó a diez y ocho meses muy activos, en una época muy importante, durante la cual la rivalidad de los norteamericanos y los ingleses en el Istmo llegó a un punto culminante, solucionándose, por lo menos provisionalmente, con el Tratado Clayton-Bulwer. Squier regresó a los Estados Unidos enamorado de Centro América y convertido en defensor de sus derechos; se tornó panegirista de la región y en los dos lustros siguientes completó muchos libros y artículos que le dieron fama considerable como oráculo de Centro América. Mientras tanto, él mismo se convenció de la posibilidad de construir un ferrocarril a través del Istmo de Honduras y por largos años estuvo mezclado en este proyecto infructuoso que nunca logró realizar. Ya que no consiguió otro puesto diplomático, como deseaba, y no tuvo éxito como hombre de negocios, en los últimos años de su carrera se ganó la vida ejerciendo de periodista, a la vez que intensificaba su labor científica, enfocada en la antropología, sobre todo de Centro América. Fue en esta última actividad, complementaria de sus escritos más generales, en la que Squier hizo su contribución más importante a la región.¹

Pocas personas en Europa y Norte América conocían la región del istmo centroamericano a mediados del siglo pasado, cuando Squier entró en la escena. Hubo un tiempo en que se consideró a la región como una de las más importantes del Nuevo Mundo, pero con la declinación de la madre patria, España, y la esterilidad de la vida económica en el siglo diez y ocho, cayó en el olvido en el siglo de la independencia. Es-

¹ Este estudio se base principalmente sobre la correspondencia y manuscritos personales de Squier ubicados en cuatro bibliotecas: La Huntington Library en San Marino, California; la New-York Historical Society en Nueva York; la Library of Congress en Washington; y la Latin American Library en la Universidad de Tulane, Nuevo Orleans. Siendo este un estudio general de la carrera de Squier en Centro América, no cito todas las cartas que pudieran venir al caso. Quiero expresar mi agradecimiento al Profesor Don Carlos Meléndez, Director del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica, quien me prestó su valiosa ayuda al traducir este trabajo al español.

tudiantes, lo mismo que diplomáticos, la ignoraban. Las obras magníficas de los cronistas españoles fueron olvidadas y a su vez fueron muy raros los libros posteriores que quitaron el velo a lo desconocido, como los del geógrafo alemán Alejandro de Humboldt, los que llamaron la atención a los recursos naturales de Nueva España, y la excelente obra de viajes del explorador norteamericano John L. Stephens, que abrió paso a la investigación de las ruinas mayas. Muy pocos datos informativos de la Centro América coetánea llegaron al público extranjero por medio de algunos viajeros, la mayoría ingleses, y unos pocos periodistas, no muy dignos de confianza.

Diplomacia ineficiente

Los primeros esfuerzos del gobierno de los Estados Unidos por combatir esta ignorancia y a la vez establecer la influencia norteamericana en Centro América se destacaron por su ineficacia. El predominio de Inglaterra hasta 1894 era casi completo. De la primera docena de agentes diplomáticos estadounidenses en Centro América en la época de la poderosa influencia inglesa, sólo uno, John L. Stephens, fue verdaderamente capacitado, y su obra principal se realizó en la arqueología en vez de la diplomacia. Otros no lograron tocar tierra centroamericana o permanecieron tan brevemente que no hicieron nada de importancia.² Resulta pues que, antes del nombramiento de Squier, pocos norteamericanos conocían Centro América, y el gobierno de los Estados Unidos no había tenido éxito en ponerse en contacto efectivo con los gobiernos de las cinco repúblicas centroamericanas.

Los acontecimientos extraordinarios de la cuarta década del siglo diez y nueve demandaron un cambio completo, dejando atrás la ignorancia y la ineficacia del pasado. La expansión de los Estados Unidos hacia la costa del Pacífico, el descubrimiento de oro en California, y la consecuente necesidad de movilización adecuada al nuevo territorio, trajeron inevitablemente a Centro América a la órbita norteamericana. Para llegar a California sin la demora y el peligro de la ruta por tierra y la ruta del Cabo de Hornos, los viajeros naturalmente pensaron en las regiones istmeñas. La tarea principal de la administración del Presidente Zachary Taylor, —que se inauguró en Marzo de

² Excelente análisis de este fase de la diplomacia norteamericana en Centro América es un ensayo intitulado "Diplomatic Futility", en Joseph B. Lockey, *Essays in Pan-Americanism* (Berkeley, 1939), 23-50.

1849—, fue, por supuesto, conseguir facilidades baratas y seguras para traspasar el istmo

Squier diplomático

Para realizar este formidable propósito, Taylor necesitaba un agente intrépido, vigoroso, e independiente, para mandarlo a tierras que se habían tragado a tantos otros. No tardó en decidir en E. George Squier, fue el primer nombramiento diplomático de la administración Taylor.³ Como su predecesor Stephens, Squier, aunque reunía todas las cualidades necesarias en su persona para dicha tarea, estaba más interesado en la arqueología centroamericana que en sus gobiernos. Su libro intitulado *Ancient Monuments of the Mississippi Valley*, basado en las investigaciones extensivas en compañía de su colega, el doctor Edward Hamilton Davis, en los montículos de los indios, acababa de publicarse en 1848. La fama inmediata de científico, resultado del libro, estimulaba la ambición de Squier de visitar otros países para continuar sus investigaciones. Solicitó el puesto diplomático en Centro América más bien por su interés científico que por el político. Y los que apoyaron su candidatura —Jared Sparks, William H. Prescott, Benjamin Silliman, y muchos otros— fueron hombres de ciencia y letras, no políticos.⁴

Al someterse a las recomendaciones de los grandes escritores y científicos del país, Taylor, sin duda alguna, se enorgulleció del patrocinio que daba a los estudios, pero el Secretario del Estado, John M. Clayton, tenía algo diferente en mente. En las instrucciones al nuevo Encargado de Negocios hizo hincapié en la necesidad de ayudar a las compañías norteamericanas en contratos para la construcción de un canal interoceánico y también de negociar un tratado con Nicaragua para apoyar la empresa. Squier hubiera preferido ir a Guatemala, país lleno de ruinas de ciudades mayas, pero Clayton le ordenó ir primero a Nicaragua. Importante es notar que las instrucciones autorizaban a Squier a defender el reclamo de Nicaragua, contrario a los intereses de Costa Rica y de Gran Bretaña, sobre toda la ruta del proyectado canal.⁵

Defensa de Nicaragua

Echando a un lado sus planes para investigaciones arqueológicas, Squier se lanzó a la meta de su misión con entusiasmo admirable, abogando energicamente por la posición de Nicaragua. Al mismo tiempo utilizaba su educación profesional de ingeniero civil para estudiar las posibilidades de un canal. Los nicaragüenses, que lo habían recibido con mucho afecto, reconociéndolo como amigo en la campaña contra

³ *New York Tribune*, 16 de marzo, 1849.

⁴ Bajo el rubro de "Applications and Recommendations for Office, 1815-52", en los documentos del Departamento de Estado, Archivos Nacionales, Estados Unidos, hay más de 50 cartas que recomiendan a Squier para el puesto.

⁵ Clayton a Squier, 1 de Mayo, 1849, en William R. Manning (ed.), *Diplomatic Correspondence of the United States: Inter-American Affairs, 1821-1860* (12 vols., Washington, 1929-1939), III, 50-51.

los ingleses, respondieron inmediatamente a las gestiones de Squier. El gobierno de Nicaragua firmó un contrato en el mes de Agosto, pocos meses después de la llegada de Squier, con la American Atlantic and Pacific Ship-Canal Company para abrir una ruta de transportes entre los dos océanos. Luego, para proteger la obra deseada, Squier y el comisionado nicaragüense Hermenegildo Zepeda, firmaron un tratado (llamado en los Estados Unidos el Tratado Squier), que prometía la protección de los Estados Unidos para cualquier facilidad de transporte que se construyera para cruzar el Istmo por territorio nicaragüense. Esta protección fue garantizada mientras la compañía estuviera en manos de ciudadanos estadounidenses. Además, los Estados Unidos garantizaba la soberanía nicaragüense sobre la línea del canal propuesto. Nicaragua, por su parte, prometió dejar libre y sin impuestos el tránsito a todos los norteamericanos que lo utilizaran.⁶

El Tratado Squier-Zepeda, que fue más audaz de lo que deseaba el Secretario de Estado Clayton, amenazaba las relaciones armoniosas entre Gran Bretaña y los Estados Unidos. Costa Rica, en aquel tiempo, estrechamente vinculada con aquella nación, por lazos diplomáticos y económicos, insistía en que se declarara nulo el tratado, puesto que el canal pasaría por territorio costarricense. Frederick Chatfield, Cónsul Británico en América Central y enemigo declarado de Squier, defendía con mucha energía la posición de Costa Rica.⁷ Inglaterra y los Estados Unidos se enfrentaron pues, en el Istmo, apoyando a sus respectivos aliados, Costa Rica y Nicaragua. El problema más grande, sin embargo, estaba en el puerto de San Juan del Norte, recientemente ocupado por tropas inglesas a nombre del Reino de los Mosquitos. Al ocupar ese puerto insignificante, que todo el mundo suponía se convertiría en el terminal del canal, el gobierno británico no actuaba sobre la base de una política expansionista sino por el deseo de prevenir el exclusivo control estadounidense de la ruta del canal. Aunque, naturalmente, los nicaragüenses habían llegado a la conclusión de que los ingleses presentaban una amenaza severa a la soberanía nacional, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Palmerston, no tuvo ningún propósito de extender los intereses territoriales de Gran Bretaña. Al contrario, quería consolidar y proteger los intereses existentes en América.⁸ El Tratado Squier rebataba la presencia de soldados británicos en la costa de Mosquitos. Es obvio que, con Squier en Nicaragua, por primera vez el gobierno británico encontraba fuerte resistencia a su posición, antiguamente incontenible.

Tío Sam versus John Bull

Las negociaciones anglo-americanas terminaron con el Tratado Clayton-Bulwer, que fue el resultado de este choque de poderes extranjeros en Centro Amé-

⁶ Squier a Clayton, 10 de Sep., 1849 *ibid.*, 366; Hunter Miller (ed.) *Treaties and Other International Acts of the United States of America*, Vol. V (Washington, 1937), 725.

⁷ Frederick Chatfield a Lord Palmerston 18 de Oct., 1849, Archivo del Ministerio Británico de Relaciones Exteriores, 15:60.

⁸ Robert A. Naylor, "The British Role in Central America Prior to the Clayton-Bulwer Treaty of 1850", *Hispanic American Historical Review*, XL (Agosto, 1960), 361-82.

rica Empezaron las negociaciones en 1849 cuando llegó a Washington el Embajador Británico Sir Henry Lytton Bulwer, pero antes de que aquellas pudieran fructificar, otro incidente —el de la Isla Tigre— en los últimos meses de 1849, hizo aún más urgente un arreglo

Chatfield, patriótico arrogante y quereloso, quería extender el poder británico a lo largo de la línea del canal propuesto. Uno de los terminales, el de San Juan del Norte, ya se encontraba en manos de sus títeres zambos. No podía descansar Chatfield hasta que el terminal del Pacífico, que se suponía sería algún puerto en el Golfo de Fonseca, también se encontrara bajo el control británico. Sin instrucciones de su gobierno, Chatfield ya había advertido al gobierno hondureño que, si no pagaba sus deudas a los ciudadanos ingleses, se adueñaría de la Isla Tigre, posesión hondureña que estaba ubicada en el Golfo de Fonseca, en situación perfecta para guardar el Golfo.⁹ En 1849, siguiendo los consejos de Chatfield, el gobierno británico proyectó una expedición punitiva contra los puertos de El Salvador y Honduras para impresionar a los gobiernos de aquellos países sobre la necesidad de cumplir con sus obligaciones internacionales. Según el proyecto, no existían planes de privar ni a uno ni otro país de sus posesiones territoriales, pero Chatfield soñaba utilizar la expedición para satisfacer su propia ambición y deseos para su país.

Defensor de Honduras

Desde el momento que llegó Squier a Centro América empezó a darse cuenta de los grandes sueños de su rival diplomático y, como muchos de los centroamericanos, cayó en el error muy natural de suponer que sus planes coincidían con los del gobierno que representaba. Por eso, cuando Squier supo del atentado inminente contra Honduras, dedujo que la Gran Bretaña estaba por apoderarse del otro terminal del canal. Inmediatamente volvió su atención hacia Honduras, para prevenir la catástrofe. Convenció a Francisco Ferrer, jefe supremo de Honduras, de la necesidad de una acción preventiva con el resultado de que Squier y un agente hondureño firmaron un protocolo que colocó la isla de Tigre bajo la protección de los Estados Unidos, quedando pendiente la ratificación de un tratado que Ferrer y Squier terminaron por elaborar.¹⁰

Tan pronto como firmaron el protocolo, un mensajero se apresuró a informar a las autoridades de la isla. Pero llegó demasiado tarde. Bajo órdenes de Chatfield, ya se había apoderado de la isla el Capitán James H. Paynter, del barco de guerra *Gorgon*, el 16 de Octubre de 1849. Una guarnición de cincuenta soldados británicos prevenía cualquier esfuerzo de Squier por recuperarla.¹¹ Sin ninguna fuerza militar,

⁹ Chatfield a Francisco Ferrer, 26 de Enero, 1849, Archivo del Min. Brit. de Rel. Ext., 15:60. Para ampliación consulte las dos obras recientemente publicadas: Virgilio Rodríguez Beteta, *La política inglesa en Centroamérica durante el siglo XIX* (Guatemala, 1963); y en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* No. 49, Guerra de C. A. contra Walker y sus filibusteros; y Mario Rodríguez, *A Palmerstonian Diplomat in Central America: Frederick Chatfield, Esq.* (Tucson, 1964).

¹⁰ Pedro Rivas, *Monografía geográfica e histórica de la Isla del Tigre*

¹¹ Puerto de Amapala (Tegucigalpa, 194), 139.

¹¹ Paynter a Chatfield, 16 de Oct., 1849, Archivo del Min. Brit. de Rel. Ext., 15:63.

Squier no podía hacer más que emitir amenazas y acusaciones, las cuales Chatfield ignoraba.

Los dos celosos agentes se habían excedido por miedo a las maquinaciones del uno y otro. Chatfield había tomado medidas extraordinarias, pues al tomar la isla había procedido directamente al contrario de las instrucciones que tenía, porque Lord Palmerston lo había dicho repetidas veces, que Gran Bretaña no tenía ningún deseo de poseer la isla. En cuanto a su rival Squier, también se había excedido de sus instrucciones, no tuvo ninguna autorización a negociar para la adquisición de territorios. Sin embargo, ni uno ni otro podía estar seguro de que su contrario no estaba actuando conforme a instrucciones del gobierno en Washington o Londres.

El incidente de la isla Tigre, que al principio puso las relaciones entre Gran Bretaña y los Estados Unidos al borde de la guerra, se allanaba en Washington, donde los altos funcionarios buscaban solución al problema de su rivalidad en Centro América. Bulwer, al oír la noticia, confidencialmente pronosticó el repudio de la acción de Chatfield por tomar la isla y también una disculpa formal al gobierno de Honduras. Y así se hizo. Por su cuenta Clayton dijo a Bulwer que los Estados Unidos no tenía ninguna intención de aceptar el protocolo de Squier.¹²

Aprobación de su conducta

Aunque las instrucciones de Clayton no autorizaban las acciones atrevidas de su representante en Centro América, el Secretario de Estado secretamente se deleitaba del nuevo estado de cosas. Lejos de retirarlo o censurarlo, lo felicitó por haber servido tan ardientemente a los intereses de su país.¹³ Y en verdad merecía el elogio, porque Squier había creado una situación mucho más favorable para las negociaciones, de la que existía antes. Las gestiones de Squier, fuesen con o sin autorización, tuvieron por efecto convencer a Bulwer de que los intereses istmeños de los Estados Unidos tenían que ser acomodados de una manera u otra. La alternativa de acomodamiento era el Tratado Squier, que tenía por propósito la dominación norteamericana exclusiva de cualquier ruta interoceánica que cruzara Nicaragua. Clayton, un funcionario muy moderado, no aprobó el tratado pero lo consideró útil al hacer demandas a Bulwer. Si Gran Bretaña no cedía en la idea de controlar la ruta, los Estados Unidos tratarían de hacerlo, haciendo efectivo el Tratado Squier. En efecto, cuando las negociaciones Clayton-Bulwer se atascaban en su discusión tratando sobre los intereses británicos en Centro América, Clayton en realidad presentó el Tratado Squier al senado norteamericano. Más tarde, Clayton amenazaba con desenterrar el protocolo de Squier con Honduras.¹⁴ Las negociaciones llegaron luego a una conclusión rápida, y al Tratado Clayton-Bulwer incluyó una provisión que daba la base para un control cooperativo por

¹² Manning (ed.), *Diplomatic Correspondence*, VII, 59.

¹³ Clayton a Squier, 7 de Mayo, 1850, *ibid.*, III, 60.

¹⁴ Discurso de Clayton reportado en *Congressional Globe*, 32 Cong., tercer sesión, apéndice, p. 278.

ambos países de cualquier ruta de transporte por el Istmo. Además, las dos naciones prometieron no colonizar ninguna parte de Centro América. Firmaron el Tratado en Abril, 1850 y lo ratificaron ese mismo año. El Tratado Squier, aunque nunca salió del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, había servido muy bien de palanca para convencer a la Gran Bretaña a admitir la presencia de los Estados Unidos en el Istmo.

Retiro de Squier

La misión diplomática de Squier terminó poco tiempo después. Algunos autores dicen que se le había mandado regresar a su país, pero no es cierto. Squier regresó a los Estados Unidos en el mes de Junio de 1850 con intención de pasar una corta vacación antes de volver a su puesto. Pero la muerte imprevista del Presidente Taylor, el 9 de Julio, lo sorprendió mientras estaba en los Estados Unidos. Fueron el cambio de administración y la nueva diplomacia conciliatoria los que pusieron fin a la carrera diplomática de Squier. Con Millard Fillmore y Daniel Webster —ambos hombres moderados— Presidente y Secretario de Estado respectivamente, no se aceptaban diplomáticos belicosos como Squier. En Septiembre recibió Squier carta de Webster anunciándole la terminación de su misión.¹⁵

Su interés por Centro América

El ánimo de proteger los intereses de los Estados Unidos y de Centro América contra supuestos designios nefastos de Inglaterra, movió a Squier a mantener hondo interés en la cuestión de Centro América por muchos años, aunque como ciudadano particular. De Septiembre de 1850 hasta principios del año 1853, escribía principalmente literatura inflamatoria sobre las relaciones internacionales en Centro América. En una serie de artículos que se publicaba en revista polémicas de los Estados Unidos, criticaba severamente la política inglesa en Centro América, acusando a Gran Bretaña de promover discordias, de obstruir la construcción del canal, y de violar el Tratado Clayton-Bulwer.¹⁶ En otros artículos igualmente mordaces, Squier atacaba al gobierno de los Estados Unidos por no insistir en un canal exclusivamente norteamericano, por permitir a Inglaterra quedar con intereses poderosos en Centro América, y por no cumplir con las promesas de apoyo de Nicaragua contra Gran Bretaña.¹⁷ Estos artículos sirvieron para hacer casi imposible la

¹⁵ La carta de Webster no se ha encontrado, pero la respuesta sí: Squier a Webster, 18 de Sep., 1850, *Diplomatic Despatches Guatemala*, II, Archivos Nacionales de Estados Unidos.

¹⁶ Un ejemplo es "The Great Ship Canal Questions: England and Costa Rica versus the United States and Nicaragua", *American Review*, VI, n. s. (Noviembre, 1851), 441-55.

¹⁷ El más abusivo de todos estos artículos que critican el gobierno norteamericano es "Judgment by Default: Central America and the Administration", *ibid.*, VII, n. s. (Marzo, 1851), 276-88.

cooperación angloamericana en la cuestión de transportes a través del istmo, y a la vez ayudaron a crear la impresión, muy común en los Estados Unidos en el siglo diez y nueve, que el Tratado Clayton-Bulwer había sido una derrota más que una victoria. En verdad, fue un verdadero triunfo de la diplomacia norteamericana, pues por primera vez la Gran Bretaña reconocía la influencia de su rival en el Istmo Centroamericano.

Promotor ferrocarrilero en Honduras

Muy pronto la oportunidad de ganancias personales silenciaba la pluma vitriólica de Squier. Alrededor de 1852, cuando todo el mundo sabía que los obstáculos naturales retardarían la construcción de un canal a través de Nicaragua, Squier concibió la idea de localizar una línea férrea interoceánica en Honduras, acortando el viaje entre San Francisco y Nueva York en centenares de kilómetros. De las rutas istmeñas la más preferida por los viajeros era la panameña, aún antes de la terminación del ferrocarril en 1855, pero costaba caro y era bastante peligroso e incómodo. También se podía cruzar el istmo en Nicaragua, aunque la compañía Vanderbilt había abandonado el proyecto del canal, porque se había establecido una ruta interoceánica utilizando varios barcos de vapor y diligencias. Pero esta ruta improvisada resultaba muy incómoda y engorrosa con muchas demoras y molestias.¹⁸ Quizás, razonaba Squier, un ferrocarril a través de Honduras sería la más atractiva de las varias ingratas alternativas.

Con toda confianza en sí mismo, como siempre, Squier persuadió a siete de sus amigos, entre ellos a Amory Edwards, el empresario de un ferrocarril de Nueva York, a contribuir con \$ 1,000 cada uno para financiar una investigación preliminar. En Febrero de 1853 una expedición comandada por Squier salió de Nueva York en la línea de vapores Vanderbilt rumbo a Honduras. Para ocultar su verdadera intención Squier se las arregló para anunciar en los periódicos que iban los expedicionarios a Centro América para una investigación científica.¹⁹ El Teniente William N. Jeffers, apermisado de las fuerzas navales de los Estados Unidos, acompañaba la expedición como ingeniero en jefe para vigilar la obra técnica de la misión. En el grupo también se encontraba un mineralogista cuya responsabilidad principal era la de descubrir depósitos de carbón y otros minerales cerca de la línea.

Por suerte Jeffers, profesional cuidadoso y de muy buena fama, encontró pocas dificultades y completó su rápida inspección en cuatro meses. En Mayo de 1853, después de haber, atravesado el territorio hondureño desde la magnífica bahía de Honduras hasta el puerto atlántico de Omoa, manifestó la perfecta factibilidad de un ferrocarril. Aunque no le tocó estimar el costo, puesto que su viaje de inspección fue sumamente rápido aludía a lo áspero del terreno y al alto costo del trabajo en tales circunstancias.²⁰

¹⁸ Wheaton J. Lane, *Commodore Vanderbilt: An Epic of the Steam Age* (New York, 1942).

¹⁹ Squier a Joel Squier, 12 de Feb., 1853, *Squier Papers*, New York Historical Society; *New York Herald*, 20 de Feb., 1853.

²⁰ Jeffers a Squier, 15 de Mayo, 1853, en Squier, *Honduras Interoceanic Railway: Preliminary Report* (New York, 1854), 46-51.

Mientras tanto su colega Squier, encargado de negociar una concesión permitiendo la obra, se enfrentaba con una situación bastante difícil. Era que en 1853 Honduras se encontraba en estado de guerra con el vecino país de Guatemala, y cuando Squier llegó a Comayagua, la capital, descubrió que el Presidente José Trinidad Cabañas estaba a la cabeza de sus tropas en la zona limítrofe. A pesar de la pésima situación, Cabañas nombró a León Alvarado y Justo T. Rodas, comerciantes de Comayagua, delegados para tratar con el promotor norteamericano y en muy poco tiempo los delegados llegaron a un acuerdo.²¹ Para obtener la aprobación del ejecutivo, Squier fue inmediatamente a Santa Rosa, en el Departamento de Gracias, para conocer a Cabañas. Encontró a Cabañas en muy mala hora, las tropas hondureñas habían sufrido un reverso muy severo y por poco Squier mismo no se salva de la confusión de la derrota. Lejos de enfadarse de tener que hospedar al visitante peticionario en tal situación anormal, Cabañas miraba a Squier como salvador. Más tarde tal vez llegó a compartir el sueño de Squier de elevar a Honduras fuera de la inestabilidad política y atraso económico por medio de la construcción de un ferrocarril interoceánico, y de atraer inmigrantes e inversión extranjera, pero en este momento, al borde del desastre, vio en Squier un aliado valioso que podría ayudarle para mantenerse en el poder.

Cabañas aprobó el contrato. La nueva compañía recibía además del permiso exclusivo de construir el ferrocarril, concesiones dadas de tierra en los departamentos de la Costa Atlántica y a lo largo de la ruta del ferrocarril.²² En cambio, para fortalecer a Cabañas, Squier tuvo que prometer un empréstito de \$ 20,000 y convenir en comprar, personalmente, armamento en Nueva York para uso de Cabañas.²³ Al final del año 1853 Squier se encontraba en Nueva York trabajando para organizar la compañía y completar su promesa de ayudar a Cabañas. Mientras tanto, Cabañas nombró a uno de los liberales más bien conocidos en Centro América, José Francisco Barrundia, como primer Ministro de Honduras en Estados Unidos, y lo mandó a Washington para ayudar a la empresa de Squier.

Antes de continuar, es necesario señalar que las verdaderas motivaciones de Squier y sus asociados estaban perdidos entre la intriga y la ofuscación. No hay duda de que Squier y Edwards pensaron en aprovechar la misión Barrundia para servir a sus propios intereses. Es muy posible que planearan influenciar a Barrundia en pedir la anexión de Honduras a los Estados Unidos. Habían pagado con su dinero la misión hondureña y Edwards pasó a Honduras a escoltar a Barrundia hasta los Estados Unidos. Barrundia, Cabañas, Squier, y sus asociados todos, hablan de esta posibilidad en la correspondencia existente, aunque Barrundia se negó a esa intención. Squier también

²¹ Ramón Mejía a Squier, 23 de Mayo, 1853, Squier Papers, Huntington Library.

²² Contrato del ferrocarril interoceánico de Honduras (Comayagua, 1854).

²³ Squier a Mejía, 16 de Junio, 1853 Squier Papers, Huntington Library.

consideró varias veces la contingencia de mandar hombres armados a Honduras para unirse a las tropas liberales de Cabañas pero, afortunadamente para su reputación en Centro América, por fin decidió no mandarlos.²⁴ Otra posibilidad es que Barrundia, según sus instrucciones oficiales, fuera a Washington simplemente para estimular la migración de norteamericanos a Honduras. De todos modos, la misión fracasó a causa de un desastre inesperado. Barrundia, después de pronunciar un discurso inocuo en Washington, enfermó de repente y murió el 4 de Agosto de 1854.²⁵ Fracasaron todos los esfuerzos de Squier por convencer a Cabañas a nombrar otro representante, igual que los esfuerzos para convencer al gobierno de los Estados Unidos a mandar un Ministro especial a Honduras para tratar de ciertas "cosas importantes".

En Inglaterra

Así se desbarataron todas las gestiones por extender el apoyo estatal y extraestatal al proyecto del ferrocarril. De igual importancia para explicar el fracaso de la compañía norteamericana, fue la falta de mercado para los bonos de la compañía. No lograron encontrar inversionistas en cantidad suficiente en los Estados Unidos para seguir con el proyecto, y los sostenedores tuvieron que pensar en encontrar los recursos monetarios en Europa —en las bolsas de Londres y París. Squier, el promotor principal del proyecto, fue comisionado ir a Europa para salvar la inversión original.

Para Squier esta misión privada resultó una de las más difíciles de su carrera. Estuvo en Europa desde el mes de Junio de 1855 hasta el mes de Marzo de 1857, la mayor parte del tiempo en Londres, donde existían más posibilidades de inversión en proyectos americanos. No tuvo éxito en su meta número uno —la de obtener apoyo de inversionistas británicos en la compañía americana— pero constituyó un suceso notable el vender su proyecto, con contrato y todo, a un grupo de capitalistas de Inglaterra en Enero, 1857. Estos inmediatamente organizaron la British Honduras Inter-oceanic Railway Company encabezada por William Brown, banquero prominente de Liverpool y hermano de Lord Clarendon, que en ese momento ocupaba el Ministerio de Relaciones Exteriores, y comenzaron a hacer planes de realizar el proyecto.²⁶

Interrumpió estos planes la política internacional. Los asociados británicos creyeron que los inversionistas no comprarían bonos hasta que resolvieran algunos problemas diplomáticos que tenía la Gran Bretaña en Centro América. Ya había decidido retirarse de las Islas de la Bahía y reducir el protectorado de los indios mosquitos, de lo que se quejaban los hondureños, pero la dificultad surgía de realizar esta intención sin perder prestigio y sin menoscabo a los intereses británicos en

²⁴ Randolph B. Marey a Squier, 24 de Sep., 1854, Squier Papers, Library of Congress.

²⁵ National Intelligencer (Washington), 8 de Agosto, 1854.

²⁶ Squier, Communication from E. G. Squier Esq. to the Provisional Directors of the Honduras Inter-oceanic Railway Company (London, 1856).

estos lugares ²⁷ Aunque sin ningún puesto diplomático Squier se encontraba envuelto en estas negociaciones, al principio apoyando a George M. Dallas, Ministro de Estados Unidos en Londres, y más tarde, aconsejando a León Alvarado y Víctor Herrán, comisionados de Honduras. El convenio Dallas Clarendon, que estipulaba que los ingleses se retirarían, fue principalmente el resultado de las maniobras de Squier ²⁸ Pero lo rechazó el Senado de los Estados Unidos porque la retirada no era completa. Otro convenio firmado por los negociadores británicos y hondureños, fue también, principalmente obra de Squier, pero se rehusó a aceptarlo la asamblea hondureña ²⁹ No fue sino hasta 1859, cuando Squier se encontraba ya en Nueva York, que los diplomáticos ingleses lograron negociar tratados aceptables a las dos partes interesadas

En Nueva York

Con la cuestión pendiente y sin solución, Squier fue nombrado Agente General de la nueva compañía en Nueva York. Salió para los Estados Unidos en Marzo de 1857 con el fin de preparar una expedición agrimensora que seleccionaría la línea del ferrocarril. Squier estaba muy entusiasmado porque se esperaba que el gobierno británico daría apoyo oficial si se verificaba la factibilidad del ferrocarril por expertos ingenieros del gobierno. Esta vez Squier se quedó en Nueva York para cuidarse de los detalles de la organización, eligiendo a John C. Trautwine, ingeniero conocido por sus trazados de la ruta Atrato en Colombia y del ferrocarril de Panamá, como director de la expedición. Empezaron con mucha confianza porque el gobierno británico había demostrado su interés, prometió mandar un ingeniero del Ejército Real a inspeccionar y verificar el estudio.

Dificultades y fracaso

Trabajaron los ingenieros en Honduras desde Mayo de 1857 hasta Marzo de 1858. Durante este tiempo ocurrió una plaga increíble de desventuras, diferencias de opinión, decisiones defectuosas, e informes en conflicto. Apenas llegó la expedición al puerto de Omoa, cuando dos de los ingenieros subdirectores se retiraron, acusando a Trautwine de embriaguez. La persona encargada de proveer al grupo de transporte y abastecimientos empezaba a querellarse con Trautwine y éste lo quitó de su oficina. Un agente de Vanderbilt quien había tomado empleo con el cuerpo agrimensor, escribía a menudo al director Brown, un caracterizado pesimista, sus informes adversos. La

²⁷ Richard W. Van Alstyne, "British Diplomacy and the Clayton-Bulwer Treaty, 1850-60", *Journal of Modern History*, XI (June, 1939), 149-83.

²⁸ George M. Dallas & William L. Matey, 7 de Abril, 1856, en Julia Dallas (ed.), *Letters from London Written during the Years 1856, '57, '58, '59 and '60* (Philadelphia, 1869), 16.

²⁹ León Alvarado y Víctor Herrán, los dos comisionados hondureños, reconocieron públicamente la ayuda de Squier en una carta al redactor del periódico *Liverpool Albion*, 22 de Sep., 1866.

temporada de las lluvias llegó temprano y demoró operaciones en la Costa Atlántica. El cólera y los pocos fondos se agregaron a la confusión ³⁰ El Coronel Edward Stanton de los Ingenieros Reales que viajaba a Honduras a costa de la Compañía a inspeccionar la obra no se impresionó favorablemente ³¹

Por fin, Trautwine completó el trabajo de campo y se fue a Nueva York a escribir su informe final. Cuando llegó ésta a los ojos de los promotores en Inglaterra no quedaba mucha esperanza para la vía. El ingeniero en jefe no tuvo ninguna duda de la factibilidad de la línea, pero sus cálculos de distancia y costos fueron más altos que los originales de Squier, por lo que los amigos del proyecto se desanimaron. La estimación original de Squier de la distancia de 160 millas sobrepasó a 231. Y aunque Squier había afirmado que no habría necesidad de túneles o puentes grandes, Trautwine proponía por lo menos ocho túneles y bastantes puentes grandes. Concluyó que costaría \$ 14,347,679 para terminar con la tarea. En su prospecto de 1857 Squier había sugerido un costo máximo de \$ 6,000,000 ³² Muchos observadores hablan de las perspectivas financieras desfavorables, de la crisis de la secesión en los Estados Unidos, y de la inminencia de guerra en Europa, como explicaciones del fracaso del proyecto, pero en realidad el factor más importante en el caso fue la falta de confianza en las estimaciones por parte de los capitalistas y también el poco apoyo del público en comprar bonos. Por un año más Squier continuó trabajando por restaurar la confianza en el proyecto, pero por fin, en 1860, llegó a la conclusión que era imposible realizar su sueño.

Nunca se construyó el ferrocarril interoceánico. Años más tarde, caducado el contrato algunos hondureños con los mismos deseos de Squier, hicieron esfuerzos por estimular la construcción. Lograron por fin completar la línea férrea del puerto de Omoa a San Pedro Sula, una distancia de 80 kilómetros, pero abandonaron el proyecto cuando la situación fiscal de la República de Honduras se empeoró ³³ Hasta 1870 y aún más tarde Squier profesaba su fe en el ferrocarril interoceánico, aunque no tenía interés directo en la empresa. Pero de 1860 en adelante Squier se concentraría más en el pasado de Centro América que en su futuro.

El haberse visto envuelto Squier en la diplomacia de Centro América, la guerra de palabras que siguió, y el proyecto tan lleno de obstáculos del ferrocarril, habían impedido a Squier realizar sus posibilidades de académico. Naturalmente, los grandes hombres de la ciencia norteamericana que lo habían apoyado en su solicitud de 1849, se encontraban desilusionados por los resultados de su misión diplomática. Anticipaban un estudio de primera mano sobre los monumentos

³⁰ Squier a la junta directiva de la compañía, 13 de Abril, 1858, Squier Papers, New-York Historical Society.

³¹ Squier, Report to the Directors of the Honduras Interoceanic Railway Company (London, 1858), 23-84.

³² *Ibid.*, 35-59.

³³ Ver Víctor Herrán, *Documentos oficiales sobre los empréstitos de Honduras* (París, 1884); J. María Moncada, *Deuda del ferrocarril de Honduras* (Tegucigalpa, 1913).

mayas, lo que traía eran controversias internacionales y planes nada factibles. Squier dijo al principio que necesitaba dinero para poder consagrarse en tiempo completo a sus estudios. Posiblemente, si el proyecto del ferrocarril hubiera tenido éxito, pronto hubiera vuelto al mundo científico para ejercer sus talentos de investigador y escritor. De todos modos, el fracaso como promotor en 1860 resultó en un volver a dedicarse temporalmente a sus estudios, que por cierto nunca había abandonado por completo.

Infatigable investigador

A pesar del chasco personal del proyecto interoceánico, Squier no había malgastado su tiempo en aquella década. Entre las crisis diplomáticas de 1849 y 1850 visitó varios sitios arqueológicos en Nicaragua, y mientras se encontraba en Honduras en 1853 hizo un viaje ligero a Copán y aún excavó y delineó el mapa de un sitio previamente desconocido en la valle de Cornayagua.³⁴ Colectaba artefactos e ídolos de piedra hechos por los indios antiguos y también coleccionó mucho material sobre los vocabularios y costumbres de los indios existentes. En Europa Squier frecuentaba bibliotecas y librerías, sobretudo en Inglaterra, Francia y Alemania. Su correspondencia diaria muestra que siempre estaba preocupado en la adquisición de material sobre Centro América. Acumulaba una de las bibliotecas privadas más grandes en el mundo acerca de la historia y antropología de Centro América. Nunca tuvo la oportunidad de visitar a España, pero por medio de su amigo norteamericano, Buckingham Smith, un funcionario diplomático en Madrid, reunía gran cantidad de documentos de los archivos españoles. Más tarde, Squier empleaba al eminente historiador español Pascual de Gayangos para buscar y copiar material centroamericano de estos mismos archivos. Su acumulación de artefactos, libros, y documentos constituía una de las colecciones más valiosas de material centroamericano en los Estados Unidos.³⁵

Su producción literaria

Utilizando sus observaciones personales y sus materiales abundantes, Squier produjo seis libros, varios folletos extensos, y gran cantidad de artículos en revistas científicas — todos sobre Centro América — durante la década de 1852 hasta 1861. *Nicaragua*, en dos tomos, fue el primer libro de Squier que trataba exclusivamente de Centro América. Apareció en 1852, pocos meses después de su llegada a Nueva York. No es simplemente un libro de un viajero, además de una descripción entera de su misión diplomática contiene datos importantes sobre los indígenas, los monumentos y aún una sección muy detallada sobre

³⁴ Squier, "Ruins of Tenampua, Honduras, Central America", en *Proceedings of the Historical Society of New-York* (New York, 1853), 1-8.

³⁵ Joseph Sabin (ed.), *Catalogue of the Library of E. G. Squier* (New York, 1876).

la línea del canal propuesto a lo largo del río San Juan y el Lago Nicaragua. En 1855, después de su regreso de Honduras, Squier publicó su *Notes on Central America*, el cual, como explica el largo sub-título, es una colección de datos sobre Honduras y El Salvador. Es producto del intento infatigable de Squier en recoger datos en países donde existían muy pocos informes regulares de estadística. Este libro se reconocía inmediatamente como una de las fuentes de información, la más confiable, al alcance del público acerca de estos dos países. Otro libro de este período es una novela — *Waiknar, or Adventures on the Mosquito Shore*.³⁶ Es un cuento atractivo de un artista que naufragó en la Costa de los Mosquitos y contiene una descripción muy gráfica de la topografía de la región, todo de segunda mano porque jamás visitó los lugares mencionados en la novela. Al tratar de los indígenas, no escondía su menosprecio para con la tribu de los mosquitos y su rey George William Clarence. Squier admitió que escribía este cuento con el propósito específico de convencer a los ingleses de lo absurdo de tratar con los indios mosquitos como nación soberana.³⁷

La magnum opus, la obra magna de Squier, *States of Central America*, apareció en el año 1858.³⁸ No es meramente una revisión de *Notes*, anteriormente publicado, es más bien una extensión grande de ese libro. Las secciones que tratan de Honduras y El Salvador, que comprenden más de 300 páginas, encierran nueva materia sobre la población indígena y sobre la geografía y recursos naturales. Las partes que tratan de Nicaragua, Costa Rica y Guatemala son completamente nuevas y la sección del proyecto interoceánico de Honduras, basada en nuevos datos adquiridos por la expedición de Trautwine, es mucho más positiva que la sección equivalente en *Notes*. Hay información acerca del sistema educacional, el comercio, la vida social, pero muy poca materia política, algo raro es que no menciona a William Walker. Aunque este libro revela altamente los prejuicios de Squier (por ejemplo, su odio para con Inglaterra y su aversión hacia los conservadores centroamericanos) y aunque trata más ampliamente de sus intereses especiales (Honduras, Nicaragua), estos defectos no son graves, por lo que sigue siendo útil dicho libro. Es muy probable que contenga más información digna de confianza sobre las cinco repúblicas que cualquier otra publicación, en inglés, anterior a la obra monumental de Bancroft de 1883-1887.

Squier periodista

Entre 1859, —cuando empezaba a ser claro que no se construiría el ferrocarril—, y 1861, cuando Squier aceptó el cargo de redactor del periódico neoyorquino *Frank Leslie's Illustrated Newspaper*, la inclinación académica de Squier dominaba. Escribió tres libros en este período. El primero es una traducción

³⁶ *Waikna* (1856), como *Nienagua* y *Notes*, se publicó primero en Nueva York.

³⁷ Squier a Joel Squier, 31 de Julio 1856, Squier Papers, New York Historical Society.

³⁸ (New York).

del informe de Diego de Palacios en el siglo diez y seis sobre las ruinas de Copán³⁹ Squier contemplaba una serie de "Documentos raros y originales sobre el descubrimiento y la conquista de América", y el documento de Palacios inició la serie. Lamentablemente, otros documentos en posesión de Squier, incluyendo relaciones de Gil González Dávila y Pedro de Alvarado, no se publicaron.

Dos libros publicados en 1861 ilustran la posesión de los variados talentos científicos de Squier. El primero es una bibliografía de la lingüística centroamericana, tan durable su valor que recibiría encomios del gran antropólogo estadounidense Alfred M. Tozzer en 1921.⁴⁰ El segundo, *Tropical Fibres*, contiene una clasificación científica completa de todas las plantas fibrosas que se producen en tierras tropicales.⁴¹ Aunque carece de valor verdaderamente científico, pues el propósito del libro no fue más que la de llamar la atención a las posibilidades económicas de producción de plantas fibrosas en Centro América, recibió criterio favorable de Asa Gray, botánico de avanzada de los Estados Unidos de mediados del siglo pasado.⁴²

Durante todo el resto de su vida mantuvo Squier interés en Centro América, pero después de 1861 sus otras actividades reclamaban su atención. La Guerra Civil de los Estados Unidos, que empezó en aquel año, haitamente le preocupaba, por lo menos durante los dos primeros años, cuando estaba de redactor principal del *Illustrated Weekly*. De 1863 hasta 1865 se encontró en el Perú ejerciendo de comisionado especial para el estudio de reclamaciones. Naturalmente, aprovechó de la oportunidad para explorar las ciudades de los incas y después de su regreso a Nueva York, se ocupaba de preparar un libro sobre las antigüedades peruanas.⁴³ Sin embargo, encontró tiempo para actuar como Cónsul General de Honduras en Nueva York después de 1867 y completar varios artículos sobre asuntos centroamericanos. Su último libro de tema centroamericano, *Honduras*, ampliación de la sección que trataba de ese país en el libro *States of Central America*, apareció en 1870.⁴⁴ Squier vivió hasta 1888, pero la locura lo incapacitó en 1874, no recobró jamás completamente la razón.

Valorización de su obra

Es difícil estimar el impacto de Squier en Centro América, pero fue considerable. Su diplomacia belicosa ayudaba a convencer a Gran Bretaña que la era de la "diplomacia fútil" de Estados Unidos respecto a Centro América estaba terminada y que en el futuro era necesario ceder paso al poder creciente de los Estados Unidos en el Istmo. El nuevo ambiente internacional hizo posible la negociación del Tratado Clayton-Bulwer. Este tratado, aunque criticado fuertemente

en los Estados Unidos, incluso por Squier, porque limitó las posibilidades de expansión al Sur, en verdad fue un reconocimiento inglés de la fuerte influencia de los Estados Unidos en Centro América.

Valiéndose de su prestigio de defensor de Centro América contra las maquinaciones de Gran Bretaña, Squier obtuvo un contrato liberal para el ferrocarril interoceánico a través de Honduras. Trabajaba arduamente en pro de su proyecto por muchos años pero no completó ni un solo kilómetro de ferrocarril.

Hay dos puntos de vista con respecto a la implantación de la idea del ferrocarril en Honduras. O dio a Honduras una meta noble para estimular su progreso económico o le dio un sueño inasequible que llevó como consecuencia empréstitos malos, engaños de los especuladores, y graves problemas financieros. Me parece que ésta interpretación tiene más apoyo en los hechos que aquella, pero vale la pena mencionar que los hondureños prefieren mirar a Squier como uno de los mejores amigos extranjeros que ha tenido Honduras.⁴⁵

Squier contribuía más por Centro América como escritor que como promotor. Sus escritos voluminosos sobre la región, con contribuciones de valor variado en la arqueología, la lingüística, la etnología, la geografía, y la historia, disciplinas de las cuales muy pocas se hallaban desarrolladas a mediados del siglo diez y nueve, proporcionaban a sin número de inversionistas, inmigrantes y turistas, la información no disponible en otras partes. Traducciones de sus obras principales en español, francés, y alemán engrandecieron considerablemente su auditorio. Informaba muy bien por lo general, pero a la vez es necesario apuntar que algunos escritos suyos fueron falsos y engañosos. Por ejemplo, siendo promotor de la inmigración a Centro América, exageraba los recursos naturales de las cinco repúblicas. También en mucho de su trabajo se nota una anglofobia rígida, la cual persistía aún después de establecer muchas amistades en Inglaterra y después de hacer depender su proyecto interoceánico del capital británico. Es cierto que sus prejuicios esparcidos en todas partes por sus numerosos escritos traían como una de sus consecuencias el fortalecimiento de la interpretación excesivamente anti-británica de la historia de Centro América.

Sin embargo, no debe esto perjudicarlo, pues la contribución principal de Squier, fue la de despertar interés en la región de Centro América, y por lo tanto satisfacer en parte el nuevo apetito por mejor información. Ningún otro escritor en inglés anterior a Bancroft reuniría tantos datos sobre todos los aspectos de la región. Otros escritores, posiblemente, describieron algunos aspectos de la vida centroamericana más ampliamente, pero ninguno abarcó tantos datos sobre diversos asuntos, como Squier, y por lo general, lo que escribía era digno de confianza. Como consecuencia de los largos años consagrados a Centro América, la región era mucho mejor conocida al final de su carrera, que al principio.

³⁹ Carta dirigida al rey de España por el Dr. Don Diego de Palacio, Oydor de la Real Audiencia de Guatemala, Año 1576 (New York, 1860).

⁴⁰ Monograph of Autores Who Have Written on the Languages of Central America, and Collected Vocabularies or Composed Works in the Native Dialects of that Country (Albany, New York, 1861).

⁴¹ (New York, 1861).

⁴² American Journal of Science and Arts, XXXIII, ser. ser., (Enero, 1862), 140.

⁴³ Perú: Incidents of Travel and Exploration in the Land of the Incas (New York, 1877).

⁴⁴ (London, 1870).

⁴⁵ Rómulo E. Durón, Honduras literaria (2 vols., Tegucigalpa, 1896-1899), I, 200; Rafael Heliodoro Valle, "Ephraim George Squier (Notas bio-bibliográficas)", Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", XL (Octubre 1922), 509-518; Félix Salgado, Elementos de Historia de Honduras (Tegucigalpa, 1927), 46.

Seis Documentos Fundamentales para la Historia Centroamericana del Siglo XVI

CARLOS MELENDEZ CH.

Profesor de Historia
Universidad de Costa Rica

Los documentos que presentamos, tienden en cierta forma a ser un complemento a la valiosísima obra del Dr. Andrés Vega Bolaños, intitulada "Documentos para la Historia de Nicaragua", especialmente a su tomo I (Madrid, 1954).

Todos ellos, con excepción del último, fueron hechos copiar en los Archivos de Indias, a finales del siglo XIX, por el ilustre historiador y distinguido diplomático D Manuel María Peralta, autor además de varias obras, sobre todo de índole documental. Aunque la copia que se conserva hoy en nuestros Archivos Nacionales de Costa Rica no tiene fecha, suponemos que su hallazgo debió ser posterior a 1883, año en el que Peralta publicó su importante obra "Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI" (Madrid). Es curioso sin embargo que tampoco fuera incluido en ninguna de sus restantes obras, la última de ellas publicada en 1900.

Largos años permanecieron inéditos dichos documentos, primero en los archivos de la Embajada de Costa Rica en Francia y más tarde, tras varias vicisitudes,

en los Archivos Nacionales. De allí se tomaron para ser reproducidos en la Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica (Tomo XIX, Enero-Junio de 1955, pp. 174-184).

Es de hacer notar que, a pesar del interés e importancia de los referidos documentos, ellos han pasado prácticamente desapercibidos por los historiadores centroamericanos, razón por la que pretendemos ahora destacar su importancia. Debemos señalar antes, que no todos esos documentos nos interesan para el presente artículo. Por ello hemos procedido a realizar una selección de los mismos, ordenados a la vez cronológicamente para una mejor comprensión.

Los cinco primeros documentos se refieren a la expedición de Gil González y el último, de otra procedencia, es relativo a la expedición de Fernández de Córdoba. Este ha sido tomado de la obra del historiador chileno D. Mario Góngora, que se titula "Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)" Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1962, pp. 128-131

DOCUMENTO N° 1

Durante largos años se desconoció la fecha del asiento y capitulación que se tomó al piloto Andrés Niño, documento que sin lugar a dudas puede tenerse como fundamental para el real y efectivo descubrimiento de Nicaragua. Las investigaciones del Dr. Carlos Molina Argüello en el Archivo de Indias, han permitido determinar su fecha: en Zaragoza a 19 de octubre de 1518 (1)

De igual forma, hasta hoy se ha mantenido la duda respecto a la fecha de nombramiento y los poderes con que quedó facultado Gil González Dávila al unirse a este viaje de Andrés Niño. El documento que se re-

produce es claro en el sentido de que se le otorgó por la Reina Juana y su hijo Carlos el día 6 de abril de 1519 en Barcelona. Por él quedó investido Gil González del rango de Capitán de dicha armada expedicionaria, con facultades de usar de su cargo "tanto por mar como por tierra", con todos los privilegios propios de su título, e investido también del rango de Justicia Mayor, más en la práctica que como título específico.

Puede fácilmente observarse que la proyección práctica de este documento, es de hondo significado en la historia centroamericana, y particularmente, en este caso concreto, de Nicaragua. Contribuye a una más clara comprensión del proceso previo al descubrimiento de Nicaragua.

1) "Un documento desconocido e Inédito" En: "Revista Conservadora, Vol. 3, N° 20, mayo de 1962, pp. 42-43.

Nombramiento de Gil González Dávila como Capitán de la armada de Andrés Niño. Barcelona 6 de abril de 1519

"Doña Juana e don Carlos su hijo, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla & por quanto nos avemos mandado tomar cierto asyento con Andres niño nuestro piloto vezino de la cibdad de Sevilla para que vaya descubriir á la costa de la mar del sur con dos navíos y un veigantín con cierta gente, e nos avemos de nombrar persona que vaya por nuestro capitan de dicha ar-

mada, como mas largo en la dicha capitulación se contiene, por ende acatando la suficiencia e abilidad de vos Gil Gonzalez Dávila, nuestro contador de la ysla española, e porque entendemos que ansy cumple a nuestro servicio e bien rrecaebdo y proveymiento e goviernacion de la dicha armada, es nuestra merced e voluntad que vos vays por capitan de las dichas dos caravelas e del

dicho veigantín e de la gente que en ellos fuere, e como tal nuestro capitán podays usar e useys del dicho oficio por vos e por vuestros lugartenientes en todos los casos el anexos e concinientes conforme a nuestra ynstrucción que para ello llevays, e vos damos poder e facultad para que todo el tiempo que en la dicha armada anduviere fasta que con la bendición de nuestro señor bolvais a estos Reynos, podays usar e useys del dicho oficio como dicho es, ansy por mar como por tierra, en todos los casos é cosas a él anexas é concinientes a vos bieredes de conveniente á la ejecución de la nuestra justicia e tierras e yslas que descubriere, segund e de la manera que fasta aquí lo an fecho e usado los nuestros capitanes de mas que an sido, e que vos sean guardadas e gozeys de las honrras, grazias, mercedes, franquezas e libertades e esenciones, preirrogativas e ynmunidades e todas las otras cosas que por rrazon de ser nuestro capitán deveys aver e gozar e vos deven ser guardadas; e por esta nuestra carta mandamos al dicho Andrés Niño é á los maestros e pilotos e contra-maestres e marinos e grometes e pajes e otras qualesquier personas e gente que en la dicha armada fuere, e a qualesquier personas que estubieren e rresidieren en las partes e yslas que descubriere á quien lo en esta mi carta contenido toca e atañe e atañer puede, que vos ayan e tengan por nuestro capitán de la dicha armada e como a tal vos obedezcan e cumplan vuestros mandamientos, so las pena ó penas civiles e criminales que vos de nuestra parte les pusieredes o mandaredes poner, las quales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas, e vos damos poder e facultad para las ejecutar en sus personas e bienes de los que lo contrario hizieren, en vos guarden e fagan guairdar todas las honrras, grazias, mercedes, franquezas e libertades que por rrazon de ser nuestro capitán deveys aver e gozar en vos deven ser guardadas; e es nuestra merced e voluntad que si en el tiempo que anduviere en la dicha armada fasta que bolvais á estos Reynos movieren al-

gunos pleytos e diferencias entre la gente que con ella fuere, ansy en la mar como en la tierra la podays librar e determinar e hazer sobre ello cumplimiento de justicia conforme a las leyes de estos Reynos, no estando en parte donde aya otra justicia nuestra que allí tenga jurisdicción, que para librar e determinar los dichos pleytos e para todo lo demas en esta carta contenido e al dicho oficio de capitán de la dicha armada anexo e conciniente, vos damos poder e facultad cumplido con todas sus yncidencias e dependencias, anexidades e conexidades, e es nuestra merced e mandamos que ayays e lleveys de salario con el dicho oficio en cada un año de lo que en ello vos ocuparedes, desde el día que en buena oia la dicha armada se hiziere á la vela para el dicho viaje fasta bolver a España, a rrespecto de ocho mill maravedis cada mes, los quales mandamos á los nuestros oficiales que rresiden en la ciudad de Sevilla en la casa de la contratación de las yndias que vos libren e paguen en cada un año todo el tiempo que en lo susodicho vos ocuparedes hasta que como dicho es bolvais á España, e que tomen vuestras cartas de pago o de quien vuestro poder oviere, con las quales e con el traslado de esta mi carta siendo de escrivano publico mandamos que sean rrescibidos e pasados en cuenta al nuestro thesorero de la dicha casa todo lo que en el dicho vuestro salario montare é los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced e de treynta mill maravedis para la nuestra camara a cada uno que lo contrario hiziere. Dada en Barcelona a seys días del mes de abril año de mill e quinientos e diez e nueve años. — Yo el Rey — yo Francisco de los Covos Secretario de la Reyna e del Rey su hijo, nuestros señores, la fize screvir por su mandado y en las espaldas de ésta estavan firmados los nombres siguientes: deza Ro. (?) Fonseca archiepiscopus Petrus epus. pacuy licentiatus don garcia licenciatus Capata — Registrada — Juan Vazquez”.

DOCUMENTO N° 2

Quienes hasta hoy han escrito acerca de la expedición de Gil González Dávila a Nicaragua, han dependido desde el punto de vista de la cronología, de su carta de relación, fecha en la Española a 6 de marzo de 1524. Por ella sabemos que salió de la isla de Las Perlas, a doce leguas de la ciudad de Panamá, el 12 de enero de 1522 y que volvió a este puerto el 5 de junio de 1523. Otra fecha de la carta es la del 17 de abril de 1523, cuando Diriangén obligó a los españoles, tras un serio ataque de sus huestes, a replegarse en su avanzada hacia el norte. Mas, ¿cuándo habían llegado los españoles a Nicaragua y en qué fecha tomaron formal posesión del referido lago? En 1939 don Sofonías Salvatierra escribía: “No se registra en nuestras historias el acto solemne de la toma de posesión del territorio de Nicaragua verificada por Gil González durante su expedición exploradora. La mejor fuente para conocer este hecho importante es la carta de éste al Emperador, en que dice apenas que cuando llegó a Cocibolca, nombre indígena del Gran Lago, se introdujo a caballo y tomó posesión de eso que llamó mar

dulce” (2). Esto sigue siendo cierto, pero no en cuanto al acto de posesión del Lago, que tuvo indudablemente lugar el día 12 de abril de 1523, como se desprende del documento que comentamos. Este documento es también, sin lugar a dudas, el más importante de los que aquí se reproducen. Además nos ilustra en forma bastante precisa y clara acerca del procedimiento jurídico de la toma de posesión, que era el usual en tal tipo de actos. Se hallan en la toma de posesión elementos que descansan en antecedentes del Derecho Romano y aun del Germánico, sobre todo en lo que podríamos llamar el ritual de posesión: beber agua, levantar piedras, cortar ramas, etc.

La estructura del documento nos señala los siguientes grados a seguir: 1) Señalamiento de la facultad de que viene investido el Capitán, en este caso Gil González Dávila, que prueba que él viene provisto de los

2) “Contribución a la Historia de Centro América (Monografías documentales) Tomo I, p 255 Tipografía Progreso, Managua

poderes legales suficientes, para poder proceder al acto de toma de posesión. 2) Vista, con autenticidad de presencia, de la Mar Dulce, que viene a ser una prueba inequívoca de que el acto que se realiza es verídico, por hallarse ante lo que se ha descubierto. 3) Acto verdadero de aprehensión: "espada en la mano entró en la dicha mar", "bebieron agua todos los presentes, cortaron ramas de algunos árboles, etc. 4) Defensa del derecho que se ha adquirido, puesto en evidencia a través de la expresión de que si álguien dijese lo contrario, estaban prestos a combatir y a hacer saber que

era otra la verdadera situación del nuevo bien que se adquiriría. 5) Entrega del instrumento jurídico, es decir, de testimonio escrito, en este caso del escribano, llamado a registrar formalmente la enagenación del lugar y su incorporación a la real Corona de Castilla. 6) Se cierra el documento con una enumeración de los principales testigos del acto jurídico de la posesión, como medio para evidenciar el grado de autenticidad e irrefragabilidad de lo que habían realizado, por medio de los testigos presenciales de todo ello.

Toma de posesión que hace el Cap. Gil González Dávila de la Mar Dulce o Lago de Nicaragua. En Nicaragua a 12 de abril de 1523

"En la cibdad de Nicaragua, a doze dias del mes de abril del año del señor de mill e quinientos e veynte e tres años, en presencia de mi San Juan de Salinas, escrivano público desta rreal harmada que sus magestades embiaron al descubrimiento de la mar del Sur, de que fue por capitán general el muy noble señor Gil González Dávila, cavallero de la horden de Santiago, contino de la casa rreal de su magestad, contador de la yslla española, e de los testigos de yuso escritos, estando el dicho señor capitán en la dicha cibdad fue ynformado de ciertos yndios principales como en fin de la dicha cibdad había una mar dulce, de lo qual siendo ynformado asymismo el dicho señor capitán de ciertos cristianos con quien ynbió á saber la verdad dello como hera asy como los dichos yndios principales lo habían dicho, e luego el dicho señor capitán se partió ha ver la dicha mar, llevando consigo quinze cristianos e tres de caballo. E allegó a la costa de la dicha mar dulce y estando asy a cavallo el dicho señor capitán con su espada en la mano entró en la dicha mar, e delante del el alfez de la dicha harmada con la bandera Real en la mano, y asy, estando dentro del agua de la dicha mar, el dicho señor capitán demandó á un ydalgo de los que allí con él estavan una poca de agua de la dicha mar, el qual se la dio en un sombrero, e bebiendo el dicho señor capitán della e todos e la mayor parte de los ydalgos e compañeros que con él allí estavan, el dicho señor capitán dixo asy que él, en nombre de sus magestades e sucesores de la Corona Real de Castilla, tomaba e tomó posesyon de la dicha mar dulce por quanto estaba en los limites e conquista de sus magestades e ser sudita a la dicha corona rreal de Castilla e que si alguno o algunos había que lo contrario dixesen que él estaba presto e aparejado de se lo combatir e hazer conoser ser verdad todo lo contenido; e mandando el dicho señor capitán al dicho alfez alzar en alto res bezes la dicha bandera rreal, diziendo en alta voz tres bezes "biba la muy católica, cesarea magestad del emperador e Rey nuestro señor e rrey natural de toda esta costa e mar dulce descubierta e por descubrir e posehedor della" e de como todos los autos suso dichos los hago porque la dicha posesyon que yo asy tomo en el dicho nombre esta publica e no se puede dezir clandestina, pido al dicho escrivano que presente está me lo dé por fee e testimonio sygnado en manera que faga fee &."

E luego el dicho señor capitán se salió del agua y yendo a un árbol que a la costa estaba cercano de la dicha mar, cortó del con su espada ciertas ramas, e asymismo en el suelo cortando las yerbas que en la dicha costa estaban nascidas e dixo que ansy mismo tomaba la posesyon de la tierra como de la mar en nombre de sus magestades e que si alguno o algunos había que lo contrario dixesen que él estaba presto e aparejado de se lo combatir él por sy o juntamente con los ydalgos o compalleros que allí estaban &."

E luego los dichos ydalgos e compañeros que con el dicho capitán estaban asymismo dixeron que todos e cada uno dellos estaban prestos e aparejados para combatir se lo al qual lo contrario dixese, como vasallos fieles e servidores de sus magestades e Reyes naturales de los dichos Reinos de España e destos Reynos e servir e morir en servicio de sus altezas como de sus Reyes e señores naturales como syempre lo han hecho e son obligados e deben hazer e como tales han benido en este dicho descubrimiento con muchos trabajos e fatigas de sus personas e haziendo e que ansy lo entiendan hazer durante el dicho descubrimiento e para siempre e sy necesario fuere morir todos en su servicio e en defensa de los dichos sus Reynos e señorios e posesyon dellos morirán hobedesciendo e cumpliendo los mandamientos de sus altezas e del dicho señor Capitán general que agora es o de otro qualquier que fuere o estuviere en lugar de sus altezas de aquí adelante, estan prestos e aparejados cada e quando que necesario fuera de ayudar al dicho Señor Capitán Gil Gonzalez Dávila a defender la dicha posesyon e posesiones que su merced ha tomado e aprehendido e tomare e aprehendiere de aquí adelante por sus altezas e de morir todos juntamente con el dicho capitán sobre ello; e asy lo pidian e pidieron a mí el dicho escrivano se lo diese por testimonio &."

E luego el dicho señor capitán dixo que pidia e pidió a mí dicho escrivano le diese por testimonio todo lo suso dicho e cada una cosa e parte dello segund e como lo tiene dicho e pedido, e sygnado e autorizado en publica forma en manera que haga fee para guarda e conservacion del derecho de sus altezas e de sus sucesores e corona Real de Castilla; testigos que fueron presentes a lo que dicho es el thesorero desta dicha harmada

Andrés de Cerezedá y Diego de Agüero clérigo e Juan del Saz, capitán, e el capitán Ruy Díaz e el capitán Martín de Lacalle e el capitán Diego de Castañeda que fue fecho día y mes y año suso dicho, en la dicha ciudad de Nicaragua, e firmolo de su nombre en el Registro desta carta. e yo San Juan de Salinas, escrivano público desta dicha armada, presente fuy en uno con los dichos

testigos al tomar de la dicha posesyon e autos susodichos, e, a pedimiento del dicho Señor capitán Gil González Dávila e a ruego de los dichos ydalgos e compañeros, la escievi e firme de mi nombre e sygné de mi signo a tal (hay un signo en testimonio de verdad" — (firmada)" San Juan de Salinas, escrivano público".—) Hay una rúbrica)".

DOCUMENTO N° 3

Este documento no es exactamente de la expedición propia de Gil González sino la de Andrés Niño, que por la vía marítima hacía un recorrido por las costas del Pacífico Centroamericano, descubriendo por vez primera todo este litoral. Como el documento N° 4 es de seis días más tarde y tiene lugar en el Golfo de Fonseca, éste necesariamente corresponde a un lugar más al sur, en todo caso innominado por los españoles, según se desprende de su lectura. No cabe duda sin embargo que se trata de la región de Corinto, antes

El Realejo, pues no se halla otro lugar con las características de éste: una isleta en la boca de un río. La boca es la formada por la punta de Icacos, en la isla de Aserradores y la punta de Castañones; la isleta es sin duda la de El Cardón. Fernández de Oviedo refiere que las gentes de Niño llamaron a este lugar "Puerto de la Posesión, porque "tomo allí la posesión de la tierra por Su Magestad". Este acto que dió lugar a tal denominación, tuvo lugar el día 27 de febrero de 1523, sin duda alguna.

Toma de posesión de una isleta en la boca de un río. A 27 de febrero de 1523

En veinte y siete de hebrero de mill e quinientos y veinte y tres años salto el señor teniente Anton Mayor en una ysleta que está en la boca deste río y tomo la posesion por sus magestades por virtud del poder que tenia del señor capitán Gil Gonzalez de Avila en presencia de los tenientes de los oficiales de sus magestades Garcia Gansyno y Juanes de Harvolancha y Andrés Niño piloto mayor desta Real armada por sus magestades cortando ramas y echando mano á su espa-

da y levantando piedras diciendo sy abia alguno que se lo contradixese lo qual nunca uvo nadie que se lo contradixese y la tomo pacificamente sin contradicion de parte en presencia de my Juan de Almansa escrivano y de los testigos de yuso escritos de lo qual doy fe que paso asy realmente y con efecto y en testimonio de verdad hize aqui mio signo & (aqui el signo) — Juan de Almansa escrivano desta Real armada" — (Hay una rúbrica).

DOCUMENTO N° 4

Es bien sabido que los descubridores de este Golfo, pusieron tal apellido de Fonseca al mismo, en honor al protector de Gil González, el Obispo de Burgos don Juan Rodríguez de Fonseca. Petronila era el nombre de una sobrina del mismo Fonseca. Rodríguez de Fonseca fue un verdadero Ministro de Indias; el primero de ellos.

Pues bien, esta toma de posesión el 27 de febrero

de 1523, está informándonos de la presencia de los primeros españoles en un golfo que está hoy compartido por Nicaragua, Honduras y El Salvador, razón por la que puede tenerse esta fecha como la del descubrimiento de las primeras tierras de El Salvador y de la sección pacífica de Honduras de hoy. En cuanto a Nicaragua, cabría decir que se había hallado su término, por el lado del noroeste

Toma de posesión de la isla Petronila, en el Golfo de Fonseca. A 5 de marzo de 1523

En cinco días del mes de marzo de mill e quinientos y veinte y tres años salto el señor teniente Anton Mayor en una ysleta en el golfo de Fonseca que se llama la ysleta Petronila y tomo la posesion por sus magestades por virtud del poder que tenia del señor Gil Gonzalez Dávila en presencia de Juanes de Arvolancha y en presencia de Tome Quintero y de Juan Rodríguez vezino de Mogeç y de Juan Martín Calafate y de otros muchos questavan presentes a vez y tomar la dicha posesion cortando ramas y echando mano a la espada

y levantando piedras diciendo sy abia alguno que se lo contradixese lo qual nunca uvo nadie que se lo contradixese y la tomo pacificamente sin contradicion alguna de parte en presencia de mi Juan de Almansa escrivano y de los testigos de yuso escritos de lo qual doy fee que paso asy realmente y con efeto y en testimonio de verdad hize aqui mio signo (aqui el signo) Juan de Almansa escrivano desta Real armada" — Hay una rúbrica

DOCUMENTO N° 5

Las fuentes del siglo XVI, cronistas, mapas, relaciones, etc., no hablan con exactitud de qué lugar puede haber sido éste. Tomando en consideración las fechas de los anteriores documentos y la circunstancia de que las naves descubridoras volvieron pronto hacia el Golfo de San Vicente, es decir a Caldera, en el Golfo de Nicoya, y de allí pasaron hasta Panamá, en donde se hallaban ya el 5 de junio. Cabe pensar por lo tanto que Santo Tomé fue el punto máximo de avanzada hacia el norte de estos expedicionarios, lo que sería entonces el Golfo de Tehuantepec. González Dávila nos

informa que las naves recorrieron 350 leguas y que llegaron hasta los 17 y medio grados hacia el norte. Es otro dato importante el relativo a que uno de los dos navíos descubridores se llamaba Santiago. De este documento y los dos anteriores se desprende además información satisfactoria acerca de cuáles fueron los principales jefes de la expedición descubridora y en general podemos con ellos adquirir una visión un tanto más clara y comprensiva acerca de la primera exploración marítima a lo largo del Pacífico de Centro América

Toma de posesión de la ensenada y punta de Santo Tomé. A 30 de marzo de 1523

En treinta días del mes de marzo de mill e quinientos y veinte y tres años salto el señor teniente Anton Mayor en el Rio en el ensenada de la punta de Santo Tomé que es en la Tierra Firme y tomó la posesión por Sus magestades por virtud del poder que tenía del señor capitán Gil González de Avila en presencia del piloto Joanes de Harvolancha y de Tomé Quintero y del contramaestre del navio Santiago que ha por nombre Juan de la Mora y de Diego de Murcia y de Gomez Hernandez cortando rramas y echando mano á

la espada y levantando piedras y diziendo sy abia alguno que se lo contradixese lo qual nunca tuvo nadie que se lo contradixese y la tomo pacificamente sin contradiccion de parte en presencia de my Juan de Almansa, escrivano y de los testigos de yuso escritos de lo qual doy fee que paso asy rrealmente y con efecto y en testimonio de verdad fize aqui mio sygno(aqui el signo) Juan de Almansa escrivano desta Real Harmada” — Hay una rúbrica.

DOCUMENTO N° 6

Una vez realizada la expedición de Gil González, el éxito sobre todo financiero, hizo pensar a Pedrarias Dávila en la conveniencia de enviar lo más pronto posible una nueva expedición. Se constituyó con tal propósito una compañía en la que formaban parte Pedrarias, el Tesorero Alonso de la Puente, el Contador Diego Márquez, el Licenciado Juan Rodríguez de Alarconcillo y el Capitán Francisco Fernández de Córdoba. El documento constitutivo señala que la sociedad estaría formada en seis partes, de las cuales dos aportaría Pedrarias y las otras cuatro por los restantes socios. Si uno de ellos iba a la expedición, como en efecto sucedió en el caso de Fernández de Córdoba, no obtendría para sí sino para la sociedad los beneficios que se reportaran. Como Pedrarias había comprado en dos mil pesos, en pública almoneda, los navíos, jarcias, negros, etc. de la expedición de Niño; éstos se tomaban como parte del aporte de Pedrarias a la compañía. Además éste, Ca-

pitán General, defiende los derechos a beneficios, aparte de los que como accionista recibiría

La compañía que se constituía tendría una duración de dos años, prorrogables en caso de que en este término estuviese realizándose alguna expedición, lo que ampliaría el término hasta finalizar la misma.

El mismo Góngora en su obra ya citada contribuye a darnos una valiosísima información sobre otros detalles más de esta empresa de Nicaragua, pero no es nuestro propósito principal entrar en estos detalles. Baste finalmente destacar que el hecho de haber sido firmada esta constitución de una sociedad al finalizar setiembre de 1523, hace pensar formalmente en la posibilidad, nada remota por cierto, de que pocos días más tarde se subiese iniciado el viaje que sentaría las bases para la conquista de Nicaragua.

Contrato de Compañía para la conquista de Nicaragua. Panamá, a 22 de setiembre de 1523

Archivo General de Indias, Justicia 1042 N° 2,
ramo 1, El Fiscal con Diego Márquez, fs
115-117v. Copia.

“Pedrarias de Avila lugarteniente e capitán general e governador en estos Reynos de Castilla del Oro

por sus magestades Alonso de la Puente tesorero diego marquez contador e el Licenciado Juan Rodriguez de

Ala concillo theniente general en estos Reynos por su señoría y el capitán Francisco Fernandez dezimos que por serui a Dios nuestro señor e a sus altezas somos concertados e conbenidos que por quanto el theniente general Pedrarias de Avila tengo de enbiar a pacificar los caciques e yndios que estan en esta costa del sur al poniente de lo que yo he descubierdo e porque para lo susodicho segund los gastos e trabajo que son menester es necesario la yda de tales personas que por serui de Dios e de sus altezas no se enpida por ende hazemos compañía en uno para sostener dicho viaje e dezimos así que todo lo que se gastare en la dicha vesitación e pacificación lo ponemos de nuestras haciendas haziendo de seys partes de lo que así se gastare puniendo yo el dicho theniente general las dos partes e nos los dichos thesorero e contador licenciado e capitán las otras quatro partes restantes yguualmente e por quanto yo el dicho theniente general compie los nabios e jaicia e negros e caballos juntamente con otras cosas que se vendieron en el almoneda de la armada e de Andres Niño su piloto mayor por precio e quantía de dos mill pesos de buen oro digo que traspaso en vos los susdichos thesorero e contador e licenciado e capitán las quatro partes de todo lo que así compie hecho todo ello seys partes a rason del precio que yo lo ovi de la dicha armada e de la dicha armada e de Andres Niño para que con los dichos navios e cosas se prosiega (?) el dicho viaje e nos los dichos thesorero e contador e licenciado e capitán dezimos así que rezebimos la dicha traspasación de los dichos nabios e otras cosas por el dicho precio e quantía los quales dichos nabios e cosas as pertenescientes a la nabegación como los negros e caballos e cosas de resgate e otras cosas que así se conpiaron de los dichos dos mill pesos de buen oro e lo que mas con venga que se compre para la dicha jornada e bien della e gasto que se feziere metemos en la dicha compañía para hazer la dicha jornada e por la presente queremos e es nuestra boluntad que todo lo que se oviere en el dicho viaje así por rason de las partes que ganaren los dichos nabios o alguno dellos cavallos e negros que se ovo en la dicha compañía e por todo lo que mas se conpiaren e gastaren en la dicha compañía e por via de rescate e por otra qualquier manera tocante a esta negociación que se parte entre nosotros los susodichos haziendolo seys partes de las quales yo el dicho theniente general aya las dos e los susodichos lo restante yguualmente entre nosotros quatro e como quiera que al dicho viaje vaya alguno o algunos de nosotros quedando aca los demas que el que así fuere o sea uno o mas lo que oviere por rason de su persona se parta entre nosotros segund e como dicho es sin aver consideración que es o son capitanes o que a trabajado mas que los otros que así quedaren con tanto que yo el dicho theniente general lleve la joya que oviere de aver como capitán general sin descontarse por ella ninguna cosa de las dichas mis dos partes e las partes que oviere de aver por rason de mi persona de capitán general las llave e aya sin contribuir en parte alguna dellas a vos los susodichos yendo en el dicho viaje o no yendo e

porque podia acaecer que se hagan dos o mas viajes para visitar e pacificar los dichos caciques e yndios dezimos que es nuestra boluntad que todo lo que se oviere e gastare en los dichos nabios caballos e negros de la dicha compra lo que ganare o adquiriere por qualquier manera (el) que de nosotros así va por capitán o capitán o capitanes seyendo uno o mas se parta entre nosotros segund dicho es la qual dicha compañía hazemos por espacio e tienpo de dos años primeros siguientes desde el día que se hezieren a la vela para en buena hora hasta el. (ilegible) viaje con este aditamento que si al fin de hazer los dichos dos años fuere algund viaje comenzado que se entienda ser acabada la dicha compañía hasta ser fonescido el dicho viaje e seyendo cumplida la dicha compañía segund dicho es que lo estuviese por parti dello que pertenesciere a la dicha compañía se parta entre nosotros conforme al dicho asiento que es concertado entre nosotros que lo que así se oviere e grangeare e ganare e adquiriere por la persona o personas que de nosotros fuere en el dicho viaje se (a) obligado a lo entregar a la persona o personas que entre nosotros fuere concertado luego que se ofreciere dispusición para lo poder hazer so pena de mill pesos de oro para los otros compañeros e que ansimismo que aya libro e rason de lo que se oviere gastado o gastare o adquiriere e ganare en la dicha compañía por el qual se haga el cargo e descargo que se ofreciere a la partición de lo que así se oviere el qual dicho libro este en poder de Juan Tellez e para firmeza de todo lo que dicho es damos nuestra fee e palabra como cavallero e omes hijosdalgo que hazemos pleito e omenaje una dos e tres vezes segund fuere de España e obligamos nuestras personas e bienes de lo así mantener e cumplir e no dezir ni alegar contra ello ni contra parte alguna dello acepción de hecho o de derecho o en otra qualquier manera de lo qual otorgamos cinco escripturas de un thenor firmadas de nuestros nombres por cada uno de nos la suya /Otrosi dezimos que si por rason del servicio que se haze al Rey nuestro Señor esta negociación fuere servido su magestad de hazer a mi el theniente general alguna satisfacción e merced así del tituto como de otra qualquier calidad en ella que no sea obligado a contribuir a vos los dichos thesorero y licenciado (y) capitán parte alguna de la merced e gratificación que así me hiziere e que ansimismo nos los susodichos e qualquier de nos si algo adquiriesemos de sus altezas por rason de los susodicho no seamos obligados a lo traer a partición en la dicha compañía /otrosi dezimos que si lo que dios no quisiera acesciere que durante esta dicha compañía alguno de nos fallesciere desta presente vida que no sea visto por ello ser deshecha la dicha compañía antes quede firme y en su fuerza e vigor e que el derecho e obción que la tal persona que así fallesciere toviera la ayan sus heredero o herederos no enbargante que otra cosa este dispuesta por derecho o en otra qualquier manera porque esta es nuestra deliberada yntencion e boluntad porque el defeto (sic) porque se hizo principalmente fue por el serui a sus altezas y esto queremos que sienpre vaya adelante como dicho es fecho en la cibdad de panama a veynte e dos dias de setiembre de mill e quinientos e veynte e tres años. Pedrarias Davila Alonso de la Puente Diego Maquez El licenciado Ala concillo Francisco Fernandez”.

LA JUSTICIA MENOR

URIEL MENDIETA GUTIERREZ
Jurisconsulto nicaragüense

En Nicaragua, corresponde a los Jueces Locales, conocer en primera instancia y en juicio verbal de las causas civiles que se promuevan dentro de su jurisdicción, sobre cosas y Derechos cuyo valor no excediera, según la Ley Orgánica de Tribunales de 19 de Julio de 1894 de quinientos pesos equivalentes, después de la Ley de Conversión monetaria, a cuarenta córdobas. Este límite fijado para la cuantía de los Jueces Locales, se mantuvo al entrar en vigor el Código de Procedimiento Civil que nos rige desde el 1º de Enero de 1906, y fue modificada por Ley de 5 de Mayo de 1941, que dispuso que los Jueces Locales, eran competentes para conocer en las acciones cuyo valor no pasara de DOSCIENTOS CORDOBAS. Ulteriormente, por Ley de 9 de Septiembre de 1958, se fijó como límite de la cuantía de las acciones de la competencia de los Jueces Locales de lo Civil, la suma de UN MIL CORDOBAS, pero solamente respecto a aquellos jueces locales de las cabeceras de Distrito Judicial. La citada Ley Orgánica de Tribunales (Arto 29) dispuso que "para ser Juez Local se requería ser ciudadano, del estado seglar, mayor de veintiún años y saber leer y escribir", y que estos jueces serían "electos popularmente en la época y en la misma forma establecida para los municipios". Esta forma de elección popular de los Jueces Locales, tenía su razón en que la Constitución Política de 1893 disponía que los Magistrados de las Cortes de Apelaciones y los Jueces de Distrito, serían nombrados por la Corte Suprema de Justicia (Arto 110) disposición ésta, que guardaba silencio respecto a la elección de los Jueces Locales, pero que después fué totalmente suprimida al reformarse la Constitución del 93, —y desde entonces, el nombramiento de tales funcionarios, corresponde a la Corte Suprema de Justicia.

Desde la promulgación de la Constitución Política de 1939, ha sido materia de las disposiciones constitucionales, la designación de las calidades que deben tener los Jueces Locales, notándose en esas disposiciones "en teoría", un deseo de mejoramiento de la Justicia menor, pues el Art 222 de la actual Carta Fundamental, indica que "los Jueces Locales deben ser ciudadanos en ejercicio de sus Derechos, mayores de edad, de preferencia Abogados, o estudiantes de la carrera de Abogacía, que hubieren aprobado el segundo año, o entendidos en Derecho

Donde haya facultades de Derecho necesariamente serán estudiantes de esa carrera que hubiesen aprobado el segundo año. "La Ley reglamentará el ejercicio de esos cargos cuando fueren servidos por Abogados

El fallo dictado por los Jueces Locales en materia civil, son apelables ante el Juez de Distrito respectivo, quien decide en "definitiva" en última instancia, pues fueron derogadas las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, que reglamentaban el recurso de casación en los juicios de menor cuantía ante la Corte Suprema de Justicia. La derogación de este recurso, en la fecha que se hizo (3 de Febrero de 1917) tenía su razón, atendiendo a la ínfima cuantía que se había dejado para los juicios verbales (cuarenta córdobas) y con miras de evitar mayores gastos a los litigantes de intereses de tan poco valor, así como, evitar el recargo de trabajo a la Corte Suprema de Justicia, expeditándole la atención de los juicios de mayor cuantía.

Pero al pasar el tiempo, y variarse la cuantía de los juicios verbales, hasta la suma actual de Un Mil Córdobas, la supresión del recurso de Casación verbal, ha hecho que la atención de esta justicia, que es de gran trascendencia social, como lo expondré adelante, haya caído en una verdadera indiferencia y no se le dé la importancia, ni dedique el estudio que requiere. El Juicio es fallado en primera instancia, por un Juez y revisado en apelación por otro, sujeto a humanos yerros, descuido, mala fe, etc etc, siendo la víctima los litigantes, que son personas pertenecientes a las clases económicamente débiles, generalmente campesinos que en un litigio se juegan todo su pequeño haber. La falta de importancia, está, en que tanto el Juez Local, como el de apelación, "tienen la completa seguridad", que sus actuaciones, "jamás podrán ser revisadas por la Corte Suprema de Justicia", pues ésta, no tiene competencia para conocer de esos juicios, por no haber actualmente recurso de casación. La fijación de la cuantía de un Tribunal de Justicia, no debe ser producto de una determinación arbitraria, sino el resultado de un estudio, de las personas, clases e intereses que caerán dentro de la competencia de esa cuantía. En Nicaragua, salvo zonas que pudiéramos llamar privilegiadas, todos los litigios y espe-

cialmente de tierras, que se suscitan entre el campesinado, se decide en la justicia verbal, debido a que el objeto de litigio, se refiere a terrenos de agricultura cuyo valor oscila desde cien a cuatrocientos córdobas, por manzana, y que las "huertas" de éstos, en su mayor parte, no tienen una extensión mayor de tres o cuatro manzanas, y el valor de ellas, no sólo está en relación con la condición de estas tierras, sino a su extensión, que hace que sean negociables sólo dentro de un determinado número de personas, o sea, entre proletarios aspirantes a pequeños propietarios

Por la condición económica del campesinado, la mayoría de esas tierras, se encuentran respaldados únicamente por posesiones, o títulos generalmente precarios, que hacen más difíciles los juicios y litigios que se suscitan, y por lo mismo ameritan un mayor estudio, que a veces, va más allá de las capacidades de un Juez de Distrito, y de allí, que la sentencia dictada en estos juicios, no satisfacen los reclamos de las partes y en atención a la actual cuantía, "urgen una revisión ante un Tribunal Superior, para garantizar la administración de justicia, y obligar al Juez inferior a una mayor atención de la misma. En Nicaragua, en la práctica, no se ha dado la importancia debida a la Justicia menor, siendo que es de enorme trascendencia social, por ser, como he dicho la Justicia de la clase económicamente débil, y especialmente de la clase campesina. Esa indiferencia u olvido manifiesto de la Justicia menor, obedece en parte a la improductividad que representa para algunos Abogados que han logrado relativo éxito profesional y que a medida que adquieren mayor relieve, consideran indecoroso su patrocinio. De allí que las voces capacitadas no se oigan reclamando al Estado la debida atención a la Justicia menor, y ésta, dentro de nuestra realidad y particularmente en los Departamentos, haya caído en manos de personas totalmente desconocedoras de los más elementales principios de Derecho, y lo que es peor aún, en manos de "sujetos fichas" de Caciques de nuestra política, a quienes se les recomienda en el "puesto" en pago de sus "leales servicios a la causa". Un Juez que trae ese origen y perteneciente a esa clase de incondicionales, jamás puede ser un regular impartidor de justicia.

La Convención de Abogados de Nicaragua, en PETICION HECHA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, de fecha 21 de Marzo de 1958, dice:

4) —La Justicia local es otro aspecto bien triste de este problema. El pobre, el indefenso, el que no puede pagar un buen Abogado que lo defienda, ese es el que más necesita de que haya verdadera justicia, para que se le dé honestamente aquello a que tenga derecho. La realidad es otra, pues según opinión unánime, quién se acerca a un Juzgado local llega a que se le explote. Abogamos para que esa Justicia local sea mejorada en sus hombres y a la par en los sueldos que devengan. (Revista Jurídica Nic, N° 7, Pág 58)

La Justicia menor desde un punto de vista social, tiene como dije enormes proyecciones en la vida de las clases pobres y especialmente en el cam-

pesinado. En la justicia de mayor cuantía, donde se deciden o juegan grandes intereses, rara vez un litigante, arriesga todo su haber; pero en la justicia menor, sí. Siempre, o al menos en la gran mayoría de los casos, el campesino juega en un litigio, por decirlo así, todo su pequeño haber, el producto de su trabajo ahorrado con sacrificio y hambre, en una pequeña parcela, en un rancho donde con esfuerzos logró arriar sus velas y fincar su ansiada tienda; su fiel yunta de bueyes, compañera inseparable en el surco.

Por qué cuando este ciudadano, tiene que discutir judicialmente "el tuyo y el mío" sobre esos elementos que constituyen, la razón de su pobre existencia, le negamos el derecho de una justicia capacitada y honesta y lo lanzamos en manos de Jueces de la capacidad y calidad de los que ha referido? Olvidamos que aún en el campesino sin instrucción existe ese humano sentido de justicia, de apreciar cuándo un Juez actúa con razón aún cuando le niegue su reclamo, o bien, cuándo es parcial y festinado. Una administración de justicia en esa forma, es una negociación de la misma; lanza al campesino a la matanza en una lucha instintiva por defender su Derecho, siendo únicos responsables los Jueces que le negaron la Justicia. He allí otra consecuencia social de la justicia menor mal administrada: "EL DELITO" y su secuela dolorosa: tumba y cárcel, para la víctima y el victimario, desamparo y ruina, para sus familias.

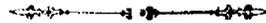
Otra falla de grandes perjuicios para el litigante ante la justicia menor es EL MITO que existe en Nicaragua de que la justicia es gratuita, por orden Constitucional, pues en la práctica no es así. La "tramitación" de un juicio en 1ª Instancia, es decir, inspecciones, certificaciones, etc. etc, son cargas monetarias pesadas para el litigante campesino, y si a esto agregamos, el tiempo que pierde para impulsar el litigio en la indiferencia e incumplimiento de los funcionarios judiciales: manos campesinas que hacen producir el surco en aras del bienestar nacional, obligadas a implorar una justicia aviesa y tardía, mientras en la parcela abandonada, se seca la milpa y retoña el hambre con su floración de miseria.

Dentro de una efectiva programación de Reformas sociales y aún agrarias, cabe una total revisión de los sistemas judiciales, a fin de reglamentar y rodear de efectivas garantías en la administración de justicia, a las clases económicamente débiles, y entre ellos, en los Departamentos, a los campesinos que constituyen el mayor volumen de población. En Nicaragua, es de imperiosa necesidad que la justicia menor, esté en manos de Jueces tan capacitados y honestos, como los que administran la justicia mayor, pues la única diferencia en ambas, es la cuantía, pues presentan los mismos problemas, aplican las mismas leyes, pero la menor es más realista y humana, es la justicia del débil, es la justicia que se aplica a la mayoría, porque es la JUSTICIA DEL PUEBLO.

Libertad de Comunicación

LEONARD H. MARKS

“Con una mejor comunicación se produce un mejor entendimiento y se eliminan las barreras de la sospecha y la desconfianza”, expresa el Sr. Marks. Insta a las naciones a que trabajen en pro de la celebración de un tratado que garantice la libertad internacional de información. Este artículo se basa en un discurso pronunciado ante el Overseas Press Club de Nueva York el 1ro. de Junio de 1966.



Hace varios años, mientras estaba aún dedicado a la vida privada, escribí:

“La comunicación es la cuerda salvavidas de la civilización. Sin ella los pueblos viven en pequeñas sociedades tribales, suspicaces respecto a las costumbres extrañas y distintas. Con una mejor comunicación entre los pueblos se produce un mejor entendimiento y se suprimen las barreras de la sospecha y la desconfianza. Es más probable que nos hagamos amigos de nuestros vecinos cuando los conocemos filosóficamente y socialmente, y de esta relación puede surgir un mundo dedicado a la perseveración de la ley en una atmósfera de paz”.

La comunicación en masa es uno de los rasgos distintivos de la vida norteamericana a mediados de la década de 1960-70. Los norteamericanos viven en un medio ambiente electrónico, en que los méritos de cualquier hombre pueden discutirse dentro de los límites de las leyes referentes al libelo y la difamación donde se pueden determinar los problemas y buscarles solución; donde hay libertad de disentir y de individualidad — algunos dirían que aún de excentricidad; donde se puede discutir acerca de deidades sin ofuscación ni desaliento; donde hasta las latas de sopa pueden ser tema de obras de arte pictórico, y donde empresas envasadoras propagan las grandes ideas del hombre occidental.

Toda esta comunicación fluye a través de una compleja diversidad de medios

En los Estados Unidos hay actualmente más de 5.800 estaciones de radiodifusión, casi 700 estaciones de televisión y cerca de 100 estaciones de televisión educativa

Más del 92 por ciento de los hogares norteamericanos tienen al menos un aparato de televisión.

En 1965, la circulación de unos 1.750 diarios era superior a 60 millones.

Hay más de 9.000 publicaciones periódicas y revistas.

Los ingresos de las casas editoras de libros en los EE UU. en 1965 fueron superiores a US\$ 2.000 millones.

Anualmente se producen cientos de películas de largo metraje y aún más documentales.

Pero los norteamericanos no hablan sólo consigo mismos. El año pasado se importaron más de 50 millones de libros. Dentro de los Estados Unidos se distribuyeron aproximadamente 350 películas extranjeras.



Leonard H. Marks, graduado de la Universidad de Pittsburgh y de la Escuela de Leyes de dicha universidad, ha dedicado prácticamente la totalidad de su carrera de abogado al campo de las comunicaciones. Sus servicios al gobierno, desde su condición de miembro de las delegaciones de los EE UU a las Conferencias Internacionales de Radiodifusión hasta su actuación como conferencista en el extranjero bajo los auspicios del Departamento de Estado, datan de 1942 y lo han llevado a todas partes del mundo. El Presidente Kennedy lo designó como uno de los fundadores de la empresa Communications Satellite Corporation en 1962. Nombrado por el Presidente Johnson Director del Servicio de Información de los EE UU (USIS), tomó posesión del cargo el 31 de agosto de 1965.

* * *

Los norteamericanos leen millones de ejemplares de revistas publicadas en el extranjero.

Sus redes transmiten programas de televisión del extranjero. Sus instituciones privadas ofrecen tribunas

populares a oradores extranjeros. Los primeros ministros y los ministros de relaciones exteriores expresan libremente sus opiniones a través de programas dedicados a los asuntos públicos.

La historia enseña que todo esto es bueno

En todo el mundo y a través de los siglos los grandes avances del hombre en las artes, las ciencias, el conocimiento de sí mismo y el arte de gobernar han tenido lugar en épocas de libre averiguación, de diálogo abierto y de empresa individual. Los muros — sean físicos o mentales — y las cortinas — sean de hierro o de bambú — impiden la búsqueda por parte del hombre de un mundo pacífico y próspero. Sin indignos de lo mejor que existe en nosotros

Por esta y otras razones, tengo la firme convicción de que la mejor política para el Servicio de Información de los EE. UU. es decir la verdad y dejar que sea otro quién se exponga detrás de la cortina. Estoy convencido de que la verdad es la mejor propaganda de los Estados Unidos. En los Estados Unidos tenemos nuestros fracasos, nuestras desigualdades, nuestras manchas y nuestros defectos. Pero los norteamericanos también tenemos uno de los sistemas más dinámicos que haya visto el mundo. La nación avanza con determinación y vigor para asegurar la forma más plena de libertad, justicia social e igualdad para todos los norteamericanos. Para el mundo en general sólo buscamos paz y progreso

Como todos sabemos demasiado bien, hay también en la actualidad, infortunadamente, sociedades cerradas. Algunas tienen sus ventanas algo entreabiertas. Se esfuerzan en regular el libre flujo de las ideas, tanto de las que van hacia su pueblo como de las que proceden de él, a fin de preservar las condiciones existentes y evitar la comparación con otros sistemas de vida

A pesar de estas condiciones, la política del gobierno de los Estados Unidos es alentar y mantener los contactos más amplios que sean posibles entre su pueblo y su gobierno, y el pueblo y los gobiernos de todas las naciones. Sus vías de comunicación están abiertas a los extranjeros que las deseen usar, ya sea oficialmente o en otra forma

En marzo de 1966, los Estados Unidos firmaron un nuevo convenio cultural con la Unión Soviética que permite un intercambio limitado de profesionales, revistas, exposiciones y programas de radio y televisión. Esperamos ansiosos el pleno desarrollo de estos programas de intercambio que son tan importantes para construir lo que el Presidente Johnson ha calificado como "puentes de entendimiento" entre nuestro país y la URSS y otras naciones de la Europa Oriental

En la China Comunista, sin embargo, las ventanas a los Estados Unidos están prácticamente cerradas.

En los Estados Unidos se ha meditado mucho sobre la forma en que pudiéramos de algún modo abrir las ventanas para permitir comunicación entre nosotros y el pueblo chino. Sólo existe comunicación mediante comunicados, y entre nuestros embajadores, que se han reunido 130 veces en los últimos diez años.

Existe comunicación en una sola dirección del régimen comunista al pueblo norteamericano. Es únicamente el pueblo chino el que permanece aislado bajo este régimen.

Los chinos comunistas envían a los Estados Unidos revistas, libros y panfletos por millones, que están

barata y libremente al alcance del pueblo norteamericano. En los teatros y pantallas de televisión de los Estados Unidos se presentan películas preparadas en China. La prensa norteamericana ofrece material transmitido por Radio Pekín o enviado por el Servicio de Noticias de la Nueva China

Pero todo esto es un monólogo expresado en una sola dirección, sin reciprocidad. Los chinos comunistas tratan de obstruir las transmisiones de la Voz de las Américas. Los Estados Unidos no obstruyen nada, y cualquier ciudadano norteamericano puede libremente sintonizar Radio Pekín cuantas veces lo desee. Los esfuerzos de los EE. UU. para que se permita ir a China a intelectuales, periodistas, personal médico y otros norteamericanos han sido rechazados bruscamente. Los esfuerzos norteamericanos para permitir que vengan a los Estados Unidos sus colegas chinos se han calificado de "truco" para engañar a los crédulos chinos. Cuando los Estados Unidos invitan a un intercambio de opiniones, los chinos "cuelgan el teléfono". Es necesario que haya dos personas para establecer comunicación, y en los Estados Unidos sólo podemos oír el eco de nuestras voces cuando tratamos de hablar al pueblo de la China Comunista.

Pero no desistiremos. Continuaremos nuestros esfuerzos para establecer un contacto significativo entre los chinos comunistas y el pueblo norteamericano, sin abandonar por ello a nuestros amigos ni nuestros principios

Los problemas reales de la actualidad no son polémicos; son prácticos. Son los problemas de la alimentación, la salud, la educación, la justicia social y la oportunidad. Y todos estos objetivos sólo se pueden lograr a través de sociedades abiertas que trabajen juntas con comprensión y cooperación.

El libre flujo de información, conocimientos e ideas entre los pueblos del mundo es también de importancia cardinal para una paz mundial duradera

Creo sinceramente que si a los pueblos de las sociedades cerradas se les permitiera leer la literatura de otras naciones — los diarios, las revistas, los libros — y pudieran ver películas extranjeras e intercambiar opiniones con los pueblos de otras tierras, pronto desaparecería una gran parte de su incompreensión. Encontrarían, por ejemplo, que los Estados Unidos es una nación pacífica, que no ambiciona territorios, que no desea dominar a las culturas extranjeras y que los norteamericanos sólo buscan una mejor forma de vida para toda la humanidad.

Actualmente hay en vigor muchos tratados internacionales. Los Estados Unidos, la Unión Soviética y muchas otras naciones son partes en un convenio de prohibición limitada de pruebas nucleares. Porque no existe también un tratado que garantice la libertad internacional de información?

¿Es un total y absoluta ingenuidad pedir esto? No lo creo.

Alcáncese o no este objetivo en el curso de mi vida, no se puede escapar al hecho de que las maravillas de la tecnología de las comunicaciones modernas — telégrafo, teléfono, frecuencias de radio, televisión, cables submarinos, satélites — están golpeando las cortinas de hierro y de bambú de nuestro mundo. Algún día penetrarán éstas y otras barreras, y el hombre llegará a conocer a sus vecinos y aprender a compartir este pequeño planeta en paz y armonía.

Geografía de las Islas Galápagos

FRANCISCO TERAN

de la Misión de la Unesco en Nicaragua

Estas Islas incorporadas oficialmente al Ecuador desde 1832, fueron inopinadamente descubiertas por el Obispo español Tomás de Berlanga, en 1535, al perder la ruta en su viaje de Panamá al Callao

Durante la Colonia, España no se interesó por ellas: sus marinos casi siempre llegaron a sus costas inhóspitas, casualmente arrastrados por las corrientes marinas, de tal modo que cuando querían volver, como no acertaban a encontrar la azarosa ruta, tejieron en torno a ellas misteriosas leyendas y por eso las bautizaron con la extraña designación de **Las Islas Encantadas**.

El desolado paisaje que encontraron los navegantes, sin señal de vida humana y poblado de animales desconocidos adaptados a la terrible sequía que caracteriza al Archipiélago, está admirablemente pintado en la carta dirigida al Emperador Carlos V, por el Obispo Berlanga, en la que le informa sobre las grandes masas de rocas volcánicas, que cubrían las playas y que parecían, según él, como si Dios en algún tiempo hubiera hecho llover piedras y que todo sobrecogía el ánimo de los perdidos navegantes, que imaginaban haber sido arribatados a una región embrujada y pavorosa

Sólo los piratas y bucaneros de los siglos XVII y XVIII, ingleses especialmente, que acosaban a los puertos de las colonias españolas o a las naves que portaban los tributos de Indias, supieron aprovecharlas como refugio de sus aventuras o como escondrijo de sus pillajes. Los nombres ingleses con que todavía las conocen los marinos, fueron impuestos por aquellos aventureros

Nada raro sería el dato de que alguna valiosa curiosidad de oro o de platería pillada en León o Granada, esté sepultada en algún rincón de esos desolados parajes

El Archipiélago está formado en total por 13 islas, 17 islotes y 47 rocas, que suman una extensión superficial de casi 8 000 Km², y la línea ecuatorial lo divide en dos secciones, siendo mayor la del norte

Los nombres impuestos oficialmente en 1892, con motivo de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América, recuerdan hechos y personajes de la epopeya colombina: Archipiélago de Colón el conjunto, y las islas: Isabela, Fernandina, San Cristóbal, Santa Cruz, Santa María o Floreana, San Salvador, Española, Marchena, Pinta, Rápida, Santa Fe, Genovesa, Pinzón. Los islotes Baltra y Seymour cobraron celebridad en la última guerra mundial: en el primero los norteamericanos instalaron una de las grandes bases navales que, como un anillo, rodeaban al Canal de Panamá para resguardarlo. Como recuerdo subsiste en Baltra

el gran campo de aviación similar a los de Tocumen y Puerto Cabezas, constituidos en la misma época con igual propósito

Son de origen esencialmente volcánico. Sobre las crestas de una corallera submarina que parece iniciarse en América Central y prolongarse hacia el sur, el intenso volcanismo que caracterizó la finalización del terciario, fue acumulando una gran cantidad de materiales que terminó por emerger de las aguas en torno a los cráteres, dando lugar a la formación de islas cuya solidez ha dependido en gran parte de los materiales arrojados y de la fuerza destructora de las olas

Las islas de mayor extensión se formaron por la soldadura de las corrientes de lava de los conos volcánicos vecinos, cuyas bases a fuerza de sus propios desbordamientos, terminaron por encontrarse y soldarse. Las uniones o cisuras constituyen los valles o depresiones de estas islas, y en los casos que no fueron muy amplias, han formado verdaderos istmos, como el de Perry en la Isabela, bastante similar al que puede observarse en la isla Ometepe, donde aparece muy clara la soldadura entre los materiales arrojados por los volcanes Concepción y Maderas

Las islas más elevadas tienen generalmente uno o más cráteres principales situados hacia el centro, con otros pequeños a sus flancos. Darwin calculó en 2 000 los cráteres existentes en el Archipiélago. La roca predominante es el basalto, que en algunas islas como la Isabela y Santiago aparece bruñida y reluciente, como recién enfriada. Las formaciones de toba corresponden a la palagonita constituida por la lava basáltica, erosionada, polvo fino y pequeños fragmentos de obsidiana

Por excepción se encuentran algunas muestras de granito que han sido expulsadas y curiosamente glaciadas o abrillantadas por el calor

La principal curiosidad geológica y orográfica la constituye el **Volcán Grande** de la Isla Isabela, que es la de mayor extensión. Se eleva a 1.134 m sobre el nivel del mar y queda a unos 40 Km de Puerto Villamil, hacia el interior. Su inmenso y cegado cráter casi circular, ligeramente prolongado por una garganta hacia el occidente, donde aún existen huellas de su actividad volcánica, como las solfataras de las que se extrae apreciable cantidad de azufre cristalizado, es con seguridad uno de los más grandes del mundo. Su diámetro se calcula en 10 Km y su fondo es hoy una meseta completamente plana, cubierta por un manto de lava negra solidificada, en cuyas resquebrajaduras arraigan cactus y líquenes, únicos representantes de la vida vegetal en ese extraño mundo. Desde el Volcán

Grande se desprenden radialmente pequeños volcanes parásitos, como las cuentas de un rosario, formados por el acumulo del material efusivo expulsado por las grietas abiertas al contorno de dicha elevación. En las vertientes y cráteres de estos volcanes crecen abundantes gramíneas, que forman extensos pastizales naturales, que han permitido la multiplicación asombrosa del ganado vacuno, pese a las difíciles condiciones climáticas, siendo la mayor la falta de agua. En el fondo de uno de estos cráteres se pueden divisar manadas de 500 y más cabezas, que parecen, vistas desde los bordes del cráter, del tamaño de moscas, confundidas entre cerros de azufre.

Esta raza de ganado es corpulenta y tiene la apariencia de una exagerada gordura, pero en realidad cada ejemplar no rinde más de dos o tres libras de grasa, así como las vacas no dan más de dos o tres vasos de leche. Ganaderos de Europa y Estados Unidos han calificado la carne de este ganado como la más sana del mundo, por no estar contaminada de parásitos o de peste alguna. Estos cornúpedos mueren de viejos, abandonados en algún hueco que abren con sus acorados cascos, donde caen para no levantarse más. Caso curioso es el de los perros salvajes que no comen la carne de estos animales muertos, sino la de los terneros vivos que cazan diariamente con destreza e ingenio, que llaman poderosamente la atención, pese a la también ingeniosa forma de defender a las crías de parte del ganado mayor.

En las faldas de estos cerros abundan los inmensos galápagos que han dado su nombre a las Islas Darwin encontró 13 variedades, de las cuales subsisten hoy no más de 6. En las islas pequeñas y bajas viven de los tallos y hojas de las tunas, pero en las islas grandes donde existe la región alta y húmeda prefieren ésta y pacen en las altiplanicies y pampas gramosas, a veces reunidos en manadas grandes como el ganado. "Tales manadas encontré en las altas regiones de la parte austral de Albermale (Isabela actual) que es la más rica en galápagos y la más visitada por los "aceiteros", cuenta Teodoro Wolf, en su clásica Geografía del Ecuador. Las pampas están cruzadas en toda dirección por caminos anchos y hechos por estos animales y tan trillados que parecen caminos de herradura abiertos por el hombre. Cuando se sigue los caminos principales con frecuencia se encuentran un individuo que va o viene y con seguridad la senda conduce a un bebedero, una lagunita o un pequeño manantial. El bebedero está sitiado generalmente por 15 ó 20 galápagos. Este animal bebe solamente cada tres o cuatro meses pero entonces con exceso, metiendo toda la cabeza en el agua y sorbiéndola con las narices. Un viaje al bebedero desde las pampas superiores, cuesta al galápagos tres o cuatro semanas; he observado a algunos que durante un día, no hicieron más de 60 metros de camino. No pueden huir ni defenderse; cuando un hombre se acerca se escogen bajo sus conchas, quedando inmóviles aun al herirlos y matarlos."

Estos enormes quelonios, rezago de la fauna de otras edades han dado su nombre a las Islas Abraham Ortelius, cartógrafo-flamenco del S XVI, quien incluyó el archipiélago en su mapa del Perú trazado en

1574, lo designa por primera vez con el nombre de las Galápagos. Eran tan abundantes hasta principios del siglo pasado, que los bucaneros encontraron en este pacífico animal el mejor recurso para conservar carne fresca en sus barcos, a fin de contrarrestar el temible escorbuto, cargando a bordo decenas de ellos, para irlos sacrificando según las necesidades. Después fueron los aceiteros que explotaron en forma indiscriminada los huevos, realizaron una obra de destrucción tanto o mayor que la de los piratas.

Recién salido del huevo, que tiene exactamente el tamaño de una bola de billar, el pequeño galápagos no mide más de 5 ó 7 centímetros y pesa entre dos y tres onzas, y tomando en cuenta que su crecimiento después de los cinco primeros años es sólo de uno a uno y medio centímetro por año, se puede concluir que un galápagos que pesa 600 libras, debe tener no menos de 200 años de edad.

A más de los galápagos, en la fauna indígena llaman poderosamente la atención las gigantescas iguanas, de dos variedades, **marinas** y **terrestres**, restos de esa fauna de pesadilla que pobló el mundo en remotas edades geológicas. A pesar de sus crestas dentadas y aspecto agresivo, apenas puede haber animales más mansos e indefensos. En la fauna marina, gracias a las frías aguas de la Corriente de Humboldt, llama asimismo la atención, la presencia de animales propios de las inhóspitas regiones de la Antártida, como los ceremoniosos pingüinos que abundan en la isla Fernandina.

La celebridad de Galápagos para el mundo de la ciencia la dio Charles Darwin, quien llegó a ellas en 1835, después de haber visitado en el Continente la verde magnificencia de la Selva Amazónica y los depósitos de animales fósiles en la Pampa Argentina, en busca de hechos que robustecieran las teorías que bullían en su mente. Recorrió el archipiélago con la mirada perspicaz del sabio y fue descubriendo y observando fenómenos de los cuales infirió teorías nuevas consignadas en su célebre obra "Del Origen de las especies por vía de selección natural". Las ideas originales expuestas en ella y en otras sobre la variabilidad de las especies, forman un cuerpo de doctrina transformista conocida, con su nombre, el **darwinismo**.

En vía de información recordemos algunas de sus aparentemente sencillas observaciones que constituyeron los mejores argumentos para el robustecimiento de sus teorías.

Según Darwin, las islas aparecieron en la misma era terciaria en que emergieron los Andes, como resultado de sucesivas erupciones que acumularon poco a poco los materiales volcánicos hasta sobresalir de la superficie marina, entre remolinos de la lava candente. A causa del aislamiento del archipiélago, no pudo ser colonizado normalmente por el mundo viviente que bullía en el resto del planeta. Gracias a favorables circunstancias, algunas semillas vegetales y muy pocos animales pudieron anclar en ellas salvando enormes distancias. Entre los organismos superiores sólo los más

resistentes sobrevivieron tras la larga travesía y muy pocas especies prosperaron en el medio inhóspito

Como resultado, la naturaleza insular fue adquiriendo una extraña fisonomía, en la que faltaban órdenes biológicos enteros. Los batracios, por ejemplo, cuyos huevos endebles, recubiertos de gelatina, no soportaron la salinidad del océano y no llegaron nunca, y así en Galápagos no se encucha el monótono croar de las ranas tan común en los otros parajes del globo. En la flora, igualmente, faltan muchísimas familias, las liliáceas por ejemplo, lo cual contrasta con la superabundancia de cactus, de formas atormentadas y que alcanzan proporciones increíbles, hasta de 15 y 20 m de altura y que cubren los sectores más secos y áridos. La ausencia de mamíferos es otra de las características biológicas de ese mundo casi lunar. Apenas cuatro especies indígenas había en ellas antes de los primeros intentos de colonización: focas, lobos marinos, murciélagos y ratones. No habiendo, pues carnívoros, enemigos naturales de las otras especies, pueden explicarse las peculiares formas de comportamiento de la fauna galapaguina, como la pérdida paulatina de la reacción de fuga en aves y reptiles. Tienen todavía tal increíble grado de confianza, que para distinguirlos a los indígenas de los importados, basta acercarse a ellos. Los que consienten en que se les acerquen hasta casi tocarlos, corresponden al primer grupo. Aves que picatean los cordones de los zapatos o que tratan de participar del agua del recipiente que tiene contiguo a él el viajero, son fenómenos corrientes. El mismo Darwin efectuó una prueba que la repiten casi todos los visitantes de las islas: tomó una iguana marina y la arrojó al mar, esperando que se alejara y huyera nadando. Fue grande su sorpresa cuando vio al reptil girar en redondo y regresar directamente a sus pies. Este extraordinario comportamiento le llevó a la deducción de que en las tinieblas de su instinto, la iguana no distingue si el peligro viene de la tierra o del agua. Sólo sabe instintivamente que sus únicos enemigos a lo largo de los milenios han sido los tiburones. E impulsada por ese miedo, aun cuando no los vea, abandona el mar lo más pronto posible.

Existen además de esta típica iguana y los galápagos, otras especies de reptiles: serpientes, lagartijas de lava, salamanquesas e iguanas terrestres; cuatro mamíferos como se señaló, y 89 especies de aves, de las cuales 12 se encuentran también fuera del archipiélago, lo que significa que las 77 son exclusivas de las islas. El fenómeno obedece a diversas causas, siendo una de ellas la de que mientras en el Continente por inexorables causas biológicas desaparecieron muchas especies en cambio, en las islas, por ausencia de ellas y por la presencia de otras, se salvaron de su extinción, que fue el destino corrido por sus congéneres de tierra firme.

Por otro lado, el cambio de ambiente obligó a la fauna y a la flora a adaptaciones fundamentales para poder subsistir, y así surgió una gradual divergencia entre las formas insulares y continentales, desenvolviéndose cada una de acuerdo con su propio medio.

Por ejemplo, los pinzones que observó Darwin, pe-

queñas aves parecidas a los jilgueros, han desarrollado 37 variedades pertenecientes a cuatro géneros distintos, que les permiten utilizar los nuevos alimentos ofrecidos por el reducido ámbito geográfico. Cada isla, además actuó como un "tubo de ensayo" biológico, y así los seres de cada una de ellas difieren de sus congéneres que habitan en las otras islas. Las tortugas gigantes que han dado el nombre al archipiélago, por ejemplo, poblaban 10 islas, y en cada una se produjo una raza particular, que permite reconocer inmediatamente la isla de donde procede. Esta observación fundamental dio la clave a Darwin para el planteamiento de su célebre teoría, lo cual nos explica, además, la profunda impresión que le produjo la visión del archipiélago al cual Ortega y Gasset llamó "las Islas Galápagos, fin del mundo".

Para Darwin no fueron sólo las osamentas de los animales fosilizados en la Patagonia las que guardaban relación con la vida actual, sino que esas casi perdidas islas del Pacífico, cruzadas por la línea ecuador, era la vida misma la que evidenciaba un perenne desarrollo evolutivo, una sucesiva acomodación a lo nuevo a través del tiempo y el espacio. Estos hechos están confirmados, además, con lo que en el lapso de un poco más de un siglo, está ocurriendo con los animales domésticos abandonados allí después del primer intento colonizados y que han vuelto al salvajismo. Las gallinas, por ejemplo tienden a anidar sobre los matorrales y no en el suelo, para salvar los huevos de los animales voraces, cosa que no se les ocurre a las que viven al amparo del hombre.

Estos tópicos brevemente enunciados, entre muchísimos más que han sido observados por los investigadores, demuestran la importancia científica de las Islas, que han sido calificadas como "un laboratorio viviente de la evolución".

Todavía quedan allí muchos problemas que observar y resolver, muchos misterios que la ciencia trata de aclarar. Se trata sin hipérbole alguna, de un gigantesco museo natural, donde hasta se observó en el lago cratérico central de la Isla Fernandina, constituyen indicio de leyes biológicas que sólo allí pueden comprobarse con más facilidad y claridad. En su ámbito geográfico parece que la vida comenzó mucho después que en el resto del planeta, cada organismo ha corrido su propia y larga aventura. Los fenómenos vitales se presentan en estas tierras fascinantes con atracción mayor que en las estanterías empolvadas de los museos, que en los anaqueles de las más ricas bibliotecas, que en las retortas y tubos de los más complicados y eficaces laboratorios.

Comprenderlo así la Unesco, primero, y luego la Fundación Charles Darwin, con la colaboración del Gobierno del Ecuador, han realizado estos últimos años trabajos sobre los cuales bien vale la pena informar.

Bajo el patrocinio de la Unesco, en 1952, fue creada la Fundación Charles Darwin para las Galápagos, con ocasión del centenario de la publicación del libro **Origen de las Especies**. Con los auspicios de ambas Instituciones, se ha instalado en la Isla Santa Cruz la

Estación Biológica que lleva el nombre del sabio y que funciona a cargo de un experto en Biología costado por la Unesco Junto a las construcciones centrales de la Estación se ha establecido, incluso, un criadero de los célebres quelonios que están en camino de extinción, víctimas ayer de la depredación del hombre, y pasto ahora especialmente de los perros y de los cerdos que han crecido en forma inusitada Cuando los ejemplares se han desarrollado suficientemente y se supone que no serán ya víctimas de esos enemigos, se los pone en libertad, en los mismos sitios donde se los recogió cuando tiernos

La preocupación primordial del experto de la Unesco director de la Estación y de la Fundación Charles Darwin, es la preservación de las especies indígenas tanto de la flora como de la fauna, pues muchas de las especies vivientes son desconocidas en el resto del mundo y su estudio ayudaría a encontrar respuestas satisfactorias a muchísimos problemas biológicos

En 1964 se realizó en Galápagos uno de los acontecimientos científicos más trascendentes de estos últimos años

Con los auspicios de la Universidad de California, a bordo de un barco equipado con cuanto se pudiera necesitar para el caso, se realizó la más completa expedición científica internacional para continuar la obra iniciada por Darwin, y reanudada muchos años después por la Fundación de su nombre y por la Unesco Los campos de estudio escogidos por los visitantes fueron diversos Tal vez su enumeración fatigase, pero consideramos que ella ayuda, en cambio, a destacar la importancia que revistió la expedición integrada por 60 científicos, la mayoría de ellos catedráticos de Universidades de celebridad mundial, y otros miembros de doctas Instituciones, como la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, de la Real Sociedad de Ciencias de Londres, la Academia de Ciencias de París, la Academia de Ciencias de Berlín, la Real Academia de Bélgica y muchas otras que sería largo enumerar

Los aspectos investigados correspondieron, a estos campos: Geología, Petrografía, Vulcanología, Ecología, Climatología, Energía solar, Corrientes aéreas, Corrientes marinas, Corrientes submarinas, Flora, Fauna, Entomología, Herpetología, Ornitología, Biología Marina, Ictiología, Algología, Variación y evolución de las especies

Los trabajos presentados al simposio celebrado en las Galápagos, en la Estación a cargo de la Unesco, y luego en la ciudad de Guayaquil donde se realizó la ceremonia de clausura, llegaron a la sorprendente cifra de 50, que fueron después catalogados por la Universidad de California, para ser editados en varios volúmenes También el resumen de los estudios y experiencias recogidos en el Congreso Científico universal de Galápagos, cuya circulación se prometió para el año pasado

Otro curioso dato que puede ayudar a la más cabal comprensión del valor científico del Archipiélago,

es el volumen titulado **El Archipiélago de Colón**, publicado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, del gran polígrafo Don Carlos Manuel Larrea, quien registró en él, en 1960, la sorprendente cifra de 746 títulos de libros, ensayos y artículos de algún valor científico sobre las Islas Galápagos, de los cuales el porcentaje correspondiente a autores extranjeros —ingleses, alemanes, italianos, franceses y noruegos especialmente— es inmensamente mayor que el que corresponde a los nacionales Las informaciones de orden histórico son exhaustivas No hay dato ni documento que se refiera al descubrimiento de las Islas, a su incorporación al mundo científico, a su aclaración geográfica o a su representación cartográfica, desde las brumosas leyendas precolombinas, hasta la intervención de la Unesco para salvar ese invaluable patrimonio viviente de la ciencia, que no haya sido inteligentemente registrado en tan valioso libro En sus páginas se pueden leer, en síntesis clara y amena, las observaciones de Darwin que robustecieron sus teorías evolucionistas; las del sabio naturalista suizo Alejandro Agassiz; las del ornitólogo Simeón Habel; las del gran geógrafo y geólogo Teodoro Wolf, que llegó al Ecuador para ejercer la docencia en la célebre Escuela Politécnica creada en Quito por García Moreno; las de George Baur, quien con más claridad que ningún otro ha expuesto las teorías sobre el origen de las apartadas Islas, a las cuales un escritor las llamó las "Islas del Desamparo" Si a estos títulos recogidos por Don Carlos Manuel Larrea, se añaden los de los estudios de la Expedición Científica de 1964, más los de otros últimamente aparecidos pasa ya de 800 la cifra de los libros, ensayos y estudios aparecidos en periódicos y revistas escritos sobre Galápagos Uno de los últimos es el de Margret Wittmer, vecina de la isla Floreana, en que relata las experiencias de la solitaria inclusión de su familia, que ella como madre activa e ingeniosa dirige en ese ambiente de folletín y leyenda, que hace años fue escenario de la alorada colonia nudista establecida por una mujer erótica y desequilibrada que se hacía llamar baronesa de Wagner El libro de la señora Wittmer circula hoy por Europa y América, en catorce idiomas, lo que da la medida del interés que ha logrado despertar

Galápagos, a más de su importancia científica, tienen un valor turístico enorme, que el Ecuador, infortunadamente, no ha podido explotarlo todavía debidamente

Sólo cinco islas están pobladas, porque son las únicas que disponen de un poco de agua dulce de manera permanente: San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela, Santiago y Floreana En la primera que es la más favorecida, se concentra por esta razón los dos tercios de la población isleña, que en total llega a 3 000 habitantes En San Cristóbal, o Chatham según los mapas no ecuatorianos, se asienta la diminuta capital del Archipiélago, llamada Baquerizo Moreno, nombre que recuerda al Primer Presidente que lo visitó Cuenta con los elementales servicios de la vida civilizada Dispone, además, de un viejo muelle que data desde los tiempos de un señor feudal que sometió a los pobladores de entonces, que no eran sino prófugos de la justicia o criminales deportados por el Gobierno, a quienes con disciplina férrea les hacía trabajar en sus planta-

ciones hasta hacer de la isla una especie de estado independiente en el que su voluntad era la única ley. Manuel J. Cobos fue un paradigma de lo que debe ser un hombre de férrea voluntad y coraje, que terminó, infortunadamente, en manos de sus propios peones. En el interior de la isla, en el cráter de un volcán se ha formado la pequeña laguna del Junco, muy parecida en sus dimensiones a la de Tiscapa, que es el mayor reservorio de agua dulce del archipiélago. La vegetación boscosa que la rodea y que cubre los bordes y paredes del cráter, además de la constante neblina que envuelve las cimas que pasan de los 700 m de elevación, contribuyen a mantener el equilibrio del nivel de las aguas, pese a que se extrae por gravedad un apreciable caudal, para el servicio de las poblaciones de El Progreso y Puerto Baquerizo. Para explicar la acumulación de esas aguas, en una región donde las lluvias son insignificantes y no se puede pensar en filtraciones, la teoría más aceptable es la de que, dadas circunstancias favorables, el hidrógeno y oxígeno desprendidos del magma de la última erupción, se combinaron y originaron esas aguas.

En esta isla, debido a la constante intervención de la relativamente numerosa población, la fauna indígena ha desaparecido. Asimismo, los animales domésticos vueltos al salvajismo, son escasísimos. Para observar, pues, a unos y otros, necesariamente hay que visitar las otras islas.

La isla Santa Cruz, la Indefatigable de algunos mapas, donde se ha instalado la Estación Biológica de la Unesco y la Fundación Darwin, es acaso la más interesante. La población de esta isla es la más heterogénea y dinámica: cuando arriba un barco a Puerto Ayora, se dan cita en la hermosa bahía casi todos los vecinos, porque estas esporádicas visitas constituyen un verdadero acontecimiento social, y entonces se escucha una verdadera confusión de lenguas: noruego, inglés, francés, flamenco, alemán.

La Estación Biológica dista más o menos un kilómetro del puerto y sus edificios construidos con bloques de concreto, están destinados a laboratorio, taller, residencia del Director, un edificio de dormitorios para los científicos visitantes, un comedor y un bar para los mismos, y una bodega, todo disperso en una extensión cubierta por la típica vegetación xerófila propia de las islas, comunicados entre sí por senderos pavimentados con conchas marinas, desde los que se contempla la inmensidad del mar. En corrales amurallados con rocas lávicas, se mueven con lentitud decenas de los pequeños galápagos concentrados allí hasta que alcanzan la madurez necesaria que les permita eludir el ataque de los enemigos naturales con los que han de tropezar cuando se los deje en libertad en el ambiente donde se los recogió.

En la Isabela o Albermale, la mayor de todas, con 4 275 Km², desafortunadamente sólo un pequeñísimo sector del sureste es aprovechable, por disponer allí de un poco de agua dulce permanente.

Allí se asientan Puerto Villamil y, más al interior, Santo Tomás. En el resto de la isla, cubierta de cactus

y pastos pajizos y resecos, pacen miles de cabezas de ganado que han terminado por adaptarse a las adversas condiciones de vida. Más que la sequía y la falta de agua, aparecen como sus peores enemigos los perros, que persiguen con tenaz voracidad a los terneros.

Junto al poblado de Santo Tomás, el Gobierno ecuatoriano cometió el desacierto de instalar una colonia penal de ingrata memoria y que resultó de lo más contraproducente para el prestigio turístico del Archipiélago.

Como recuerdo de esa colonia penal, llamada Alemania, en la que la policía encargada de su vigilancia empleó sistemas disciplinarios auténticamente nazis, se levanta todavía el "muro de los lamentos", construcción completamente inútil en la cual, lo único que se propuso el director del penal, fue agotar físicamente a los penados, para matar en ellos toda energía que hubiera podido llevarles a un intento de rebelión.

En el centro de la isla está el inmenso cráter del Volcán Grande ya descrito, de diez kilómetros de diámetro, cuyo fondo es una meseta plana de lavas solidificadas, que perfectamente podría ser utilizado como una pista de aterrizaje, rellenadas las grietas y resquebrajaduras donde poco a poco van arraigando los típicos cactus.

La isla Floreana o Charles, es la de los romances y aventuras folletinescas de la baronesa de Wagner, que turbaron el retiro de anacoreta del Dr. Ritter, médico alemán que abandonó el mundo civilizado para refugiarse en este remoto rincón, en compañía de su enfermera, para revivir el ensayo de un moderno y auténtico Robinson Crusoe. Hoy moran en ella dos familias, siendo la una la de Margret Wittmer, quien ha instalado un confortable hotel.

En la costa norte de la pequeña isla está la bahía del Correo —Post Office Bay—, que cuenta con el más singular servicio de correos del mundo.

San Salvador o James contiene un curioso lago de sal, cuya explotación comercial se ha iniciado ya. Su formación es una de las más interesantes curiosidades geológicas.

La isla Fernandina o Narborough, debido a la especialísima circunstancia de poseer costas escarpadas de difícil acceso y no disponer de agua dulce, no ha atraído al hombre, y, luego, por su relativo aislamiento, se libró de la presencia de los animales domésticos que los primeros colonos dejaron abandonados en las demás, ha mantenido incólume su salvaje belleza, y por eso el Gobierno la ha declarado, de manera preferente, parque nacional, para preservar sus riquezas faunísticas y florísticas nativas. En el centro de la isla, se levanta el volcán La Cumbre, en cuyo cráter se ha formado un lago que tiene un islote en el centro, en el cual a su vez hay otro cráter cuyos bordes emergen de las aguas, con la particularidad de haberse formado en su interior otro pequeño lago, de tal modo que las rocas que lo encierran aparecen como un verdadero ani-

llo que aísla las dos porciones de agua, a manera de un atolón

El jefe de una reciente expedición efectuada bajo los auspicios de UNESCO, describe así esta rara curiosidad geográfica: "Al tercer día, después de una mañana de abrirnos brecha por una selva enana de girasoles, llegamos a la orilla septentrional del cráter. La vista desde allí no tiene rival en todo el archipiélago. Un borde con una capa verde, de casi 17 Km en circunferencia, corona una caldera de paredes que descienden formando precipios de casi 600 m hasta un enorme lago. Sus aguas azotadas por cálidas ráfagas de aire, se movían en un frenesí de cabrillas que, desde donde nos hallábamos, semejaban un mar hirviente.

Casi del centro del lago más pequeño en el cráter, el cual contuvo una gran roca que, según dicen, fue destruída por los aviadores de Estados Unidos, quienes tuvieron la muy desacertada ocurrencia de elegirla como blanco de sus bombas"

Sus aguas sulfurosas dan la impresión de que en ellas no pudiera existir manifestación alguna de vida. Sin embargo, la misma expedición proporciona el interesante dato de que una culebra capturada en las orillas, vomitó su última cena, consistente en un diminuto pez transparente. Igualmente la creencia general de que en la fauna aborigen del archipiélago no se habían encontrado mamíferos, ha sido rectificada con este otro dato de los mismos exploradores quienes cuentan que, durante la noche que acamparon a orillas del lago, en una mínima terraza formada en el talud, se vieron obligados a compartirla con varias ratas negras indígenas que moraban entre los junquillos secos arraigados en ella.

Las aguas no son muy salobres, pero el ingerirlas produce las mismas alteraciones estomacales que el más energético purgante, debido principalmente al azufre que están saturadas.

En el estrecho canal que la separa de la Isla Isabela, designado no sabemos por qué capricho lingüístico Tabuscón, hay una tranquila rada que los piratas la convirtieron en uno de sus seguros refugios. Desde las orillas se levanta una roca pizarrosa donde están grabados los nombres de los barcos que han anclado en ella, algunos ya borrados por el tiempo, y junto a los de los piratas aparecen también los de navíos de guerra y de yates de placer modernos que han arribado a ese perdido rincón marino.

Entre los islotes, los que más atraen la atención son los llamados Islas Plaza, al noroeste de Santa Cruz, que son el refugio de una numerosa colonia de lobos marinos, que ocupa toda la costa norte cubierta de bloques rocosos pulidos por las aguas, sobre los cuales dormitan y descansan largas horas. Las rocas, que la marea no alcanza a lavarlas, se ven cubiertas de una substancia blanca y pulida, sumamente resbalosa, que impide mantenerse en pie sobre ellas. Esa substancia que no es sino el excremento de los lobos, ligado a la superficie áspera de las rocas por la acción de los millares de cuerpos de los animales que, en el transcurso de los siglos, el arrastrarse sobre ellas, han ido ama-

sando, aplastando y alisando la vil substancia, agregándole en el proceso la grasa de sus pelajes, con lo cual terminan por dar a esa capa una consistencia lisa y dura como la del vidrio.

Los enormes machos viejos, fáciles de reconocer por su mal humor, y por el gran dichón o intumescencia que lucen sobre la cabeza, nadan de arriba abajo, a lo largo de un sector de la orilla, emitiendo una especie de aullido sonoro y desafiante, cuando algún extraño se acerca a sus dominios. Mientras tanto el harán se aseolea y los cachorros retozan en el agua, sin preocuparse por los problemas del pobre polígamo, que cada día se torna más irascible, por lo difícil que le resulta seguir manteniendo su prestigio dentro de la gran familia, hasta que un buen día es reemplazado por un macho más joven y fuerte, que bien puede ser uno de sus mismos hijos.

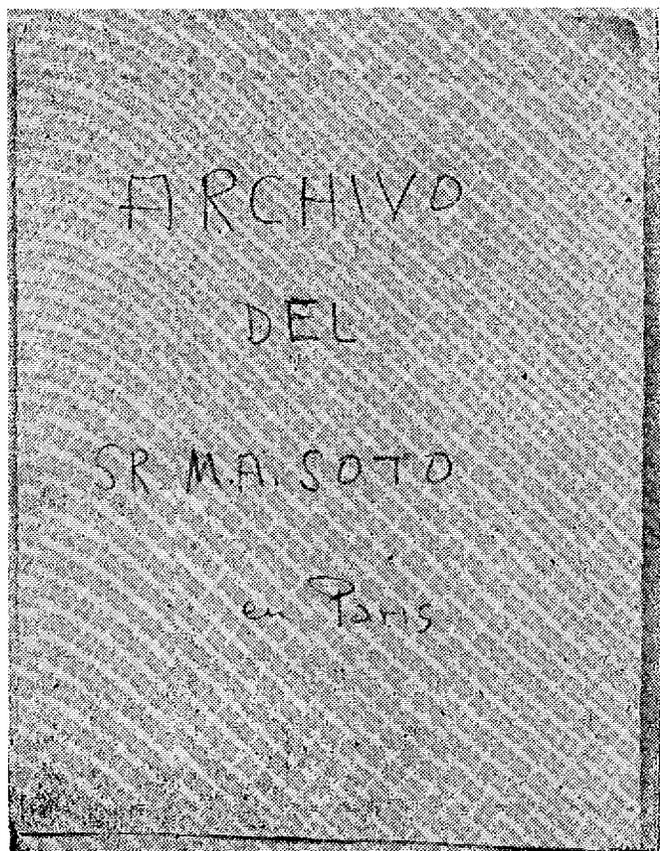
Otras islas como Genovesa, se han convertido en ricos depósitos de guano, gracias a la especial circunstancia de ser el lugar de descanso nocturno de los millones de aves marinas que se alimentan de la abundante pesca en que tan rica es la Corriente de Humboldt, y como allí no llueve, los excrementos de las aves van acumulándose y deshidratándose hasta formar depósitos similares a los de la costa peruana.

La gran riqueza del Archipiélago reposa en el mar, debido a la presencia de la riqueza ictiológica de las frías aguas de la Corriente de Humboldt, desafortunadamente, muy poco aprovechadas todavía por el país, por falta de técnica y capitales. El pez más abundante y útil es el atún, correspondiendo casi el 100% de su explotación a barcos pesqueros procedentes de California, que llegan unos pocos con los permisos correspondientes de nuestro Consulado en San Diego, y los demás sin autorización alguna.

También se pesca en regular escala una variedad de bacalao, que vive en aguas profundas, de gran consumo en el mercado nacional, sobre todo durante la Semana Santa.

Las frías aguas de la Corriente de Humboldt que acompañan a las costas de Chile, Perú y Ecuador, con su invalorable riqueza pesquera que de preferencia ha atraído a las empresas de los grandes países, las cuales han cometido actos de verdadera depredación, como la de los balleneros que casi han extinguido en ella a los grandes cetáceos, han obligado a los tres países del Pacífico Sur, a declarar esas aguas en una franja de 200 millas, como zona de reserva económica que complementa su mar territorial, declaración que ellos están resueltos a hacerla respetar, pese a la impugnación de las grandes potencias. Las aguas que rodean a las Islas Galápagos corresponden también a esa zona, que el Ecuador considera como una de las principales fuentes económicas de su patrimonio territorial.

Pero el Archipiélago de Colón, por encima de su valor económico o simplemente turístico, tiene otro mucho mayor que es el de la Ciencia, que, en comprensiva comunión, trata de preservar el Gobierno del Ecuador, con la ayuda de instituciones de alta cultura como la Unesco, la Fundación Charles Darwin, las más célebres Academias Científicas del mundo y de valiosas Universidades como la de California.



APUNTAMIENTOS BIOGRAFICOS DE J. RUFINO BARRIOS

ENRIQUE PALACIOS

Don Enrique Palacios, "joven, de cuerpo débil y pequeño, silencioso, culto y fino en su trato, como nacido y criado entre la sociedad principal de Guatemala, y, además, educado en Francia y en Inglaterra, en donde aprendió muchos idiomas y adquirió vastos conocimientos en varias ciencias y artes" según lo describe don Jerónimo Pérez, fue Ministro de Guatemala en Nicaragua en tiempo de la Presidencia del General Tomás Martínez. En León fue víctima de un atentado criminal que le tuvo al borde de la tumba, llevado a cabo por amigos del General Gerardo Barrios, de quien don Enrique Palacios era enemigo personal. Recuperada su salud fue enviado a París por su Gobierno como diplomático de valor y de figuración política. Allí intimó con Don Marco Aurelio Soto, quien conservó en su Archivo los Apuntamientos Biográficos de Justo Rufino Barrios que Don Enrique Palacios escribiera.

Justo Rufino Barrios nació en la finca de San Lorenzo, distante tres leguas del pueblo del Barrio de San Marcos, República de Guatemala, por los años de 1832 a 1834. Es hijo legítimo de Don Ignacio Barrios y Da Petronila Villagrán.

Pasó los primeros años de su juventud en San Marcos, donde aprendió las primeras letras bajo la dirección del Sr Cura López, y de Don Catarino Mérida, que fueron sus maestros. En 1849 lo mandaron sus padres a la ciudad de Quezaltenango, a estudiar en el liceo o colegio del Ldo. Don Marcelo Molina, verificándose su examen en gramática latina en 1852.

Su padre, que poseía una pequeña fortuna, conociendo los feroces instintos de su hijo, quiso probar si con la educación podía enderezar sus perversas inclinaciones, y para que continuara sus estudios en el Colegio Seminario, dispuso mandarlo a la ciudad de Guatemala. Poco tiempo bastó para que los padres conocieran qué clase de alumno se les había encomendado, y tuvieron que lanzarlo del Colegio, por sus hábitos malos y faltas escandalosas, a fin de evitar la corrupción de los demás alumnos.

Desde entonces pasó a continuar sus estudios a la universidad nacional, habitando diversas casas particulares, algunas de ellas en los barrios más apartados de la ciudad, sin poder permanecer largo tiempo en ninguna, porque sus malas costumbres y su carácter pendenciero lo hacían insoportable.

El año de 1861 se recibió de Escribano Público, siendo de notar que los únicos atestados que pre-

sentó para acreditar su aptitud fueron dados y firmados por el famoso Don Mariano Michco, digno émulo de su favorecido. Ese mismo año volvió a su país natal, San Marcos, sin que haya noticia de que jamás haya cartulado, ni ejercido su profesión, pues nadie ignoraba su ineptitud y malas costumbres.

Durante su permanencia en la ciudad de Guatemala, cometió muchas fechorías, varias de ellas con notable abuso de confianza, con ingratitud y perfidia, por ejemplo, cometió el horrible crimen de estupro en la hija de la señora de la casa que habitaba, y haber tenido la desfachatez de haberse presentado en seguida en casa de dicha Señora anciana, con pistola en mano, amenazándola de muerte, si delataba su delito, por que le perjudicaría para su recibimiento de escribano.

Al regresar a San Marcos, su padre, hombre honrado, lo mismo que toda su familia, observó que todos sus sacrificios habían sido inútiles e infructuosos y que más bien el mal había aumentado, con la supuesta educación que no recibió. Para cortar, pues, éste cáncer que podía inficionar a su demás hijos y parientes, buscó los medios adecuados, y entre ellos le ocurrió heredarlo en vida, entregándole, como lo hizo, la finca del Malacate, que le había costado 3,500 pesos, una casa en San Marcos, que importaba 800 pesos, y algunos dineros más para que trabajase y manejase por sí. El mismo Don Ignacio Barrios contó estas especies al que escribe estos apuntes.

Ya poseedor de su pequeña fortuna, continuó

con su vida licenciosa, gastándola en ella, ya con menos reparo y miramientos. Con especialidad se ocupó de seducir jóvenes empleando toda especie de medios reprobados para lograr su fin. El que esto escribe ha visto las causas criminales seguidas en la judicatura del Departamento de San Marcos por los delitos cometidos en las niñas Isabel Reyna y Josefa Gálvez, y por la calumnia con escándalo con que difamó a la hija del Corregidor Don Miguel Zelaya.

Esta clase de vida lo puso pronto en la imposibilidad de seguir cometiendo los excesos a que se sentía fuertemente inclinado por haber consumido en ellos sus recursos, y para procurárselos se dirigió al pueblo inmediato de San Pedro Sacatepequez, del cual era cura el Pbro Don José Riú, hombre muy sencillo, quien se dejó engañar y le dio aquel dinero con el cual pudo lograr hacer dormir los procesos que le seguían, contentando a sus víctimas que le delataban como criminal.

Todo esto pasaba en 1867, cuando el 2 de febrero de este mismo año el Gral. Don Serapio Cruz, a la cabeza de algunos descontentos se insurreccionó contra el Gobierno de Guatemala, presidido entonces por el Mariscal Dn Vicente Cerna. En la noche de ese día asaltó la plaza de Armas de Guatemala. Varias personas estaban comprometidas en esta facción, que sólo duró un mes, siendo completamente vencida. Entre los comprometidos se hallaba Dn. Francisco Cruz, hombre honrado, pacífico y laborioso, a quien sólo los afectos que le ligaban con su hermano Dn Serapio, caudillo principal, pudieron inducirlo a tomar parte, por cuyo motivo se vio precisado a abandonar después el país, su trabajo y su pueblo, a principios de Mayo del mismo año de 1867. J Rufino, que veía acercarse la época en que debía cumplir su compromiso de la entrega de los 1,000 quintales de café, y no pudiendo abandonar sus vicios de juego, crápula y seducciones, menos podría *satisfacer su crédito*. Buscó pues, en la fuga el único medio que le quedaba para librarse de las consecuencias de un proceso que podría llegar a ser criminal. Encontró a Dn. Francisco Cruz, a quien buscaba para seducir, fiado en su sencilla honradez, le instó a que tomara parte en un nuevo trastorno, haciéndole creer que no tenía otra mira que la de salvar a su patria de la tiranía que pesaba sobre ella, aunque en el fondo su verdadero objeto era apoderarse del P Riú para quitarle los documentos de su deuda, que era su continua pesadilla.

Don Francisco se comprometió a prestigiar con su nombre la revolución, fiándose en que J Rufino le cumpliría cuanto le había ofrecido. Organizó una expedición de 36 hombres, mal armados para sorprender la guarnición de San Marcos, que consistía en un oficial y 8 soldados con un depósito de más de 100 armas y un poco de parque, a fin de dirigirse después a Quezaltenango, donde debían organizar formalmente la revolución. Empezaron su marcha el 2 de Agosto de 1867, del pueblo de Tuxtla Chico (República Mexicana) y pernociaron en el Rodeo, (Rep de Guatemala) distante solo diez leguas del pueblo de San Marcos. Al día siguiente continuaron su marcha y a las 12 del día llegaron a la cumbre de Palo Gordo donde unos campesinos

se negaron a darle informaciones, por este motivo y contra las órdenes expresas de Dn Francisco Cruz, Gefe principal, J. Rufino los mandó a fusilar, dejando los cadáveres en el campo, para pasto de los animales carnívoros. A las ocho de la noche de ese día 3 de Agosto, asaltaron la plaza de San Marcos, hirieron gravemente al oficial de la guarnición Eduviges Mérida y dispersaron a la tropa, que se hallaba en el cuartel. A las nueve de la misma noche pasaron al pueblo de San Pedro Sacatepequez, con el pretexto de quemar la fábrica de aguardiente y con el verdadero objeto de capturar al cura Riú, y quitarle no sólo los documentos sino también algún dinero más. En este pueblo dio muerte J Rufino al anciano Dn. Florencio Molina sólo por haber ido a preguntar si era cierta la fusilación de su sobrino Santiago Chacón en Palo Gordo. Saquearon algunas casas de orden de Barrios, entre otras la del cura Riú, a quien trataron de prender y asegurar antes que todo, pero este que a la primera noticia que tuvo de que Rufino era el 2º Gefe de aquella facción, comprendió el riesgo que corría, se puso en salvo a toda prisa, huyendo a los montes y olvidando hasta la sotana, mas no los documentos que llevó consigo. Al día siguiente fue necesario, para dar con él, mandar tocar unos tambores en la inmediación de los bosques.

El corregidor Dn Narciso Pacheco, sabedor a tiempo de lo ocurrido en San Marcos y San Pedro, reunió 300 hombres y salió al encuentro de la facción. Ambas fuerzas se avistaron a las 2 de la tarde en el lugar llamado Cuesta de los Veinte Palos, y sorprendidos unos y otros, comenzaron a dar sus disposiciones de no atacar, de esto resultó que la tropa facciosa, en su mayor parte borracha, ya no quiso pelear, y Dn Francisco Cruz, viéndose perdido, ordenó la contramarcha, salvando como era posible a los que no podían caminar por su estado de embriaguez, y por consiguiente, el movimiento de contra marcha de los facciosos era pausado, exponiéndose a que la tropa del Gobierno les diera alcance.

El intrépido Rufino no estaba tranquilo con los asesinatos que había cometido y resuelve sacrificar al amigo, alentándolo en el peligro. Por conocer el terreno, alega el pretexto de ir a preparar bestias al pueblo de San Antonio para acelerar así la marcha, parte a todo escape, tomando la dirección de Soconusco, pasa a las 9 de la noche por San Pedro Sacatepeques, a uña de caballo, alborotando al pueblo y principalmente al cura, quien para darse seguridad manda tocar las campanas y reúne a los vecinos en número de mas de un mil, situando avanzados en los caminos. Don Francisco Cruz que ningún peligro veía, puesto que su segundo iba por delante expeditando la marcha, penetra en la población a las 12 de la noche, y allí fue capturado y encarcelado, mientras la figura colosal del gran Napoleón de Centro América, Don Justo R Barrios, huía llevando para Soconusco, en su propia cabalgadura y por delante una pieza de paño fino que se adjudicó de las dos cargas de efectos que en los Veinte Palos robaron a los comerciantes Miguel y Domingo González, vecinos de San Pedro. Todo esto consta en la causa que se siguió a Don Francisco

Cruz, la que ha visto con sus propios ojos el que escribe la presente relación

El año siguiente (1868) Rufino engaña al Gefe Político Don Sebastián Escobar o Chacón, actual Gobernador del Estado de Chiapas, ofreciéndole terrenos, que a la sazón estaban en litigio entre las dos Repúblicas de México y Guatemala, con tal que cooperase a sus planes revolucionarios contra el gobierno del Sr Cerna. Así lo hizo, e invitó para una conferencia al Corregidor de San Marcos Coronel Don Camilo Batle en el río de Tapizalá, límite divisorio de ambas Repúblicas. Rufino entretanto reúne en el Malacate unos cuantos bandidos y con ellos sorprende en el pueblo de Malacatán a Batle el 19 de Abril. No obstante la sorpresa, la fuerza que tenía Batle y que constaba de 50 hombres, era disciplinada, y mandada por oficiales expertos, y así logró derrotar y poner en vergonzosa fuga a nuestro héroe, dejando nueve muertos y algunos heridos. En esta refriega, que fue la primera de su vida, Rufino se portó tal como era y como continúa siendo: cruel y cobarde. Mandó incendiar la casa de un vecino principal y se dedicó a beber disparándole a la dueña de la taberna, María Maldonado, un balazo que le atravesó las dos piernas, hallándose en cinta y próxima al parto, tan sólo porque no tenía más aguardiente que darle.

Después de esta derrota J Rufino se volvió a Soconusco, donde vivió a espensas de Don J García, que fue más tarde víctima a quien sacrificó su protegido, mandándolo desterrar, confiscar y fusilar poco después de su ascenso al poder.

El año de 1869 volvió a aparecer la facción de Don Serapio Cruz por los pueblos de Nebaj, Chajul y Coisal. En Noviembre del mismo año, J Rufino reúne unos veinte y tantos hombres en Soconusco para incorporarse con Cruz, en su tránsito pasa por la garita Talquian, de donde era guarda su tío y padrino Don José M^o Barrios, a quien asesina ignominiosamente con su propia mano, no obstante que su tío pide arrodillado y de por Dios que le perdone la vida. Después, saquea la casa del asesinado, fuerza a sus hijas, primas suyas, y sigue su vandálica excursión hasta la hacienda del Agua Sarca donde lo derrota una pequeña partida que comandaba el jefe del resguardo de aguardiente de Huehuetenango. Ya derrotado logró reunirse con Don Serapio Cruz en la montaña. El jefe olvidando la acción infame que había hecho sacrificando a su hermano Don Francisco, lo hace general y le confía algunas comisiones de carácter odioso, que mucho desacreditaron la Revolución, tales como el incendio de la Casa y puente de Río Negro, y el asesinato del Sr Batles, así como el incendio de la ciudad de Huehuetenango, como se hizo en efecto el día 6 de Diciembre, atacando una insignificante guarnición que allí había, y dejando a sus habitantes en número de 8,000 sin albergue y sin víveres. Al día siguiente 7 de Diciembre recibió nuestro famoso héroe una pequeña herida en la pierna, cuya sangre no se cansa de pregonar que fue la savia poderosa y fecunda que hizo nacer el árbol de la libertad, de las luces, del progreso y de las reformas, de que hoy gozan sus gobernados, pero no dice que ese rasguño bastó para abandonar la empresa y buscar corriendo su

guardida de Soconusco, dejando a Don Serapio y compañeros, que pagaron con la vida los crímenes que él había cometido. De regreso en Tapachula se encuentra con que su protector, Don Sebastián Chacón o Escobar estaba desagradado con sus embustes, temiendo que en represalia de haberlo protegido, el Gbno. de Guatemala favoreciera la revolución, que según él creía, se estaba organizando contra Chiapas. Aumentaba este temor el número considerable de emigrados que había en la frontera, personas todas de respetabilidad y posición en Soconusco. Entre ellas se encontraba Don Wenceslao Fabaloy que era la sombra de Chacón y de quien éste deseaba deshacerse de cualquier manera. Encomienda a J. Rufino asesinar a Fabaloy, y acomete ese espantoso crimen la noche del 10 de Junio de 1870, en un pueblo fronterizo del Rodeo, lugar de residencia de la víctima. Para la perpetración de este atentado, se valió de sus esbirros Manuel Angón y Juan Boca, descabezando al desgraciado Fabaloy saqueando en seguida su casa y quemándola. Todo esto presencié quien traza estas líneas. Con los pequeños recursos que pudo reunir de la venta de los objetos robados a Fabaloy, Rufino se marchó a Comitán, donde estaba recién llegado Don Miguel García Granados, combinando y arreglando la revolución contra Guatemala, para cuyo objeto ya tenía en Tabasco algunos rifles Remington, parque y una pieza de artillería. Comisionó a Rufino para que hiciera venir esos elementos y los situara en la hacienda La Nueva, y para que enganchara gente, para cuyos objetos le dio algunos fondos.

Ya todo preparado, emprendieron la campaña a fines de Marzo de 1871, con una fuerza de 70 infantes y 20 dragones.

El día 4 de abril derrotaron en las cumbres de Tacaná a 86 hombres que el Gobierno mandó a su encuentro, viniéndose en seguida al valle de Serchil, en donde se les incorporó el alcalde de San Marcos, Santos Maldonado y Mariano Aguilar (a) Coyote, con 140 hombres, que unidos con los que ya tenían, formaron un número de más de 300, con los hombres de Sta. Rosa, y siguieron su ruta para Parramos y Chinaltenango hasta llegar al Quiché en donde derrotaron a fines de Mayo al Coronel Calonge que llevaba 700 hombres del Gobno. Al día siguiente pernoctaron en la antigua Guatemala, contramarchando en seguida para Quezaltenango. A su paso por Patzizia, en la noche del 3 de Junio, levantaron el acta que dió a conocer a los próceres de la libertad guatemalteca, llegando hasta el cinismo de reproducirla en los almanaques, sin reflexionar que las firmas que la autorizan, son: la del héroe pillo y vulgar de quien se ocupan estos apuntes, la del Coronel Francisco Riego, asesino del Teniente Besnalt, la de Luis Beteta, ladrón cuatrero de la hacienda de Punian, la de Julio García Granados, holgazán y caballero de industria; la de Francisco Ponce, encausado en Guatemala por asesinatos cometidos en ciudad vieja de la Antigua. Tales eran los jefes de la revolución: Júzguese por ellos de los subalternos.

Esta famosa acta, arte de la ignorancia y de la maldad y verdadero borrón para la historia de Guatemala, fue el áncora de salvación que los pueblos

reconocieron a fuerza de palos y de Remingtons

El 6 de Junio llegaron los revolucionarios a Quezaltenango donde unidos a 6 ó 7 mil indígenas, derrotaron en el Coshon, el día 24 del mismo mes, al Presidente Cerna, persiguiéndolo muy de cerca hasta San Lucas, en donde el día 29 lo acabaron de deshacer. En los momentos del triunfo y terminado del todo el combate, J Rufino mandó asesinar del modo más cruel e inhumano a los prisioneros Sargento Mayor Don Julio César de Garrido y teniente Don Francisco González, sin que valieran súplicas ni ruegos. El mismo Barrios hizo confirmar después estos hechos por la prensa.

A fines de Julio fue nombrado comandante de Los Altos. Sus primeras disposiciones arbitrarias e ilegales fueron: establecer la pena ignominiosa de los palos, desterrar repentinamente a los PP Jesuitas sin autorización, encarcelar a muy distinguidas y respetables personas, entre otras a Doña Marcelina y Doña Grenca Vásquez, a Doña Josefa Pelaez, a Doña Elena Pacheco, y varias otras, haciéndolas permanecer en un inmundo calabozo, sólo por el imperdonable crimen de ser afectas a los Jesuitas. Igual suerte le tocó al cura de Mazatenango Don Luis Bellicia, desterrándolo en seguida, sólo porque no salió a recibirlo cuando llegó a su curato. No siendo más que comandante militar, gobernaba en Los Altos en todos los ramos, del modo más absoluto, sin sujetarse a las órdenes oficiales del Gbno a quien veía con el mas alto desprecio. Vejaba a toda clase de personas decentes, solo porque decía que el pertenecía al pueblo, que sólo era el único Soberano; entendiéndolo él por pueblo, a todos los presidiarios y perdidos que antes y ahora le rodean.

En Agosto de este mismo año 1871, reunió a los principales indígenas de San Pedro Sacatepequez, para hacerles cargo de que algunos de ellos habian incendiado el rancho de su finca del Malacate, quitándoles 50 mil pesos por daños y perjuicios, y no contento con esto, los desapropió de sus terrenos de Sta Catarina, que se cogió para sí, repartiendo algo de ellos a sus familiares.

El mes siguiente de Setiembre, con motivo primero de la expulsión violenta y arbitraria de los PP Jesuitas, y después de la del Sr Arzobispo y de otros varios miembros distinguidos del Clero y de los Capuchinos, así como también de la excomunión de los Religiosos, se insurreccionaron los pueblos del Oriente de la República, y J Rufino, con un ejército numeroso, fue a sojuzgarlos, empleando los medios que siempre usa, esto es, el saqueo, el incendio y los asesinatos, agregando a ellos el robo de ganados y bestias caballares y mulares, con que surtió sus haciendas del Malacate y de Sta Catarina. Todos esos desgraciados pueblos son festigos y víctimas de esos hechos y otros propietarios agrícolas pueden decir las grandes pérdidas que sufrieron.

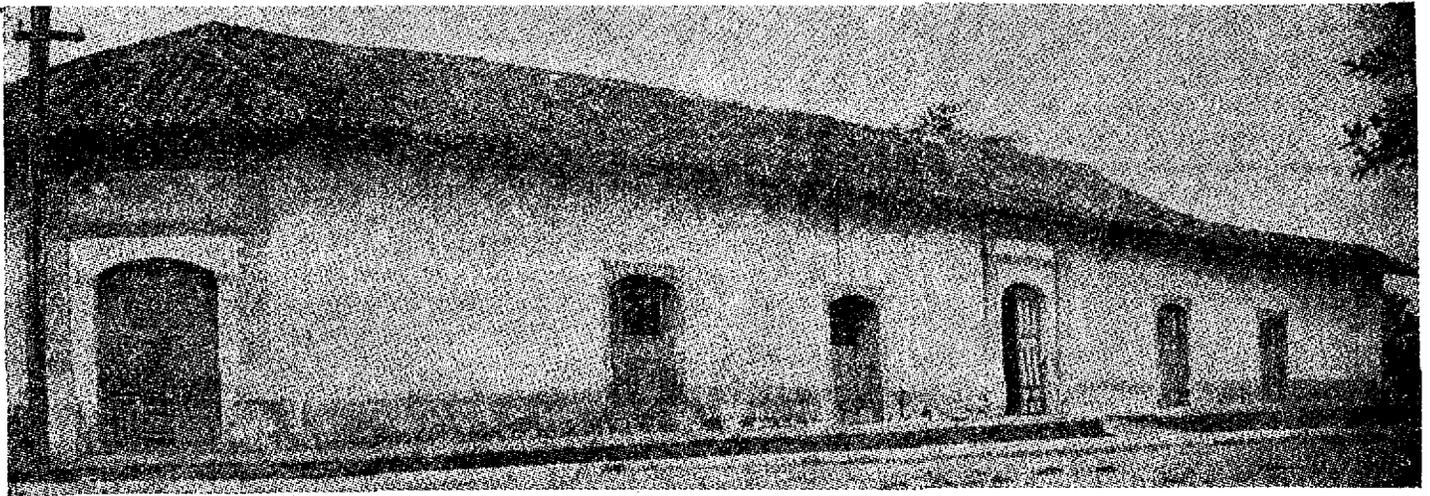
Concluida la campaña, el gobierno provisorio, presidido nominalmente por Don Miguel García Granados, convocó al Congreso Constituyente. Se hizo un bonito y regular proyecto de Constitución en sen-

tido liberal cuyos lunares hubieran desaparecido en la discusión; se imprimió y empezó a examinarse. Pero llega J. Rufino, genio malo de aquel desgraciado país, que venía nombrado diputado, se hospeda en el Castillo de San José, porque no estaba satisfecho del amor del pueblo Guatemalteco, y se dirige con botas de camino y chilillo en la mano al Congreso reunido, parodiando a Cromwell, aunque no conoce la historia de este, amenaza en privado a los diputados, porque en público no sabe hablar, los intimida, rompe el proyecto de Constitución, y hace que aquel Congreso, compuesto en su mayor parte de partidarios suyos ó de hombres débiles, sólo se ocupe de decretar indemnizaciones por gastos supestos y falsos en la Revolución a los prohombres de ella y de la situación.

Se mandaron dar Cien mil pesos a Don Miguel García Granados, Cincuenta mil a José María Samayoa y Setenta y cinco mil a Rufino. El Congreso se disolvió, terminada esta misión ignominiosa, tan agena de su carácter y de su nombre.

J Rufino y sus esbirros se apoderaron de los bienes del Clero, que se repartieron a su antojo. Barrios puede explicar el origen de la propiedad de las Nubes, Sta Catarina, San José, de los cafetales que posee en San Felipe y de otras nuevas propiedades rústicas que tiene.

El que escribe estos desaliñados apuntes es testigo presencial de casi todos los hechos que ha referido, y puede asegurar que no ha dicho la mitad de cuanto pudiera decirse. Está fuera del alcance de aquella fiera de forma humana y azote de la humanidad y no le teme. Sólo no puede cansarse de admirar que el pueblo de Guatemala haya podido llevar su degradación y su vileza hasta el extremo de no esforzarse cual conviene para sacudir el yugo de un tirano tan vulgar y tan malvado. Ha habido en el mundo tiranos, pero tiranos de talento, que han sido grandes hasta en sus crímenes, pero este es un tirano bajo, rastrero y miserable, insecto vil que debía hacer tiempo haber pagado en un patíbulo los crímenes enormes, vulgares y comunes que ha cometido. Guatemala lo conoce, lo siente y lo ve, y sin embargo, lo sufre, lo soporta y lo tolera. La ignominia debe caer, no tanto sobre ese hombre miserable, que nada significa, y que es cobarde y ruin por añadidura, sino también sobre el pueblo que no ha hecho nada sobre los hechos infames de ese héroe de papel y de irrisión durante la época de su vida pública como Presidente de Guatemala, y que abraza desde 1873 hasta hoy (1878), pues, son bien conocidos de las personas que se ocupan de ellos, por más que la prensa de aquel país, y la asalariada del extranjero, estén publicando los progresos de aquella República. Bien se conoce lo que eso significa y se sabe que ese país y sus desgraciados habitantes caminan a paso agigantado a las tinieblas de la más crasa ignorancia y a las degradantes costumbres del salvajismo. Lo compadecemos, pero nada se puede hacer en su favor. Los mismos Guatemaltecos así lo quieren. Que ellos solos lo sufran!!!



En este mes de Octubre cumplen **SETENTA Y CINCO AÑOS** de labor misionera y educativa en Nicaragua, las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús, Hijas de la santa Fundadora, Madre Francisca Javier Cabrini, elevada a la gloria de los altares por Su Santidad el Papa Pío XII.

Misionera como San Pablo, sufrió los peligros de tierra y mar en sus andanzas por el mundo; Fundadora como Teresa de Jesús, fue dejando a su paso las obras fecundadas de su zelo; Escritora como la Avilesa, ha dejado en sus Relaciones de Viajes la asombrosa experiencia de haber atravesado el Océano 30 veces en un período de 35 años, de haber escalado la Cordillera de los Andes, de haber recorrido las inmensas Pampas argentinas, de haber estado desde New York a la Patagonia, y haber fundado centenares de casas de educación e institutos de beneficencia.

"Era un espectáculo digno de la admiración de los ángeles y de los hombres", dice uno de sus biógrafos, "que en donde se hubieran abatido expertos viajeros y robustos capitanes de naves, esta mujer permanecía siempre tranquila y serena".

Nuestra patria fue honrada con la presencia de esta insignia Fundadora, nuestra ciudad de Granada fue perfumada por el hálito de esta gran Santa, que en la casa solariega del Doctor Juan Ignacio Urtecho, fundó su primer Colegio, gracias al apoyo benefactor de Doña Elena Arellano y del mismo Doctor Urtecho.

He aquí cómo ella misma describe su llegada a Granada en Octubre de 1891:



75 años de labor misionera

Mientras conversamos, el tiempo vuela y llegamos al final del viaje. En la mañana del 25, el vapor entró en uno de los golfos más hermosos que hayamos visto hasta ahora; era el de Nicaragua, junto al pueblo de Corinto. Se detuvo la nave hacia las siete a la distancia de cerca de ochenta metros del puerto, y luego, en medio de los sonidos de una banda armoniosa, vimos dos barcas embanderadas y dirigidas por militares, venir, antes de las demás, hacia nuestro vapor. Al llegar junto a la nave, un sacerdote y un señor anciano subieron las escaleras, después otros sacerdotes y otros señores que acompañaban a los anteriores. Eran el representante del Presidente de la República y el representante del Obispo, enviados a nuestro encuentro, todos hicieron lugar para que llegaran hasta nosotras, que estábamos aparte, bien lejos de pensar que semejantes honores fueran para nosotras. Una vez presentados los saludos en nombre de los principales personajes de la República, nos pidieron fuéramos con ellos, dejándoles la preocupación de todos nuestros equipajes. Después de saludar al Capitán del barco y a los pasajeros, algunos de los cuales lloraban al dejarnos, bajamos a las dos barcas, dirigiéndonos hacia el puerto. En Corinto se había

preparado una buena colación, que tomamos con gusto, pues entre una y otra cosa habían llegado las diez, y el aire de la mañana nos había despertado bien el apetito. Mientras tanto nos llegó un largo telegrama del Presidente, quien nos daba la bienvenida, y el viaje gratis para nosotras y para nuestros equipajes, en el tren y en el lago, así después de haber recibido varias visitas, a la tres de la tarde subimos al tren, acompañadas de los mismos que fueron a buscarnos a bordo.

Llegamos a las seis a León, en donde se hallaba mucha gente aguardándonos con el fin por lo menos de vernos; pero tan grande era el gentío, que no podíamos bajar del tren, y fué necesario hacer que retrocediera un poco para colocarse en otra vía, todo fué inútil, pues la gente quería vernos. En este tiempo había subido al tren el Vicario General, quien, por encargo del Obispo, pronunció un hermoso discurso de recepción ciertamente no merecido por nosotras.

Finalmente se pudo bajar, entre las guardias para no ser estrujadas, y subir a los carruajes que nos llevaron al hospedaje, en donde el Obispo nos había hecho preparar un buen departamento para esa noche. El dueño del hotel era florentino, quien nos trató con sumo gusto y en la mejor manera que pudo.

Por la noche vinieron señores y señoras de León no solamente a saludarnos, sino también a suplicarnos nos dividiéramos en dos grupos, enviando tan sólo siete Hermanas a Granada, mientras las demás se quedarán allí para abrir un colegio. Hubimos de poner toda nuestra voluntad para poder persuadirlas que por entonces no era posible, finalmente se resignaron, cuando les di a conocer que, dentro de algún año, sería posible enviarles Religiosas también a ellos.

En la mañana siguiente el Obispo nos mandó recoger en varios coches, deseoso de vernos, y, aunque se hallaba enfermo gravemente por un ataque de apoplejía, que le había paralizado en especial la lengua, se levantó del lecho y quiso conversar con nosotras, esforzándose en decir alguna palabra, y asegurándonos que, apenas estuviere bien, iría a visitarnos a Granada.

A las ocho y media subimos nuevamente al tren y a las diez estuvimos en Momotombo, en donde bajamos para tomar el vaporcito del lago, después de haber tomado una segunda colación, que había sido encargada el día anterior, por telegrama del Obispo. A las once subimos al vaporcito, que atravesó un hermosísimo lago. Frente se veían algunos volcanes, uno de los cuales se hallaba en actividad, pero solamente salía humo. Al llegar a Managua cerca de las cuatro, el tren se hallaba pronto a llevarnos a Granada un Senador y un Diputado nos vinieron a saludar, juntamente con gran concurso de gente deseosa de ver a las Hermanas.

Cerca de las cinco se llegó a Granada, en donde nos aguardaba la población toda, creo que nadie había quedado en la casa, todos estaban en la estación. El pueblo impidió que llegaran los coches, para que pasáramos por medio de todos, porque todos nos querían ver. Pero el gentío era inmenso y no guardaba orden, por lo cual hubo un momento en que tuve el temor de quedar apretada con sofocamiento, porque me embargaba la preocupación de algunas Hermanas, que no se hallaban del todo bien. Creía que la de-

masiada devoción deseaba hacernos mártires, para vernos al entrar en la ciudad. Pedí que se hiciera acercar a nosotras los militares, para obtener orden, apenas conocieron nuestro deseo, ellos se acercaron y se hizo orden, formándose una gran procesión hasta la Parroquia, en donde nos esperaba el párroco y algunos sacerdotes para entonar el *Te Deum*, después de lo cual, nos acompañaron hasta la casa, ya destinada a nosotras, en donde, con mucho placer nuestro, estamos ya tratando de ordenar todo para abrir el Colegio.

Toda la ciudad quisiera concurrir a nuestra escuela, y también de las ciudades vecinas desean venir pupilas, mas por el momento no podremos satisfacer más que a una cincuentena de internas, porque, aunque la Casa sea grande, sin embargo no es suficiente en estos países tropicales, donde el calor no se deja desear. Ahora, en invierno, tenemos cerca de 35 grados de calor, de día, y de 15 a 20, de noche. Mas un aire providencial sopla de cuando en cuando, y conforta mucho con su pureza y frescor. Tenemos largos claustros y en su centro hay muchas plantas altas, cargadas de naranjas, luego otras más bajas, y flores de toda clase y color. Parece que ahora comenzará la primavera y así también será en el día de Navidad.

La buena señora Elena Arellano nos hizo hallar ordenados los dormitorios para las Religiosas y una Capilla bien aireada, en esta manera, en la mañana siguiente el Director del Seminario de León, que por encargo del Obispo nos había acompañado en todo, pudo celebrar y darnos la compañía de nuestro amado Esposo, Jesús Sacramentado, en la tarde del mismo día dirigió un hermoso discurso a las señoras presentes, invitándolas a agradecer al Sagrado Corazón por la gracia concedida de las Religiosas, a continuación dio la Bendición con el Santísimo. Ahora doña Elena está preparando los bancos y todo lo demás para la escuela, y nosotras redactamos los programas, que son examinados parte por parte por el Consejo de los Padres de familia, que hasta ahora lo han aprobado plenamente y con mucho agrado, pues dicen que de los programas deducen que les llevamos verdadero progreso. Esperemos que esto sirva para poder hacer bien a sus almas, único fin por el cual hemos emprendido tan largo viaje. El Corazón adorable de Jesús y San Luis, patrono de esta nueva fundación, nos ayuden en esto.

Decía aquel gran Patrono nuestro, San Francisco Javier, que quien marcha santo a la Misión, halla muchas ocasiones de santificarse mejor, mientras que quien va escaso de virtud, débil de espíritu, se pondrá en peligro de perder lo poco que tiene, y aun también de prevaricar. Cada día más me persuado de esto, por lo tanto, hijas, ya que la experiencia nos enseña, aprovechemos la lección y no dejemos pasar un solo día sin un examen riguroso de nuestra conducta y sin formular serios propósitos con relación a las virtudes, que necesitamos.

Jesús os bendiga y os encierre en su Corazón hermoso, imprimiendo en vosotras su amor y el perfecto desprendimiento de vosotras mismas.

Granada, 3 de noviembre de 1891

Affma Madre en el SS C de J
M Francisca Javier Cabrini

ENRIQUE GUZMAN

ADAN VIVAS

Escritor y poeta
nicaragüense

Semblanza física

Se oye con frecuencia en la humanidad el decir de que los dones materiales no ejercen mucho influjo en el mundo de la grandeza intrínseca; así debe de ser, pero siempre hemos creído que en este baile de máscaras que se llama la vida, entra por mucho en el mayor o menor provecho que obtenga un ser racional, la clase de traje de que venga vestido. Quien se presenta con un cuerpo de buey y una cara de oso, no tiene tan fácil ascenso a la esfera de la simpatía como quien entra al salón trayendo por ostro uno de elegante y fina raza, que más parezca de un dios que de un mortal, y un cuerpo modelado conforme a las reglas de la estética. ¡Cuántas cosas consigue una sonrisa que brilla sobre unos labios bien cortados y húmedos; de cuántos triunfos no blasona una frente airosa; qué de batallas no ha ganado una mano aristocrática mientras que un tosco vaso, aunque guarde un aroma bastante fino, no llama tanto la atención en el torador universal! A este efímero sarao ha venido Enrique Guzmán, arropado en un vestido de superior condición. No vamos a formar un bosquejo de su estructura física, así como ella fue cuando a los veinticinco años derramaba toda su gracia y su interés, sino que como hoy se encuentra esa forma, cuando su dueño linda ya con los sesenta inviernos, es como vamos a sacar una copia de su molde terreno. Guzmán tiene blanco el pelo de la cabeza, y esa nieve empezó a caer sobre sus sienes desde los días más hermosos de su juventud. ¿Fueron los incontrastables pensamientos los que tan temprano quitaron el vigor a la raíz de su cabello, haciendo marchitarse antes de tiempo los rizos que flotaban sobre su cerebro? Desde antes de casarse su cabeza estaba más blanca que la de su padre, de modo que para Enrique Guzmán la vejez no ha ido señalándole sus mojonos por medio de canas que se van injertando entre el cabello, no; a él le ha dicho el tiempo, ya no eres joven, casi sin marcar su huella lentamente, y sin herir casi tampoco su semblante con las arrugas de la ancianidad; él ha comprendido que ha dejado de ser un mozo, consultando su alma llena de decepciones que no se alcanzan a conocer en toda su amargura cuando empezamos a vivir: ese es el espejo que le ha dicho a Guzmán que las horas iluminadas de la existencia han levantado el vuelo para no volver más.

Hermoso como Byron

La cabeza de Guzmán es completamente esférica; su frente alta y firme parece bañada en un reflejo de sol poniente; sus ojos no son rasgados y profundos, pero tienen tanta vida en la mirada, que con frecuencia obligan a quien hacen el blanco de sus acometidas, a inclinar los suyos fatigados por la fuerza de aquéllos. Su nariz casi llega a la perfección del clasicismo; su boca la envidiaría una mujer, porque sus labios están hoy rojos como lo fueron en la aurora de su pubertad; porque son ellos

de un corte tan rico y delicado como el que dan a los de Lord Byron los pintores de principios del siglo. Sus dientes son preciosos; sus manos tan suaves como la seda, parece que han sido hechas solamente para ejercer con ellas oficios superiores. Su cuerpo está en armonía completa en todas sus partes; el compás de la naturaleza lo midió con esmero. Es pálida su tez, pero tan limpia como la miel purificada. Con tales atributos se tiene andada la mitad del camino: Petrarca llevaba su poesía en su persona; la historia no se ha olvidado de su hermosura.

Mimado de la fortuna

Hablemos de la base sobre la cual se edificó la educación de Guzmán. Siendo como fue el hijo primogénito de sus padres, para él se inventaron todos los cuidados, que una madre de un carácter tremendamente imperante había dispuesto conceder al vástago de su amor. Creció gozando de una libertad que sólo debía encontrar un dique en el hogar, en un momento crítico de la vida de Guzmán. Un gesto suyo le abría las gavetas donde su padre manejaba el dinero, y una mirada del hijo que demostrase contrariedad, era objeto en la casa de inquietud muy constante. Sus otros hermanos padecían de celos, pero el mayorazgo se introducía como ley en el techo nativo de don Enrique, y a haber estado en la mano de los que le dieron la vida hubieran firmado un testamento en que todos sus haberes pasaran a poder de nuestro personaje. Esto es bastante para dar una idea del modo cómo sus padres le querían y de las malas consecuencias que podían tener para él así entregado a sus caprichos, los futuros pasos que él iba a dar en este valle sobre el cual preciso es llevar una regla muy recta para no trazai líneas muy torcidas y caer en los barrancos. Un latigazo a tiempo por cada desorden sobre las espaldas del niño; una privación oportuna impuesta al joven; un consejo firme y recto dado al hombre, influyen de tal modo en nuestros azares y contratiempos, como el sulfato de quinina sobre una calentura malaría. Los lechos blandos adormecen y aflojan los nervios; las tablas sobre que duermen algunos monjes, o una cama recia, hacen despertar la actividad y robustecen el cuerpo. Don Enrique Guzmán ha reposado por mucho tiempo sobre cojines rellenos de plumas y por eso no ha cumplido completamente su misión; la mitad de su timbre está dolorosamente oscurecido.

Su matrimonio

Hemos dicho que Guzmán solo debía hallar un contratiempo; una grave oposición de su madre a sus anhelos, y esta oposición vino cuando el hijo trató de casarse. ¡Qué lucha fué aquélla! Su madre cuya voluntad de acero parecía inquebrantable, se dispuso a presentarle a semejanza de barrera al tierno cordero que deseaba escaparse a su redil. No quería consentir la buena señora en que aquél corazón de su primogénito se compartiera

con nadie en la esfera de los afectos humanos. Si una mano de princesa fuera a unirse a la suya, lo mismo se opondría la madre de Guzmán a que tal cosa sucediera. Pero Cupido venció, y con la viuda de un hombre célebre, con una hermosa viuda, hija de principal familia y la cual dama regresaba de Europa con un título de singular belleza y dotada de un alma distinguida, Guzmán efectuó sus bodas. La ceremonia no fue animada. Sale, pues, Guzmán del hogar donde se mecía su cuna, como un rebelde, pero acaso feliz.

Rebelde al medio ambiente

¿Cuáles principios políticos se inoculan en el ánimo de Guzmán, que ha vivido en el centro de una atmósfera conservadora? No fueron los del conservatismo, en verdad. Ciertamente el núcleo de Granada estaba formado por sustancias aristocráticas, por el gremio ultramontano; pero la cabeza de Guzmán se hallaba colocada sobre sitio muy alto para que se engolfara entre las nubes de principios impuestos. Hay en la ciudad de Florencia una gruta, a la que dan el nombre de "la gruta del perro", porque el ácido carbónico que flota a la altura de un pie sobre el suelo, no mata al hombre que a ella penetra, por tener éste sus órganos respiratorios sobre el nivel de las capas venenosas; mas como el cuadrúpedo a que nos referimos, coloca sus narices en el fondo del aire viciado, he aquí por qué sucumbe. Guzmán en Granada pensó con sus propias ideas; no se puso a buscar las de un círculo, por contemporizar con sistemas sociales y con otras costumbres, y entró en el terreno de la política, no como el perro en la cueva de Florencia sino como el hombre en esa misma. Entonces era el abanderado; el espíritu guizador de un gremio de inteligencias que se animaban con la suya; entonces su voz fue la de un oráculo y su personalidad batalladora, de primer orden; pero, ¡oh fortuna! la historia no debía recogerla de ese modo, y al recibirla en su seno encontrará un ser enano, cuando ella tenía derecho de haber esperado recibir un ser de talla mucho más que mediana. Los principios de Enrique Guzmán fueron, pues, santos, puros, altos, y parecían firmes, y tal vez son aún los mismos; pero debilidades humanas abundan todos los días, y si pasan desapercibidas en los infelices y en las personas oscuras; en aquellas que algo valen; cuyos pasos sobre el escenario de la vida resuenan como el de los héroes; en esas los vicios, las faltas, si es verdad que se perdonan porque están recompensados con dones de virtud, en cambio esos errores se hacen más visibles; y si mañana, cuando tales personas mueran, se dirá antes que todo que fueron grandes, en cambio los que las vemos desmayar los que las seguimos en la existencia, tenemos derecho a pedirles más constancia y también más voluntad.

Liberal empedernido

Los conservadores, conociendo que había en Guzmán un hombre ilustre para cualquier causa que él quisiese sustentar, se afanaron al principio por atraerle a su seno, pero fue cosa imposible por entonces que la sirena de la adulación alcanzase influjo alguno sobre ese joven, que sobre la roca de sus principios tenía fe muy grande en el amanecer de un día en que, según él, los ideales con que soñaba se pondrían en práctica por el partido que entonces corría disperso por los pueblos de la América Central. Perdióse la esperanza de que el liberal don

Enrique abrazase la religión *cachureca*, pues cuando su padre mismo se puso bajo su amparo, él fue el primero en retirarse del Palacio de Managua y llegó hasta el extremo de convertirse en abierto contrario del gobierno del que el autor de sus días era la cabeza imperante. Una vez el hijo rechaza las voluntades de su madre y sale por las puertas del hogar para seguir al objeto de su amor. Está, sin embargo, hermosamente vindicado ante el mundo y ante Dios, porque a ese paso le impulsaba el más caído de los humanos arrebatos; ése que arrojó a Safo desde la punta de las rocas hacia el mar; ese que llevó a Leandro a ahogarse al Helesponto.

Contra su padre

Guzmán tiene también que habérselas con su padre, inclinado éste al conservatismo, y Guzmán lo deja, lo abandona y conspira contra el autor de sus días en su calidad éste de mandatario. ¡También reivindica al escritor nicaragüense de esta otra sublevación, el rumbo que sus ideas llevaban y que no debía inclinarlas ante nadie! ¿Pero ha mantenido en el caso del amor y de la política las atenuantes que ante la conciencia se había conquistado el héroe de estas líneas? ¡Ah, ya veremos! Si en los altares de himeneo esa atenuante permanece todavía, es de anhelar que allí se esté hasta que llegue la hora del sepulcro; y aunque esa atenuante se hubiese extinguido, no es a las plumas de los días actuales que corresponde el derecho de averiguarlo. Pero si en el estado de las luchas políticas, esa atenuante que disminuye la falta de haberse vuelto contra el gobierno de su padre, ha desaparecido, Enrique Guzmán es plenamente culpable y es hora de que el fallo se pronuncie. Guzmán no ha sostenido sus ideales, y a pequeñas conveniencias los ha rendido. Sigámosle.

Destierros y persecuciones

Se le ve hasta el año de 85 descargar todos los rayos de su indignación contra el Partido Conservador. Don Pedro Joaquín Chamorro, "jefe altanero de la espigada tribu", sufre una granizada de balas que le envía nuestro protagonista. Los colores con que Guzmán ha pintado a este adversario que tuvo en el campo de la política, parecían indicar que nunca abriría de volverse atrás; que nunca habría de pensar de otro modo el periodista paladín que así ponía en la picota de su rabia a la figura más egregia de los ultramontanos. Pero Guzmán no hacía más que vengarse; destierros, persecuciones le tenían acosado. Eramos muy niños cuando le vimos salir para una de sus expatriaciones, pagando sólo una falta: la de pensar con independencia. ¡Cuán hermoso es sufrir por una causa que se ama!

Despechos y sinsabores

Cuando Carazo triunfó en las urnas electorales comenzó a sentir Guzmán el principio del malestar que debía conducirle a renegar por completo de aquéllos con quienes sufrió las durezas de morales combates. Pensaba Guzmán que al iniciarse un nuevo régimen, al derrumbarse aquél empedernido conservatismo, a él le tocaba ser llamado inmediatamente a colocarse en un puesto desde donde pudiera maquinarse en sus proyectos de victoria completa. Vio iluminado un momento por el sol de la esperanza el horizonte en donde flotaban como un ensueño las empresas que Guzmán pensaba realizar en el futuro. Creyó que iba a sonar el timbre de la ofi-

cina del Presidente que le llamase a una conferencia privada para dar principio, a su manera, al nuevo orden de cosas. Al no suceder esto, sintió agriarse su alma y dispuso sus planes inspirados por el despecho. Aquí comienza una segunda etapa en la vida del hombre cuya semblanza nos duele tanto hacer. ¿Pero cómo dejarlo fuera de las líneas de pedestales que están erigidos para los principales varones de estas humildes tierras? ¡Ay, imposible nos ha sido; tenemos que escurcar su pasado, que contemplar su presente, que profetizar su porvenir! Guzmán principia a girar sobre sí mismo; su divisa roja toma un tinte violáceo, y con asombro de cuantos le conocían parece abrir una campaña contra los mismos que apuntaban en el poder los primeros albores de la democracia liberal. Poco a poco empeña un fuego tan nutrido contra los que habían sido sus hermanos por tan largo período, que éstos se ven forzados a responderle de vez en cuando; y toma al cabo tan a pecho la defensa de todo aquéllo que parecía excomulgado para su corazón en épocas pasadas, que al fin se declara y le declaran fuera del gremio de los hijos de Jerez, cerrando así con un desfallecimiento tan célebre una carrera política que podía haber sido una de las más hermosas que han brillado bajo el cielo de la América Central. Desde el día en que Guzmán abjura de sus viejos lares; para entrar en aquellos que tanto había maldecido, deja de ser una figura en el campo de las combinaciones de estado; deja de ser un alma de acción para convertirse en un soldado sin nombre en las nuevas filas a que se acoge; y a un tipo de su genio no le cuadraba ser un número pudiendo haber sido una cabeza.

Baco

Se asegura con insistencia que Guzmán fue hombre vicioso en sus mocedades; que en el abuso del alcohol llegó a extremos repugnantes que le privaron en muchas ocasiones de conseguir triunfos que ambicionó. Algo ponemos en duda esta aseveración, sin negar que como casi toda la juventud de aquel tiempo Guzmán haya dejado de adolecer, pero en no mayor escala que sus camaradas, del amor por las copas y las barajas. El juego parece perseguirlo todavía con su mano encantadora; el tapete verde sobre el cual duerme el dios del interés le desvela aún en torno de sus discos dorados. Aunque nos resistimos a creer que Guzmán haya bebido un tiempo más de lo común; aunque tenemos causas para suponerlo así; dado caso que aceptemos esto como verdad, nuestro aplauso tiene que ser muy grande para quien como este personaje ha sabido poner un freno a deseo tan brutal, y hoy en esta materia como en otras muchas es un cumplido caballero. Y no ha dejado por completo como algunos desgraciados tienen que hacerlo, para evitarse el ridículo, toda relación con el vino. Sabe castrarlo con moderación perfecta y no recordamos haberlo visto en nuestros días ni siquiera ligeramente alterado por los zumos de Baco. No, no podemos explicarnos a una figura tan correcta intelectual y físicamente, sumida un solo instante en el embrutecimiento alcohólico. Así como Carlos Selva lleva sobre sí, a pesar de su talento, la inmensa brutalidad de las pasiones que campean en su figura material; por el contrario Enrique Guzmán no parece haber sido hecho para sumergirse en las ciénagas del mundo.

Venus

Guzmán, como hombre que es de temperamento nervioso, es muy apegado al sexo contrario al suyo. Sus grandes devaneos tienen por base alguna mujer. Todo le asiste para esta clase de esgrima. Su voz en cuanto suena predispone el ánimo femenino a conceder muchas mercedes, y su cortesanía es tan correcta y tan magnética que aves de muy doradas plumas y colocadas en ramas muy erguidas han dado vueltas fascinadas en torno de su pecho. Así, ya casi viejo como está, abrigamos la seguridad de que no hay doncel de veinte y cinco años que le ponga el pie adelante en agradar a una linda Dulcinea. Cuando aparece por la calle con su intachable pulcritud, con su simpática cojera, originada por una bala que no esperaba en su camino, porque fue atacado sin un aviso previo; entonces, cuando cruza claudicando y con la gala acostumbrada en su ropaje, cree uno ver a un personaje de aquéllos que fueron los favoritos del Triánón.

Ni héroe ni cobarde

Guzmán no es un hombre completamente heroico, ¡qué val, lejos de eso; pero tampoco es un cobarde. Cuando su honor, que él ha sabido mantener limpio como una patena, le pide un sacrificio de sus temores, con rostro tranquilo se alista a presentarse al peligro.

Hombre de hogar

En el hogar, nuestro héroe quizá se encuentra lejos de pertenecer al número de las personas que viven sólo de ese hogar, que no ven otra cosa en materia de ilusiones del alma que su mujer y sus hijos; que se atan a un ser para no pensar nunca en volver lejos de él a picar como un pájaro en la fruta de un ajeno cercado. Difícil es para los hombres de un talento que se alza valeroso y más si a este acompaña un carácter voluble como el viento, mantenerse sumisos y felices entre una misma red. Bien puede un espíritu de tal naturaleza estimar y aun querer a la mujer que fue con él al pie de los altares, pero de cuándo en cuando ese soldado suele apartarse de la línea de formación, seducido por algún miraje que le deslumbra.

Sociable

En sociedad no tiene punto alguno en que el caballo se eclipse para dar pase a la vulgaridad que todos llevamos en más o menos cantidad en el sistema. Elocuente cuando conversa, matiza sus palabras de una gracia sin paralelo; y aún los más charlatanes callan por atenderlo.

Conversador

Acostumbra pasearse mientras habla, y su voz o ya se baja tanto que no podría distinguirse lo que dice, si fuera menos templada de lo que es, o bien sube a una altura cuyo tono sería desagradable si la modulación de su elevado acento no fuera acompañada como de un rumor musical. Exagerado en sus movimientos como en todas sus cosas, los ejecuta sin embargo con un donaire tan gentil que no le hacen aparecer ridículo. A este respecto tiene muchos imitadores, que se parecen a él como una nuez a una manzana.

Concepto de la amistad

La amistad para Guzmán, aunque sabe apreciarla

algunas veces no le obliga a respetarla en todo su grandor. Por el caso, si un chiste se le viene a las mentes y al escribirlo algún amigo suyo queda bajo el pie de su sarcasmo, allí se debe acostumbrar a la herida porque el aguijón no se arranca de su víctima. Hoy se ve con torvo ceño con los mejores camaradas que tuvo en su juventud, y tentados estamos a creer, conociéndolo como lo hemos conocido, que causante de todo eso, de que esos lazos estén rotos y acaso para siempre, es el hombre que figura a la cabeza del movimiento intelectual de su país. Esto que aquí manifestamos se lo debe decir a sí mismo ingenuamente Guzmán, cuando arrojando una mirada hacia los tiempos de ayer, su conciencia le dice que él fue el primero en arrancar girones de la enseña de la concordia, y el primero también en no ser indulgente para las debilidades de los que estrechaban su mano con sincero cariño. No debemos quejarnos de los otros mortales si estos nos protestaron en las horas del pasado seguridad en sus afectos y hasta con hechos han querido probarlo y si luego nosotros, ingratos o delirantes, hemos ido a profanar con acciones o con palabras la dignidad de esas personas que se levantaron a recibirnos cuando entrábamos a sus casas; que nos tenían un lugar preferente en sus corazones y cuya lengua nos reservaba siempre palabras de alabanza; no, no debemos quejarnos si esos mismos ya nos miran con desprecio o con disgusto y han cesado de llamarnos sus amigos; no, no debemos quejarnos cuando nosotros olvidados de que para que los nobles vínculos existan se necesita de prudencia y de hidalguía, no hemos tenido para los contrarios de hoy que fueron nuestros aliados sino muy poco de tan indispensables condiciones.

Hubo amistades que existieron en la vida del señor Guzmán, las que no debían haber desaparecido ni con el cambio de sus políticas ideas, porque ese consorcio de sentimientos que se obtiene desde las horas de la niñez o desde los primeros años en que el hombre comienza a entrar en el imperio de su razón, podría mantenerse como ha podido en otros muchos casos, aunque los amigos personales difieran en sistemas y en apreciaciones generales. Güelfos o gibelinos, no importa qué, dos corazones que se estiman y se aman se saludan perpetuamente a través de las dificultades en que las circunstancias les colocan y aún con el sable en la mano sobre los campos de batalla, cuando van a degollarse en él por sostener distintos ideales, los que privadamente se han hecho un franco voto de aprecio y de cariño, se envían una mirada de grandeza y de ternura, antes de precipitarse en la tormenta de la lucha.

En esta vida es preciso saber llamarse amigo. Nunca será bastante lo que sobre tal cosa se repita en su favor. Quien con falsos eslabones forma cadenas de sólida apariencia para tener el gusto de romperlos después cuando ya ha logrado interesar a los corazones que ató con sus nudos corredizos, procede entre los hombres de un modo injusto y se acarrea muchas dificultades que le servirán de estorbo para coronar casi todos sus principales anhelos; y ante Dios que se levanta sobre todo se hace acreedor a que la mano prepotente le recuerde con alguna frecuencia que la fidelidad es el sello más hermoso con que los mortales pueden adornar sus acciones. Enrique Guzmán, más que a su corazón, más que a sus instintos, debe a su indolencia en la constancia, a su afán

de mover el mundo con el acicate de su mofa volterriana, y sobre todo a lo deficiente de su primera educación, el tener que lamentar en su interior la pérdida de relaciones que él tasa en mucho todavía, cuando ya entre él y sus viejos conocidos media un abismo de odios que se han levantado del seno de la amistad, así como de pronto del fondo de una noche serena surgen los nubarrones oscuros de la lluvia y del rayo.

Trabajador

La abeja es el símbolo más perfecto del trabajo. Con sus débiles pero artísticas patitas labra uno a uno los alveolos donde deposita su líquido tan dulce. El panal sólo se forma después de muchos días de una tarea constante, y el orden que reina en aquellas habitaciones en que viven las abejas, es casi un factor tan principal en la estructura de las células donde la miel se acendia como el mismo diario trabajo que tienen por obligación los alados insectos de la colmena. En la vida del hombre la laboriosidad es una virtud magnífica que lo lleva a la coronación de muchas empresas que a primera vista parecen imposibles de realizar. Sin esa laboriosidad no se alcanza nada, absolutamente nada; sin ella no había sabios ni seres útiles, porque jamás la pereza y el abandono han construido ninguna cosa medianamente duradera. Casi puede asegurarse que ningún hombre de mérito ha dado al mundo alguna obra de buenas condiciones sino por medio de la laboriosidad, sin la cual el mismo genio quedaría sepultado en las tinieblas de la ignorancia y de la indolencia.

Minucioso

Enrique Guzmán no se está nunca mano sobre mano. Sin temor de equivocarme podemos decir que jamás se entra a su casa sin dejar de encontrarlo con algún libro abierto ante sus ojos, o sacudiendo empolvados manuscritos, o escribiendo con el mayor cuidado. Sólo así se aprende como él ha logrado aprender; sólo así se adelanta como él ha logrado adelantar. Dijimos que el orden contribuye de manera inmensa a solidificar cuanto se emprende con afán; pues bien, Guzmán tiene el arte de mantener todo cuanto ha de necesitar para su oficio sometido a una estricta disciplina, a un reglamento inquebrantable. Desde el último papelito, desde el más insignificante recorte que sus tijeras separan de cualquier periódico por encontrarle algún interés, hasta sus libros de consulta, todo lo mantiene como en fila, y es cosa rara ver que se le olvide el sitio que cada cosa tiene asignado en sus gavetas o estantes. Se levanta de su sillón para buscar lo que ha menester y va derecho al lugar donde se encuentra lo que desea. Para cualquier duda histórica o literaria, tiene una solución por medio de unas cuantas líneas impresas que ha recogido de algún periódico, o que posee marcadas en especial volumen.

Sumamente escrupuloso y pudiéramos decir amuinado, Guzmán se fija en nimiedades antes de dar principio a correr su pluma sobre las páginas que debe de llenar con sus pensamientos. Con su escritorio un poco menos ordenado que de costumbre, con menos simetría en la colocación de los diccionarios y papeles que están ante su vista, le es imposible a este temperamento hecho de chispas y de sensaciones múltiples dedicarse a emprender ninguna de sus ocupaciones intelectuales. Le sofoca el más ligero contratiempo en ellas y se encuentra tullido en

su marcha si el más insignificante tropiezo se le pone en el camino. Curioso es el caso siguiente: cuando le llevan las cuartillas en que va a escribir, deben hallarse éstas cortadas con tanta nitidez cuanto sea posible. En una página cuyas orillas estén maltratadas, cuyas hilachas se extiendan hacia afuera o que de cualquier modo sus bordes no se encuentren lisos, Guzmán no traza una línea. Escribe con una letra pequeña y muy cuidada, y en trocitos de papel diminutos. Es raro en un hombre de tanta inspiración tanto reglamento para emprender su vuelo.

Periodista

Examinemos a Guzmán como periodista de esos que con la subida de cada aurora al horizonte empuñan el arma que ha de mojarse no en sangre sino en tinta, para atacar ideas y no personas, para sostener principios y no mortales. Guzmán corre a cazar en el campo de la prensa, no a la manera del león que ruga y hace temblar la campiña en torno suyo y de frente se arroja sobre su presa y en dos brincos la alcanza y con un abrazo la domina; Guzmán va cazando como esos jóvenes ingleses, con su fina escopeta de dos cañones, con las botas charoladas, correctamente ataviados; hacen fuego y sus lebreles corren a levantar la pieza. No ha sido hecho Guzmán de ese bronce que devuelve el martillo que lo golpea haciéndolo vibrar en la mano que lo esgrime; más bien pudiera nuestro personaje ser comparado al marfil; más bello en su hechura pero menos consistente. El caballo árabe corre muchas leguas y no da muestra de cansancio; de esa sangre no es la de las venas de Guzmán, su tejido nervioso flaquea es breves horas; su tensión mental desfallece después de haber ejecutado espléndidos giros aéreos, pero de corta duración. No es alfanje que divide; es lima que pule. No es como la espada del Plantageneto con la que en presencia de Saladino aquél cortó de un tajo una maza de acero y trozó por la mitad desde la cabeza hasta el vientre a un musulmán metido en su armadura; no, Guzmán es como la gumiá del Soldán que un velo de seda que éste tendía desplegado al aire, lo dividía en dos con asombro de su corte. Para la polémica no es cañonazo con bala de a trece, de esos que salen de la proa de los Oregones y de los Massachussets, sino tamboril armónico que en lugar de convencer sólo causa distracción y arranca sonrisas; no es la honda de David que pega en la frente de Goliat sino el resto de flores con sus espinas que se arrojan los paseantes en el veneciano carnaval. Periodista en fin, no es ni con mucho merecedor de medalla de oro; en el salón de exposiciones cuando más alcanzaría una honorífica mención. Así lo juzgamos nosotros que acabamos de examinar detenidamente muchas colecciones de los diarios donde ha escrito su pluma.

Otro de los graves defectos de Guzmán como periodista es el hecho de no haberse concretado a ir en pos del vicio para atacarlo, no en la persona que lo llevaba sino en la misma esencia de la corrupción moral. Guzmán ha herido seres humanos, no sistemas ni costumbres corrompidas. Ha injuriado al yo sin atender al espíritu de la ley del orden, que señala los casos en que se hace apostasía contra ella. En fin, no ha empleado su estro el escritor nicaragüense con el anhelo de limpiar el trigo de la zizaña, sino que sirviéndose de ésta ha cautivado,

es cierto, con el arte de que él dispone a las multitudes que cuando leen sus producciones las admiran; pero no ha enseñado a nadie la manera de cómo se sostienen los hombres en el camino de la virtud, ni ha dado un sólo ejemplo de grandioso civismo en el trayecto que su pluma ha recorrido; ejemplo con el cual pudieran sustentarse los corazones débiles que ignoran la manera de diferenciar la mentira de la verdad.

Literato

Ahora vamos a ver a Guzmán como literato y como escritor en general. En el primero de estos dos casos, incuestionablemente ocupa el único sitio entre nosotros adonde le vaya a buscar el diploma que garantice su saber en el manejo de la lengua castellana. Después de Guzmán no tenemos otra cosa que medianías en tan difícil asunto. Todos los demás habitantes instruidos de por acá no pueden intentar aproximarse en el conocimiento de la Gramática; ella es su cubilete; ella es como su varita mágica con la cual ejecuta suertes sorprendentes; verdaderos sortilegios. ¡Ay de aquél escritorzuelo que bajo la pupila de águila de este sacerdote rabino que se llama Enrique Guzmán se atreve a ensayar sus fuerzas para ver si puede medirlas con las de la mano que lleva el cetro de nuestra literatura en la tierra del cacique Nicaragua! Sorprende a su contrario, lo desviste, lo examina, lo condena y se lo entrega al populacho para que lo convierta en una mona. Podemos condensar la sabiduría literaria de Guzmán en lo siguiente: Ha sondeado el arte de hablar como un buzo muy ágil y audaz; si hubiera brillado en un centro de la Península su nombre estaría a la par de los de Valbuena, de Valera y de Coloma. Educado en medio de una corte hubiera producido un libro mejor que *Pequeñeces*, y habiendo vivido en la Villa Coronada, el Conde de Chestre no le hubiera disputado el sillón presidencial de la Academia.

Crítico

Veámosle en su calidad de escritor. La crítica es su fuerte; moralmente ha sido su perdición, por no haberla aplicado a los hechos sino a los hombres; intelectualmente ha sido el ángel de su fama que llevará el nombre de Guzmán vibrando eternamente en su trompeta. Sus artículos son verdaderos camafeos; encajes de muselina dorados por los rayos de la electricidad de un ingenio elegante. Hay trozos de sus producciones literarios que dejan en el gusto del lector las sensaciones que los párrafos mejores de Quevedo; pero a quien más se asemeja Guzmán es a Mariano José de Larra; casi tan cáustico, tan simpático, tan fuerte como él en las lides de la inteligencia, por dos graves causas no tiene su renombre, porque nació Guzmán entre un escenario demasiado estrecho y porque no tuvo como el autor de *El Calavera* el mismo punto objetivo en pro de las reformas y de la virtud. Enrique Guzmán ha vivido de las personalidades, y Larra se dirigió a criticar los acontecimientos y a ridiculizar las faltas en su origen moral. Pero a pesar de todo esto, jamás odio ninguno ni enconada pasión podrán negar a este hombre un talento, el más culto y elevado de sus contemporáneos en la América Central. No se le podrá negar su cultura de primer orden ni tampoco se le pueden achacar villanías; sus errores no alcanzan este nombre.

DARIO

EN UN POETICO DISCURSO DE AYER

JOSE ANDRES URTECHO

Ingeniero de West Point,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Candidato a la Presidencia
de Nicaragua, 1920

No fuera propio ni galante para un miembro del "Comité Darío" como lo soy yo, declinar la lisonjera designación con que, no obstante mi manifiesta incapacidad se sirvió favorecerme, para abrir este acto dedicado a la venerada memoria de aquel extraordinario ingenio nacional que fuera honra de la Patria y de la intelectualidad humana; y al aventurarme desconfiadamente en el ligero y general desempeño de semejante empresa que lleva aparejadas la dificultad y el honor en grado para mí imponderable, debo y quiero acojarme de previo a vuestra indulgencia que antemano agradezco y que de todas veras invoco

Señores:

Dijo Lamartine esta estrofa que, en fuerza del momento, he osado profanar vertiéndola al molde de la prosa:

El frío de la Muerte calla mi laúd, pulsad los vuestros, amigos míos. Y alce el vuelo mi alma de un mundo al otro. Al son de sus piadosos acordes"

No parece sino que esta onda armoniosa del canto intitulado "El Poeta moribundo" hubiese cruzado por la angustiada mente de Rubén, con la tristeza de los últimos recuerdos, pero también con la virtud milagrosa de la resignación que suavizó las sombrías exaltaciones de su fantasía, desvaneciéndolas en las tranquilas y aún plácidas contemplaciones de la inmortalidad

Y así, en aquella hora infausta de conturbadora resonancia para la generosa alma latina, cubierto el poeta de blanco; reclinada en la mullida almohada la laureada y soñadora frente; velados los ojos de mirar atrayente y profundo, cerrándose al invencible peso del sueño que no tiene despertares en el mundo; caída al pie del lecho la multicolorde y novadora lira como escapada de las gentiles manos que ávidas se plegaron sobre la imagen de "Cristo incomparable perdonador de injurias"; iniciada en los labios la inefable sonrisa, cual si rimara su postrer pensamiento, como el Tasso, en un salmo de cristiana submisión —*in manus tuas, Domine*— emprendió su espíritu el soberano vuelo a lo infinito, al brotar de esas otras notas que la emoción cristaliza en las pupilas y que ruedan por las pálidas mejillas plañiendo el hondo y silencioso duelo, como una doliente elegía sin palabras, como una *Sinfonía en gris mayor* del corazón, sollozada al fatídico paso de esa "reina invencible —vestida de negro ropaje— la Muerte"

Dos años ha que oyéramos repercutir por todos los ámbitos de nuestra culta Metrópoli, de allí extendiéndose a los confines de la Patria, el largo y vibrante resonar de las doradas trompas de la lírica elocuencia *solemnizando aquellos regios funerales que por obra de mi evocación repasan ahora por las yermas vías de mi memoria, camino de la basílica del corazón. Oíd! Es el grandioso cortejo que ya viene! Ya entonan los claros clarines la Marcha que anuncia el advenimiento de la Gloria. Llegó la triste Victoria, y oh! ya pasa debajo del arco triunfal el fúnebre carro que la fama conduce vestida de luto. Ya vibran del fondo de las sagradas naves de Catedral, las bendiciones de la Iglesia, en la solemne salutación del dignísimo prelado diocesano al Príncipe de la rima. Ya se hunde un sol en medio de las vanas pompas humanas, en la oscura y mísera fosa abierta al pie de la fuerte columna de San Pablo. Ya esplenden eternalmente sus últimos destellos el cielo luciente de la Patria. Pasó! Glorifiquemos la imprecadera memoria del compatriota ilustre que, nacido en humilde villa nicaraguense, hizo oír a su muerte el toque vacante desde todas las torres de marfil del mundo; que bellas y aristocráticas manos de mujer, las de las estimables damas, mercedoras de la calurosa loa, que honran "El Comité Darío", labrasen y erigiesen en el Parque de su nombre, como lo será en breve, el mármol glorificador de su aplaudido genio; y que uno, en fin, de los más gallardos vates peninsulares lanzara esta alada y resonante voz de rauda circulación por todas las tierras del habla de Cervantes, siendo a la vez como una advertencia y un lamento y una consagración:*

"Nadie esta lira tañe sino es el mismo Apolo,

Nadie esta flauta suene si no es el mismo Pan"

Renovado y robustecido, como si dijésemos, en esta celebración recordatoria el eco languideciente de aquellas sentidas y hermosas declamaciones en l'oor del Poeta nada podría añadir a la magnificencia de tan justa Apoteosis sino es la brasa del corazón en el incensario que mezcla hacia la celeste altura las espirales de mi admiración y de mi afecto, mientras la mente impresionada recuerda y repite la feliz y noble oración con que el Rey Francisco I saludara las cenizas de Laura, la Musa del Petrarca: "Oh, alma sublime! A ti el recogimiento del silencio. Tributo estéril me pareciera la alabanza para quien fuera enaltecida por el público aprecio más allá de la expresión"

Terminara aquí mi homenaje con esta breve y sen

cilla glorificación del Rey Caballero, si mi propia insuficiencia, estimulada por ascendrados móviles personales, no se afanase también en venir a dedicar esta noche, a la memoria del amigo y de poeta, su modesta ofrenda floral de capullos que aspiran a reventar en rosas en una ánfora de Epicuro: **La de la forma imposible que no encuentra el estilo; la de la palabra que escapa; la de la iniciación melódica que de la flauta fluye; la de la barca del sueño que en el espacio boga.**

La aérea barca del sueño! Boguemos en ella treinta estaciones atrás, hasta donde alcanza mis primeros recuerdos del poeta; hacia aquella brumosa lejanía, cuando un prestantísimo varón que también hace dos años descendió a la tumba, de aquellos de valor intrínseco que bien pudieran destacarse con natural gallardía de la entalladura de un Plutarco, rodeado de un brillante séquito palatino, llegó en busca de salud a la bella tierra de su nacimiento, a aquel ubérrimo suelo meridional que ora esconde la más exquisita de las mieles dentro de la corteza de su fruto; ora, dentro del corazón de sus mujeres

Crucemos el jardín. Que deslumbrante coloración de luces! Cómo vienen las alas de la brisa pasajera recargadas con los trémolos sollozantes de la orquesta! Que espléndidos desfiles de beldades! Es la gran fiesta de la Sociedad rivense presidida por la inolvidable y meritísima personalidad de Don Evaristo Carazo, en honra de otros de sus esclarecidos miembros, el entonces Presidente Dr. Don Adán Cárdenas

Un joven, como un paje de las Cortes medievales, pálido, delgado, zahareño, está en pie en medio del salón de baile, con la mirada encendida y vagarosa, dentro del halo de luz que circunda su apolínea forma. Es Tamiris cantando su reto en el Parnaso? Es Píndaro, el de la lira sagrada, celebrando a los vencedores de Delfos y de Olimpia? Es el trovador de las modernas justas provenzales recitando la canción que le valiera de blanca mano, la violeta de oro? Es Rubén, el poeta niño, adolescente, que llamado a improvisar versos al batir de cien palmas femeniles, copia en su inspiración los reflejos de aquel cielo de Mahoma, ya celestes como la blanda caricia maternal, ya negros como el fugaz y tímido relucir de unos ojos de gacela que despierta a la alborada del amor, y vencido y temeroso y triunfador al fin, si más afortunado que París en el jardín de las Hespérides, acude presuroso a los sagrados vergeles de su rica fantasía de poeta, y arranca las flores a puñados, y va, mago admirable de la rima, prendiendo las milagrosas gemas de su ingenio, en cariño y los dones de su admiración

Sigámosle rápidamente en su huella luminosa. Nostálgico de la anchura inconfundible del espacio, revuela del brioso aguilucho por la floresta centroamericana. Bandadas de gaviotas que pasan cortando nuestros aires con giros caprichosos de vistosa y firme pluma, le traen murmurios excitadores de tritones y nereidas del dilatado mar, remedo de los cielos; hinchase el pecho de provocada altivez; prueba animoso la recia musculatura de sus alas, clava al sol las interrogantes pupilas, y envuelto en sus propicios rayos tentadores, alza el gigantesco vuelo sobre las ondas del Pacífico; cruza lenta

y provechosamente los enhiestos Andes chilenos aterrizando a la vera de las vastas pampas argentinas, en aquella hospitalaria cosmópolis del Plata, a la que entona el himno lapidario de las grandezas patrias, Buenos Aires, encanto de la América y orgullo de la raza. Salud ilustre patria de Sarmiento y Mitre y San Martín! Dejad que a fuerza de ciudadano nicaragüense, emboque el roldánico bronce del reconocimiento popular, y haga resonar hasta allá dentro de vuestras fértiles riberas, el canto errante que os enviara el Poeta emocionado, desde las soledades de las pampas, **al clamor de las cien bocinas del pampero: Argentinos, Dios os guarde.**

Sigámosle aún por el camino que le lleva hacia la Esfinge. Aguila caudal de gran volar con la Aurora por guía— se cierne de paso sobre las principales capitales europeas, en los elevados círculos del arte, y viene a posarse al fin sobre el cornisamento del monumental Arco de Triunfo, en aquella inmensa y esplendorosa urbe de las consagraciones del genio; en aquel pequeño universo de fulgurantes constelaciones en donde nuestros propios y mil extraños astros se nutren de su inextinguible luz, al través de los siglos difundida en todas las esferas de la mentalidad y del esfuerzo humanos; y en donde se mueven en atrevidas elipses o en inmedibles parábolas, esos cuerpos visitantes que arrastran luminosas, luengas caudas imperiales, inflamables a más potente y visible magnitud al cruzar por la radiosa atmósfera de la antigua sede de la civilización mundial. Pensárase de Rubén, por estotra comparación, el lucero errabundo, cautivo en la nébula de su evolución, la que, en no tardado día, viniera a condensarse, al rápido girar por su alta trayectoria, en sol flamante de la poesía española, extinto ya para siempre, bajo el horizonte de la vida, para intenso duelo de las letras castellanas

No es ésta ocasión apropiada, ni fuera tampoco dado a mi modesta palabra, acometer la audaz empresa de juzgar la obra literaria de Darío. Otros de gay saber y de diserta frase la emprendieron ya con la oportunidad y reposo que ha menester tarea de tamaños alientos. Yo solo tiendo a esbozar a grandes pinceladas la descollante talla del Poeta, bosquejándola con el variado colorido de la comparación, iluminada siquiera vagamente con los tonos del afecto y la verdad

Las luces matinales disuelven las brumas de la cúspide y bajan bañando cual flamígero alud, la falda esmaragdina del viejo Momotombo. El aroma de sus frondas, la exuberancia de sus vírgenes montañas, la magnífica imponencia de la Naturaleza en asombrosa acción, deleitan nuestros sentidos cuando nos llevan a discurrir por los amenos senderos de sus plantas. La inhollada cumbre roza el azul con el plúmbeo penacho de Vulcano. Salve grandiosa cima, solo alcanzada por el ala púgil o la flotante nube! No otra cosa expresa mi desvalido acento que el franco homenaje de ingenua admiración a la grandeza. Salve también a tí, Rubén, altísimo poeta de las excelsitudes del espíritu, conquistador de tu propia fama que legas a la Patria, en el no descrito canto de valía incomparable que traspasa sus fronteras y cubre de inapagables reflejos a todo un continente, y allende al Océano, a toda la noble y prestigiada España: el de la armonía, en la melódica sona-

rina de tu nombre, que no es otro que el de la luz, en las irradiaciones de tu Gloria!

Clara evidencia fué sin duda la del eminente crítico español, al predecirle que no solo modificaría la moda del ritmo, sino que la impondría "Mi poesía es mía, en mí" —dijo el Maestro en "Cantos de Vida y Esperanza", y consecuente el subjetivo esteta y predestinado innovador con esta profesión de su fé literaria, rompe las moldes establecidas de la métrica, y señala, como antes fué dicho del gran colombiano Rafael Núñez, "nuevas cadencias rítmicas" que dan libre flexibilidad y vuelo al arte de la versificación

Artistas exquisito de la forma, labra Darío su tersa y armoniosa prosa y talla las diamantinas facetas de sus versos, como el cincelador florentino sus peregrinos mármoles y joyas, o como el sutil orfebre lírico de **La virgen de Avila**, sus deliciosas creaciones. La belleza constituía su culto. El cisne legendario y heráldico lirio fueron sus símbolos sagrados. Tuvo en sus manos la lámpara de Aladino, y de ahí la paleta de frescos y múltiples colores, la potencialidad del ingenio que fulge en irisaciones admirables, la suave insinuación de refinada sensibilidad que trasfunde su obra delicada, clásica genial. A veces romántico con el hábil colorista de la **Sinfonía en blanco Mayor**; otras, simbolista y raro y sugestivo con Verlaine; en ocasiones decadente con Mallarmé y Moreas; en otras vehemente y formidable y cósmico con Walt Whitman, el demócrata visionario asombroso de Long Island, pero dejando imperar por sobre tales y otras influencias, en su ascendente marcha el soberano dominio de su independiente y original personalidad. Ni romántico con Hugo; ni naturalista con Baudelaire; ni panasiano como Leconte de Lisle, pasó por las inspiradoras impresiones de las almas predilectas, e impelido por ese aletear exaltado de deificadas victorias, fué, en la senda y cima de la Gloria, el poeta sentimental, complejo e idealista que "vivió todos sus poemas", adorador y artifice de lo bello; "el poeta más grande de la España contemporánea", en las palabras de uno de sus mejores críticos, Don Andrés González Blanco; el cantor egregio y libre que arriancó y se apropió de las **olímpicas** de Píndaro, esta exclamación triunfadora: "aéda soy; maestro de mi mismo" **mientras alzaba su tirso de rosas bajo el gransol de la eterna Harmonía!**

Grande y modesto; modesta, como es la verdadera superioridad y lo es la grandeza, así le contemplé en su lecho de enfermo. Frente de pensador; ojos de breve y estudioso mirar, reflejando las fosforescencias del misterio y las suaves tonalidades de la bondad, pero entristecidos por la desesperación en la larga aflicción; además afectuoso y humilde de nazareno, que esclaviza las simpatías y realza la admiración. Grandeza y bondad martirizadas y amedrentadas por las primeras caricias de la Muerte, no parecías que fueras vos, Oh poeta excelso! quien descansara resignadamente allí, a la refrescante y dulce sombra del solícito hogar, en la tierra de vuestras juveniles iniciaciones. Díjérase que os faltara vuestra tiara recamada de zafiros y esmeraldas, pontífice destituido; vuestro manto imperial y vuestro cetro semejante a un plectro, proscrito e infortunado monarca; vuestra corona de pámpanos y mitos, y vues-

tra mágica flauta, desterrado y fugitivo panida; vuestro palacio encantado, que en noches de feéricos caprichos hicieron surgir de consuno, avergonzando al sol naciente, la evocación de Scherezada y el cabalístico conjuro de la reina Mab, para vos Oh Príncipe de la argentina estrofa, que ostentabáis en el campo azul de vuestro heráldico escudo, el ave y la flor eucarísticas de las gentiles anunciaciones!

Los inclementes vientos del destino hicieron encaillar en las costas queridas de la Patria, la triste barca que navegabais vos, **ingrmo**, con el solo equipaje de la caja de "Página Blanca", en donde estaba **dolorosa difunta, como un muerto lirio, la pobre esperanza**; y mientras penetrabais en el recinto de la alborozada Ciudad de León, que el retorno del hijo pródigo llenaba de palmas y de vítores, pudisteis acaso repetir estas palabras del poeta de Sorrento, al llamar a su último asilo del convento de San Onofre: "Vengo a morir entre vosotros" sonriente los labios y húmedos los ojos, al besar la bendita tierra de la infancia, palpitando el corazón su profundo acto de gracias al Creador

Duerman en paz eterna sus sagrados restos bajo el ciclópeo dombo de Catedral, asombro de su primera edad; y pueda, en cercano día, su libre y privilegiado espíritu que fué todo luz y amor, purificado en el triple crisol del genio, del dolor y de la muerte, regocijarse allá en la celeste morada de los escogidos, al descubrirse mañana el mármol conmemorativo de su nombre y de su fama y al escuchar en tan hermosa ocasión el eco aclamador de nuestras voces que canten con nacional orgullo las alabanzas de su gloria inmortal

Verdad es que no es dado agregar un solo lauro a la artística carrera de Darío, colmadas de ínclitas victorias; pero cumple a nuestro deber, conocerte y apreciarte en su grande obra, honrándole y amándolo en verdad, en lo íntimo de nuestras conciencias, emulando así a los otros pueblos cultos de la tierra que ungen a sus altos poetas con la mirra de sus más levantados y caros sentimientos, descubriéndonos ante ellos —"esos hombres salidos de las manos de los dioses"— para aplicar la expresión de Séneca; que forman la legión dorada bajo las banderas del divino Apolo; y rindamos ahora y siempre, nuestro entero tributo de admiración y de cariño a aquel de entre ellos que **ayer no más decía, —el verso azul y la canción profana— con la orgullosa modestia que solo las espigas comprendieron**; a nuestro genial y consagrado artista que, olímpico y silencioso cruzó por el triste valle de la vida, la mirada al cielo, la mano sobre el cordaje de su magna y prodigiosa lira, sugiriendo la expresiva paráfrasis del bávaro Ruckert —"corazón de niño, cienos de Salomón"— y poniendo esta justa y vibrante emoción en nuestro labios, soplo patrio creador de la estatua del mañana Gloria, gloria a Rubén Darío, eximio poeta del número de los mayores que diera Nicaragua al Mundo!

Y abierto ahora el cortinaje de esta simpática velada que honra con su valiosa participación el muy amable y célebre novelista español don Eduardo Zamacois, haciéndonos sentir la gratísima presencia de la Patria, correspondeme implorar vuestro perdón, al anunciaros y al ceder el paso, como me complace en el cielo, a sus muy gentiles majestades, la Belleza y Aite! He dicho

DARIO Y LA POLITICA

DIEGO M. CHAMORRO

Junisconsulto; Académico de la Lengua;
Magistrado de la Corte Suprema de
Justicia de Nicaragua.

Es para mí, no sólo honroso el encargo que me ha encomendado el señor Director de nuestra Academia, de contestar el discurso de nuestro ilustre nuevo académico, Doctor René Schick Gutiérrez, sino motivo de particular complacencia, por la personal amistad que con él me liga desde muchos años atrás, cuando tuvimos ocasión de colaborar juntos, en ocasión de que él desempeñó el cargo de Oficial Mayor de la Comisión Codificadora, siendo aún muy joven, y era yo uno de los miembros de esa Comisión; y cuando fue Consejero de nuestra Delegación a la V Asamblea General de las Naciones Unidas siendo yo Delegado de nuestro país. Nuestra colaboración en ambas ocasiones fue estrecha y fraternal, de manera que hizo nacer una amistad cordial y sincera que ha durado aún a despecho de nuestros antagonismos políticos.

Pero hay, señores académicos, otra circunstancia que hace para mí especialmente atractivo el encargo que se me ha confiado de recibir en nombre de la Academia al distinguido recipiendario, y es que nos ha traído, como tema de su discurso, una glosa política que para mí particular vocación es extremadamente apasionante, porque siempre he creído que la dedicación a la política es la más noble y desinteresada actividad humana, ya que la política es, contra lo que vulgarmente se cree, la dedicación al interés público, al servicio de los intereses generales con el abandono del interés particular. Más adelante tendré ocasión de extenderme un poco sobre esta importante materia.

Por ahora quiero hacer notar que, precisamente, el Doctor Schick, quien en su juventud tuvo inclinación al cultivo de las letras, hubo de abandonar esa inclinación para entregarse a una constante y meritoria vocación de servicio público, la cual lo llevó a desempeñar numerosos cargos, siempre con probidad, acierto y competencia, desde maestro de escuela y catedrático de Universidad hasta Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación —cuando desempeñaba esa importante cartera un gran caballero y figura patricia de nuestra vida política, el Dr. Julián Irujo, quien sin duda influyó mucho en la formación del destino de su joven subalterno— Fue Oficial Mayor de la Comisión Codificadora. Ejerció la Magistratura en varias Cortes de Apelaciones de diversas regiones del país, lo que le permitió conquistar el respeto de los ciudadanos de tan diversas partes del país, por su carácter ecuaníme y por su integridad de funcionario. En el servicio exterior desempeñó cargos de Secretario y Consejero de Embajadas, especialmente en Washington, donde siempre prestó una leal y competente colaboración a sus superiores, lo mismo que en los Organismos Internacionales como las Naciones Unidas y la OEA, así como en numerosas Conferencias especializadas, a veces como Consejero de nuestra Delegación y en algunas muy importantes como Jefe de Misión, culminando su carrera diplomática con

el rango de Embajador en la República de Venezuela. Finalmente, después de servir los cargos de Secretario de la Presidencia de la República y de Ministro de Educación y de Relaciones Exteriores con gran acierto y verdadera competencia, alcanzó el alto cargo de Presidente de la República, que actualmente desempeña con distinción y notable acierto.

He de ocuparme del tema del discurso de nuestro recipiendario, Doctor René Schick, titulado "Rubén Darío y la Política". El tema es realmente apasionante, especialmente para mí. Yo mismo fui electo académico por mi carácter de escritor político y naturalmente escogí también, como tema de mi discurso, otra glosa política que se titulaba "Perennidad y Universalidad del Pensamiento Político de Balmes", coincidiendo el tema con la conmemoración del Centenario del gran filósofo y pensador político, como la glosa del Doctor René Schick coincide ahora con la conmemoración del cincuentenario de la muerte de Rubén Darío.

En aquella ocasión hice notar la circunstancia de que nuestros mejores ingenios literarios habían dado el fruto de su pensamiento. Dije, en efecto:

"Al aceptásemme como Miembro de Número se ha hecho mención expresa de mi carácter de escritor político, y aunque no vengo a ocupar la silla dejada vacante por ningún ilustre antecesor, no soy, empero, el primero de sus miembros que ha dedicado las actividades de su inteligencia a las disciplinas de la política. Varios de los señores Académicos que en el pasado han ocupado o que en la actualidad ocupan estas augustas sillas, ha sido en el campo de la política donde han derramado el fruto de su pensamiento escrito. Nada menos, hace pocos días tuvimos la ocasión de oír el elogio de una de las más interesantes personalidades de nuestra política al ocupar el doctor Ramón Romero la silla dejada vacante por el General José María Moncada, escritor político de gran envergadura y hombre de fuerte y dilatada actuación pública que culminó en su elevación a la Presidencia de la República, meta del hombre de acción dentro del campo político"

"Casi puede decirse —decía en aquel entonces— que ha sido la actividad política el único campo donde se han ejercido las disciplinas intelectuales en Nicaragua. La política ha absorbido siempre a nuestras mejores inteligencias y ha sido al servicio de ella donde se ha producido casi toda su obra literaria. Pocos, muy pocos, son los intelectuales que hayan consagrado sus esfuerzos culturales a las puras letras o que hayan dedicado sus actividades intelectuales a la pura especulación desinteresada"

Después de hacer notar el hecho de que fue en periódicos políticos, en polémicas políticas sobre temas políticos donde se ha producido la obra de nuestros me-

jores ingenios, y mencionar varios nombres como Anselmo H Rivas, José Madriz, los Guzmanes, Carlos Selva, Manuel Coronel Matus, Diego Manuel Chamorro, padre del que habla, José Dolores Gámez, al referirme a don Enrique Guzmán expresaba:

“El mismo don Enrique Guzmán, el primer nicaragüense que mereció el honor de ser nombrado individualmente académico correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua —investigaciones posteriores muestran que, en realidad, fue don Pablo Buitrago— que es uno de los pocos escritores en nuestro país que puede ser considerado específicamente como un hombre de letras propiamente dicho, porque jamás se dedicó a ninguna otra actividad o profesión, es en artículos políticos donde produjo la mayor parte de su pensamiento”

Y es especialmente oportuno, en esta ocasión, referirme a la alusión que hice entonces a Rubén Darío, de quien dije:

“No cabe mencionar como una gloriosa excepción a Rubén Darío porque su actividad intelectual no fue ejercida en nuestro país. Si se hubiera quedado aquí quizá él mismo hubiera podido librarse de ser absorbido por la política y es muy posible que se hubiera visto compelido por las circunstancias a encadenar su musa al servicio de algún partido, cometiendo así lo que Julián Benda ha calificado como La Traición de los Clérigos, La Traición de los Clérigos, tomando la palabra clérigo como intelectual en el sentido de la fábula de La Fontaine: “Un Leup an peu Clerc”, “un lobo algo sabio”

No obstante, Rubén Darío no se libró de la acerba crítica por haber dedicado algunos artículos a Zelaya, y haber servido al General Rafael Núñez, de Colombia, lo mismo que sus contemporáneos Leopoldo Lugones y José Santos Chocano, quien sirvió al Dictador guatemalteco Estrada Cabrera, lo que ocasionó, al regresar a su Patria, Perú, una ardiente polémica con el joven escritor Edwin Elmore que terminó en una tremenda tragedia, al ultimar el gran poeta a su contrincante en un lance personal al encontrarse ambos en la redacción de un diario de Lima. Elmore escribió una diatriba contra Chocano con el título “Poetas y Bufones” y Chocano le contestó con un artículo titulado “Apóstoles y Farsantes”, en que se refería a Vasconcelos, a quien Elmore admiraba como maestro y lo consideraba como un hombre puro y ejemplar en su conducta política, mientras Chocano preguntaba quién era más vituperable, si él que había servido a un hombre que no había fusilado a nadie, o Vasconcelos que había servido como Ministro a Calles, que había derramado tanta sangre mediante numerosos fusilamientos. A propósito del libro de Julián Benda, que acabo de mencionar, es pertinente referirse a la gran polémica que ocasionó a raíz de la primera guerra mundial, a propósito del problema que plantea la glosa sobre Rubén Darío que nos ofrece, en su discurso, el nuevo académico. El problema de los intelectuales en la política. Benda, en su obra, que ocasionó una polémica que duró varios años y que culminó con un segundo libro del mismo autor titulado “Le Fin de l'éternel, El Fin de lo Eterno”, criticaba duramente a los intelectuales que habían puesto su pluma al servicio de los intereses de sus respectivas patrias

durante la guerra, acusándolos de haber traicionado a su misión espiritual.

Es curioso comprobar cómo coincide Darío con el pensador francés en su tesis sobre la traición al espíritu de los intelectuales. El doctor Schick nos cita, en efecto, conceptos de Darío de repulsa a la política, en los que sostiene que los poetas deben ser simplemente poetas y hasta llega a quejarse amargamente del sacrificio de Martí, en su lucha por la libertad de su Patria.

“Poeta político. —dice en la cita del doctor Schick— no entiendo eso, o más bien, no lo quiero entender. Yo creo que no es otro el objeto, la atmósfera, la vida de la poesía, que el culto de la eterna y divina belleza; que los filósofos se ocupen del misterio de la vida y de todas las profundidades de lo incognoscible; que los señores políticos se entiendan con la sueta de los pueblos y arreglen esas complicadísimas máquinas que se llaman Gobiernos. En conclusión, el poeta no debe sino tener como único objeto, la ascensión a su inmortal, sublime paraíso: EL ARTE”.

En su glosa, el doctor Schick cita luego el amargo lamento de Darío por la pérdida de Martí, caído heroicamente en Dos Ríos:

“Bien sé que los tambores de la mediocridad, exclama Rubén, los clarines del patriotismo tocando dianas celebrando la gloria política del Apolo armado de espadas y pistolas que ha caído, dando su vida, preciosa para la humanidad y para el arte y para el verdadero triunfo futuro de América.”

Y luego imprecando a Cuba dice:

“¡Oh, Cuba! eres muy bella, ciertamente, y hacen gloriosa obra los hijos tuyos que luchan porque te quieren libre; y bien hace el español de no dar paz a la mano por el temor a perderse, Cuba, admirable y rica y cien veces bendecida por mi lengua; mas la sangre de Martí no te pertenecía; pertenecía a toda una raza, a todo un Continente; pertenecía a una briosa juventud que pierde en él quizás el primero de sus maestros; pertenecía al porvenir”.

Y nuestro ilustre recipiendario comenta por su parte:

“No creo que puedan encontrarse en la obra de Rubén expresiones más dramáticas de condena para la intervención del artista genial en las tormentas políticas. Ni siquiera luchar por la libertad de la patria le parece motivo suficientemente poderoso, para abandonar los combates menos sangrientos, pero no menos trascendentes, del espíritu y del Arte. El artista se debe a su obra que es de la humanidad”.

¡La traición de los Clérigos de Benda, expresada muchos años antes que el pensador francés!

Sin embargo, como lo comprueba la glosa del nuevo académico, a pesar de la categórica repulsa expuesta en los párrafos citados contra la intervención en la política del artista, a Darío le preocupaban grandemente los asuntos políticos como lo demuestra la gran cantidad de artículos periódicos que les dedica

“El se encuentra —dice el recipiendario— en una

gran encrucijada, entre la acción social directa y el quehacer artístico. Se niega a comprometerse y alza orgullosamente la bandera del arte puro. Sin embargo, ¿cómo explicarse que estos asuntos continuaran atrayendo su atención y que a lo largo de toda su trayectoria periodística, encontremos magistrales ejemplos de estudios políticos?”

El nuevo académico encuentra la respuesta de esta interrogación, no obstante de que se negó pertinazmente a mezclarse en banderías políticas, en la circunstancia de que su pensamiento estaba penetrado de una preocupación política superior. Le interesaba el problema político, dice, como cuestión teórica impostergable de cómo decidir el destino de nuestros pueblos, de cómo lograr que las naciones latinas afrontaran el desafío victorioso de las razas sajonas, de cómo estatuir una sociedad equilibrada, libre de odiosidades y rencores, en donde florecieran las artes, y el artista, entregado al libre ejercicio de su inspiración, recibiera apoyo y estímulo de la colectividad. Y en este otro plano, encuentra el nuevo académico, con su acuciosa erudición, que existe en Rubén un pensamiento político coherente, soterrado a veces, explícito otras, pero al que siempre se mantuvo fiel.

¿Cuál es ese pensamiento político del poeta? Nuestro nuevo académico cree que su platonismo fundamental que debió al influjo del Profesor Leonard que ejerció un largo magisterio en nuestro país, está en la base de sus concepciones políticas. De Platón, según él, deduce su creencia de que deben ser los sabios, los entendidos, los moralmente superiores y capaces quienes rijan la cosa pública.

Pero según la magnífica glosa que he estado comentando, hay otro factor que impone a la ideología política de Rubén un matiz particular: su cristianismo. Cree en el amor, dice el recipiendario, en la comprensión, en la fraternidad como medios para allanar las dificultades sociales. A fines de siglo XIX, continúa comentando, la llamada cuestión social atraía la atención de todas las inteligencias. Las masas se rebelaban en procura de mejores niveles de existencia. La inhumana evolución del capitalismo había provocado cruentos estallidos de grupos populares y ya esa situación insostenible había atraído la atención de la Iglesia que, por boca de sus Pontífices, había lanzado sus Encíclicas en que favorecían la causa del pobre y del desposeído. Existían, sin embargo, los violentos, los anárquicos que creían solucionar el problema con bombas y magnicidios. Contra ellos alza su palabra condenatoria Rubén Darío. Abomina de la violencia. Darío, en efecto, condena a los predicadores de la fuerza, a los que recomendaban la lucha de clases. Comprende que existe la injusticia social y que es necesario solucionar tan flagrantes iniquidades. Y piensa que la vida social debe articularse sobre la justicia y por la comprensión cristiana. Y según la glosa del nuevo académico, para Darío la cuestión sólo puede resolverse por caminos racionales en que los hombres busquen sensatas vidas de conciliación y arreglo.

Aquí, señores académicos, nos encontramos con coincidencias interesantes entre el pensamiento de Rubén y del gran filósofo español Balmes.

Es en realidad de gran interés y por eso me permitiré hacer un análisis del pensamiento político balme-

siano en relación con la exposición del pensamiento dariano que nos ha hecho nuestro ilustre recipiendario en su notable glosa.

Balmes, como Darío, creía en la fuerza de la razón como determinante de la política y abominaba de la violencia. Según su más reciente biógrafo, don Ernesto la Orden, hablando del tercero de los propósitos en que según él consiste su programa político, dice que por lo que hace al tercero de los propósitos políticos de Balmes, la condenación de los procedimientos de violencia, no es sino consecuencia de su fe en la razón. El propio Balmes expresa así ese pensamiento:

“Acaso la verdad no entaña más fuerza que el error? ¿Acaso las convicciones profundas y duraderas no son más fuertes y enérgicas que las opiniones momentáneas? ¿Por ventura las intenciones rectas y leales no pueden prevalecer sobre las miras mezquinas? ¿Por ventura la nobleza del corazón no puede entrar en ventajosa lid con las inspiraciones de un miserable interés?”

Es tal su fe en la razón, es tal su confianza en las armas de la inteligencia que luego exclama con profunda convicción:

“Para nada es necesaria la violencia: a nada conduciría sino a calamidades sin cuento y quizás tan estériles como las anteriores. Los hechos con su realidad elocuyente, la prensa con su expresión fiel, el tiempo aumentando la realidad de los hechos y confirmando las palabras de la prensa: he ahí nuestros auxiliares”

Menéndez y Pelayo, refiriéndose a este aspecto de la política de Balmes, dice:

“Su doctrina política tan conciliadora, tan simpática, tan humana, tan aborrecida de los violentos, debe a la amplia base de su filosofía crítica y armónica el haberse salvado de aquella lepra feoz del fanatismo, de aquella especie de pedantería sanguinaria que por mucho tiempo convirtió en Caín a todos los partidos españoles”

El propio La Orden comenta a este mismo respecto:

“Entendida así, su enemiga a la violencia puede ser de benéficos efectos para la extinción de los gérmenes de nuestras guerras civiles”.

Este aspecto tiene también estrecha relación con otro concepto de Darío que es su repugnancia hacia las guerras fratricidas que le produjo la experiencia que adquirió en Chile cuando tuvo la gran pena de perder a muchos de sus amigos intelectuales en guerra civil, en bandos, como nos la relata la glosa del nuevo académico:

“Pero será en Chile —dice el doctor Schick— donde el apasionamiento político producirá en él un decidido rechazo por esas lides. Así observa en un artículo de 1888: “porque desgraciadamente letras, artes, ciencias, todo va a caer entre nosotros a ese tremendo hervidero de la pasión política” Tensiones encendidas se-

rán aquellas que culminarían con la sangrienta revolución de 1891, en que tantos de sus amigos chilenos, de uno y otro bando, cayeron inmolados. Este propósito de alejarse de todo partidismo se verá reforzado más tarde cuando asista a los sombríos sucesos de la caída del General Menéndez en El Salvador, que le da motivo para escribir esa tiemenda requisitoria contra nuestras revoluciones que tituló "Historia Negra"

Pero al contrario de Darío, esas circunstancias que alejaron al poeta de la política fueron las que movieron a Balmes a entrar en ella con el noble propósito de buscar remedio a esos males.

El Marqués de Lozoya describe, con fuerte colorido, la situación que reinaba en España cuando Balmes ingresó a la política.

"No afirmaciones —dice— sino negaciones ponen las armas en las manos de los adversarios que no combaten por una idea, sino contra una idea y una persona. Lucha ciega en los campos de batalla o en las calles; lucha en el parlamento o en la prensa. El poder apetece solamente para gozar de los placeres de la revancha sobre un enemigo que se consuela de la amargura de la derrota conspirando en la sombra u ofreciendo su odio a la luz del día en pronunciamientos, motines o cuarteladas. Corriente desbordada que arrastra a los mismos que presumen de dirigirla. Y a la orilla, impotentes para contenerla o encauzarla, unos cuantos hombres que gritan palabras admirables, sin que su voz apenas se escuche en el estruendo de la torrentera"

Qué mueve a Balmes a entrar a la política en esas condiciones? Don Ernesto La Orden nos lo va a decir en su excelente obra "Jaime Balmes, Político":

"A Jaime Balmes lo llevó hasta la política un apremio de patriotismo y de religiosidad, un dolor casi físico de España y una auténtica vocación de apostolado. Llegó a la política desde la filosofía y la apologética. Era un temperamento generoso y activo y no supo negarse a la pasión del bien social".

Pero el gran filósofo español no ingresó a la política como un mero teorizante, sino como un político activo con intenciones de gobernar o como él mismo lo expresa, "con la mira de que el pensamiento se erija en gobierno".

El Padre Casanovas dice hablando del solemne ingreso de Balmes en la política:

"Iba dispuesto a gobernar, pero a gobernar dentro del ministerio con todo su programa o con la parte que le fuera posible, es decir, iba a gobernar no solamente con doctrina, sino con hechos, con los hechos que le permitiera en cada momento la realidad".

Porque Balmes, no obstante ser un profundo y formidable teorizante político, era al mismo tiempo, un político de gran sentido realista.

"En política, decía, en efecto, en administración, y en todo lo concerniente a la práctica, no ha de llamarse verdadero lo que es inaplicable, porque desde el momento que una teoría no puede realizarse es señal de que está en lucha con la misma naturaleza de las cosas"

En este concepto coincide con otro gran político español, Cánovas del Castillo, quien decía que en política lo que no es posible es falso. ¡Grandes lecciones éstas que deberían meditar aquellos políticos que viven en un mundo de fantasía dando constantemente coces contra el agujón!

Nuestro poeta, según lo ha hecho notar el nuevo académico en la erudita glosa de su pensamiento político, considera que la cuestión social sólo puede resolverse por caminos racionales en que los hombres busquen sensatas vías de conciliación y arreglo. Balmes expone los mismos conceptos en elocuentes palabras llenas de hondo sentido humano.

"En una nación bien arreglada —dice— todo se aprovecha, todo sirve, y en circunstancias como las nuestras, todo se necesita. Si ha de haber gobierno, si ha de haber nación, es necesario arreglarlo todo, armonizarlo todo, ver cómo se puede conseguir que vivan en paz, sin chocarse y sin hacerse mil pedazos enemigos tan violentos y tan irreconciliables. No olvidéis, sobre todo, que una nación no es una aiena de combate, sino una familia de hermanos".

Pero al mismo tiempo, por otra parte, Darío alza su palabra candente contra los violentos y los anárquicos que creían solucionar el problema con bombas y magnicidios. Y el filósofo español también expresa su repudio al magnicidio en estos categóricos conceptos:

"La libertad de los pueblos no debe fundarse en el horrible derecho del asesinato, la defensa de los fueros de la sociedad no se ha de encomendar al puñal de un frenético".

En embargo, Balmes no niega el derecho de insurrección de los pueblos; pero su ejercicio lo reviste de condiciones de prudencia a fin de que la medicina no resulte peor que la enfermedad.

"Si ha de ser legítima y prudente la insurrección, dice, contra un poder ilegítimo, es necesario que los que acometen la empresa de derrocarlo estén seguros de su ilegitimidad, se propongan sustituirle por un poder legítimo, y cuenten, además, con probabilidades de buen éxito. En no mediando estas condiciones, la sublevación carece de objeto, es un estéril desahogo, es una venganza impotente, que lejos de acarrear a la sociedad ningún beneficio, sólo produce derramamiento de sangre, exasperación del poder atacado, y, por consiguiente, mayor opresión y tiranía"

No quiero, señores académicos, concluir este análisis comparativo entre el pensamiento político de Darío, expuesto en el notable discurso de nuestro ilustre recipiendario, y el pensamiento político de Balmes, sin citar las palabras en que el gran filósofo define el apostolado de la política del que él mismo fué ejemplo vivo:

"No hay esfuerzo que no se deba hacer, dice, no hay sacrificio que no deba arrostrarse cuando se interesa en ellos el porvenir de siglos de tantos millones de hombres: y más todavía cuando esos hombres son nuestros compatriotas, cuando el país que ha de salir favorecido o dañado es nuestra patria".

No deseo poner fin a este discurso sin dedicar algunas consideraciones a la circunstancia del carácter político del ilustre recipiendario que él mismo recalca en el comienzo de su notable discurso, así como el hecho de sentirse alentado, en la elección del tema, por el nobilísimo espíritu del Doctor Carlos Cuadra Pasos. Y sobre todo, acerca de la emocionada exhortación que nos hace inspirado en el pensamiento político de Rubén Darío, como culminación de su valioso trabajo:

“Nada me ha parecido más propio —dice— al entrar a este prestigioso recinto, que el ocuparme en el análisis de las teorías políticas de Rubén Darío, maestro y modelador de nuestro idioma, padre de nuestra cultura y héroe epónimo de nuestra nacionalidad. Perdonadme que al enfocai estas difíciles cuestiones lo haga desde la perspectiva de quien, como yo, ha dedicado todos los años de su juventud y de su madurez al quehacer político. Las reflexiones que aquí surjan, entonces, no tendrán otro valor que el ser manifestación sincera de mis convicciones, pues no he querido realizar un mero trabajo de erudición literaria, sino que, apoyado en la sin par clarividencia de Rubén, apuntar hacia la auténtica raíz de nuestros problemas socio-políticos”.

Si estas razones no me valieran —agrega luego— para justificar la elección de mi asunto, ya sería suficiente respaldo para mi empresa el sentir alentado entre nosotros el nobilísimo espíritu del Dr. Carlos Cuadra Pasos, genio tutelar de esta Casa Caballero ejemplar, se hermanaban en él, en armonioso equilibrio, la preocupación por los concretos problemas de la vida pública y un ponderado saber humanista, que añadía gallardía a su discurso, penetración a sus planteamientos y comprensión —comprensión siempre hidalga— a las soluciones del adversario. “Hombre de diálogo” llamó don Carlos Cuadra Pasos a Rubén Darío, porque sentía su alma afín a la del poeta, pues, como él, buscó caminos de conciliación antes que de combate, de hermandad antes que de odio, de unidad antes que de división y de violencia. Invoco la nobleza de su ánimo al iniciar mi cometido, porque también yo, dentro de los límites de mis capacidades, creo fervorosamente que la finalidad suprema de mis afanes de ciudadano y de Gobernante es lograr la conciliación de la familia nicaragüense, para que todos, unánimes en el empeño y en pos de comunes metas, conquistemos la Patria luminosa que Darío nos diseñara en su grandiosa cosmología poética”.

Tan hermosos conceptos sobre la egregia personalidad del doctor Cuadra Pasos a quien en una ocasión llamara yo el último representante de la tradición patricia del Partido Conservador, me invitan a hacer un rápido, pero cabal esbozo de la política que él preconizara, en tan admirable comunión de pensamiento con Darío y Balmes, y que tan magníficos frutos de convivencia han producido, al traducirse en el actual estado de libertad política, de seguridad personal, de garantías individuales y de progreso económico que hoy disfruta nuestra Patria de los que el gobierno del Dr. René Schick, nuestro distinguido recipiendario, es culminación elocuente y a la que él mismo ha contribuido a consolidar por su personal estímulo a esa política y por su decidido apego a las normas de un régimen de derecho y de respeto a las garantías ciudadanas.

Carlos Cuadra Pasos, por su preclaro talento y por

su gran experiencia por haber él mismo recorrido, en su juventud, los caminos de la violencia como método de acción política contra los gobiernos de fuerza, censurados después por su distinguido hijo, nuestro actual Director de la Academia, Pablo Antonio Cuadra, en su celebrada pieza teatral “Por los Caminos van los Campesinos... a la guerra civil”, comprendió que esos métodos no eran remedio para los males que pretendían curar, como antes lo había comprendido Balmes, según lo hemos visto en el curso de este discurso, sino que por el contrario, la medicina resultaba peor que la enfermedad; y hombre de diálogo, como él mismo llamara a Rubén Darío, decidió dialogar con la dictadura, logrando así suavizarla y conseguir que se iniciara una evolución que permitió trasladar al campo cívico la lucha política por medio de una oposición desde las bancas parlamentarias y trayendo a la calle a su partido que se encontraba en el exilio, en afanes conspirativos, siempre fracasados, habiendo florecido, como consecuencia, un poderoso movimiento político que desafortunadamente se malogró debido a una estéril política puramente negativa. Esa evolución lograda por la política civilista fundada por el Doctor Cuadra Pasos se acentuó notablemente en el gobierno de don Luis A. Somoza y ha culminado, como he dicho, en el actual gobierno. Consecuencia de esa política, repito, es el actual clima de libertad, garantía y seguridad personal de que gozan todos los ciudadanos, así como el portentoso desarrollo económico de que hoy disfruta el país, porque de no haber los discípulos civilistas del doctor Cuadra Pasos resistido la presión para contribuir al caos político en las elecciones anteriores, se hubiera desembocado en un derrumbe económico que hubiera redundado en la miseria popular.

Y para terminar, señores Académicos, permitidme invitaros a sumarnos, con todo nuestro entusiasmo, a la emocionada exhortación que nuestro eminente recipiendario nos hace, inspirado en el pensamiento político de nuestro máximo poeta, que tan brillantemente y con tan gran erudición ha glosado en su notable discurso que he tenido el gran honor y el singular placer de constatar:

“Al escuchar esta voz estremecida —exclama— de nuestro más grande conciudadano, un sentimiento de orgullo y de optimismo nos invade. Bienvenidas sean estas incitaciones de Rubén Darío porque ellas nos sirven de meta y guía en nuestros afanes. Complacidos escuchemos la admonición del máximo cantor de nuestras glorias, porque el destino que él nos fijara ya está siendo conquistado por nuestros patrióticos empeños. Unida marcha la familia nicaragüense, por encima de disidencias partidarias, hacia la segura búsqueda de su bienestar y de su florecimiento cultural”.

Cuando Dios quiere perder a los pueblos los priva de la inteligencia, ha dicho Donoso Cortés. Ojalá plugiera a su divina voluntad no infligir semejante castigo a nuestro pueblo para que podamos captar en todo su luminoso significado el mensaje clarividente de nuestros grandes ingenios, que encierra, en su sapiencia, la clave de nuestro destino, el camino de nuestra salvación, la luz de su verdad refulgente, para que podamos seguirlo, en toda su integridad, tal como nos lo ha descubierto, con tan meridiana claridad, nuestro ilustre recipiendario en su elocuente y penetrante glosa política.

DARÍO

GRAMÁTICA

Y

MISTERIO

AVELINO HERRERO MAYOR

Ensayista argentino

"Alguna razón, o muchas razones, debe de haber para que la vigencia de Rubén Darío sea uno de los fenómenos que más llaman la atención en los actuales momentos" (Rafael Maya Bolet de la Acad. Colombiana T IX, 38 1961)

No hay que confundir gramática con misterio, en poesía. Si lo primero atiende a la formalidad, el segundo engendra el asombro. Toda poesía es asombro cuando es poesía, y esperpento si es pura estilística sin genio. De este modo, Darío pudo renegar de las academias, pero no de los modelos geniales. Despreció los "excesos", mas respetó el fondo clásico que encerraba el espíritu mistagógico, o de la revelación.

Con esta alternativa hay que contar para descifrar los sentidos vagarosos de Rubén. Y con la fantasía que adorna el paisaje indefinido; o sea, con el lenguaje interior como ingrediente simbolista para expresar la poesía de encerrona. Darío no le torció nunca el cuello a su cisne simbólico, ni por mandato de la "otra" poesía con pretensiones de clara preceptiva. El lenguaje vistoso de su canto era precisamente su excitante estilístico; *oran la pompa y el fasto de sus ensueños, ya que su cisne, como el de Góngora, no fue un ave de corral, aunque se pavonease para asombrar la circunstancia de la especie*

En verdad, el gran poeta nicaragüense fue el reformador audaz del estilo español detenido en los clásicos y sólo apurado por el señor de Argote. No hay poesía hermética que no se pueda "ver" a ojos cerrados. Porque en todo poeta hay siempre un romántico, aparte del romanticismo que los encastilla: son todos unos confiados de corazón que entiende las razones que la cabeza no entiende. Los más son soñadores impenitentes que idealizan y sueñan hasta las cosas materiales (sin excluir los sueños de Neruda, ni las vivencias fraternas de Whitman). Otros poetas sueñan con la "angustia", como Unamuno, diverso linaje de sentimiento que tiende a la perfección del alma cantora. Tal y como lo logró en buena parte con sus sueños el poeta de Nicaragua (¿Quién que Es no es romántico?)

De la misma manera "soñaron" Neruo y Lugones, con diferente intensidad onírica, el mismo sueño de Darío (que una vez intentó descifrarlos con una teoría), mientras Lorca ("desborde de luces y sonos") traspasa el aire todo con una evocación caminera:

Por el olivar venían,
bronce y sueño, los gitanos

El fantasear de Rubén era eso: un vestir las cosas con magnificencia verbal. Un ver y un mirar como de zahorí permitían al renovador de esencias entresacar de

la lengua anclada las raíces significativas, aumentadas con matices enaltecedoras de modernidad y frescura.

El lenguaje poético es un urdir delgado del pensar (aunque no lo admitan los pensadores de oficio) que va tejiendo sutilezas como lo hacían los artesanos de la teoría platónica, con hilos de fantasía y de vulgaridad, la trama de los nombres cotidianos. Ensueño y realidad, tal como es la vida. Rubén Darío, nombre poético entre persa y hebreo procedente de Félix Rubén García Sarmiento, presentía con equilibrado acento divino y terreno:

Esencha, divino Rolando del sueño,
a un enamorado de tu clavileño
y cuyo Pegaso relincha hacia ti;
escucha los versos de estas letanías
hechas con las cosas de todos los días
y con otras que en lo misterioso vi

El trasver por lo oscuro la claridad, que sólo le es dado al poeta, es el hecho intuitivo llamado penetración, algo así como una anagnòsis, o reconocimiento definitivo de la presencia. En el orden artístico concurre al igual para el picapedrero que compasa cantando el esfuerzo muscular como es vehículo de las mayores delicadezas expresivas llegadas de una alma transida de lirismo. Lo esencial, artísticamente hablando, es el decoro que pule la palabra y no la relame de artificio (Formulaba Cascales: claro, pero conciso. Oponía Carrillo: la obscuridad nacida de lo misterioso no es vicio).

Rubén trocaba el vocablo inaudito en un haz de vivencias (experiencias) simbólicas. Para su producción primera y más para la posterior se dijo: "todo está burilado, hecho para que dure, con primor y esmero, como pudiera haberlo hecho Flaubert, o el parnasiano más atildado. Y sin embargo, no se nota el esfuerzo, ni el trabajo de la lima, ni la fatiga ni el rebuscamiento; todo parece espontáneo y fácil y escrito al correr de la pluma, sin mengua de la concisión, de la precisión y de la extremada elegancia. Hasta las extravagancias están hechas adrede." (1)

Se podría añadir: cuando el poeta, el divino Darío de Larreta, manifiesta predilección por los hierofantes de lo raro, simbolistas sobre todo, no por eso deja de cumplir el rito fiel de la tradición con su aporte de "moderno esmalte"

Amo tu delicioso alejandrino
como el de Hugo, espíritu de España;
éste va en una copa de champaña,
como aquél vale un vaso de bon vino

Queda así resumido el ideal berciano del poeta que bebió en su pequeño vaso propio las esencias de sus

1) Juan Valera, prólogo, 1888

pares españoles y franceses. Castellaniza, por primera vez en poesía, el "champaña", que también emplea en Era un aire suave... y recuerda el vino generoso de las vides hispanas mientras se nutre de Hugo, hispanista. Esta vez se acoge a las "cuadernas" con sus hemistiquios de 14 à 16; en realidad métrica dos heptasílabos u octosílabos. Rubén aligera el ritmo del alejandrino, cambia el acento y utiliza el de 12. Ante todo, la música.

Late, por lo común, en las depuradas palabras del poeta un "alma" universal que las aleja del rescaldo casero y les da tono ecuménico. Los sustantivos, verbos o adjetivos, y los adverbios, cumplen en el vagar locutivo una función sugerente y precisa, al par que revelan una "juventud musical" que alivia la asperidad castellanas. Es duro el lenguaje del Cid, mas es blando el cantar de Garcilaso.

No hay duda de que Rubén amaba tanto sus sueños como la forma de representarlos. Más que el gramatical, prevalece el sabor estético de su fraseología, muchas veces arraigada en los cánones romancescos

EL BUHO Y EL CISNE

El poeta mexicano Enrique González Martínez (dos apellidos sonoros) oponía, en un soneto crítico (2), su sapiente búho a la gracia apolínea del cisne que sirvió (como al de Mantua) de epíteto para el Cisne de Nicaragua. En él, en el soneto se expresa un simbolismo de oposición entre el lenguaje florido y exuberante del uno frente a la recatada mudéz del otro, el pájaro de la noche. El búho grazna y el cisne vozna: dos onomatopeyas similares. El último dicen que sólo "canta" cuando se dispone a morir... Darío triunfa del símil. El "engañoso plumaje" de su composición nunca se despluma y siempre renace del encanto fáustico con una estela de eucaristía verbales.

¿Y cómo lograba el poeta sus efectos significativos y sonoros? Alguna vez confesó que, para expresar su encantamiento, partía (técnicamente) de la verdad encerrada por igual en dos misterios, el eutymon griego y el veriloquium latino; es decir, que se valía de la penetración del lenguaje lo mismo para adaptar a Ronsard como para adoptar a Berceo. En este aspecto "técnico" lo sucedió Lorca, que usó el procedimiento recreativo y fiel de su inspiración para las concepciones neológicas de sus romancescos de arcaico mito lingual. El poeta granadino confesó a Gerardo Diego: "¿Qué voy a decir yo de la Poesía?... Si es verdad que soy poeta por la gracia de Dios —o la del demonio— también es que lo soy por la gracia de la técnica y del esfuerzo". ¿El poeta nace y el poeta se hace?

Como para toda actividad humana, la técnica fija la inspiración y "la gracia que no quiso darme el cielo.. "Cervantes no pudo anticipar, para el renovador americano, la sentencia del Viaje del Parnaso, que otros merecieron:

Nunca se inclina o sirve a la canalla
trovadora, maligna y trafamelja,
que en lo que más ignora menos calla,

porque, a Darío, neologista y parnasiano que inventa

2) Rafael Alberto Arrieta, El cisne y el búho, "La Prensa", Bs As, 14/4/1957.

canalocracia, tampoco le caía bien el sayo cervantino del terceto:

Tómala por momentos parasismos
no acierta a pronunciar y si pronuncia,
absurdos hace, y forma solecismos

El "neologista" acertaba a renovar con gracia y seguridad de sentido. Para eso estudiaba y consentía

A propósito de un errado empleo poético advierte D. Ramón Menéndez Pidal: "Hay escritor que describe "un rostro cerúleo" creyendo decirnos que es de color de cera". Y para comentar al poeta americano: "El desarrollo etimológico es perfección del escritor. Rubén Darío, por ejemplo, se jacta de haber renovado el lenguaje en su Azul mediante el estudio y fijeza del sentido etimológico de cada vocablo". Y concluye el filólogo: "No en vano la etimología es el etòs, "lo verdadero", lo fundamental de la palabra, el alma que rige toda su vida semántica y expresiva" (3)

Y en no en vano para entrar en la constelación del Cisne habrá de pasarse por la de la Lira.

Cuando se trata de figuras o alteraciones el poeta prefiere casi siempre la forma que conserve los rasgos originales y su prosodia generadora para la metáfora no salida de madre. Si se piensa, verbigracia, en la transformación vulgar que dio murciélagos por murciélagos y guirnalda por guirlanda habrá que aceptar (porque el uso lo impone) toda metátesis histórica vuelta culta. Y más en poesía de enigma medurado.

La típica confusión de égloga y eclógica (metátesis de consonante) puede dar la tónica del gusto. El desconcerto de esta minucia procede de égloga (con aval de Garcilaso). Egloga engendró eclógico, aunque conviene tener presente que el adjetivo derivó del latino égloga, y éste a su vez del griego eklogai, que quiere decir, en la tradición bucólica, "diálogo entre pastores". Aquí los que dialogan son los poetas. Lugones, como Darío en Letitia, se atiene a lo original:

Dando fin al laborioso empeño,
te aduerme con eclógicos olores
la profunda pradera del ensueño.

Esta vez sueños rurales. No sólo eclógico es lo preferido por los poetas americanos, sino que égloga tuvo el favor de los antiguos: "tenía compuesta una égloga, que mal año para cuantas Sannazaro había compuesto" (Cervantes) Aunque no mal año para el cantor de Salicio y Nemoroso.

El tema del vagar tentó a Darío por el camino de sus imprecisiones: "Amo los velos tenues, vagorosos, las flotantes brumas..". La imprecisión queda relevada en el elogio de Valera. Y esta clase de vaguedades no impide al poeta machacar en el yunque "el oro y hierro" de la famosa marcha. En el decir verleniano "son aún más gratos los versos grises que a lo Indeciso lo Exacto juntan". Por de pronto, Darío no prodigó sus vagas sonoridades al vulgo sapiente, ni lo exótico y funambulesco.

FAUNESAS... Y SIRINGAS

¿Qué no se ha dicho acerca de las "faunesas",

3) R. Menéndez Pidal, Contestación al discurso académico de V. García de Diego, 1926.

"satirasas", "siringas" y "liròforos" darianos? Para "liròforo", el poeta se sirve de alusiones entomològicas (Marasso), de las que también usa cuando recuerda "la hipsipila que dejó la crisálida". En ésta, fuera de la figuración, triunfa el insecto ("el cortado"). Liròforo es el que porta la lira, como canéfora es la que carga el canastillo de Diana; ciòforo, ¿no será el que lleva un carnero a Hermes? Hidròforo no es más que el que sirve el agua. Cuando entona "liròforo" la referencia supone *cantor cerúleo*:

Padre y maestro mágico, liròforo celeste

Reconozcamos que el poeta, el verdadero, tiene la facultad de descubrir. De tal manera, Darío procedió como el más legítimo tejedor de fantasías nominales. Platón habríale conferido el título de artesano de nominaciones. Y esto ocurre al aedo hasta para con sus propias "invenciones" y la hermenéutica, que exigen aguda sensibilidad lingüística y conocimiento de las fuentes, como sucede con Dámaso en su aclaración de la soledad primera (con permiso de Cascales y Menéndez Pelayo). Más que leer hay que meldar y más que definir, gustar. En nuestro parecer, Ortega, enemigo tolerante de la poesía, juzga erròneamente como estado el amaneramiento de la lengua en la inversión gongorina, cuando establece comparación con el cisne sin nombrarlo:

Blanca más que las plumas de aquel ave
que dulce muere y en las aguas moira

porque el hipérbaton rocía de perlas el idioma desde su advenimiento a la cultura poética (y a la conversación ordinaria). ¿Acaso no hablamos de continuo por traslados e inversiones? Las metáforas "imprecisas" del simbolismo son eso: algo "más allá" de la primera significación.

Por otro conducto, Darío no llenó los manuales con paradigmas retorcidas o de inversiones violentas por hyperdouléia de la anástrofe.

En materia morfológica el poeta cultivó un femenino gramatical de tipo francés. En español existe el gentilicio leonesa, pero ello no basta para hacer "tigresas". Darío prefiere "la tigre", como Ercilla, y no como el anciano candoroso de las doloras. El autor de Cantos de vida y esperanza demuestra manualidad tejedora. No hay traducción de tapices al revés. Escribir "la fauna" por hembra del fauno y satiresa por la del sátiro, no lo admite todavía la lengua ni con ayuda de los congresos lingüísticos internacionales. Hay productos de la finesse que no condicen mucho con la destreza de nuestro idioma. Así, se puede advertir que en el de Molière se defrauda el género con satyresse (satire femelle); pues si como divinidad campestre, fauno dio lugar al femenino fauna.., pase como hembra del fauno, pero no como un ser poseído de satiriasis. Tan sólo trocando el sentido de virilidad de sate se podría conceder, poéticamente, la condición máscula. Pero el francés no es el español.

¡Lo que puede la etimología en ese sentido! La caracterización de Ortega, del hombre "animal etimológico", sólo puede ser aplicada al hombre que busca únicamente la verdad.

Darío no se aparta de los principios de la verdad poética encerrada en los arduos principios religiosos y morales que lo inspiran. Se sumerge en debilidades

psíquicas y somáticas que lo libran de estar más allá del bien y del mal: sucumbe entre lo dionisiaco y un panteísmo... revelador de Dios. Aprisionado y aprisionador. Soportó el elogio y la maledicencia.

Dante le puso el nombre de Galeoto al ángel que llevaba, en la barca, las almas al Purgatorio. Según la premisa etimológica, galeoto sería el que lleva la murmuración pública en celestiazgo del amor. Darío complementa el sentido de encadenamiento del eterno murmurar social, esta vez con la complicidad del meteoro que sopla: ¡corren malos vientos! No se olvide el antecedente (no lo olvida el poeta) de galea (galera) que contamina galeote, el pobre mortal que navega amarrado al duro banco de los prejuicios. Pero hay algo que estremece al propio vendaval de la maledicencia: el beso que sella la infidelidad.

Bartolomé Mitre tradujo:

...la boca me besó todo tremante
¡el libro y el autor. ! Galeoto han sido !
Ese día no leímos adelante!

Y el nicaragüense:

El invierno es galeoto
porque en las noches frías
Paolo besa a Francesca
en la boca encendida

En los misterios del amor siempre le cupo un lugar a la Lira. Con antecedentes en la memoria de Juan de Mena y de Garcilaso, usa Darío lira (que conservó la relación de ave y lunar), y la eleva a la categoría generalizadora del "acento encantador", sin murmullo vegetal para el canto mágico; no así para la "siringa agreste". La flauta poética, según el escoliasta, aparece en todas las ediciones con errata: syrinx, en griego fístula, caña (4). El aliento sensual de la expresión dariana va en la "plastilina" de las proyecciones corporales que señalan la levedad de las actitudes de pompa serena de cisnes, náyades u otros elementos afincados en la realidad literaria.

Las asociaciones hápticas, visuales, auditivas y olfativas perfuman los misterios y les dan vida perceptible. El poeta canta, por ejemplo, las Hesperias, y describe con deleite "los finos andaluces sonoros amantes de zambras y toros" y se regodea, asimismo, con los hijos del milagro partenòpeo, napolitano, mientras aspira el euro que entra por la "magna Grecia" del Levante y orea el acento de Santillanas y Machados, húmedo de fragancias de Oriente.

En el sentido de la atracción de la forma no hay que olvidar el "testamento" de Rubén: "La primera (obligación) es la de amar la lira. ; después, amar el amor y la fe y las rosas y respetar la gramática." Esto es, apoyar la armonía de la letra impresa. Pero. ¡ay de los descuidos que transforman las significaciones poéticas! Los oscuros gazapos que descalabran la cabeza y el corazón del poeta... (5)

4) En lo sucesivo no se podría intentar una revaloración sin tener en cuenta Rubén Darío y su creación poética, de Arturo Marasso.

5) Rodolfo Senet, Las estroglosias, página 179. Otro argentino, Carlos Mastroradi, alude a la vaguedad literaria: "Decir azul o verde, por ejemplo, no es dar la representación vívida de estos colores". Nota divagatoria sobre lenguaje, en Formas de la realidad nacional, 1964.

LA DESESPERANTE PERFECCION

Hay en aquel prólogo una alusión al Flaubert cuidadoso que se vincula, sin quererlo, en el celo purista de un Rubén que inventó, modificó y aligeró la parla, pero que apenas corrigió. De este celo idiomático salió la pregunta retórica de futuro: "Tantos millones de hombres hablaremos inglés?" ¡Oh Rubén hispánico! La "furia" ibérica promete optimista:

¡tened cuidado Vive la América Española!
Hay mil cachorros sueltos del León Español

Este impulso concreta un estilo de hispanidad. El galicismo, cultivado por los peninsulares contemporáneos de Rubén, se inserta en un anhelo de flexibilidad que hace perder algo de la lentitud primitiva. Valera anota: "La única materia extraña al artista es el Diccionario, con reglas gramaticales que siguen las voces en su combinación; pero como ni las palabras ni las combinaciones de palabras pueden darse sin sentido, de aquí que la materia y forma sean en poesía y en prosa creación del poeta: sólo quedan fuera de él, digámoslo así, los signos huecos, o sea abstrayendo lo significado" (XXII).

Y como Darío era escritor y poeta no abstracto y modernista consciente, por tal le corresponden las generales de la creación y el beneficio de la condensación, aunque se le critique su abundancia de "comos", "esas", "esos" y un "género de retórica" que todos empleamos, como las aliteraciones de los "claros clarines" y los expletivos redondeadores. (De un "como" valdero se olvidó el propio censor de Darío, al decir en forma galicada: "es por el gusto de la letanía que Baudelaire compuso..." Pues, ¿cómo se mienta la sogá en casa del que se va a ahorcar?)

Mientras por otro lado: "con el galicismo mental de usted no he sido sólo indulgente, sino que le he aplaudido por lo perfecto". Darío calaba hondo, hasta el mito de Orfeo, para entonar imperfecciones perfectamente sonoras

"Pero Darío está también en el culto de las preocupaciones simbolistas, a través de las inquietudes estilísticas y prosódicas. Y todo en función suprema del arte., porque en la certidumbre de su mérito está el culto de la palabra, de su régimen del idioma admirable, de su vigor y de su fuerza y de su sentimiento y su encanto" (6)

La "desesperante perfección" de Darío, tan poco celebrada por el mal humor de Groussac (si no fue para encomiar la de Mallarmé), tenía como desesperación la técnica arriba revelada, aunque por declaración anticipada huía, como todo "nuevo" de las normas clásicas, que después siguen para la construcción poética. Darío no odiaba, porque no podía odiar, pero rechazaba los dogmatismos, por infructuosos. Mas, y esto es lo importante, proclamó su respeto a la gramática, a la gramática de las normas etimológicas y sin abstraccio-

6) Leonidas de Vedia, Homenaje del Cuarto Congreso de Academias, diciembre de 1964. Y en cuanto se relaciona con la "frialdad tropical" del poeta, éste expresó la aspiración sudamericana de su tiempo: cultura en formación que tenía conciencia de la belleza extranjera que podía incorporar al caudal recibido de España y a lo hallado en sí misma", Rubén Darío y el mito del centauro, María Teresa Maizana, pág. 150.

nes inútiles y pesadas.

Por más que muchos se empeñen en encasillarlo, Rubén Darío era poeta de América que admiraba a Caupolicán, al Sol argentino, a la pampa y a los llanos de América. Y su admiración fraterna para los escritores españoles que lo entendieron y animaron se confundía con la influencia recibida de Hugo, Baudelaire, Verlaine, Catulle Mendès, Flaubert y los más franceses con que alimentó su "hermetismo" de quintaesencia no romántica

Hay que insistir en una aclaración: la frase despectiva "de las Academias", tan difundida como ofensa para las instituciones que guían la lengua, no es ofensiva. Sólo conmina a la gramática. Se sabe que hay antologías que copian mal los versos. Aquí, una coma traidora introducida de contrabando, desbarata el sentido de la estrofa. Atiéndase la explicación (?): "En esta letanía. Rubén dice "al de los hidalgos", al "señor de los tristes", al "noble peregrino de los peregrinos", al "barón de los barones", al "divino Rolando del sueño" que rueguen por nosotros, los que estamos sin alma, sin vida, sin luz sin Quijote" .. Y en su patética delirante deprecación, solicita también:

De tantas tristezas, de dolores tantos,
de los superhombres de Nietzsche, de cantos
áfonos, recetas que firma un doctor,
de las epidemias, de horribles blasfemias
de las Academias
¡Líbranos, Señor!

Por nuestra parte, nos inclinamos a creer en esta redacción original, en la cual el complemento "horribles blasfemias", sin coma, debe cargar con la responsabilidad de la "ofensa", que no puede estar dirigida a "las Academias", sino a las blasfemias de sus preceptos embarullados y abstractos. Salvo la falta que prescinde del signo de enumeración, no pudo ponerse coma después de "blasfemias", pues se rompe el sentido y régimen oracionales. Arturo Marasso aclara: "En la Letanía creo que debe puntuarse así: "de las epidemias, de horribles blasfemias De las Academias"

El autor pudo incurrir en descuidos propios de poeta, como el de no aislar la exclamación ¡Señor!, cuando se sabe que los vocativos se entrecoman siempre. Para apreciar ese error textual recordaremos otro parecido en que también se cambió el sentido exacto (Porque hay que buscar el ritmo, que no sólo depende de la medida, sino de la puntuación. (Rodó)

Durante mucho tiempo se creyó, por vía de ejemplo, que cuando Berceo describe el prado de flores bien sencido, había que entender prado bien sembrado o adornado. Pues, no. Lo real y gramatical —como lo aclaró el académico García de Diego— es prado no hollado, virgen. La oportuna puntuación rehabilita claramente:

Yo, maestro Goncalvo de Berceo nomnado,
vendo en romeía caeci en un prado
verde e bien sencido, de flores bien poblado,
lograr cobdiciaduro pora home cansado.

No era de flores bien sencido, sino de flores bien poblado.

7) Antonio Oliver Belmás, Rubén Darío y la Academia, Seminario Archivo N° 3, 1980

Y por fin, otro desbarajuste por mala coma puesta en *La fatal*, de Darío:

"Dichoso el árbol, que es apenas sensitivo...", como si el autor se hubiese propuesto englobar todos los árboles en una sola insensibilidad vegetal. La coma (¿la puso el poeta?) trueca el sentido de un pensamiento que por fuerza debe comenzar así:

Dichoso el árbol que es apenas sensitivo
y más la piedra dura, porque ésa ya no siente."

Hay otras razones para suponer y creer que Darío no fue un airado adversario de las Academias (y menos de la Real), pues él también era académico de la diplomacia y cargó espada y lució cintillo sobre levita rameada, como lo hicieron Baroja y Cocteau, dos insobornables de la especie. Y porque recibió estímulo de amistad de escritores como Valera, Castelar, Cánovas y la condesa de Pardo Bazán (que no pudo ser académica por talentosa y fea), con Mariano de Cavia y el de las "barbas de chivo", estilista.

EL SIMBOLO DE LA CRUZ

En la prosa de maravilla de un bajo, relieve profano (Palimpsesto) Darío evoca la conjunción ánima-animal. La angustia propone; ¿la bestia está más cerca de Dios que el hombre? Hay mucho para dudar: el hombre es la bestia piadosa que fia en lo porvenir y llora de vez en cuando (y no saber a dónde vamos, ni de dónde venimos). El neopaganismo de Rubén no lo aparta de la idea cristiana que anuncia al Creador. Sobre todo, lo invoca en la hora de la muerte: Vamos a morir, Dios mío...

Sobre los elementos brutales y sensuales triunfará la Cruz (Marasso). Hemos visto en una maqueta de monumento a Rubén Darío la figura aérea de Pegaso coronando la Cruz del Sur. El caballo mitológico, "descansando" sobre el signo de la constelación que señaló Dante, pero el simbolismo no refleja, en verdad, una culminación pagana, sino que la realza con ingravidez: no hay un vulgar cuadrúpedo sobre el Signo, más bien un coronamiento de "ese caballo rudo y tembloroso" en vuelo hacia la eternidad, que sólo mora en las alturas (El arte es el glorioso vencedor. Es el arte el que vence el tiempo y el espacio)

Bartolomé Mitre defendía el menester poético con aquellas proyecciones: "Yo considero la poesía como un arte sintético, o lo que es lo mismo, un arte que obra sobre la imaginación y sobre los sentidos a la vez, por doble combinación de las formas materiales e inmateriales del espacio y del tiempo (Defensa de la poesía). Mariano de Vedia y Mitre, edición de la Acad. Arg. de Letras (1947).

No es por cierto la rima un mal necesario, ni siquiera un mal: ante todo la música. En este sentido Rubén es numen que tañe todas las cuerdas musicales, hasta cuando desahoga la sátira para aliviar ofensas literarias:

Los que escriben con decoro
y sin intención proterva,
esos tienen de Minerva
el casco de oro.

Los escritores cazarros
que escriben y nos dan ascos,
esos tienen cuatro cascos
como los burros

La literatura injuriosa tiene más de cuatro cascos que no se ven: puede una gota de lodo sobre un día-mante caer. .

En un friso griego de admirable idioma español, el poeta bohemio y sensual permanece fiel al arrebató místico de la palabra. Si en el Principio fue el Verbo, en Darío lo primero es su música en todos los ritmos. Aquel centauro que "corre vientre a tierra y cabellera al aire" por los campos de la Tebaida, representa el impulso de los cuatro vientos de la fe nueva, que ahora cunde en el mundo como una naciente armonía entre los mortales. La voz del vaticinio habla del Dios Nuevo y llora lágrimas de arrepentimiento y de tristeza, en tanto trata el arreo de los semidioses camino de la Constelación... En el fragor del pánico un son como de siringa orienta la fuga y deja un rastro de nostalgia bucólica

Otro soñador, hermano lírico de Rubén, habría de ensayar el responso fraterno:

nadie esta flauta suena, sino es el mismo Pan

Machado era maestro en esta clase de evocaciones del corazón, porque sabía que.. de toda la memoria sólo vale / el don preclaro de evocar los sueños. La religiosidad (puesta en duda) del autor que conversa con los monstruos, alumbró el camino del entendimiento: "la mitad (el instinto) pertenece a las bestias de las que cuida Dios sólo; la otra mitad (la fe) es del hombre, y la justicia eterna la premia o la castiga"

La nueva fe —pensará el poeta— nos redime de todo escarnio y flaqueza: hagamos penitencia. Y la dualidad del simbolismo va por cuenta de Quirón:

Ni es la torcaz benigna, ni es el cuervo protervo:
Son formas del Enigma la paloma y el cuervo

Para el enigma de la naturaleza animal y el del poeta que departía imaginativamente con los irracionales más cercanos al sentimiento y la palabra del hombre, queda otro simbolismo: el de los tubos del órgano, que todavía lloran el llanto de los centauros en el dulce reclamo de Aquél a quien, con Manrique, "me en comiendo y sólo invoco yo de verdad" Aquí el sayal

Todo período de misticismo literario suele ser de purador. Entre misterio y sensación, Rubén Darío, e "poeta niño", al rozar los veinte años escribió verso de "rebeldía religiosa", que desdeñará más tarde para su archivo testamento (Oliver Belmás).

Con estas y otras opiniones se podrá responder las razones solicitadas al comienzo de este artículo sobre la actualidad permanente de un príncipe de los poetas, que espera su pronta estatua en Buenos Aires. (

8) La Academia que lleva su nombre (rama argentina) se dispone a cumplir con la ley que manda erigir el monumento proyectado en homenaje perpetuo al poeta genial

DARIO

NO HAY ESCUELAS HAY POETAS

JOSE AGUSTIN BALSEIRO
Catedrático de literaturas hispánicas
Universidad de Miami, Florida.

Como casi todo grande y verdadero poeta, Rubén Darío es multiforme y ecléctico. Frecuentemente nos sorprende con su busca y con su hallazgo de numerosos caminos expresivos y estéticos.

Pronto, y con sutil sagacidad, lo adivinó así Juan Valera cuando, con sólo *Azul* a la vista, escribió la primera de sus dos *Cartas* publicadas en *El Imparcial* de Madrid en octubre de 1888.¹

ni es usted romántico ni naturalista, ni decadente, ni simbólico, ni parnasiano. Usted lo ha revuelto todo: lo ha puesto a cocer en el alambique de su cerebro, y ha sacado de ello una rara quintaesencia.

Con más ancha y abarcadora perspectiva ya, Arturo Marasso pudo afirmar después:

supo de todas las escuelas, de todos los poetas, de pintores y músicos, de Grecia, de Roma, de la ciencia moderna y antigua, Trajo a nuestra lengua una aleación rara y preciosa. Innovador como Garcilaso, en la métrica y el estilo, por la magnitud de su creación y de su arte, dará, en la lírica castellana, nombre a una época.²

El "delirio de arte" no era en Rubén de arrebatadas improvisaciones. Era el del inquieto y avisado oteador de la belleza, de lo plástico, de lo músico, de la forma, que estudió a los primitivos y a los clásicos, a los franceses del XVIII y a los románticos, los parnasianos y los simbolistas, a los prerrafaelistas ingleses y a su Poe y a su Whitman americanos. Era el conocedor sabio de todo canto anterior al suyo. Le aprende a cada uno su acento y su color, su medida y su matiz hasta convertirlo en combustible interior y transfigurarlo con el sello peculiar de su propio genio.

Cualquiera que fuera la materia prima —y siempre la buscó en las minas de más noble metal— Rubén le insuflaba el aliento creador de su arte. Y cuando asimilaba, refinaba y hallaba nuevas tonalidades para enriquecer el mundo de su poesía y de su lengua.

Siempre consciente de la insatisfacción, en su sed de perfección y en su afán de superar y de superarse, revela un día:

Yo persigo una forma que no encuentra mi estilo
botón de pensamiento que busca ser la rosa;

Y se queja de no hallar "sino la palabra que huye"³

Se adentró, con devota y ardiente diligencia, pero con depurador espíritu contemplativo, por todos los lagos, por todos los mares, por todos los abismos, por todos los cielos imaginarios, por todos los paisajes, por

todos los climas, por todos los misterios, por todos los hechizos de la Naturaleza y del ser humano para desentrañarles sus secretos y sus encantos reveladores de visiones mágicas.

ciego de ensueño y loco de armonía.⁴

Del cisne no aprendió tanto lo decorativo y exterior cuanto lo incontaminado y aristocrático: encarna el Ideal. Del ruiseñor, la melodía sutil, húmeda de Primavera. Pero no todo es visión ensoñadora y dulce son. Porque, al viento amargo, le escucha la que augura de siniestro. Halla, en la soledad y el insomnio, lo que le sonaba a viejos desamparos que se prolongaban más acá de sus años de infancia y de niñez. A la noche le oye lo que adelanta del silencio infinito de la muerte.

El cristal, el lirio, la estrella, la celeste carne de la mujer titilan ante sus ojos y en la raíz de los nervios como llama de placer y de tortura que ardía en la fusión de su mismo pecho.

Amar, amar, amar, amar siempre, con todo
el ser y con la tierra y con el cielo,
con el claro del sol y lo oscuro del lodo:
Amar por toda ciencia y amar por todo anhelo.⁵

Y también como la fuerza espiritual que la mueve a la creación artística. En su país de alegorías Rubén no sólo ve lo que la flor representa plásticamente. Intuye otra dimensión en la que se le funden y armonizan la arcilla humana y el alma misteriosa.

Pues la rosa sexual
al entreabrirse
conmueve todo lo que existe,
con su efluvio carnal
y con su enigma espiritual.⁶

Pásase poniendo los ojos en su esfinge interior interrogando e interrogándose. Le pide eureka al placer o al dolor. Y la pregunta y la demanda constantes hacen de él un hombre triste que empezó por ser un niño triste. Vive en el invisible, pero agónico, temblor de la inseguridad psicológica. Y así como le supimos, ambivalente, por tener los sentidos en guerra, pero sintiendo la chispa sacra en su estatua de lodo.

Entre la catedral y las ruinas paganas.⁷

encontrámosle, también, pidiéndoles a las aves y los pájaros que le presten sus atributos para ser fuerte, para sentir tranquilidad ante la muerte, para saber arrullar en el divino acto, para traerle palpitantes ideas. Hasta que, cuando nada pasa sobre su propia cabeza, llega la segadora Atropos.⁸

¹ Las dos misivas "A don Rubén Darío" reaparecieron en el tomo que después tituló su autor *Cartas americanas* (1889-1890) y que desde entonces colocó el poeta neurasigilense al frente de sucesivas ediciones de *Azul*.

² Arturo Marasso, *Rubén Darío y su creación poética*. Edición aumentada. Biblioteca Nueva, Buenos Aires (s.a.) Palabras preliminares, p. 9.

³ *Obras poéticas completas*, (Madrid, 1945) *Prosas profanas*, "Yo persigo una forma", pp. 685-686.

⁴ *Ibid.*, *Cantos de vida y esperanza*, "Melancolía", p. 744.

⁵ *Cantos de vida y esperanza*, "Amo, amas", pp. 748-749.

⁶ *Cantos de vida y esperanza*, Núm. 23, pp. 741-742.

⁷ *Ibid.*, "Divina psiquis", p. 734.

⁸ *Ibid.*, "Augurios", pp. 742-744.

Cuanto es aurorea y temblor sensual, cuanto es recogimiento y ternura, cuanto es crepúsculo y espanto del fin —complejo y polifacético microcosmos poético y humano— entró en el arte rubendariano y estremeció su acento multitonal. La gama de inquietudes individuales y estéticas que en él florece y canta no tiene rival, por su amplitud, en las letras hispanas.

En ocasiones, su paso se mueve sin vacilación por una de esas rutas de luz o de saudade, de tiniebla o de grandeza. Otras, es el ciego que va sin rumbo y camina a tientas, sin remedio ya, porque puso los ojos en su esfinge interior y reconoció

la conciencia espantable de nuestro humano ciego.⁹ Recordemos en seguida, a modo de contraste en su timbre polifónico, la delgadez juvenil de la flauta matinal

Margarita, está linda la mar
y el viento
lleva esencia sutil de azahar.¹⁰

Y, después de ese aire de balada, el profundo lamento de conmovedor violoncello que remueve las más nostálgicas, recónditas y patéticas resonancias de una vida que ya tiene más de pasado que de esperanza de porvenir

Yo sé que hay quienes dicen: "¿Por qué no cantas ahora

con aquella locura armoniosa de antaño?"
Esos no ven la obra profunda de la hora,
la labor del minuto y el prodigio del año
Yo, pobre árbol, produje al amor de la brisa,
cuando empecé a crecer, un vago y dulce son.
Pasó ya el tiempo de la juvenil sonrisa:
¡Dejad al huracán mover mi corazón!¹¹

Aquellos contrastes no son, fundamentalmente, de forma expresiva. Proviene de la contraposición de las características humanas del poeta

De un lado, la visión de un mundo fastuoso y milianochesco. Del otro, la carga de experiencias dolientes. Titubeo constante de aliento y de agonía, de sensualidad y de terror. Sueña precozmente, pero aprende pronto que la vida es dura, que es amarga, que pesa. Se regodea en tentaciones de sensual deleite cuyo gozo quiere parear con la alegría del cielo, pero no logra dar la muerte a la imagen del condenado

¡Helios! Portaestandarte
de Dios, padre del Arte,
la paz es imposible, mas el amor eterno
Danos siempre el anhelo de la vida,
y una chispa sagrada de tu antorcha encendida
con que esquivar podamos la entrada del infierno.¹²

Si su mundo poético está poblado de sensaciones y de emociones de lujuria y de placer, hállese casi nivelado por pensamientos y esperanzas de salvación. Jesús, incomparable perdonador de injurias, oye: Sembrador de frigo, dame el tierno pan de tus hostias, dame, contra el sañudo infierno, una gracia lustral de iras y lujurias. Dime que este espantoso horror de la agonía que me obsede es no más de mi culpa nefanda, que al morir hallaré la luz de un nuevo día y que entonces oíré mi "¡Levántate y anda!"¹³

Y cuando le flaquea la fe, no pierde la voluntad de pedir protección divina. Grita, entonces, al borde de los sepulcros

Señor, que la fe se muere!
Señor, mira mi dolor
Miserere! Miserere!
Dame la mano, Señor.¹⁴

No tenía que aguardar Rubén Darío, como sus pobres imitadores, a que Enrique González Martínez proclamara la sapiencia del buho sobre el plumaje engañoso del cisne. En su orbe convienen, esencialmente, uno y otro más allá de toda tendencia específica, sabiendo ya del ritmo latente de la vida profunda. Y si más de un día aspiró Rubén a juntar sus anhelos a los de las dos alas que abrazaron a Leda, desde 1905, en sus "Augurios", dejó escrita esta súplica

¡Oh buho!
Dame tu silencio perenne,
y tus ojos profundos en la noche,
y tu tranquilidad ante la muerte
Dame tu nocturno imperio
y tu sabiduría celeste,
y tu cabeza cual la de Jano,
que, siendo una, mira a Oriente y a Occidente.¹⁵

En Darío y en arte se encarna y simboliza una humanidad de luz y de tiniebla, una humanidad que cae hasta la raíz de su ser y que brota de sus honduras con ilimitada dimensión universal. Concedora de extremos, de antítesis, de transiciones y de combates interiores revelados con la voz magistral de su estirpe creadora

Dueño de su arte poético, Rubén fija e ilumina su propia posición. Quiere ser él. Y es él. Crea con la libertad autodisciplinada que desdeña las escuelas literarias

mi literatura es mía en mí—, quien siga servilmente mis huellas perderá su tiempo personal y, paje o esclavo, no podrá ocultar el sello o librea. Wagner, a Augusta Holmes, su discípula, dijo un día: "Lo primero, no imitar a nadie, y, sobre todo, a mí" Gran decir.¹⁶

Cuando ya ha pasado más de una década desde que escribió esas palabras, menosprecia Rubén la que llama "cuquería literaria" encerrada en escuelas y modas. Declara explícitamente que no gusta de moldes nuevos ni viejos. Se burla de tantas flamantes teorías y enseñanzas estéticas que andan por el mundo y se "venden al peso". Sentencia, categórico: "No hay escuelas, hay poetas". Y, como si confirmara el eclecticismo señalado ya, nos lega una valiosísima explicación: "El verdadero artista comprende todas las maneras y halla la belleza bajo todas las formas."¹⁷

Todavía encontramos nueva evidencia para probar que la repulsión de las escuelas era una constante en el arte rubendariano. En *Letras* (1911) hay un artículo suyo acerca de Catulle Mendés. Recomienda allí la lectura de *Rapport sur la Poésie*, y añade a propósito del poeta francés: "Con justicia se sulfura contra las escuelas".¹⁸

Quien pudo haber consentido en que lo proclamaran máxima voz del Modernismo no desaprovechó coyuntura alguna para colocar siempre al poeta sobre las clasificaciones retóricas

⁹ Cantos de vida y esperanza, "Nocturno", p. 724.
¹⁰ Poema del Otoño, "A Margarita Debayle", p. 863.
¹¹ Cantos de vida y esperanza "De Otoño", pp. 746-748.
¹² Cantos de vida y esperanza, "Helios", p. 710.
¹³ *Ibid.*, "Sves", p. 711.

¹⁴ El canto errante, "Sum", p. 803.
¹⁵ Cantos de vida y esperanza, "Augurios", pp. 742-743.
¹⁶ El canto errante, Dilucidaciones, pp. 770-772.
¹⁷ Prosas profanas, Palabras liminares, pp. 605-606.
¹⁸ Obras completas, (Madrid, 1950) t. 1, p. 579.

ANDANZAS DE UN EMIGRADO POR CENTROAMERICA

PAGINAS INTIMAS DE SU ITINERARIO
1902 — 1905

AGUSTIN BOLAÑOS CHAMORRO

Doña Elvira Guzmán vda. de Bolaños Chamorro, nos ha obsequiado los cuadernillos de este Diario, que con amoroso empeño había guardado por tantos años entre sus recuerdos y tesoros sentimentales, y en los que su esposo había escrito de su puño y letra, los incidentes e impresiones de emigrado errante.

Los primeros años de este siglo fueron en Nicaragua años de angustia y desolación porque se había entronizado en el Gobierno el poder de la Tiranía. Y en esa ebullente etapa de nuestra historia, el más recio y honrado encontraba digna ocupación en el derrocamiento de la Dictadura, llevando como antorcha y ola de alto pecho sus ansias de libertad.

El juicio se enfría al recorrer esa distancia en el tiempo y no nos permite convivir aquellas angustias; mas la historia se encargó de recordarnos que el amor por la Libertad es médula a las inspiraciones y conspiraciones más bizarras. Y así vemos en estas páginas íntimas que Agustín Bolaños Chamorro, —un joven de la mejor sociedad granadina, recién casado entonces con la señorita Elvira Guzmán—, escribió con una desolación que late grave y obsesiva, sin exasperaciones, durante sus años de exilio por Centroamérica.

Son muchos los caminos que Agustín Bolaños Chamorro recorre en esos años. En el exilio todo es desmedido y más cuando parece que ninguna meta puede alcanzarse. Son largos los ayunos y largas las leguas, "medidas por el Diablo", que recorre a pie o mal montado en rucio flaco y viejo. Y son muchas las personas con quienes se cruza en los caminos o ciudades: el Doctor Adán Cárdenas, don Pedro Joaquín Chamorro, don Juan José Zavala, don Carlos Selva, el General Anastasio J. Ortiz, y muchos otros más que como él alentaban sus espíritus con la esperanza de la concreción vital de la Libertad.

1902

20 DE MARZO

El 20 de marzo de 1902, día de San Eustacio Abad y confesor (salí de Granada a las 8 de la noche previa la cruel despedida de mi angelical Elvira, tomé un coche con dirección a **La Punta** en donde me esperaba **Miguel Vijil h.**, y media hora después surcábamos en **El Siglo**, pequeña embarcación a impulsos de los canaletes, las ondas azuladas del

gran lago. Llegamos a las 9½ al **Fuertecito** (isla de San Pablo) donde pernoctamos porque el viento en contra soplabá demasiado fuerte para poderlo contrarrestar con canaletes

24 DE MARZO

A las 3 de la madrugada del 24, Domingo de Pascua, salimos por entre el archipiélago en un bote

de vela, pero más grande, manejado por un mozo. La luna estaba bellísima, había salido aquella noche a las 11:35, de manera, que a la hora de nuestra marcha estaba en todo su fulgor que daba sus tristes y apacibles rayos sobre la tersa superficie, en la que se destacan como sombras mágicas, puestas allí por la mano del Creador, en encadenado desorden, las innumerables isletas varias en caprichosas formas que hacen de aquel archipiélago (**Las isletas**) un Edén apenas soñado, pero nunca puesto en forma de pensamiento ni por la más ardiente y atrevida fantasía, pues supera en mucho a la que pudiera forjar una exaltada imaginación aquella bella sublime realidad

Siete horas que remaban en mi espíritu con el triste paso que permite la pena incomparable de la separación del bien amado, hacía apenas que me había despedido de **Elvira**, ambos suspirando con alma fríste y fiel y estrechando entre mis manos frías por la emoción, presagio de una ausencia larga, quizá eterna. la suya cariñosa, trémula de amor y de emoción; la barquilla bogaba despacio, impulsada por la brisa que inflamaba ligeramente su velamen: acariciaba mi frente el perfumado ambiente de aquella mañana primaveral, la blanquísima luz de la plateada luna bañaba todo mi ser y en tan propicias circunstancias que invitan al amor aún a los corazones más reacios, a esa dulce pasión que es el único bien de aquí abajo, mi ánimo flotaba en un mar de profundas meditaciones! Mi alma enamorada, dedicándole por entero a quien ha sabido subyugarla, todos mis recuerdos, mis afectos, todos, se forjaban en sueños, cual antes, nadie soñó!

Más el espíritu se cansa aun agitado por las más gratas emociones, y el mío fué poco a poco cayendo en un letargo no tan profundo que no percibiera como si fuera lejos, muy lejos la animada conversación entre mi compañero y el marinero. Media hora tendría de aquel insigne sueño cuando me habló Miguel al encontrarnos con el dueño de la lancha que me debía llevar a las costas cercanas de Costa Rica y que se dirige con su esposa en un bote para Granada. Es **Alejo Obando**, cuyo es el nombre del individuo que debe sacarme, gran conocedor del lago y de sus costas y muy experto marino, conocimientos que ha adquirido con la práctica de más de 30 años que ha ejercido el oficio, con la buena recomendación además de ser muy decidido conservador y muy amigo de Miguel a quien profesa inmenso cariño

¡Qué bello amanecer! Grato y dulce momento que decide entre las tinieblas y la luz y que al darle con el crepúsculo vida al nuevo día ilumina nuestra alma entristecida por las tristes reminiscencias á que la oscuridad la convida. Corre la nave presurosa hinchadas sus poderosas líneas, hundiendo las cristalinas ondas agitadas y marea su huella espesa blonda de blanca espuma. Esplendidez panorámica, pasajes dignos sólo del pincel divino de su autor, animan nuestra vista enardecida por el desvelo.

Al frente se divisa ya la isla de Zapatera, lugar de nuestro destino; herida por los rayos del sol naciente se coloca con variados matices producidos por sorprendentes efectos de óptica acá y allá, sus varios islotes adyacentes que semejan girones arrancados a aquella masa informe por el azote continuo

de las olas embravecidas, cuyo conjunto no parece sino que Dios colocara allí como una de los más preciados adornos del Gran Lago esa rica maravilla con que dotó la naturaleza a aquel privilegiado país

A la diestra se destaca imponente y soberbio, coronado por tenue penacho de tul de armiño, el magestuoso Mombacho, enorme mole cónica azul turquí, que se divisa a través de la distancia acariciadas sus plantas por las ondas que las besan de continuo deshaciéndose en espumas nívida de encaje

El flagrante disco semejante a dilatada bola de caucho, flotante a la sombra en la cristalina superficie rizada por el ambiente, hace reflejar sus tenues rayos en el vapor azulado, dando un tinte violáceo al horizonte todavía perezoso.

El mareo, el cansancio de la incómoda velada, el frío que me colaba la ropa empapada, todas las molestias e incomodidades, todo, desaparecía ante aquel bellissimo espectáculo que fija el pensamiento en esos mundos de la inmensa creación y que tiene sus límites entre la nada y Dios, y no me sorprende tampoco porque en medio de aquel arrobamiento que se grabó en mi mente, con la función de una grata remembranza la imagen encantadora de mi **Elvira** y su dulce nombre repercutía a cada uno de los latidos de mi corazón

Llegamos a la isla Zapatera a las 6½ de la mañana, bien mojados, pues desde que salimos del archipiélago hasta nuestro arribo a la isla había soplado el viento tan fuerte que azotando las crepadas olas, las pulverizaba arrojándolas sobre nosotros. Pasamos el día sin novedad conversando y leyendo a ratos y durmiendo la mayor parte del tiempo. En la tarde hicimos un corto paseo a pié sobre la costa a cuyo regreso comimos en la misma frugal manera que en la mañana: arroz, frijoles, queso y tiste, todo condimentado con la agradable salsa de nuestro apetito de jóvenes sanos y la jovialidad que reina en el campo, sobre todo, en la compañía de los buenos amigos y parientes

Después de comida, conversamos un rato, dedicamos un recuerdo a Granada y nos acostamos, más tranquilos, estoy seguro que muchos que acariciados por el contento y la animación concurrieron a la procesión de **Los Micos** una de las más solemnes y concurridas de la Sultana y que es como el broche con que se cierra esa gran parranda con que se profana en mi tierra la magna Semana de la Pasión de N. S. J. A pesar de haber dormido tanto en el día, nos privamos como bienaventurados y no nos despertamos hasta temprano de la mañana siguiente

31 DE MARZO

Lunes 31 — Llegan de Granada como a las 4 de la mañana los carpinteros constructores de una piragua de los vijiles, acompañados de **Victoriano Lanuza** quien me dijo que habían llegado la víspera varios prisioneros de Rivas, entre ellos **Hipólito Torres** y un **Zamora**. El día lo pasamos más ó menos como el anterior, hoy sin dormir, la hicimos variar la carta para comida, alternando el orden de los platos. Miguel pasó bastante mal, se bañó e el baño, se indigestó y ha pasado el día con basca

1º DE ABRIL

El 1º de Abril haciendo caso omiso del adag

que dice: en martes, ni te cases ni te embarques, nos hicimos a la vela con gran viento hacia la costa meridional dando un rodeo a la isla por el norte para tomar la dirección que debíamos llevar

Como el viento continuara cada vez más fuerte, resolvimos almorzar, dándole tiempo á que calmara en casa de **Brizuela** uno de los colonos de la isla y cuya pajiza vivienda está construida sobre una inmensa rocallosa en una pequeña ensenada, magnífico puerto para abrigo de nuestras embarcaciones. El almuerzo fué suculento y buena cuenta dimos de él en menos que canta un gallo. Inmediatamente nos hicimos de nuevo a la vela y grandes fueron los sustos y aprietos que pasamos al intentar el paso por **Boquerones** estrecha garganta como de 300 yds. entre la isla de **Zapatera** y el pequeño cerro que sirve de remate a la península del Menco. Largo rato luchamos sin éxito para pasar aquel peligroso estrecho y en vista de que el viento contrario a nuestro rumbo iba en aumento, resolvimos que ancláramos en la ensenada del **Aguacate** en la misma isla en donde bajamos a tierra y comimos arroz y carne de venado seca cocidas ambas cosas a la vez en su caldero con plátano verde también cocido, acompañado esto con pinol blanco batido en un cumbo del que tomábamos alternativamente Alejo, patrón de la lancha, sus hijos Daniel y Miguel, como de 18 y 12 años respectivamente, que eran los marineros, **Miguel Vijil** y yo. Los zancudos que eran muchos y muy bravos nos obligaron a dormir o pasar la noche mejor dicho, a bordo pues no pudimos conciliar el sueño por el balanceo de la embarcación y el monótono ruido del oleaje que la azotaba de continuo.

Lo que más me indujo a pasar la noche en el Aguacate fué que en aquel mismo estrecho de Boquerón había naufragado hacía 23 años una embarcación en que perecieron mi hermana **Mercedes Jacinta**, mi prima **Bianca Ramírez** y dos costureras llamadas Narcisa y Paz que iban para Rivas con mi tía **Chepita** con motivo del matrimonio de mi tío **Agustín Avilés** que en aquella ciudad debía verificarse. En medio de la lucha terrible contra los elementos desatados por uno de esos tremendos espejismos que sacuden nuestro ánimo se me presentó con toda su horrible desnudez el terrífico cuadro de aquella triste y dolorosa catástrofe, cuyo recuerdo produjo en mi corazón más honda herida a través de cerca de 5 lustros en presencia del lugar del siniestro, que esto mismo produjera en mí, cuando en la insensatez de la infancia no apreciaba la magnitud de la desgracia, en esa época de nuestra vida que puede llamarse feliz y en la cual no conmueven nuestro espíritu los grandes dolores que son, según la expresión de V Hugo mi gigantesca dilatación del alma.

En el propio lugar en que la embarcación se había volteado, según me dijo Alejo escapé de irme al agua: venía yo, para mayor seguridad contra las fuertes sacudidas de la lancha en el botecito como de 3 varas que siempre manejan las embarcaciones grandes para sus desembarcos, y venía esta sobrecubierta atada por sus dos extremos con una cuerda muy débil que rompió con un fuerte balanceo: ocurrieron presurosos Miguel y el piloto y yo mismo, me así fuertemente de la jarcia, evitando de esa manera que cayera al agua de donde quizá difi-

cilmente hubiera podido salir por la fuerza de la corriente y la impetuosidad de las olas del lago que estaba picadísimo

2 DE ABRIL

El 2 de Abril (miércoles) a la 1½ de la madrugada acabando de salir la luna, levantamos ancla y después de un viaje muy feliz, porque aunque el viento era recio soplaba favorable, llegamos a las 6½ a una finquita de la isla del **Ometepe** entre los barrios de **Esquipulas** y los **Angeles** y a una legua de **Moyogalpa**; desembarcamos en aquel pintoresco lugar, abundante en frutales de toda clase. El dueño de la casa, hombre atento, rivense cuyo nombre no recuerdo nos recibió muy bien, le pedí un refrigerio que nos fué servido suculento: café con leche, frijoles fritos, huevos, queso seco, cuajada, tortillas y plátanos maduros colorados, que comimos por manera sorprendente, creo que no es preciso decirlo. Me llamó la atención lo poco que nos cobraron y compramos cocos que hizo subir de punto mi admiración, pues me dieron 5 por 5 Civs. A las 9 de la mañana continuamos nuestra marcha con viento irregular y bastante fuerte, habiendo llegado a las 2 de la tarde a una isleta completamente deshabitada que queda al E de Ometepe. En tierra los marinos, prepararon un fogón y cocinaron el arroz con venado y los plátanos de ordenanza que comimos esta vez con cuajada aprovisionada en nuestra última escala de Esquipulas, tomamos pinole y como postre, miel de una colmena que encontramos en un **gñocuaglio** caído por el viento muy cerca del lugar en que hicimos nuestras compras.

Miguel y yo dormimos en la playa, aunque me dijeron que había peligro de que algún lagarto nos halara pues abundan en aquel lugar, pero yo estaba hastiado de la embarcación, cansado de dormir difícil, como me es siempre hacerlo a bordo y convencí a mi compañero a quedarnos en tierra. Hicimos un fogón de las ramas secas de un árbol que por allí cerca estaba caído, las cuales cortamos con alguna dificultad con las desfiladas cutachas de los marineros; el sueño fué tranquilo y profundo hasta la madrugada que nos despertamos para el viaje. Recordé al despertar que en tal fecha como hoy, hacía 17 años, había muerto para bien de la humanidad, la más horrible fiera humana que comió frijoles en este bajo mundo: **Justo Rufino Barrios**.

3 DE ABRIL

El 3 de Abril (jueves) a la 1½ de la madrugada, salimos con fuerte viento favorable para Cuajiniquil á donde llegamos como a las 8 de la mañana. Es Cuajiniquil una hacienda de don **Francisco Luis Martínez** como a 5 millas al sur de Sapoá con un bonito puerto cercano por un islote alto y rocalloso que lo pone al abrigo de los vientos y ofrecía también la ventaja de que no se divisaba la embarcación de Sapoá donde siempre hay un resguardo. Desembarcamos, pues, y me interné en el monte no muy lejos de la costa para mientras Miguel y el piloto de la embarcación iban a la casa de la hacienda a explorar el campo. Volvieron al cabo como de una hora con el mandador trayéndome la noticia de que **la montada** había pasado la tarde anterior para **Las Haciendas** y que no volvería hasta dentro

de 3 ó 4 días Incontinentemente nos dirigimos con todos mis **chincheros** a la casa donde me esperaba un vaqueano que habían dejado listo, gastamos el tiempo esencialmente necesario, cinco minutos a lo sumo y nos pusimos en marcha a pié por una vereda, el vaquero iba con su mujer que cargaba una batea llena de cochinadas con que usan andar las de su clase, tales como comestibles, trapos, flores, etc y él con un mecapal de burillo llevaba auestas una enorme y pesada piedra de moler Miguel me fué a encaminar para ayudarme á llevar mi equipaje consistente en un par de alforjas de vaqueta y un saco hulado con ropa y llegó hasta el campamento de un trabajo de poteros que están haciendo los franceses de San Emigdio, un poco más de una legua distante de la casa de Cuajiniquil Unas horas tardaríamos para llegar al campamento en donde descansamos un rato a que almorzara el guía entreteniéndonos mientras tanto Miguel y yo en comer guapinol que abundan en aquellos sitios. Las 11½ serían cuando me despedí de Miguel con harto sentimiento de separarme de tan excelente compañero, él iba a embarcarse con rumbo a Zapatera y yo tomé con el guía que cargó con mi equipaje el de Copalchi extenso sitio en territorio de Costa Rica donde hay varias fincas, el sol era sofocante y el camino muy quebrado, cubierto de lajas secas que eran tan resbalosas que sin hipérbole podría decirse que desandaba la mitad de lo que caminaba contribuyendo en mucho á esta marcha de retroceso las botas que calzaba que eran nuevas. Poco antes de las 3 de la tarde llegué a la finca de **Dolores Chévez** y este buen amigo me condujo a **San Dimas de Luis Mena**, la cual dista de la de Chévez poco menos de media legua Encontré en San Dimas a **Margarita Montiel** y a **Don José Chamorro** que había llegado huyendo dos días antes El vaqueano que me condujo no quiso llevarme directamente a la última finca que hubiera sido más corta, porque según averigüé, fué él, uno de los que condujo a la escolta que violando el territorio de Costa Rica, fué a sacar a **Luis Mena** de la refeida finca para conducirlo preso a Managua Casi agotado por el cansancio y la tremenda asoleada, preferí un traguito de sabrosa cususa que allí encontré, di una gran almorzada y me dormí profundamente en una hamaca hasta las 5½ de la tarde que me levanté un tanto repuesto del cansancio y de las desazones son cuentos que sufren los perseguidos

4 DE ABRIL

El 4 de Abril (viernes) pasé casi todo el día leyendo en una hamaca de la pieza en que acostumbraban poner las gallinas que casi no me dejaban leer con sus destemplados y monótonos gritos. La cuchara de **Margarita** se esmeraba en prepararnos **apetitosos platos**, lo que unido a la confianza relativa cuando nos veíamos fuera del alcance de Zelaya, hacía que comiéramos mejor que bien y con suma tranquilidad. Como a las 6½ de la tarde después de comida, montamos a caballo y nos fuimos a **las Vueltas** a buscar un dormitorio que ofrezca mayor seguridad, precaución que tomamos por el temor irresistible que le entró a tío José de que llegaran de Nicaragua a tomarnos presos, desatentada violación del territorio costarricense que ya en otra ocasión re-

cuerda había cometido Zelaya cuando entregó a Luis Mena de la finca de su propiedad en la que a la sazón nos encontrábamos y quien vivía allí tranquilo con su esposa y su pequeña hija dedicado exclusivamente a sus labores agrícolas Dormí con **Fabio Guerra** completamente a la intemperie en un potrero de sitio de tío José en una hamaca que le pusimos en un ranchito pajizo dormitorio de gallinas que cometieron la imprudencia de ensuciarlo

5 DE ABRIL

El 5 de Abril (sábado), después de tomar café donde **Grillo** volvimos Fabio y yo a San Dimas donde pasamos el día y después de comida salimos a dormir a las Vueltas en una finca de los Morice entre las de Dolores Chévez y Gallo; esta vez el dormitorio fué mejor en un tabanco de tablas anchas de pochote tan extenso como un aposento que tendría como 5 ydas en cuadro

6 DE ABRIL

El 6 de abril (domingo), como a las 5 de la mañana el mayor de los hermanos Morice recibió de Sapoá un telegrama que le anunciaba la trágica muerte de su cuñado **Fernando Maliaños** quien tenía dos meses de casado con una de las hermanas de aquel, que a toda prisa se preparó a emprender la marcha para Rivas en una magnífica mula Nos desayunamos con una lata de sardinas, un trozo de queso seco y la mitad de una tortilla, pero yo preferí al café con leche, chocolate de leche del que nos tomábamos buena jícara que yo mismo batí Fabio y yo molíamos para tío José en una piedra que estaba abandonada hacía muchos días y por ende sucisima, previa buena lavada, por supuesto, un pedazo de queso demasiado duro para él que ya la dentadura no le ayudaba La tarde anterior había llegado a las Vueltas un mozo del Jobo, **Manuel Díaz**, criado un mozo salí yo de viaje para la finca de los Morice y en el de su familia a tío José y llevándole una carta y abundantes provisiones de boca Después del café fuí con tío José a San Dimas, donde almorzamos y dos horas después habiendo ido antes al potrero en busca de la bestia que se la había llevado un mozo salí yo de viaje para la finca de los Morice donde me esperaba Fabio y Manuel Díaz para irnos a Liberia. Salimos de donde los Morice como a las 4½ de la tarde y caminamos en gran oscuridad hasta las 12 de la noche que llegamos a El Potrero, finca de ganado en formación del súbdito español **don Pepe Feo**. Dormimos en el llano como 500 varas pesadas de la casa de la hacienda donde en vano quiso Manuel despertar a uno de los hijos del señor Feo que debía entregarle el recibo de una bestia En una de las casitas del camino habíamos comido como a las 8 de la noche con una lata de conserva que llevábamos acompañada de tortillas que á fuerza de muchos ruegos allí nos vendieron

7 DE ABRIL

Abril 7, (lunes) Montamos á las 4 de la mañana y emprendimos de nuevo la marcha con mala suerte que el guía Manuel al salir no más perdió el camino y perdimos más de dos horas buscando inútilmente, hasta que guiados por el canto de los gallos volvimos a la casa de **Feo**, donde un h

de éste, joven culto y simpático cuyo nombre no recuerdo, nos recibió muy bien invitándonos a tomar café, que aceptamos gustosos, ya lo creo. Previamente las consiguientes gracias y frases de cumplidos del caso, seguimos ó mejor dicho emprendimos la marcha como á las 6½ de la mañana y llegamos a las 10½ a **Santa Rosa** donde con muy buen apetito almorzamos y continuamos inmediatamente para el Jobo a donde llegamos a las 4 de la tarde. El recibimiento que nos hicieron en esta hacienda fue magnífico, la exquisitez y cortesania de don Pedrito se pone de manifiesto al sólo desmontar, qué persona más fina, suave, simpática y agradabilísima al través de aquel semblante que parece hurraño por lo adusto de su ceño de persona naturalmente seria y circunspecta, una de las más honorables y respetadas, miembro del partido conservador. Estaban también en la hacienda **Pedrito hijo, Paco y Alejandro**, tres de sus hijos que hacen un simpático cuadurno con su otro hermano **Félix Antonio** a la sazón en **Liberia**, á donde había ido a traer a sus hermanas **Berita y Felipita**. Son los jóvenes Hurtados muy trabajadores, activos y respetuosos con su padre, y como éste, nunca, según asegura Fabio, toman un trago de licor fuerte: delante de él, no acostumbran, agrega el mismo Fabio, sobre todo Félix y Paco otra bebida que sirope y agua de pan de rosa. Como una hora después de nuestro arribo llegaron las niñas que habían ido de temporada á **Liberia** donde vive su hermana **Ernestina**, esposa del **Dr. Samuel Ruiz**, como sus cuñados aficionadillas al sirope

8 DE ABRIL

El 8 de Abril a las 8 de la mañana acompañado de **Pedro Hurtado** también, salimos para **Liberia** a donde llegamos a las 11 am. Pasamos a donde una persona rivense, la Fernández, que hace mucho tiempo vive en aquella blanca ciudad y que manifiesta gran contento cuando llegan sus paisanos y tiene mucho afecto para ellos; comimos en su casa y dormimos en el cuarto de don **Fernando González**, quien nos ofreció alojamiento con la exquisita amabilidad que es en él proverbial, la cama no pudo haber sido mejor, fresca, firme y amplia, tanto que ya no podía más porque por sus cuatro lados tenía paredes

12 DE ABRIL

El 12 de Abril a las 8½ de la mañana salí de **Liberia** donde pasé el día siendo mi compañero de viaje **Pedro Hurtado h.**, ciudadano de muy austeras costumbres, temperante con exageración y que iba al Bebedero (!) a traer a sus hermanas **Chonita y María** que debían llegar de **Puntarenas** en el vaporcito en que yo me iría para aquel puerto, me acompañaba también mi primo **Juan Zavala**, que no le va en zaga en austeridad al Nato Hurtado y que no llevaba otro objeto que acompañarme a aquel desolado embarcadero, le surcaba también que mi impertinente primo andaba malferido con las flechas del niño alado por la encantadora **María Crisanta**; no hago más en esto que repetir la vox populi, pues nada me consta, empero puedo asegurar que en el semblante de palo de mi primo imperturbable á todas las impresiones, brilla iluminándola una apacible

luz de delicia en el momento del dichoso encuentro que:

expande el alma de delicias llena,
pues no es posible ocultar en la penumbra
de la felicidad la luz serena

Fabio, mi inseparable compañero desde **Copalchi** que también llevaba rumbo a **Puntarenas**, convino con **Samuel Ruiz** en quedarse en **Liberia** por el evento muy probable de la necesidad de mi viaje furtivo a **Nicaragua** para la que mi excompañero era muy buena excogitura por su audacia, actividad y convencimiento de aquellos lugares. Almorzamos en **Bagares**, pueblo que queda poco más o menos en la inmediación del camino en casa del paisano **Perfecto Casco** y á donde llegamos como a eso del medio día. Continuamos la marcha y llegamos a nuestro destino de aquel día al anochecer. Como buenamente pudimos en la más completa oscuridad nos acomodamos Juan y yo, haciendo camas en el tampo del piso inferior de una gran casa inconclusa del gobierno, mientras Pedro, hombre previsor (que vale por dos) gozaba de las delicias de su confortable hamaca

13 DE ABRIL

El 13 de Abril (domingo) nos levantamos muy temprano y fuimos a desayunarnos en una casita como a 20 varas de nuestro alojamiento. A las 6 pifa el vapor y tan luego como atracó al muelle nos lanzamos en él abordándolo. Allí fuí presentado a las niñas **Hurtado** y saludé a **Manuel J. Torres**, su cuñado, quien venía a dejarlas. Conversamos un rato, demás está decir que agradablemente, pues no podía ser de otro modo, la comunión con aquellas bellas, agradables, cultas, en una palabra, adorables niñas que una media hora después abandonaban aquel campo que quedaba convertido en yermo desolado, al partir jinetes en magníficos corceles que impacible pifaban la menuda yerba y nerviosamente chasqueaban sus espumados frenos. Y á propósito de frenos entre Pedro y su guía el mismo **Manuel Díaz** con quien hicimos Fabio y yo el camino de **Copalchi** a **El Jobo**, me deshalojaron, tomando éste el freno de mi cabalgadura y su patrón mi hermosa capa hulada. Aburridísimos pasamos todo el domingo **Manuel Torres** y yo en aquella inclemencia donde almorzamos de un bien provisto y suculento morral que de su casa traía Manuel, hasta las 6½ de la tarde que nos embarcamos para **Puntarenas** en el malhadado vapor que arribó a este puerto a las 6 de la mañana

14 DE ABRIL

El 14, pues, llegamos a **Puntarenas**, aburridos y cansados de la incómoda navegación de más de 12 horas en aquella infame cacharpa, me medio arreglé que iba indecentísimo y fuí a tomar café á donde **Amalia Hurtado**, invitado por ella a quien encontramos en la calle con su hijo Manuelito, en viaje para el muellecito a encontrar a su marido. Salí a la calle y gran sorpresa tuve de cuantos conocidos me encontraba. Me hospedé en casa de **Pedro Joaquín** á la sazón en **San José** reconcentrado junto con varios otros de los emigrados nicaragüenses

en aquel puerto, residentes por orden del **Presidente Iglesias**, quien a su vez los recibía terminantes de **Zelaya**.

15 DE ABRIL

El 15 de Abril, martes, en la tarde, recibí un pelito de **Luis Mena** que estaba en la Chacarita y que se había venido escondido de San José donde también estaba reconcentrado y en el cual me decía. "Acabo de llegar de San José y me vuelvo mañana, deseo verte y hablar contigo, te mando bestia para que te vengas Salud" Inmediatamente monté y me dirigí al lugar de la cita, finca de potreros arrendada por Pedro Joaquín para su negocio de ganado y que está situada a un lado de la vía férrea que conduce a Esparta y a la orilla del mar. Conversamos largo y tendido y ya de noche tomé de regreso mi camino para Puntarenas donde pasé dos largos meses de mortal incertidumbre, sólo mantenido por la esperanza, esa vana ilusión de los sentidos que embarga a los emigrados

11 DE JUNIO

11 de Junio de 1902 (miércoles) — En esa enervante incertidumbre se pasó aquel tiempo, poco menos de 2 meses que a mi me parecían años, con el propósito de irme al Ecuador donde pensaba establecerme de cualquier modo, alejado por completo de todo lo que no fuera un honrado trabajo reparador de mi ánimo y mi bolsillo, deseo contrarrestado siempre por la sosa esperanza de todo emigrado que brega por la regeneración de su patria envilecida por infame tiranía. Hasta que el día de esta fecha, que la iglesia católica dedica a San Bernabé Apóstol y mártir, resolví de pronto en la misma mañana que llegó el vapor irme para Panamá a convencerme por mi propia vista de lo que hubiera en realidad, con la idea de seguir para Guayaquil en caso de que toda esperanza fuese perdida o no estuviese propincua. A las 6 de aquella tarde me embarqué en el vapor Santiago de la Compañía Anglo-Chilena, era uno de esos hermosos barcos que había hecho viajes hacia San Francisco, en competencia con la Pacific Mail S S Co y que venía de regreso. Como a las 12 de la noche levó anclas. Traía pasaje de Nicaragua con rumbo a Europa, el **Dr. Rafael Cabrera** y su hijo **Pedro**, don **Alberto Petter** y dos niños hijos suyos y don **Carlos Heyden**; y del Salvador, don **Ambrosio Canessa**, también con 2 hijos, varón y mujer con el mismo rumbo que los otros y unos cómicos y todos de ambos sexos que se dirigían a Guayaquil

13 DE JUNIO

El 13 de Junio (viernes) a las 3 de la tarde botaba anclas El Santiago en la bahía de Panamá frente y muy cerca del Santurce hundido, cuyos árboles y chimeneas parecían ser el modesto túmulo de una de las más grandes personalidades colombianas, timbre de orgullo y blasón brillante de aquella heroica tierra al **General Carlos Albán**, que tuvo por féretro aquella gran máquina y el inmenso océano por digna tumba. Estaba anclado además en la bahía un acorazado americano cuyo nombre no recuerdo. Me hospedé en el Gran Hotel España, cuyo propietario, era un catalán, muy buena persona,

llamado don **Antonio Santiguini y Pering**. Allí estaba hospedado el **Dr. Cárdenas** y **Pedro J. Chamorro**, quien me presentó cuando llegué al **Dr. Aristides Arjona**, Secretario de Gobierno que había tenido en depósito el de Panamá, por la ley, después de la muerte del **Gral. Albán**, y que a la sazón se encontraba de visita en el Hotel, conversando con P Joaquín. La impresión que allí recibí fué gratísima con la satisfactoria noticia de próximo probable viaje

21 DE JUNIO

El 21 de Junio, sábado, 8 días después de haber llegado a Panamá abandonaba aquella ciudad en el tren de las 5 de la tarde, la misma hora en que llegué. En compañía de P Joaquín salí para Colón, a donde llegamos a las 6 menos 20 minutos. Había en aquel puerto función de teatro a la que no quisimos concurrir, prefiriendo tantear la suerte á la ruleta, la que nos fue favorable, y a las 10 pm estábamos á bordo del **Pinzón**, que no salió hasta las 12 de la noche porque el Jefe estaba en el teatro. Con nosotros salieron de Panamá y se embarcaron en el buque, 3 ayudantes del Estado Mayor General, y a nosotros recomendados que llevaban 16 mil pesos en plata para la tropa del Gobierno, que actuaba en Bocas del Toro. Navegamos con mucha felicidad toda esa noche y el día siguiente 22 de Junio hasta las 5 de la tarde que llegamos a Bocas del Toro donde nos esperaban **Luis Mena** y **Manuel Calderón**. Toda la semana se pasó en pláticas y alistamientos, porque quiso la desgracia que enfermase el **Gral. Gómez (Luis María)**, Jefe de las fuerzas expedicionarias en aquella zona.

29 DE JUNIO

Junio 29, domingo — Por fin pudimos salir hoy, día de San Pedro y San Pablo a las 2 de la tarde formando un total de 400 hombres por toda cuenta. Ibáamos a bordo los nicaragüenses **P. Joaquín Chamorro**, **Manuel Calderón**, **Luis Mena**, **Juan Pablo** y **Toño Reyes**, quien había llegado, (éste último) del Limón hacia 4 días y yo y llevabamos otros muchachos como **Estupinán**, **Salvador Méndez (Jocote)**, **Julián López** y **Carlos Miranda (Gavilán)**.

El 30 de Junio, a las 4 pm llegamos a Corn Island, lugar designado de antemano para nuestra organización. Allí se desembarcaron **Luis Mena** y **Toño Reyes** con los nicaragüenses y algunos negritos que venían de Boca del Toro, a quienes hicieron prisioneros sin ninguna resistencia al Gobernador **J. Augusto Vidaurre** y sus policiales, que lo eran 2 negritos criollos.

A continuación desembarcamos nosotros dejando la tropa a bordo y pasamos en la Isla esa noche y el día siguiente donde quedarnos organizados así.

Con nosotros desembarcarán Jefes colombianos **Grales, Gómez, Zexán** y **Moreno**, varios coroneles: **Gómez, Restrepo, Amadeo Gómez** y el **Dr. Wilson**, americano que iba con nosotros, como cirujano desde Bocas del Toro donde tenía familia y varias propiedades.

1º DE JULIO

1º de Julio — A las 7 de la noche hicimos rumbo al Bluff, a donde llegamos a la una de la madrugada del 2. Dos horas antes de llegar, comenzó

a sentirse fuerte viento que aumentaba a medida que nos acercábamos y que cuando anclamos fué tan excesivo que nos obligó a esperar anclados que calmara para proceder al desembarco, que se hizo materialmente imposible en vista de lo cual a las 4 de la mañana zarpamos hacia Monkey Point, conocido como el lugar más favorable de la costa, pero nos fué de todo punto imposible verificar el desembarco porque el mar y el viento estaban más violentos aun. Parecía mentira a los conocedores de aquellas costas que era abrigo contra tempestades tan socorrido estuviere invadido por modo tan fuerte. En Corn Island engrosamos nuestras filas, 70 negritos crollos ingresaron entre voluntarios y a la fuerza. Terrible fué la **coyotera** que sus mujeres, madres, hijos y hermanas formaron al momento de embarcarse, operación que nos costó algo más por los abrazos y despedidas que nos entretenían. Volvimos a Corn Island a esperar una bonanza a donde llegamos a las 8 de la noche del 12

3 DE JULIO

3 de Julio — Muy temprano desembarcamos, se procedió a desembarcar la tropa, operación que de las 7 de la mañana a la 1 del día que terminó: dilató 7 horas sin enemigo al frente y con todas las comodidades de un buen puerto y abundancia de transportes. Pasamos en la Isla tres días en riguroso servicio de campaña procurando a la tropa las mayores comodidades de alojamiento, racionándola abundantemente con víveres que compramos al contado a los habitantes. Procurando ahorrar tiempo en el embarque, en vista de la dilación del desembarco, se dió forma de conseguir el mayor número de transportes y con tiempo tomó el buque agua suficiente

6 DE JULIO

El 6 de Julio, domingo, habiéndose notado la mar un poco tranquila se ordenó empezar el embarque de la tropa a las 10½ para cuyo efecto se ordenó todo convenientemente y procediendo con actividad solo tardó esta vez la operación 2 horas de 11 a 1 pm

A las 3 todo estaba listo como para marchar en espera del **Gral. Gómez**, que como fardara, salió **Luis Mena** a buscarlo a caballo, pues se había convenido salir a aquella hora, para poder llegar a las 9 de la noche lo más tarde. Llegó Gómez y faltaba Reyes, en cuya busca sale el mismo Mena a todo galope. El Gral. estaba almorzando y nos ha hecho esperar en el puerto de embarque 2 largas horas, habiendo tenido que salir a las 6 de la tarde en vez de las 2 que era la hora convenida. Llegamos al Bluff a las 12 de la noche con una marejada alísimas de modo que todos los prácticos que llevábamos opinaron imposible el desembarco a causa de la gran tempestad, la que se hubiera cortado con seguridad si llegamos a las 9, pues esta no comenzó hasta como una hora antes de nuestro arribo al Bluff, esto es a las 11 de la noche

Se resolvió por fin el desembarco desafiando la tempestad que arreciaba por momentos y acto continuo se hicieron bajar las embarcaciones que teníamos 11 por todas con 46 marinos listos para un desembarco rápido; pero era tal el viento, que el pri-

mer bote que cayó al agua fué violentamente arrasado por la corriente y el viento y no supimos más de él ni de los marinos. Dispuso el Gral Gómez que mandásemos primero nuestra tropa constante de crollos y al efecto se hizo embarcar a Estupinán con 12 individuos en uno de los botes, á continuación 2 más y enseguida, en una balandra (embarcación más grande) al **Coronel Antonio Reyes**, con el resto de los negritos que eran como 37 por todos. Como el mar estaba agitadísimo, Gómez ordenó a **Luis Mena** que no se embarcara hasta la vuelta de los botes en que salía aquella expedición, en las cuales saldría con parte del Batallón Albán. Al amanecer divisamos la balandra y los botes que regresaban luchando terriblemente, y no pudieron atracar al Pinzón hasta las 9 de la mañana

7 DE JULIO

El 7 de Julio, lunes, tan luego como llegó la balandra, comenzamos a embarcar la tropa del Batallón Albán, cuando a su vez comenzó a saludarnos el Bluff con su cañón haciendo disparos muy buenos porque llegaban muy cerca pero que no acertaban. Una granada cayó entre las 2 embarcaciones. Nos embarcamos **Luis Mena** y yo con aquella tropa que en número de 40 hombres de línea, veteranos colombianos habían alcanzado en aquella embarcación. Salimos mar afuera de orden del mismo Gómez, para mientras según su propia expresión, él apagaba con los del Pinzón los fuegos enemigos de la artillería del Bluff, que iban siendo cada vez más ciertos. Caminamos como media hora, hacia afuera, pero cuando vimos que el buque no hacía ningún disparo y antes bien se retiraba se dió orden de quebrar el timón para tierra. Poco rato habíamos caminado en esta nueva dirección cuando el cañón reanudó sus fuegos contra nosotros, con bastante buena puntería que aumentaba cada vez más a medida que nos de neuxunábamos. Al cuarto tiro como impidiendo la inminencia del peligro que nos llevaría a un sacrificio infructuoso, sin el consuelo siquiera de la defensa, que no había modo de llegar a salvar a Toño porque la tempestad era furiosa y contrarios el viento y la corriente, pusimos proa hacia el Pinzón, comprendiendo la ineficacia nuestra seguramente y en presencia del silencio profundo de los cañones del buque cuyos disparos hacía el Bluff eran parte primordial del plan de nuestro desembarco. Volvimos pues al Pinzón

(Por lo borrado de la letra no se puede saber lo que siguió después, pero se supone que volvieron en la balandra a Bluefields donde se internaron en la montaña y cuando volvieron a la costa ya se había ido la embarcación y también el Pinzón, seguramente convencidos de lo imposible que era desembarcarse y por los cañones que disparaban del Bluff cada vez más acertados. Antes de sucumbir allí resolvieron retirarse dejando a los compañeros a merced de su destino)

16 DE AGOSTO

Después de un mes y 8 días de amarga peregrinación, llegué al puerto de Limón el 8 del mes en curso 8 días de vida de huleros pasamos en una montaña situada a hora y media de Bluefields, a

hora y media de camino a pié, **Eulogio, José María Cuadra** y yo Esta vida de huleros es una vida semi-salvaje, de hotentotes y aquellas montañas inmensas de portentosos árboles seculares en donde se anidan leones y tigres que todas las noches llegaban a saludarnos con las pavorosas reiretas de sus aullidos y un sinnúmero de culebras de todas las clases, que con solo su presencia nos ponían los pelos de punta Por fin salimos de aquella vida miserable, merced a la actividad con que anduvimos, arrojando todas las dificultades para conseguir una embarcación y dirigirnos a cualquier parte para escaparnos de la saña panterista que tan probada la tengo Nos embarcamos pues, el domingo 6 de Marzo, a las 9 de la mañana en un bote de 6 yardas de largo por 4 pies de ancho en un riachuelo casi insignificante con 4 muchachos á quienes habia dejado Reyes abandonados como a nosotros y que nos suplicaron que de cualquier modo los lleváramos Así que, en aquella cáscara de corozo veníamos 9 personas inclusive los 2 marineros, que eran 2 negritos peritísimos en el arte náutico Cinco horas después de haber salido llevamos el primer gran susto, pues como veníamos en condiciones de prófugos tuvimos que salir de la bahía por un punto donde nunca pasan embarcaciones de ninguna clase por lo peligroso que es la barra, llamada de **Romquí**. Merced a los esfuerzos inauditos que hizo el piloto, que es un excelente marino, salimos bien de aquel primer reventón que era como el exordio de aquella espantosa navegación de un poco más de 200 millas que son las que salvamos en medio de los mayores peligros, peligro solo comparable al de caer en manos del más canalla de los hombres A las 8 de la noche llegamos a un punto de la costa llamada Monkey Point (Punta del mono), en donde resolvimos quedarnos a dormir, previendo el caso nada remoto, de que antes de pasar San Juan del Norte nos faltara el viento y se nos quedara el **cayuco** cerca del puerto Dormimos, pues, en Monkey Point y pasamos allí el día y hasta las 4 de la tarde, hora en que volvimos a embarcarnos, remontándonos muchas millas en alta mar para tomar directamente el rumbo de Limón Prolujo sería enumerar los muchos sustos que pasamos durante toda la noche que tuvimos que correr 9 grandes chubascos hasta llegar a amanecer en aguas de Costa Rica frente al punto denominado Tortuguero Grande fue nuestra alegría, cuando empezamos a ver los primeros albos del día Aunque muy nublado el cielo, de modo tenue, apercibíamos los primeros rayos del sol, que eran como los rayos de confianza que con su luz vivificada por nuestra fé en Dios, fortificaba nuestros abatidos corazones Ya de día sufrimos otros 2 chubascos, uno como a las 6 de la mañana y otro un poco más tarde que fué este último el más prolongado y el más fuerte de los que habia habido Después de la tempestad viene la calma: una vez concluido este último chubasco, se nos queda el viento

y tenemos que permanecer hasta cerca de las 12 del día, parados a merced de las olas del mar que jugaba con el bote como el aire con esas bolas de jabón que hacen los muchachos por medio de un carrizo, media hora pasaríamos parados, cuando a eso de las 12 y media empezó a soplarnos eso que los marinos llaman brisa y que no es otra cosa que purísimo chaparrón Como 20 minutos tendríamos de camunar impulsados por aquel aire, cuando el piloto nos dijo que la atmósfera presentaba mal aspecto, que la veía sospechosa, lo cual nos puso en mucho cuidado y a eso de la una empieza a desatarse la más espantosa tempestad Aquello era horrible, espantoso Yo de mí se decir, que ví abrirse el abismo insondable de aquella mar embravecida y hundirse en ella todas mis ilusiones más caras; creí que era humanamente imposible nuestra salvación, vi entonces el último momento de mi vida, y entonces siempre con su imágen en mi memoria, su nombre en mi corazón y mi fé inquebrantable en Dios, con toda la efusión de mi alma puse en sus manos mi espíritu Aquello era horrible, espantoso, sino igual Desearía de buena gana serme posible, poder hacer una pintura, aunque fuera aproximada de nuestra terrible situación El botecito que he descrito, azotado por el mar, fuerte ventarrón a 80 ó 100 millas de la costa y en la parte más brava del Atlántico, el mar Caribe, el sol oscurecido, sin rumbo ninguno, ni manera como tomarlo: Un momento en que el negrito que nos servía de piloto casi desmaya de arrimar a tierra y nos dice: no sé donde estoy, ni puedo tomar ningún rumbo, la tempestad nos ha arrojado muy adentro y nada se vé: no hay más que esperar la noche para que si se aclara el horizonte, tratar de orientarnos por las estrellas Hasta esta esperanza era eventual!

Pero Dios es muy grande, muy misericordioso y oyó nuestros ruegos fervorosos, nuestras efusivas súplicas y cuando en lo más recio de la tempestad nos encontrábamos, avivé mi fervor, creí que le hacía la última súplica, tan crítico era el momento, y no lo exclamé, pero lo pensé y lo sentí y se lo hice en esta forma "No por mí Dios de bondad, Dios de misericordia infinita, házlo por élla" Y por ella estoy seguro, por ella me concedió la gracia, porque a poco rato, tierra! grito uno de los marinos y como hecho por la mano de Dios, empezó a calmar aquel espantoso rebramar del agua y el viento Cuatro horas después habíamos llegado a Limón Al día siguiente fuimos a oír una Salve de gracias con toda devoción

Para dar una idea más clara de lo que fue aquella tempestad, que en tierra produjo el pavor más grande y los Capitanes de los vapores que llegaron al puerto al día siguiente de nuestra llegada, nos dijeron que tuvieron que buscar abrigo en las costas, cosa que solo hacen cuando la cosa es muy seria

1903

28 DE FEBRERO

1903 —El 28 de feb^o, sábado, a las 9½ de la noche nos embarcamos en P. Arenas para Panamá en

el City of Panamá el Dr. Cárdenas, P. Joaq. Chamorro, Jerzán Sáenz y yo, después de haber esperado el vapor todo el día anterior para que estaba indi-

cado en el itinerario Como tuvo que cargar y descargar, aunque llegó como á las 5½ de la tarde, no salió hasta la madrugada entre 2 y 3 Ligeramente altercado en el muelle con **León Guerra**, en el que me revestí de mucha prudencia a pesar de la cólera que me embargaba La noche anterior había tenido un desagradable incidente con A H en el cual no tuve yo la menor culpa Iban como pasajeros en el mismo vapor don **Chico Huete**, que se embarcó también en P Arenas, el **Dr. Mariano Gasteazoro** que del Salvador se dirigía según dijo a Alemania, pero se quedó en Panamá a instancias de **M. Calderón y P. P. Interián**, joven cubano empleado de S Antº y que se dirigía a su patria en busca de salud que le tenía bastante delicada el paludismo y otros

3 DE MARZO

Marzo 3 — A las 2 de la madrugada el martes, andó el vapor en la bahía de Panamá y desembarcamos a las 11 en el vaporcito **Bolívar** al muelle de **La Boca**. Estaban en Panamá el **Dr. Velásquez y Ldo. Montiel** y nos hospedamos en el Hotel de España a excepción del **Dr. Cárdenas** que se fué al Gran Central Mantenidos por la esperanza que hacía días que decaía hasta eclipsarse por completo permanecimos en aquella ciudad 24 días hasta el 27

27 DE MARZO

27 Marzo — Animados por una mayor y más viva esperanza en esta fecha, 5º viernes de Cuaresma tomamos a las 10½ de la mañana el tren para La Boca, el **Dr. Cárdenas, Carlos Selva, J. Joaquín Chamorro, Dr. Velásquez, Dr. Francº Bertrán, Elizardo Maceo Rizzo** (hijo de José) y yo Un cuarto de hora más tarde nos encontrábamos a bordo del **Aztec**, vapor esencialmente de carga de la **Pacific Mail**, el más grande de esta Compañía que hace el tráfico en las costas americanas del Pacífico, de 4 500 tons de registro y que carga 60 000 s/de café El **Aztec** como es hecho sólo para carga, como he dicho resulta ser muy incómodo y sumamente sucio No hay ni asientos y por condescendencia del capn nos dieron 3 camarotes con 2 camas c/u para 7 que éramos los pasajeros, camarotes sucios, desmantelados y calientes Algunos de los compañeros preferían dormir s/cubierta por el calor, pero yo lo hacía en el cuartucho no del todo A pesar de tener todas esas condiciones inapetecibles tomamos ese vapor y nos dimos por muy bien servidos por ser el único directo hasta San José de Guatemala, siendo de advertir que nos permitieron tomar pasaje en él como concesión especial mediante el pago de una extra de \$100 oro

31 DE MARZO

31 de Marzo — A las 9½ de la mañana anclamos en San José de Guatemala El haber entrado por equivocación el Capitán en Acajutla y pasándose un poco del lugar del anclaje en San José fué causa de que perdiésemos el tren de ese día que salió a las 9 para Guatemala y tuvimos que pasar en el puerto el resto del día Desembarcamos en una silla en que nos izaban y nos trasbordaban a un lan-

chón que llevaba a remolque para el muelle un vaporcito, y allí nos volvían á izar como 20 pies de altura que tiene el muelle

1º DE ABRIL

1º de Abril — A las 8½ de la mañana tomamos el tren para Guatemala, llegamos a Escuintla a las 11 donde almorzamos y encontramos a **Reinaldo Chamorro** que había venido a encontrarnos A las 12 continuó el tren su marcha llegando a la capital a las 4 pm de la víspera del XVIII aniversario de la muerte de **Justo Rufino Barrios**. (Miércoles de Ramos)

18 DE ABRIL

18 de Abril, (sábado), (Semana de Pascua) — A las 8 de la mañana tomamos el tren para San José numerosa concurrencia había venido a las Estación a dejar a muchos pasajeros Almorzamos en Escuintla en una mesa, **D. Gutiérrez Navas, Pedro Martínez, Conrado Chamorro** y yo A las 2 de la tarde llegamos al puerto y a las 7 de la noche nos embarcamos en el City of Panamá Pasamos a bordo anclado el vapor toda la noche y todo el día siguiente hasta las 10 de la noche del 19 de Abril que el vapor salió Entre los muchos pasajeros que venían recuerdo además de **Ortiz, Victor** y dos hijas, **P. Joaquín, Don Chico Medina, Luis Mena, Velásquez, Rodolfo Solórzano, Daniel Gutiérrez N., Salvador Calderón** y su esposa (**Carmencita Gómar**), **Angel Martínez, Pedro y Juan de D. Martínez, Dr. E. Araujo** y dos hijos, **Dr. Bengoechea, el señor Tinoco** e hijo y varios hondureños que vuelven a su patria con el tiempo de la revolución, también venían unos americanos con postizos exageradísimos, y una legación china compuesta de numeroso personal que se dirige al Perú y un agente Diplomático de Chile en C América, **Carlos Vergara Clark**, para Costa Rica

20 DE ABRIL

20 de Abril — Al amanecer llegamos a Acajutla, donde se desembarcó gran número de pasajeros y tomó tierra el vapor con 3 individuos más y otros hondureños El 21 llegó el Colón del Sur trayéndonos muy buenas noticias de la Revolución

22 DE ABRIL

22 de Abril, miércoles, salimos de Acajutla a las 11 de la mañana y llegamos a La Libertad como a las 4 de la tarde

1º DE MAYO

1º de Mayo, (viernes) — A la una y media de la madrugada salí de Amapala en El Pipante, bote del Gobierno, por orden que de un superior nos dió el Comandante antes de reconcentrarnos a Tegucigalpa Salí yo sólo porque no había noticia de haber llegado las bestias que se habían pedido, pero yo trataría a todo trance de conseguir una porque urgía mi llegada para hablar con Ortiz asuntos importantes relativos al mismo negocio. Iban en el mismo bote **Timoteo Miralda**, que venía del Salva-

dor y **Rafael Callejas**, apreciable joven de Tegucigalpa con quien simpaticé mucho y trabé muy buena amistad, es casado con **Adela García**.

2 DE MAYO

2 de Mayo (sábado) — A las 6 de la mañana llegamos a San Lorenzo y el amigo Callejas —que me había prometido conseguir bestia a todo trance— después de dar muchas vueltas consiguió un caballito que era una lástima, sumamente chico, extraflaco y muy viejo. Como la necesidad tiene cara de perro y la urgencia era grande me puse a horcajadas en tan flamante caballería aun con la seguridad de que aquel anticuado si semi ex bosquejo de caballo no me llevaría gran trecho sobre su filoso lomo. Así sucedió en efecto; no habríamos caminado dos millas á remolque por supuesto cuando ya el animalito quería echarse, cuando la suerte nos depa- ró a un individuo que en nuestra misma dirección caminaba caballero en brioso alazán. Iniciamos conversación con aquel hombre, que nos dijo llamarse **Audencio García** y con ruegos conseguimos que nos alquilara su caballo hasta Pespire yéndose él a pié hasta su casa que sobre el mismo camino no distaba gran cosa del lugar en que apeó. En la casa de este buen hombre, que me llevó mi maleta le esperamos como media hora mientras un chiquillo suyo iba en busca de otra bestia para irse con nosotros a devolver el caballo alquilado de Pespire a donde llegamos a las 11½, encontrando en el Hotel a **Miralda** que se nos había adelantado y que cuando nosotros llegábamos el continuaba su marcha. Almorzamos muy mal y salimos a la una de la tarde y llegamos a las 7 de la noche a dormir al **Paso Real**. Nos hospedamos en un rancho el más desprovisto, quizá, de todo el valle; todo fuimos que irlo a buscar personalmente, forrage para las bestias y elementos para preparar una comida no muy buena. Dos horas haría que nos habíamos acostado cuando llegaron dos hombres borrachos con impertinencias y malacrianzas que nos determinaron a ir a dormir a otra casa como 200 varas adelante, donde lo hicimos en un corredor fresco, queda frente al río, precisamente en el lugar del vado de donde el valle toma el nombre de **Paso Real**.

3 DE MAYO

Mayo 3, (domingo) —(La invención de la Santa Cruz) A las 7 de la mañana salimos y llegamos a **La Venta** a las 11, donde almorzamos en el hotel del pueblo, continuando nuestra marcha una hora después, sería lo que se tardó en preparar y comer el almuerzo, llegamos a las 7 de la noche al valle de El Sauce, habiéndoles dado de comer a las bestias en Sabana Grande (pueblo). Comimos y dormimos en este valle, nos pusieron cuajada (cosa rara en Honduras, máxima en este tiempo) huevos fritos y frijoles, que son estos dos últimos los platos ordinarios del país.

4 DE MAYO

Mayo 4, (lunes) — A las 6 de la mañana salimos del Sauce, después del café (con leche), cosa

que no se usa en esta tierra sino muy de tarde en tarde y a las 11½ llegamos a Tegucigalpa. Me hospedé en el cuarto de **Don Enrique** en Comayagüela y nos daba de comer **Flora Malaspín** que incidentalmente vivía ahora con sus 2 hermanos **Narciso** e **Inocente** en una de las piezas de la misma casa de **Don Santos Soto**, que ocupaba **don Enrique**. Sosteníamos largas y minuciosas conversaciones sobre las costumbres, etc de Honduras.

5 DE MAYO

8 de Mayo, (viernes) — Cinco días permanecí en Tegucigalpa. En la misma noche del día en que yo llegué se vinieron **Silvio Selva** y **Chico Vijil** y en la madrugada **Ortiz**, **Velásquez** y **Bengoechea** desahuciados por **Bonilla**. A las 3½ de la tarde de este día salí de aquella ciudad capital en compañía de **José Miguel Izías** y **Juan Pablo Ramírez**. Llegamos al valle del Horno, 28 Kms de Tegucigalpa, a las 8½ de la noche, cenamos frijoles y huevos fritos y café negro en una casita que hedía mucho a cuero podrido y dormimos en otra cercana donde encontramos forraje y había una vieja que rabiaba de dolores reumáticos, dormí en una cama con Izías.

9 DE MAYO

Mayo 9 — A las 6 de la mañana continuamos nuestra marcha y a las 7 llegamos al Sauce (17 Km) 35 Km de Tegucigalpa, donde tomamos café negro con cuajada frescecita y un pedazo de pollo asado. Continuamos la marcha inmediatamente y llegamos a las 11½ al pueblo de Sabana Grande, donde almorzamos en casa de un leonés, hombre hábil que ejerce desde hojalatero, herrero, relojero, hasta Médico y Cirujano, hay hasta este pueblo 55 Kms de la capital. Salimos de allí a las 2 de la tarde y a las 4½ pasamos por el pueblo de La Venta hasta donde está casi terminada la carretera, obra magnífica en su género que se debe a la iniciativa de Sierra, y a las 6½ estábamos en el valle de Güilupe donde comimos los sempiternos huevos y frijoles fritos y café negro.

10 DE MAYO

Mayo 10 — A las 6 de la mañana después del café negro de ordenanza (vacío esta vez), (domingo) salimos y media hora más tarde estábamos en el Paso Real donde estaban destazando una res y comimos un poco de carne asada con tortilla. Llegamos a Pespire como a las 12 y almorzamos con muy buen apetito en el hotel, carne, chorizos, frijoles y queso seco. Como las bestias en que Juan Pablo y yo veníamos eran alquidadas hasta este pueblo, a las 4½ salimos a pié de allí con nuestras maletas a cuestas y el compañero en su mula muy golpeada.

A las 5½ llegamos a un paraje muy bonito, llamado Chocolate, propiedad de un viejito de Pespire muy atrayente y comunicativo y resolvimos dormir allí, como en efecto lo hicimos después de los frijoles y huevos fritos y café negro de cajón. Muy cerca de este lugar fue donde se quemaron las primeras cebas de la revolución de Bonilla que acababa de triunfar. Dormí en una confortable hamaca.

21 DE MAYO

21 de Mayo, Jueves de la Ascensión Después de tomar café con rosquillas de **jafo**, siempre negro el café, a pesar de que hay muchas vacas, salimos a las 6 de la mañana y llegamos a las 11 a El Comercio donde almorzamos y pusimos a comer las bestias en el llano, saliendo a las 12 Anduve de Ceca en Meca por la testarudez de **J. Miguel**, referente a este tipo de bestias, conversando, me volví a El Comercio después de haber caminado como lengua y media sobre el camino de Nacaome, después de varias ideas y venidas por la vereda que los compañeros habían tomado Como a las 6 y media lo me ofreció **Ortiz** de comer y así pasé Tuve el increíble placer de recibir una carta de Elvira que con fecha 9 de marzo me dirigió a Puntarenas

27 DE MAYO

El 27 de Mayo, después de seis días de permanencia en el Tránsito, salí para Amapala vía El Aceituno, a las 12 después de almuerzo Conseguí \$15 que me dió prestados con la garantía de un revólver —que no era mío—, **Pedro García Moreno, Ortiz** me dió bestias y cartas para El Aceituno y Amapala y me ofreció con insistencia dinero que no quise aceptarle, diciéndome que pidiera lo que quisiera en la **casa Rossner**. Entre la 1½ y 2 de la tarde llegué al Aceituno y a las 5 me embarqué en una lanchita que acababa de llegar trayendo como compañeros una mujer con un chiguín, un viejito, comerciante en cueros y un joven gordo, de Amapala Nos sopló como a las 7 de la noche un gran chubasco que por poco nos vuelca, porque el piloto estaba desprevenido y en seguida vino una lluvia, nos anclamos a poco de haber salido a la bocana del Aceituno, esperando que pasara el agua bajo una carpa de lona que arreglaron los marineros formando casa de campaña con un remo por caballete, por supuesto que la incomodidad apenas era soportable y para mal de mis pecados venía yo con un fuerte catarro

28 DE MAYO

El 28 de Mayo, jueves, llegamos a Amapala a las 6 de la mañana y me fuí al hotel donde me sirvieron un buen café con sabroso y abundante pan dulce que tomé con el apetito natural después de no haber tomado ningún alimento desde el almuerzo del día anterior a las 11. A las 9 salí para La Unión habiendo hecho uso del ofrecimiento de **Ortiz** por \$10 que al fin me resolví por necesidad a pedir a **Rossner y Co.** en la lanchita que me embarqué venían diez pasajeros más, pero hicimos una travesía muy feliz y muy rápida en menos de 3 horas Un cuarto de hora antes de las 12 estábamos en La Unión y allí en el hotel que me hospedé estaba don **Donoso Gasteazoro** a quien no conocía: al poco rato llegaron a visitarme Tijerino y me presentó a Don Donoso. Me encontraba en una facha impresentable, todo roto el pantalón y hasta descalzo porque había mandado a ponerle tacones a mis botas, los cuales se habían deshecho en las caminatas a pié en los pedregales de Honduras. Me hice de un pantalón

de dril y dí a lavar la ropa que sucia había llevado a Colón desde el Tránsito, habiendo estado sin cambiarme la ropa desde el día que llegué la 1ª vez a este último lugar, hasta la víspera de salir del mismo la 2ª vez que compré, es decir, una camisita de 3 al ¼, un par escarpines y me puse cañambuco 15 días justos del 11 al 26 de Mayo estuve sin mudarme y 20 sin cepillarme los dientes, desde que salí de Tegucigalpa el 8, donde dejé mi cepillo olvidado, hasta que llegué a Amapala el 28 sin que haya dejado de lavármelos como **Da. Dolores Bendaña** (q d D g), aunque sin sal, con el dedo Tan luego como desembarqué, compré incontinenti un cepillo y un tubito de **Kalodonte** dentífrico alemán que no conocía y que me salió muy bueno del cual me gasté gran parte, suspendiendo el lavatorio hasta que me luce sangre las encías

5 DE JUNIO

5 de Junio, viernes, nos embarcamos en La Unión a bordo del vapor **Herodot** de la **Kosmos**, de 2ª clase, **Silvio Selva, Chico Vijil** y yo a las 5 de la tarde habiendo pasado anclado el vapor toda la noche porque no habían acabado de transbordar toda la carga que tenía que dar al Memphis otro vapor que de la misma Compañía estaba a la par La operación del transborde continuó al día siguiente hasta concluir a las 10 de la mañana

6 DE JUNIO

6 de Junio — A las 12 levó anclas el vapor con rumbo a La Libertad a donde no llegamos porque iba muy despacio por economizar carbón hasta el día siguiente a las 6 de la mañana.

7 DE JUNIO

7 de Junio — La visita de la Comandancia no se hizo esperar La hacía el joven **Felipe Figueroa**, 2º de la Compañía del Puerto, e hijo del Gral Fernando del mismo apellido a la sazón Ministro de la Guerra Acompañaba a aquel el Pasante en Medicina que fungía como Médico del Puerto

Ambos conocidos de **Silvio** lo que nos valió desembarcar en la lancha de la Comandancia evitándonos permanecer a bordo largo rato En el Vapor Herodot, su Capitán obsequió al pasaje, cerveza, vino, etc A las 12 del día salimos a caballo para San Salvador, tomando el tren en Sta Tecla. era domingo y ese día viene mucha gente de la capital a pasear a esta ciudad, donde encontramos a **P. Joaquín, Pedro Cuadra, Pedrito, Velásquez**, que habían ido acompañando a **Ernestina Argüello**, hija mayor de **Victorino**. Llegamos a las 6½ y nos hospedamos en el hotel Continental, cuarto N° 7.

8 DE JULIO

8 de Junio — Cada uno tomó el partido que mejor le pareció, Silvio se fué a casa de los **Martínez, Vijil** donde **doña Florita** y yo al hotel Siglo XX del mismo propietario del Continental, hospedán-

y media perderíamos en esta espera hasta que por fin vinieron y nos pasaron. Continuamos nuestra marcha por un camino malísimo, sinuoso y con mucha piedra y a las 11 llegamos al valle de **Somúina** al punto denominado **Portobanco** donde almorzamos *torta de huevos, huevos fritos y frijoles fritos* y una jicara de pinol blanco caliente, que estaban moliendo cuando llegamos y que es la primera vez que veía en todo lo que había recorrido de Honduras. Dicen que de Apacilagua a este lugar hay una legua y cuarto, qué leguas, Dios Santo! Las que anduvo el diablo. Inmediatamente que almorzamos montamos, y en marcha por el camino más horrible que en mi vida jamás había caminado y que he pasado por caminitos. Subimos y descendimos el célebre cerro Colorado, qué horror de camino! es el camino del Demonio, a las 6½ de la tarde llegamos a la primera casita del valle de Canes (13 leguas de Portobanco, según dicen!) y allí pernoctamos en aquel lugar pintoresco y muy fresco por estar situado en la cúspide de un cerro bastante alto. Habían matado ese día en la casita que nos hospedamos un chanco, pero yo no cené porque me sentía rendido por el sueño y el cansancio y preferí dormir, como en efecto me acosté en un cuero sobre un troje de maicillo, aunque había pulgas y otros bichos no dejé de dormir bastante bien hasta las 6 de la mañana que me levanté.

17 DE MAYO

17 de Mayo — Me desayuné con chicharrones de flor, tortilla de maicillo y una taza de café negro, brebaje infame sólo comparable al bálsamo de Fierabrás. Salimos incontinenti y llegamos a San Marcos a las 12 menos cuarto y dejando a un lado el pueblo seguimos para Colón á donde llegamos poco antes de la una. Nos recibió **don Gilberto** así y así, sin ofrecernos de almorzar, de manera que sin comer pasamos todo el tiempo hasta las 6 de la tarde que estuvo la comida que se componía de carne asada, muy dura, huevos perdidos, arroz, frijoles y un espléndido café con leche, del que me tomé 2 de las microscópicas tacitas en que nos pusieron para servirnoslo, repetición que hice aunque me privaba por ello a las repetidas instancias de **Don Gilberto**. Dormimos cada uno en una cama de viento que estaban colocadas en una pieza empapelada contiguo a la Sala, nos dieron una almohada para rifarla, pero yo se la cedí al compañero y ocupé como tal mi maleta como lo había venido haciendo en el camino.

18 DE MAYO

18 de Mayo — Muy nervioso estaba **Don Gilberto** con las noticias de que aquel día llegaría una comisión de Choluteca para vigilar a los emigrados nicaragüenses y hacer cumplir las órdenes de reconcentración dadas antes; mandaban esta comisión el Comandante **Mariano Ortés**, amigo y compañero de Zelaya para cuyo Comandante no era suficiente la vigilancia del de San Marcos, quien le contestaba a sus insistentes telegramas no haber nada por aquellos lugares. Salimos pues, de espetaperros a las 8½ de la mañana, después de un ligero frugal desa-

yuno, en las bestias que estaban estropiadísimas, gafas y golpeadas del lomo, vino a encaminarnos **Don Gilberto** hasta como a media legua habiendo tomado una ruta distinta a la que habíamos traído y se vino con nosotros **Rodolfo Maradiaga**, quien se había venido con otros muchos del Ocotal huyendo y a engrosar las filas de la revolución que suponían ya formadas numerosas y compactas— A la 1 y cuarto llegamos a Morolica y almorzamos en casa de **doña María Vicencia Sánchez de Ponce**, quien aunque al principio no quería cumplir con las obras de misericordia de dar posada al peregrino y de comer al hambriento, por fin nuestros ruegos la movieron a compasión y nos preparó un almuerzo succulento, huevos, frijoles y guineos maduros fritos y pinolillo (rarísimo en Honduras), todo lo cual lo tomamos con voraz apetito. Es notable el queso de Morolica, pero aunque lo pedí no me pudieron dar porque no había. Dicen que de San Marcos a Morolica hay 4 leguas. A las 3 de la tarde, esperando que comieran las bestias nos pusimos en marcha y tomamos por equivocación y por ser el más recto y plano el camino de Taisigüe, pueblo de indígenas cuyos habitantes gozan de fama como soldados sobre todo para el asalto al machete, pero dichosamente cuando habríamos caminado un poco menos de una milla encontramos a 2 individuos que nos indicaron el camino. A las 5 llegamos a la Sabana de Aguacaguaire donde cenamos café negro en platos hondos y guacales con rosquillas de **jafo** y dormimos, yo en una hamaca y los compañeros en un cuero.

19 DE MAYO

19 de Mayo — Salimos de Aguacaguaire a las 6 de la mañana y a las 12 llegamos al valle de La Vega, donde almorzamos huevos en torta con tortilla y salimos como a la 1½ pasando por Apacilagua, pueblo que quemó Vazquez, como a las 3, llegamos a La Barranca un poco después de las 4. Comimos como a las 8 de la noche, una gallina sancochada dura con guineos chanchos cocidos y dormimos en el mismo ranchito y los mismos camastros que la vez pasada.

20 DE MAYO

20 de Mayo — A las 4 de la mañana salimos sin desayunarnos y lo hicimos a aquella hora porque Irías había comprado en \$10 un caballo ajeno que el individuo que se lo vendió lo había avanzado (II) en la guerra. Fraude que yo reprobé. A las 6 llegamos a la quesera Las Basas de la hacienda Licante (Alicante) debe ser del **Dr. don Miguel R. Dávila, Vice Presidente de la República**; en esa quesera tomamos café con leche sin mascadura. Continuamos inmediatamente y nos perdimos hasta salir una hora después a una casa del valle del Trompallal, llegando a la 1 a Fray Lázaro, donde almorzamos en una casita muy aseada y arregladita (rareza). Por el mismo lugar nos habíamos perdido la vez pasada. Media hora después salimos y llegamos, habiendo puesto a pacer las bestias como media hora en Aguacaliente (minas), a las 4 á Pavona donde comimos y dormimos.

11 DE MAYO

11 de Mayo. — A las 6 de la mañana emprendimos de nuevo (a pata) nuestra marcha siempre en la misma cabalgadura y nos pasamos como $\frac{1}{2}$ legua del camino que debíamos llevar para el Tránsito, mineral de **Ortiz**, hasta que llegamos a una casita, el Dulce Nombre de María, donde nos advirtieron nuestro error. Desanduvimos lo andado, después de descansar un rato, de manera que caminamos una legua de más y tomamos un camino travieso al en que veníamos que nos dijeron daba a Nacaome (las $10\frac{1}{2}$), á donde llegamos á las 12 y nos quedamos en una casuca a la orilla del río, aqueude el pueblo, en cuya casita almorzamos arroz, frijoles y una cajita de sardinas de dos que en la alforja llevaba **J. Miguel** (!!!). Dos horas después en que hicimos una larga descansada en sabrosas hamacas seguimos la marcha, siempre **Juan Pablo** y yo, ratos á pié y ratos andando. Sabía yo que en esta ciudad vivía un pariente mío el **Gral. D. Estanislao Tomé** y le fui á hacer una visita. Es un viejo muy parecido al **Güico (Ant. A. Mejía)** siendo este mejor. Hacia 18 días que mi pariente quien me recibió con mucha frialdad, había enviudado y se limitó a contarme que la gravedad y muerte de su mujer le había costado mucho y sus fazañas militares, fantaseadas en las últimas campañas que había estado, la revolución de **Policarpo** vencida en Tumbula, la de los leoneses contra la Junta de Gobno surgida del pacto de Sabana Grande y la guerra que **Zelaya** le hizo a Honduras para colocar a **Policarpo** en el trono. **José Miguel** no quiso pasar por en medio del pueblo y tomó por la ronda, seguido de **Juan Pablo**. Nos separamos, pues, como a las $2\frac{1}{2}$ y como una hora me tardaría en la visita a **Tomé** y dando vueltas en busca de una bestia de alquiler para continuar al Tránsito que me decían distaba 4 leguas de aquel puerto. Cuando ya me dirigía al lugar de mi destino al pasar por la parte posterior del Cuartel donde tomaba informes del camino, informes que me estaba dando una mujer, un centinela sucio mal encarado que repantigado estaba en un taburete en un boquete hecho en una pared de adobes barrancosa gritó: "cabo de guardia, aquí va un individuo desconocido a quien no conozco ni he visto nunca en el pueblo". Igual cosa, según creo, hacen en los cuarteles de Hamburgo, París, Londres, New York, cuando por ellos **acierta a pasar algún desconocido** del centinela.

En la hacienda de Aguacaliente alcancé un salvadoreño que venía por el mismo camino que yo traía y que me ofreció indicarme el mejor para donde yo me dirigía. Trabamos animada conversación y me dijo que tenía que hablar con el **Gral. Ortiz**, a lo que yo le insinué con insistencia que lo hiciera aquella misma tarde porque el Gral. tenía que salir muy temprano de la mañana siguiente (mentira, yo nada sabía). El caso es que convino mi compañero y siguió conmigo hasta la mina a donde llegamos a las 8 de la noche. En el camino nos habíamos perdido caminando de más como una legua. Desconfianza del chane (vaqueano).

Llegué como es natural muy cansado, sudadísimo y con dos vejigas en cada pié. El Gral me re-

cibió bien y mandó a prepararme que comer, carne frita, frijoliitos blancos y sardinas con una gran taza de espléndido café negro que me desveló casi toda la noche a pesar de encontrarme tan cansado. Los compañeros que salieron de Nacaome hora y media antes que yo no habían llegado aún. se perdieron en el camino y no llegaron hasta las 10

12 DE MAYO

El 12 en la noche cayeron dos grandes aguaceros que se repitieron el 13

14 DE MAYO

14 de Mayo — Después de las fuertes lluvias de las dos noches anteriores salimos a las 8 de la mañana, previo desayuno con dirección a Colón, hacienda cercana al pueblo de San Marcos y que pertenece a **Don G. Larios**. A las $9\frac{1}{2}$ atravesamos en una canoa el río de Nacaome por el Vado del Ganado y continuamos nuestro camino que las lluvias torrenciales habían puesto poco menos que intransitable. En el Valle del Comercio entramos a una casa esperando que escampara una lluviecita que desde hacía rato nos venía molestando, continuando un cuarto de hora después. A la 1 del día llegamos a **La Ceiba**, donde esperando que escampara nos hicimos preparar un almuerzo que devoramos con extraordinario apetito, no obstante que constaba solo de unos frijoles propios más que para alimentar hombres, para cargar escopetas, eran propiamente frijoles **en bala**, amén que no tenían ni gota de sal. Después de tan opíparo almuerzo hicimos otro tiempo al agua, que caía más fuerte ya como a las 2, que escampó, seguimos la marcha. El camino es de suponerse: llanos barrocos, sembrados de piedra casi amontonada. A las 6 de la tarde llegamos a **Pavona**. Comimos los huevos, frijoles fritos y tortillas y tomamos café negro, menú de ordenanza. Dormí en una canoa boca abajo como de vara y media de ancho. Muchas pulgas, que apesar del sueño y cansancio no dejaron de desvelarme.

15 DE MAYO

15 de Mayo. — Salimos a las 4 de la mañana en ayunas y a las $6\frac{1}{2}$ llegamos a **Los Copalitos** donde nos desayunamos con huevos fritos y en torta, cuajada fresca (cosa rara) y leche cruda. A las $6\frac{1}{2}$ de la tarde llegamos a **La Barranca** como 2 millas antes de llegar al pueblo de Apacilagua (que quemó **Vazquez** en 94). Comí un huevo frito con tortilla acompañado de la reglamentaria taza de café. En un tapasco de un ranchito de vagazo de caña de azúcar dormí esta noche como un bienaventurado.

16 DE MAYO

16 de Mayo. — Por la mañana tomamos café con leche de cabra y nada más. Salimos a las 7 y un poco más de media hora después estábamos en los alrededores de **Apacilagua** a las orillas del río tratando de pasarlo en espera de los marneros de una canoa que estaba al otro lado. Como hora

dome en el cuarto N° 9. Hospedados en el hotel estaban los cómicos: **Vicenta García Rey, Ceferino Barrajón y Sra., José Pubillones y Sra., Joaquín Sanz y Sra.** Muere de Sanz el 16 en el mayor desamparo.

9 DE JUNIO

El 9 de Julio me pasé a la Sultana de la Flor Malespín.

1904

21 DE NOVIEMBRE

21 de Noviembre, 1904 — A las 9½ de la mañana de este día (lunes), salí de San Salvador para San Miguel de donde me llamaba **Daniel Gutiérrez N.** para hacerme cargo de la Sría de un Juzgado que él desempeñaba

Antes de llegar a San Martín, alcancé a **Pedro Menjivar** un mozo que llevaba la valija del Gerente de las minas de San Sebastián Llegamos al mencionado pueblo a las 11½ y allí almorcé A las 12½ continuamos la marcha y llegamos a las 6½ pm a San Cristóbal (entre Cojutepeque y San Vicente) donde dormimos después de un refrigerio regular, tendí mi hamaca en un corredor,

22 DE NOVIEMBRE

El 22 a las 4 de la madrugada salimos y llegamos a Jiboa a tomar café a las 6½ Tardamos sólo

el tiempo indispensable para el desayuno y continuamos hasta llegar a almorzar poco después de las 12 a la casa de un viejo **Barreira**. Sesteamos hasta las 2 que continuamos hasta llegar a la hacienda La Barca en el Lempa á las 7 de la noche comimos y allí dormimos, hermosa casa muy grande de 2 pisos, me dan una cama en un gran salón

23 DE NOVIEMBRE

El 23 salimos a las 4 de la mañana del siguiente día y como a las 6 llegamos a **Mercedes Umaña**, donde hicimos el desayuno, mal café con leche con quesadillas que estaban hornando, grandísimo desaseo en todo A las 12 llegamos a Jucuapa y allí almorzamos y continuamos la marcha una hora después hasta llegar a las 7½ a San Miguel a cuya entrada me separé del mozo que continuó su camino y al cual me había venido sirviendo y yo le daba conuda y zacate El 25 tomé posesión de mi empleo

1905

27 DE NOVIEMBRE

27 de Noviembre, 1905 — A las 4½ de la madrugada salí de San Miguel con **don Donoso Gasteazoro** y **don Andrés Martínez**. Don Donoso y yo nos bañamos en un río muy cristalino y umbroso cuya agua estaba muy fría. Casi nada tardamos en esta operación y llegamos a San Alejo (donde don **Donoso** tenía que hacer algo) a las 11½, allí almorzamos algo regular pues **Gasteazoro** había telegrafiado anunciando nuestra llegada, a él lo dejaron a almorzar en casa de una familia conocida Salimos como a las 2 de la tarde y a las 6½ llegamos á La Unión donde permanecimos esa noche el 28 y todo el día siguiente.

29 DE NOVIEMBRE

29 de Noviembre que salimos a embarcarnos a las 6 de la tarde a bordo del San José Toda la noche la pasamos anclados hasta las 6 de la mañana que salió el vapor, llegamos a las 4 de la tarde a La Libertad y a las 7½ de la noche salimos para Sta Tecla en bestias de alquiler que por telégrafo había pedido a esta ciudad don Donoso para mí y **Francisco Tijerino**. De los pasajeros en este viaje recuerdo al **Dr. Salvador Mendiefa**, tres señoritas ficas que

iban a hacerse hermanas de la Caridad, una familia de Honduras compuesta de una señora, una hija como de 15 años, un niño (muy malcriado) como de 12 ó 13, una Srta hermana de la señora y otra niña de la misma edad pero no menos que la primera Marché con un Inspector de Hacienda y su esposa, un joven **Deshon** de Nicaragua y otros más A las 11½ de la mañana llegamos a Santa Tecla y nos hospedamos en casa de **don Donoso**, donde nos esperaban para comer Agradable noche pasada allí.

30 DE NOVIEMBRE

El 30 de Noviembre a las 12½ m tomamos el tren para San Salvador a donde llegamos a las 1 Se vinieron conmigo **Augusto C. Gasteazoro** (antiguo amigo mío de Colegio y un joven Montealegre sobrino de **Don Donoso** y que acababa de graduarse) En la estación encontramos a **Ma. Gallegos**.

1° DE DICIEMBRE

El 1° de Diciembre salí para Chiguigui con **Manuel Antonio** en el tren de la 7½ hasta llegar a las 11½ a Sonsonate A las 4 de la tarde salimos de esta ciudad para la Aserradera, camino que se hace en una hora a caballo.

SECCION ECONOMICA

Inauguramos aquí, con carácter de permanencia, esta sección que estará a cargo de uno de los más prestigiados asesores del Banco Centroamericano de Integración Económica, **Arturo J. Cruz**, quien en la actualidad acompaña a los más altos funcionarios de esa Institución en misión financiera a Europa

CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES

TRATO PREFERENCIAL

LA SOLICITUD DE NICARAGUA DENTRO DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

El Caso

A menos de seis años de haberse firmado el Tratado General de Integración Económica, por segunda vez se presenta el caso de que un país miembro demanda un trato preferencial dentro del Mercado Común Centroamericano. Esta segunda petición es formulada por Nicaragua al Consejo Económico Centroamericano, mediante un documento titulado: "Efectos del Mercado Común Centroamericano sobre la Economía Nicaragüense", incluido en el temario de la *Décimotercera Reunión Extraordinaria*, del Consejo, celebrada en Managua del 20 al 23 de Septiembre del año en curso.

El Consejo estimó oportuno seguir en este caso un procedimiento similar al aplicado a igual solicitud hecha con anterioridad por Honduras, y para tal efecto adoptó la Resolución N° 29 (CEC), que dice así:

1°—Solicitar a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su calidad de Secretaría del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que lleve a cabo un estudio comparativo de la situación de Nicaragua en el Mercado Común Centroamericano, a fin de contar con los elementos de juicio necesarios para examinar y pronunciarse sobre el planteamiento presentado por el Gobierno de ese país en materia preferencial y desarrollo equilibrado en el Programa de Integración Económica.

2°—Solicitar al Comité de Cooperación Económica

que, con base en el estudio a que se refiere la presente Resolución, haga al Consejo Económico las recomendaciones que considere pertinentes

Qué cosa es Trato Preferencial?

Los países de Centro América están llevando a cabo un programa de integración económica mediante el ensanchamiento de sus mercados que se fusionan dentro del Mercado Común Centroamericano. El grado de intercambio que conlleve el funcionamiento del Mercado Común determinará a su vez el grado de mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos, que es el objetivo fundamental del Programa. Dicho intercambio se genera en la "producción" de los países miembros. Es característica propia de los países en desarrollo darle especial énfasis a la "producción industrial". En razón de tal característica, Honduras primero y ahora Nicaragua, al plantear al Consejo Económico la solicitud de un trato preferencial que compense las desventajas que alegan, colocan las ventajas compensatorias principalmente en el campo industrial. En el caso concreto de estos dos países las ventajas solicitadas se pueden resumir así:

- a) La facultad de conceder mayores incentivos fiscales en el fomento al desarrollo industrial, que sirvan de aliciente para lograr el establecimiento de nuevas empresas y ampliaciones de las existentes;

- b) Mayor asistencia técnica, en gran medida, en el campo industrial;
- c) Un mayor flujo de recursos financieros del Banco Centroamericano de Integración Económica hacia el desarrollo de proyectos en sus territorios, que en la práctica serán, primordialmente, industriales

Reflexiones y Consideraciones

Naturalmente, la solicitud de Nicaragua nos obliga a reflexionar y hacer algunas consideraciones.

Significa esto que el éxito que ha alcanzado, hasta el momento, el programa de Integración carece de equilibrio y que el desarrollo de algunos de los países miembros se está llevando a cabo en detrimento de otros?

En primer término, se debe reconocer que los índices son altamente elocuentes y favorables en términos regionales. En efecto, el intercambio en la Región se ha cuadruplicado, de CA\$ 327 millones al comienzo del Mecomún en 1960, a CA\$ 128 millones en 1965. Sin embargo, Nicaragua se queja de tener un déficit de varios millones de Pesos Centroamericanos en la Balanza Comercial con los países hermanos, y sostiene que de no obtener el trato preferencial que reclama, este déficit aumentará de manera progresiva, con gran perjuicio para su economía nacional, al punto de hacer insostenible su posición como miembro participante de la Integración.

Será el estudio de la CEPAL el que proporcione la contestación autorizada a aquella pregunta y el diagnóstico de ese fenómeno paradójico de que el país, Nicaragua, que ha reportado en los últimos cuatro años, la tasa de crecimiento económico más alta de toda la América Latina, —signo de un vigoroso desarrollo—, haya estado en una situación desventajosa con respecto a los otros países de Centro América como consecuencia de su participación durante el mismo período en un programa de integración económica, mecanismo ortodoxo de fortalecimiento de las economías en todos los grados de desarrollo.

Por nuestra parte, nosotros nos hacemos estas reflexiones:

- a) Estamos convencidos que prevalece un espíritu de equidad en cada uno de los miembros del Mercado Común Centroamericano, y por lo tanto, de establecerse que existe una situación de disparidad en perjuicio de Nicaragua, se tomarán colectivamente las medidas que procedan para lograr el equilibrio, que es característica y propósito de la Integración, tal como ha sido concebida.
- b) Estaremos pensando los Centroamericanos que el "desarrollo equilibrado" significa que todas y cada una de nuestras cinco repúblicas, tengan que alcanzar un desarrollo económico que se manifieste en grados equiparados en todos los sectores de la producción: industrial, agrícola, forestal, minero, etc.? Esto equivaldría a pretender la "autarquía económica" de cada uno de los países, la que de ser posible desvirtuaría la razón de ser, y el concepto mismo del Mercado Común, según nosotros lo entendemos: un me-

canismo que permite el intercambio de los bienes y servicios producidos por los países que lo forman.

- c) El diversificar nuestra producción es un imperativo de nuestras economías que históricamente han estado atadas a unos pocos productos básicos. Sin embargo, no debemos olvidar dos realidades, que son: 1) Por razón de sus particulares recursos tendrán que existir algunas especializaciones en la producción de los países del Istmo; y, 2) la fuerza del desarrollo económico de la Región Centroamericana siempre se derivará, primordialmente, de su producción agropecuaria.
- d) Es a todas luces cierto que no se justificaría que la participación de un país en el Mecomún, se limitara a contribuir con el sacrificio de ingresos fiscales y a ofrecer una ampliación del mercado de consumo en beneficio de la producción industrial de otros países miembros. Igualmente cierto es que la compensación podría estar en una mayor exportación de productos agropecuarios, tanto en su forma básica como industrializados, por parte del país en desventaja, a los otros países miembros, creando así un verdadero intercambio de mercados de consumo.
- e) Es importante no olvidar que los objetivos de la Integración trascienden del ámbito regional. Por la propia naturaleza de la misma Integración que es acción para beneficio común (unirse para ser más fuertes), debemos pensar que si es conveniente observar la balanza comercial de un país miembro con los otros, no menos conveniente debe ser observar la balanza comercial centroamericana con el mundo extraregional. Las importaciones de origen extracentroamericano han venido creciendo a mayor ritmo que las exportaciones hacia fuera del área, lo que debe ser motivo de preocupación para fortalecer nuestros sectores de exportación, los que a la postre nos darán los medios de pago del adeudamiento externo, que es consecuencia del desarrollo industrial y de las obras de infraestructura que estamos llevando a cabo y que nos son tan necesarias. En el mismo campo industrial nuestra meta no deberá limitarse a substituir importaciones, debemos pensar en darle mayor vigor al establecimiento de industrias básicas y de exportación.
- f) Se hacen necesarias medidas que tiendan, —como complemento a la creación de fuentes de trabajo que el crecimiento demográfico exige,— a garantizar una adecuada distribución del ingreso para que contribuya a un consumo acorde con la creciente producción.
- g) Los desajustes que la Integración presenta en este momento, pueden ser propios de todo comienzo. Es oportuno, indudablemente, atacar desde ahora esas fallas, pero con la confianza de que el acercamiento de los hombres de negocios, intelectuales, y de servicio público centroamericanos, cada día mayor y más continuo, garantizará la perdurabilidad de la integración.

GRADO DE INTEGRACION OBTENIDO POR El Mercado Común Centroamericano

SEGUN DATOS DEL CHASE MANHATTAN BANK

El ingreso de la zona ha aumentado en promedio a una tasa de 5,5% anual durante el período de 1960 a 1965, en comparación con un aumento anual de 4,5% en la década de 1950. En 1965, el PNB de la región totalizó \$3,8 mil millones, y las proyecciones oficiales indican que alcanzará los \$6,3 mil millones en 1974.

El comercio entre los miembros del mercado común ha aumentado a un promedio anual de 32% desde 1960, año en que se inauguró el mercado regional. En 1965, el comercio intra-zonal totalizó \$128,4 millones, por encima de los \$100 millones fijados como objetivo para 1967 o 1968. Con El Salvador a la cabeza del grupo, el comercio intra-zonal es igual a casi 20% de las exportaciones totales de la zona.

La región ha tenido un déficit comercial creciente con otras zonas del globo, aunque las exportaciones vienen expandiéndose. Esto se debe a un aumento rápido en las importaciones de equipos pesados para su utilización en proyectos de desarrollo económico, y de materias primas para la industria local. Se espera que estas importaciones continúen altas en los próximos años, y por ello es posible que el déficit comercial de la región continúe. Al presente se realizan esfuerzos para reducir las importaciones de bienes de consumo, mediante el desarrollo de industrias de sustitución a las importaciones. Al mismo tiempo, se espera que la expansión que deberá ocurrir en las exportaciones y los programas de diversificación económica también conduzcan a la reducción del déficit.

El comercio con Estados Unidos también está en proceso de expansión. El promedio anual de aumento en las exportaciones a Estados Unidos desde 1960 ha sido el 9,2%, y de 9,5% en las importaciones de artículos estadounidenses. Sin embargo, la participación, en porcentaje, de Estados Unidos en el mercado de importaciones de los varios países del Mercado Común Centroamericano viene bajando en vista de la creciente competencia que se observa del MCCA, así como también de otras regiones, especialmente de Japón y de Europa Occidental.

La composición de las importaciones que hace el MCCA denota ya un cambio de énfasis de bienes de consumo a materias primas y equipos pesados destinadas a expandir la estructura industrial de la región. Los artículos de consumo, así como los equipos pesados, correspondían ambos a un 25% de todas las importaciones hechas por los países del MCCA en 1965; se estima que en 1974 las importaciones de bienes de consumo bajarán a 13% del total importado, en tanto que los equipos pesados aumentarán a 46%.

Entre los objetivos más importantes que deben todavía logiarse por el MCCA están el intercambio libre de artículos dentro de la zona y un arancel externo común para todos los países. Hasta la fecha se ha negociado el comercio libre interno de casi 98% de todos los artículos clasificados, aunque el 2% restante equivale a una quinta parte del comercio total de la región. En este grupo se incluyen artículos de controversia, como el algodón, el café, el azúcar, algunos materiales textiles, y los productos refinados del petróleo. Los países miembros esperan poder llegar pronto a un acuerdo sobre estos artículos.

El reciente protocolo que regula el comercio de granos esenciales dentro del MCCA es un paso importante hacia el comercio regional. Una vez que sea aprobado, los países miembros tendrán que inquirir entre sí acerca de la disponibilidad de tales granos o de su necesidad, antes de entrar en tratos comerciales con países extranjeros para su importación o su exportación.

Al presente se dan los últimos toques a un arancel unificado exterior que gobierna el comercio de importación con terceros países, ya aplicándose a 98% de los artículos en la clasificación aduanera regional. Los aranceles son aplicados ya a entre 80-85% de estos artículos; los productos restantes serán equiparados gradualmente durante un período de 5 años.

El 2% de los artículos sobre los que todavía no se ha llegado a un acuerdo forman un importante segmento, equivaliendo a 20-25% del valor de las importaciones totales, y a 30% de sus ingresos por concepto de derechos aduaneros. Se incluyen entre ellos los equipos de transporte, accesorios eléctricos, petróleo crudo y refinado, y algunos productos agrícolas. Se espera que en 1970 estos productos tengan un arancel uniforme.

Asimismo, se espera que en 1970 entre en vigencia un sistema de administración de aduanas común para todos los países miembros. La Unión Aduanera ofrecerá circulación libre tanto de productos como de personas dentro del MCCA. Objetivos adicionales a alcanzarse en los segundos cinco años son una política fiscal unificada y un conjunto de políticas industriales comunes para la región.

En 1964 se plantaron las semillas para el establecimiento eventual de una unidad monetaria, al afirmarse en ese entonces un acuerdo monetario entre los cinco bancos centrales. Al presente se estudia la forma que la unión eventualmente tomará, y las medidas que

deberán adoptarse para su realización. Se cree que la unión resultará de una aceptación gradual de la cooperación monetaria y fiscal.

De primera importancia es la selección de una unidad monetaria común, que simplificaría los pagos y al mismo tiempo ayudaría al establecimiento de un mercado de capitales dentro del MCCA. Los problemas que confronta la creación de tal unidad monetaria común incluyen la necesidad de hallar un balance adecuado entre las autoridades monetarias centrales para el MCCA, y las autoridades monetarias de cada país, así como establecer cuales serían los efectos en toda la región de los problemas económicos graves que podrían afectar a uno de los países miembros.

El primer paso hacia el establecimiento de una unidad monetaria común ya ha sido dado. Al presente solamente se usa como unidad contable el Peso Centroamericano, a la par del dólar de EE. UU., para facilitar las transacciones que se realizan mediante el Banco Centroamericano de Liquidaciones. Todas las cuentas son convertidas a pesos centroamericanos, a una paridad convenida, y en esta forma se promueve el uso de unidades monetarias centroamericanas en las transacciones regionales. Alrededor de 90% del comercio intra-regional fué llevado a cabo usando este método en 1965.

Otras medidas que deberían ser implantadas por el Consejo Monetario antes de que se pueda establecer una unidad monetaria, incluyen la coordinación de políticas monetarias y fiscales, el establecimiento de un fondo de estabilización para respaldar la unidad monetaria común, y el mejoramiento de los medios de información estadística y financiera.

Notable éxito en el campo del financiamiento común ha sido logrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica. Durante el año fiscal de 1965, los préstamos a la industria se más que duplicaron sobre el nivel del año anterior, alcanzando los \$38,1 millones para 99 proyectos. Alrededor de dos terceras partes de estos préstamos fueron hechos a industrias de propiedad privada. El Banco Centroamericano administrará un nuevo Fondo de Integración Económica recientemente establecido mediante un préstamo de \$35 millones de Estados Unidos, y de aportaciones de \$1.4 millones hechas por cada uno de los países miembros. Estos capitales serán usados para el desarrollo de proyectos de mejoramiento social, tales como carreteras, fuerza eléctrica, y medios de comunicación.

En cuanto a la política del MCCA hacia las industrias, se ha formado una Comisión Centroamericana para la Coordinación Industrial con el objeto de estudiar tanto la necesidad de establecer nuevas industrias, como la distribución geográfica de las mismas. Se espera que se firme este año un acuerdo para la provisión de concesiones uniformes de impuestos y de otras exoneraciones destinadas a estimular el desarrollo industrial en la región. Honduras, en su calidad de ser el país menos desarrollado de la zona, podría equiparar sus in-

centivos en una forma más lenta a fin de estimular más rápidamente su desarrollo industrial.

Al igual que la necesidad de promover el desarrollo industrial, la región necesita estimular la inversión extranjera. Con este fin, los ministros de economía del MCCA se hallan trabajando en planes para coordinar las medidas necesarias para atraer estos capitales foráneos.

Aunque la región se ha mostrado bastante liberal en cuanto a la aceptación de inversionistas extranjeros, varios sucesos que han acompañado al apogeo industrial recientemente experimentado en el MCCA dan motivo a preocupación. Entre estos se puede mencionar el posible desarrollo exagerado de la industria a costas de la agricultura, la proliferación de compañías que trabajan en las mismas industrias, y la escasez de capitales locales para nuevos proyectos de desarrollo industrial.

Todavía no se han establecido a las inversiones extranjeras, aunque se da preferencia a las empresas conjuntas de capitales extranjeros y locales. Asimismo, los órganos gubernamentales de desarrollo tratarán de disuadir la entrada de nuevas empresas a campos que ya están bastante bien desarrollados.

Los lazos económicos entre el MCCA y México se están tornando crecientemente más sólidos, y ello muy bien podría traducirse en una vinculación entre el MCCA y la ALALC. A principios de 1966, se firmó un Convenio de Cooperación Económica, que establece un Comité de representantes de México y del MCCA. Entre los objetivos que se persiguen se cuentan una cláusula de reciprocidad de los beneficios que se deriven de la unión económica, una política coordinada de estabilización de los precios para los principales productos de exportación del MCCA (entre ellos el algodón, café, azúcar), la reducción del superávit comercial substancial que obtiene México de su comercio con el MCCA (las exportaciones de México al MCCA totalizaron \$12 millones de 1965, y sus importaciones del MCCA solamente \$600,000), y la ampliación de la base industrial del MCCA.

La integración será efectuada primeramente en forma bilateral. Con este fin, se han firmado ya acuerdos culturales y técnicos entre México y varios países centroamericanos. Y México recientemente acordó eliminar los impuestos más altos que se imponían a las importaciones procedentes del MCCA a fin de estimular su comercio con esa región.

Al aproximarse la integración, los problemas del MCCA a su más completa realización, los problemas que quedan por solucionar se tornan más apremiantes. Todos los países miembros han tenido que sacrificar más y más de su autonomía a la estructura central del Mercado, al mismo tiempo que tratan de mantener su individualidad. Sin embargo, sobre la base de los logros ya hechos, y teniendo en cuenta la solidez de la estructura que el MCCA ya ha edificado, todos estos problemas, por más apremiantes que sean, con gran probabilidad serán resueltos satisfactoriamente.

UN PROBLEMA INCESANTE:

El Adeudamiento en el Exterior

Un t pico de actualidad econ mica ya intensamente discutido es el aumento incesante de las deudas que los pa ses menos desarrollados contraen en el exterior. El obtener pr stamos de capitales extranjeros en s  no deber a ser causa de alarma. Por el contrario, ello se traduce en una contribuci n positiva al desarrollo del pa s, ya que permite hacer menos aguda la escasez de capitales al mismo tiempo que expande el potencial productivo de los pa ses que obtienen los pr stamos.

Sin embargo, muchas son las razones que han hecho que el adeudamiento en el exterior de los pa ses menos desarrollados sea motivo de gran preocupaci n. Entre estas razones se cuentan:

- El crecimiento de la deuda p blica externa en todos los pa ses menos desarrollados ha sido muy r pido, habiendo aumentado de \$9,7 mil millones en 1956, a alrededor de \$33 mil millones en 1964. Este aumento representa un crecimiento anual promedio de 16½ % muy por encima de las tasas de crecimiento econ mico de esos pa ses. Y se tiene indicaciones que en la mayor a de las regiones en proceso de desarrollo, la tasa de contracci n de nuevas deudas externas viene aceler ndose.

- El servicio anual de la deuda p blica externa —es decir, el pago de intereses m s el pago de los saldos de amortizaci n del principal— ha aumentado a n m s r pidamente que la contracci n de nuevas deudas, de \$0,8 mil millones en 1956, a \$3,5 mil millones en 1964— un crecimiento anual de alrededor del 20 %.

- Como resultado del crecimiento del servicio anual de la deuda p blica externa, alrededor de 37 de los principales pa ses menos desarrollados se ven obligados a dedicar un d lar de cada \$7,80 que reciben por concepto de sus exportaciones, al pago de los intereses y de las amortizaciones al principal de la deuda p blica externa, en comparaci n con un d lar de cada \$24 en 1956. Por ello, esta proporci n crecientemente menos favorable constituye ya un problema serio para las balanzas de pagos de la mayor a de los pa ses en proceso de desarrollo.

- La mayor parte de la deuda p blica externa pendiente de los pa ses menos desarrollados vencer  dentro de pocos a os. As , en Latinoam rica, la mitad de la deuda pendiente a fines de 1964 ten a sus vencimientos dentro de cinco a os.

- Esta concentraci n de los vencimientos de las deudas externas viene acompa ada por un gran aumento en los pr stamos a corto plazo contra dos por los mismos pa ses en proceso de desarrollo. Estos pa ses al mismo tiempo incrementan sus deudas a medio y largo plazo. Cifras obtenidas de los bancos y empresas no financieras de Estados Unidos muestran, por ejemplo, que los cr ditos a corto plazo facilitados a los pa ses latino-americanos se m s que duplicaron de \$1,2 mil millones en 1957, a \$2,7 mil millones en 1965. La concentraci n de los vencimientos a corto plazo revelan una gran proporci n de pagos que se deber n hacer sobre el principal de las deudas dentro de pocos a os. Aunque la mayor parte de estos cr ditos es renovada, y en vista de que esos pr stamos son indispensables

para financiar transacciones comerciales ordinarias, esta situaci n crea una atm sfera de crisis perp tua en muchos pa ses.

A pesar de estas indicaciones, que ilustran un posible empeoramiento de la situaci n del adeudamiento en el exterior de los pa ses menos desarrollados, no existe criterio alguno de tipo absoluto para determinar la capacidad m xima de adeudamiento en el exterior de un pa s dado. Sin embargo, a fin de poder determinar la habilidad de pago de deudas externas adicionales de cualquier pa s, tres factores principales deben ser tomados en cuenta.

El primero se refiere a **una pol tica s lida en lo relacionado a la balanza de pagos**. El efecto de una fuerte deuda exterior sobre las finanzas de un pa s no depende de la magnitud de la deuda pendiente de pago, sino de los pagos anuales (de inter s, sobre el principal, etc.) y su relaci n a la balanza de pagos en total. Por ello, toda pol tica inteligente en lo relacionado a la balanza de pagos —tasas de cambio justas, promoci n de las exportaciones, promoci n de las inversiones extranjeras, y una programaci n inteligente de los vencimientos sobre la deuda exterior— en general debe resultar en una capacidad de pago de la deuda exterior mucho mayor.

El segundo factor es que una **econom a dirigida eficientemente** ofrece incentivos a la entrada de capital extranjero al mismo tiempo que hace m s f cil para un pa s el proveer los recursos nacionales indispensables para el pago de las deudas exteriores.

En tercer lugar, **la utilizaci n productiva del capital extranjero** ayuda en forma directa a garantizar tanto que la econom a se beneficie m ximamente del flujo de capitales, como que de las ganancias resultantes de la utilizaci n productiva del capital extranjero se pueda reservar una cantidad dada para el pago del pr stamo.

As , siempre que se ponga atenci n en estos tres puntos, la capacidad de un pa s de pagar las deudas externas que contrae puede en verdad ser substancial. En aqu ellos casos en que no se logra satisfacer estos requisitos, a n una porci n muy peque a de deuda externa puede muy bien tornarse en dif cil de pagar.

Antes de explorar estos factores y sus implicaciones en m s detalle y antes de considerar las medidas pr cticas que deben tomarse para aliviar los problemas de pago de las deudas exteriores de los pa ses menos desarrollados, examinemos en primer lugar beneficios que estos reciben al pedir pr stamos de capitales extranjeros, as  como las razones por las cuales dichos pa ses experimentan dificultades en pagar sus deudas exteriores.

 POR QUE SE HACEN PR STAMOS EN EL EXTERIOR?

Los pa ses subdesarrollados hacen pr stamos en el extranjero porque no disponen de capitales nacionales suficientes para emprender inversiones necesarias para su desarrollo econ mico. Esta escasez de capitales refleja en parte niveles bajos de ingresos que impiden la acumulaci n de ahorros substanciales, y tambi n se debe en parte a la falta de instituciones apropiadas para

recoger los ahorros que existan y para canalizarlos hacia inversiones más productivas. Los préstamos extranjeros implican la transformación de los ahorros de los países más avanzados en inversiones en los países menos desarrollados. Esta transferencia de recursos por lo tanto permite a los países carentes de capitales suficientes realizar inversiones de mayor envergadura y lograr tasas de crecimiento económico más altas que si dependiesen solamente de sus propios ingresos nacionales. Además, el préstamo en el exterior ofrece a estos países ingresos de divisas para financiar la importación de las materias primas y maquinarias indispensables para realizar sus programas de inversiones. Por ello, los préstamos de capitales extranjeros ofrecen apoyo a la balanza de pagos, algo que no se obtiene del uso de capitales nacionales.

ORIGEN DEL PROBLEMA

La experiencia de los países menos desarrollados, sin embargo, ha sido de realizar préstamos exagerados, y ésta es la razón principal por la cual tienen dificultades en pagar sus deudas exteriores.

En América Latina, la deuda pública externa ha aumentado de \$4 mil millones en 1955, a \$10,6 mil millones en 1964. Esto significa una tasa promedio anual de aumento de 11½%. Tasas de crecimiento más altas fueron obtenidas en Argentina, Chile, y México. Mas aún, las deudas privadas externas en muchos países también han venido creciendo substancialmente, aunque no se dispone de estadísticas completas al respecto.

Al mismo tiempo, la capacidad de muchos países menos desarrollados de pagar sus deudas externas no ha crecido en proporción al crecimiento de las deudas mismas. La mayor parte de sus ingresos de divisas provienen de las exportaciones, que por lo tanto asumen la mayor parte de la responsabilidad para el pago de la deuda externa. Sin embargo, el crecimiento de las exportaciones ha sido lento. En tanto que los países desarrollados aumentaron sus exportaciones durante la última década en un 130%, los países menos desarrollados no han logrado obtener un aumento de 50%. Latinoamérica fué la región cuyas exportaciones crecieron más lentamente, con un aumento global de sólo 35% en la última década.

Muchas son las razones para la deficiente actuación de las exportaciones latinoamericanas. Entre éstas podemos señalar condiciones de tiempo adversas, dificultades laborales, y otros factores de tipo temporal que redujeron las exportaciones en ciertos años, y que, ya que los vencimientos de la deuda externa obedecen un orden fijo, agudizaron los efectos adversos de esos pagos sobre la balanza de pagos de los países latinoamericanos. Sin embargo, el problema de una baja tasa de crecimiento de las exportaciones, que se remonta a una década desde ya, puede ser explicado sólo parcialmente por estos factores de corto plazo.

Algunos expertos creen que el problema se debe al hecho que los términos del comercio han venido bajando —precios más bajos para las exportaciones acompañados por precios más altos para las importaciones— resultando en el empeoramiento de las balanzas de pagos de los países menos desarrollados, lo que a su vez reduce la habilidad de estos países de pagar sus deudas externas. Sin embargo, en tanto que algunos países han sido afectados por precios más bajos a sus ex-

portaciones en años, la tendencia de los precios de muchos productos primarios de exportación ha sido ascendente en años recientes.

Es verdad, la demanda mundial para la mayoría de estos productos primarios básicos ha aumentado a una tasa menos alta que el aumento en la demanda de los productos manufacturados. Sin embargo, deja mucho que desear la manera en que muchos países han promovido sus exportaciones de productos básicos. Así, el Perú, por ejemplo, ha desplegado muchos esfuerzos para desarrollar sus exportaciones de productos básicos, mediante la diversificación de sus exportaciones. Sus exportaciones ahora incluyen materias básicas tales como algodón, azúcar, harina de pescado, cobre, plomo y cinc. Como resultado de esto, precios más bajos en el mercado mundial de algunos productos han sido contrarrestados por ingresos más altos en otros productos. Brasil, por otro lado, antes del gobierno actual, constituía un ejemplo de un país cuya política económica retardó el desarrollo de nuevas exportaciones, tales como el algodón y el hierro.

Es aparente que factores tales como tasas de cambio supervaluadas, mercados domésticos con precios demasiado elevados, facilidades inadecuadas de venta y de distribución, y falta de conocimiento acerca de mercados extranjeros, son frecuentemente los puntos flacos que evitan la expansión de las exportaciones. Este hecho es particularmente aplicable a la realidad latinoamericana. De entre los doce productos de exportación más importante de la región, la participación de América Latina en el volumen de las exportaciones mundiales en la última década ha aumentado en sólo dos productos, se ha mantenido sin cambio en tres, y ha bajado en siete. En vista de que las exportaciones de todas las regiones del mundo estuvieron sujetas a los mismos precios mundiales, se necesita descubrir otra razón, que no sea fluctuaciones adversas en los precios de exportación, para explicar por qué las exportaciones latinoamericanas se quedaron rezagadas.

No existe duda alguna que la inflación es el factor preponderante para el crecimiento lento de las exportaciones de la región. Al aumentar los costos locales, la inflación redujo la situación competitiva de los productos en cuestión en los mercados mundiales. Al mismo tiempo, mercados nacionales inflados por el alza de precios hicieron que los productos locales vendieran sus productos en el mercado interno en lugar de confrontar los riesgos, la incertidumbre, y frecuentemente las utilidades más bajas, que generalmente acompañan a las exportaciones. Este problema es agudizado por el hecho que los gobiernos latinoamericanos se han mostrado lentos en ajustar las tasas de cambio en tal forma que reflejen más justamente los precios locales más altos. No es mera coincidencia que Argentina, Brasil y Chile, los tres países latinoamericanos que han tratado de refinanciar parte de sus deudas con los países acreedores más importantes, son aquéllos que han experimentado las tasas más altas de inflación del hemisferio durante la década pasada.

LO QUE SE PUEDE HACER

No existe solución fácil para el creciente problema de pagar los vencimientos de la deuda externa de muchos de los países en proceso de desarrollo. Pero es importante que tanto los deudores como los acreedores se den cuenta de como se pueden hacer mejoras para

aliviar el problema; y así poder encauzar sus esfuerzos en las direcciones más apropiadas

POLITICAS SOLIDAS SOBRE LA BALANZA DE PAGOS

Se debe hacer una distinción entre las acciones encaminadas a aliviar los problemas actuales en la balanza de pagos, causados en parte por fuertes pagos de los vencimientos de la deuda externa, y aquellas acciones encaminadas a prevenir crisis futuras en la balanza de pagos

El refinanciamiento y la nueva programación de los vencimientos de parte de los países extranjeros acreedores constituyen un tipo de ayuda de emergencia. Otro medio de ayuda es la concesión de préstamos "a la balanza de pagos" de parte del gobierno de Estados Unidos. Estos medios de ayuda de emergencia no son préstamos para proyectos o industrias específicas, sino para la compra de importaciones indispensables y para el pago de los vencimientos de deudas externas durante períodos de crisis de la balanza de pagos

El refinanciamiento de los vencimientos de la deuda externa y los préstamos a la balanza de pagos son medidas prácticas de carácter temporal, destinadas solamente a aminorar un problema corriente de la balanza de pagos. Por ello, estas medidas no constituyen soluciones a largo plazo de los problemas de balanza de pagos, y tampoco constituyen medios de ensanchar la capacidad de un país de pagar los vencimientos de deudas externas futuras. Estas medidas, por lo tanto, deben ser respaldadas por una política de disciplina en el manejo de los asuntos monetarios internos y fiscales del país a fin de prevenir la recurrencia de crisis en la balanza de pagos

En práctica, los programas de estabilización que muchos países han concluido con el Fondo Monetario Internacional han contribuido los sistemas necesarios de disciplina y sobriedad indispensables para obtener una mejora permanente en la posición exterior de los varios países. Y tales programas no sólo han sido frecuentemente apoyados por el Fondo Monetario Internacional, sino también por las instituciones financieras oficiales y privadas. Así es posible utilizar más eficazmente los fondos externos que ingresan a un país. Sin disciplina financiera interna, los capitales extranjeros solamente sirven para postergar los vencimientos futuros sobre la deuda externa y los problemas de la balanza de pagos

Otra forma de ayuda de tipo temporal, y que tiene repercusiones de carácter permanente, es la extensión de préstamos a largo plazo, con bajas tasas de interés, y con largos períodos de gracia de parte de organismos oficiales. Aunque es verdad que tales "préstamos blandos" reducen los pagos anuales de los vencimientos, ellos en verdad no eliminan la posibilidad que ocurran crisis en la balanza de pagos en el futuro. Existe el peligro, sin embargo, que los países que utilizan préstamos para refinanciar créditos costosos a corto plazo, continuarán contrayendo en el futuro el mayor número posible de estos "préstamos blandos". Y al mismo tiempo, tales países no tendrán suficientes incentivos para mejorar permanentemente sus balanzas de pagos. El resultado es la aglomeración de vencimientos anuales pendientes de pago hasta que ellos se convierten en una carga muerta una vez más.

Es indispensable, por consiguiente, que cualesquiera

sean las medidas temporales que se toman para aliviar los efectos adversos de los vencimientos de la deuda externa sobre la balanza de pagos, se deben al mismo tiempo ejecutar políticas conjuntas para obtener un alivio permanente a largo plazo. Esto quiere decir, que se debe dar prioridad a la promoción y al desarrollo de las exportaciones, y a la eliminación de aquellas prácticas locales que retardan las exportaciones, tales como tasas de cambio supervaluadas, impuestos a las exportaciones, cuotas, y medidas internas de tipo inflacionario. También saludables son aquellas políticas que promueven el aumento del turismo extranjero y las inversiones extranjeras

Por cierto que no es siempre tarea fácil alterar las líneas de política establecidas en años anteriores, y la práctica habitual, debido a la tendencia general del sector administrativo a resistir el cambio, así como también debido a presiones políticas de carácter doméstico. Pero son muy pocos aquéllos que creen que esta tarea, de infundir dinamismo económico en los países con niveles bajos de ingresos, es en realidad fácil de emprender. Requiere esfuerzos coordinados y guiados hacia los objetivos más deseables. Por esto, es constructivo señalar que mediante la adopción de medidas sólidas de política interna relacionadas con la balanza de pagos, los países menos desarrollados pueden mejorar su capacidad de contraer préstamos exteriores más cuantiosos y por lo tanto podrían así beneficiarse de recursos exteriores adicionales. Por supuesto, aún cuando la situación de la balanza de pagos sea favorable, existe siempre un límite a la magnitud de préstamos exteriores que se pueden contraer sin mayor riesgo. Claro está, si la balanza de pagos es sólida, la capacidad de adeudamiento de un país en el exterior es mucho mayor que en caso contrario.

Así vemos que México es un país que ha venido implementando medidas bastante sólidas relacionadas con la balanza de pagos. Su moneda es fuerte, y el valor de cambio del peso mexicano se han mantenido estable por una década. Medidas sólidas de política monetaria y fiscal han puesto freno a las presiones inflacionarias, y han ayudado a acelerar el desarrollo de la economía. Como resultado, el crecimiento de sus exportaciones en los últimos diez años es uno de los más rápidos de América Latina y las reservas de divisas que el país posee son substanciales. La promoción del turismo también ha ayudado a México a obtener mayores ingresos de divisas.

Debido a su sólida posición interna y externa, México hasta la fecha ha podido contraer sin problema alguno substanciales préstamos extranjeros —aunque el nivel presente de estas deudas hace algo difícil cualquiera nueva expansión substancial de los créditos en el extranjero. La deuda pública se ha elevado de \$480 millones en 1955 a más de \$17 mil millones a fines de 1964— un aumento anual de más de 15%, muy por encima de la presente tasa de crecimiento económico del país. Los pagos de intereses y de los vencimientos del principal también han subido rápidamente, a una tasa anual de casi 19%. Como resultado, los pagos de intereses y de los vencimientos sobre la deuda externa absorben alrededor del 30% de las exportaciones, en comparación con sólo 11% en 1956. Aún cuando se agreguen a los ingresos que provienen de las exportaciones mexicanas los ingresos del turismo y de las transacciones de la frontera, la proporción de adeuda-

miento de la economía mexicana sigue siendo bastante alta, 20%, en contraste con sólo 12% en 1959.

Es evidente que si otro país que no fuese México experimentase un crecimiento similar de la deuda exterior y de los vencimientos sobre la misma, la probabilidad de confrontar serias dificultades sería bastante alta. México ha podido alcanzar tan alta proporción de adeudamiento sin peligro palpable debido a la solidez de su balanza de pagos.

UNA ECONOMIA DIRIGIDA EFICAZMENTE

Otro factor que afecta la capacidad de un país de poder cumplir con los vencimientos de su deuda exterior es la situación de la economía nacional. Una economía dirigida eficientemente tiene mayores posibilidades de atraer los capitales extranjeros y de estimular la reinversión de los capitales nacionales, para poder así acelerar su desarrollo económico. Mas aún, es relativamente fácil el cumplir con los vencimientos de las deudas exteriores si la economía interna está en proceso de expansión y si los niveles de ingreso suben, ya que en tal caso es posible reservar los fondos necesarios para cancelar los vencimientos de la deuda exterior sin tener que reducir el consumo interno y los niveles de inversión. De hecho, parte del aumento de los ingresos resultante del desarrollo económico va a los pagos de los vencimientos sobre la deuda exterior, y otra parte a elevar los niveles de ingreso per cápita de la población local. Si los ingresos no van en aumento, entonces los capitales indispensables para realizar los pagos de la deuda externa serían obtenidos solamente mediante la reducción de los niveles de ingreso per cápita de la población.

EL USO EFICAZ DE LOS FONDOS EXTERIORES

Además, es extremadamente importante que los préstamos individuales sean contraídos y utilizados en la forma más óptima. En cuanto a esto, tanto los países que obtienen los préstamos, como los prestadores, tienen ciertas responsabilidades recíprocas. El uso eficaz de los préstamos significa que tanto los que piden préstamos como los importadores de mercaderías de un país dado no deben contraer un nivel de deudas exteriores en exceso de aquel nivel que es aceptable dadas las condiciones internas del país. En ciertos casos en que algunos países confrontan la posibilidad de una aglomeración de vencimientos en ciertos años futuros, sería aconsejable que tales países traten de aumentar sus reservas de divisas a fin de poder pagar aquéllos vencimientos sin mayores dificultades. De otra manera, es muy posible que si éstos países no logran acumular suficientes reservas, sus balanzas de pagos podrían tener agudos problemas de coincidir con la escasez de divisas una contracción imprevista de las exportaciones.

Asimismo, es muy importante que las instituciones financieras extranjeras, y los proveedores extranjeros, vean con cierto escepticismo extender préstamos a países prestatarios que tratan de contraer nuevas deudas teniendo desde ya dificultades en cumplir con los vencimientos de deudas exteriores contraídas previamente. Aunque su negocio es prestar dinero, es necesario que tengan cierta mesura en extender préstamos a los países menos desarrollados, ya que estos últimos en general tienen la tendencia de resolver sus problemas corrientes de balanza de pagos mediante nuevos préstamos en el exterior si es posible. En años pasados, esta modalidad ha servido a algunos países para susti-

tuir medidas fundamentales para mejorar su posición exterior. Como resultado, en muchos casos estos préstamos a corto plazo para obtener soluciones temporales tienden a acumularse hasta el punto de causar crisis en la balanza de pagos, que se pueden a su vez resolver solamente mediante la devaluación de la moneda o la imposición de controles de cambio bastante estrictos. Es mucho mejor, por lo tanto, que los financieristas internacionales ejerzan mesura sobre sus actividades mientras que los países muestran condiciones todavía favorables, que el tener que realizar tales medidas de emergencia, como el cesar todo préstamo cuando la crisis es aguda — una acción que naturalmente agudiza aún más las dificultades.

El uso eficiente de los capitales extranjeros también significa que tanto los que extienden los préstamos como los que los reciben entran en acuerdo para supeditar la duración del préstamo y el número y fecha de los vencimientos de nuevos préstamos extranjeros al uso último al que se podían dichos préstamos, al menos en lo posible. Aquel país que contrae préstamos a corto plazo para emprender proyectos a concluirse sólo después de muchos años, confronta la posibilidad de tener dificultades en pagar tales préstamos. Asimismo, si se utilizan préstamos a largo plazo para financiar operaciones comerciales, es probable que en años futuros los vencimientos sobre el préstamo se acumulen peligrosamente, ya que el país no ha creado la capacidad económica adicional para poder generar los fondos necesarios para cumplir con los vencimientos futuros.

De gran importancia es el utilizar los recursos económicos en la forma más óptima posible. Y aún más importante es el uso óptimo de los recursos si aquéllos han sido obtenidos bajo préstamo del exterior y por lo tanto tienen que ser pagados. Una manera bastante práctica para facilitar los pagos futuros sobre la deuda externa, es el utilizar los préstamos en el exterior para fortalecer, en lo posible, la situación de la balanza de pagos de los países. Esto se podría conseguir mediante la canalización de los préstamos hacia el desarrollo de nuevas exportaciones, hacia la producción de las mismas exportaciones en forma más eficiente, y hacia el mejoramiento de las facilidades que el país tiene para acoger los turistas extranjeros. De seguir esta recomendación, los pagos de los vencimientos sobre la deuda externa podrían ser obtenidos, en efecto, de los ingresos de divisas procedentes de los nuevos proyectos emprendidos por el país para fortalecer su situación de pagos.

En suma, no existe criterio fijo acerca del óptimo volumen de préstamos extranjeros que un país dado puede contraer sin peligro alguno. Sin embargo, se puede decir en general que un país dado puede situarse en una posición de poder absorber nuevos préstamos extranjeros sin dificultad alguna de haber tenido éxito en fortalecer su balanza de pagos mediante la creación de un régimen económico eficiente y mediante el uso inteligente de los capitales que recibe del exterior. De otra manera, si los fondos extranjeros no son utilizados en una forma productiva, y si la economía local es dirigida ineficientemente, y si se hace poco en expandir los ingresos de divisas, es muy probable que tales países confrontarán tarde o temprano dificultades en pagar sus vencimientos, por pequeña que sea la magnitud de sus deudas exteriores.

EL PARQUE INDUSTRIAL LAS MERCEDES



Lic. IVAN ALVAREZ

Por considerar de interés para el desarrollo económico nicaragüense reproducimos a continuación una entrevista exclusiva con el Licenciado Iván Alvarez, Gerente de Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo S. A. y Cía. Ltda., sobre el primer parque industrial que la iniciativa privada construirá en Nicaragua. (NOTA: Actualmente la Inmobiliaria Ltda. se encuentra en proceso de transformación legal de sociedad en nombre colectivo a sociedad anónima bajo cuyo sistema se denominará Bienes Raíces, S. A.)

La construcción de este Parque Industrial, como se explica en el texto de esta entrevista, ha sido ya anunciado en otras importantes publicaciones norteamericanas sobre desarrollo industrial de la famosa casa editora de los Estados Unidos, denominada CONWAY PUBLICATIONS.

¿Podría darnos una idea Licenciado sobre lo que es un Parque Industrial?

—Con mucho gusto. A mi juicio, y basado en la experiencia de los países más adelantados y en la técnica sobre la materia, debo decirle que un parque industrial es un área o urbanización industrial desarrollada de acuerdo con un amplio y bien preparado plan que comprende todas las necesidades técnicas que requieren las industrias, tal como los locales e instalaciones adecuadas, calles y servicios públicos. Que comprende también determinadas especificaciones sobre el tamaño de los lotes, sobre los promedios de uso de los terrenos, sobre el margen para imprevistos, arquitectura, arborización, mantenimiento y tráfico, en fin todo lo que es menester para preservar el área como una especie de parque por medio de una eficiente administración. En estos parques no se permiten los edificios residenciales.

¿De acuerdo con la descripción que acaba de hacernos sobre lo que es un Parque Industrial, cree Ud., que en Nicaragua se necesita una obra de esta clase?

—Sí, cada día es más evidente la necesidad que tiene Nicaragua de establecer parques industriales para facilitar el desarrollo de la industria. Esta necesidad se hace más perentoria ante la lucha y los esfuerzos que tienen que hacer nuestros industriales para poder competir con éxito con los industriales de los otros países hermanos, dentro de las novedosas transformaciones causadas por los tratados y convenios de integración centroamericana. La empresa que represento considera, con justa razón y como resultado de estudios positivos, que el parque industrial que proyecta establecer contribuirá a fortalecer los esfuerzos que hacen los industriales nicaragüenses por salir adelante en el desarrollo del mercado común centroamericano. Y es obvio que en el mercado común centroamericano solo se puede triunfar a base de eficiente producción industrial en toda la extensión del término.

¿En qué sitio proyecta construir su compañía este parque?

—Cerca del Aeropuerto "Las Mercedes" Por eso se denominará PARQUE INDUSTRIAL LAS MERCEDES. El predio consta de más de sesenta manzanas y está situado propiamente a la altura del kilómetro nueve de la carretera Panamericana rumbo norte. Las tierras fueron compradas especialmente para la construcción de esta obra, al señor Tomás Martínez. Dichos terrenos formaron parte de la finca conocida en un tiempo como LAS DELICITAS.

¿Porqué cree Ud. que es apropiado ese lugar?

Por varios factores. En primer lugar, este proyecto ha sido ampliamente descrito y recomendado en el estudio preparado por la Oficina Nacional de Urbanismo con la colaboración del Arquitecto norteamericano Anatole Solow en noviembre 1961. El estudio citado menciona específicamente: Una ubicación satisfactoria sería dentro de un radio de cinco a doce kilómetros de la carretera norte de Managua con tal que se resuelvan los problemas de transporte para obreros y los empleados de oficina. Además en dicho estudio, los terrenos que hemos escogido para nuestro Parque Industrial están considerados "Óptimos" en la clasificación de terrenos en la región de Managua, según su conveniencia para uso industrial. El estudio de factibilidad para el establecimiento de un parque industrial en Managua, Nicaragua, preparado por el "INFONAC" establece de nuevo la necesidad y conveniencia de un parque industrial y lo localiza exactamente en los terrenos que nosotros hemos adquirido. Nuestro proyecto es tan importante que en la famosa revista especializada que se edita en los Estados Unidos y que tiene una gran circulación entre los industriales de ese país y de todo el mundo, publicación que se denomina **Industrial Development And Manufacturers Record**, editada por **Conway Research, Inc.** hace mención dos veces del proyectado Parque Industrial. Una vez es mencionado nuestro proyecto en el artículo del Señor David M. Ferrel, titulado **Latinoamérica Prepara Sitios y Construye para la Bonanza Industrial**. La otra referencia que se hace en la revista a nuestro mencionado proyecto aparece en el artículo titulado **Datos de los Sitios Industriales que se preparan en Latinoamérica**, propiamente en la página 57 del número correspondiente a Junio del corriente año,

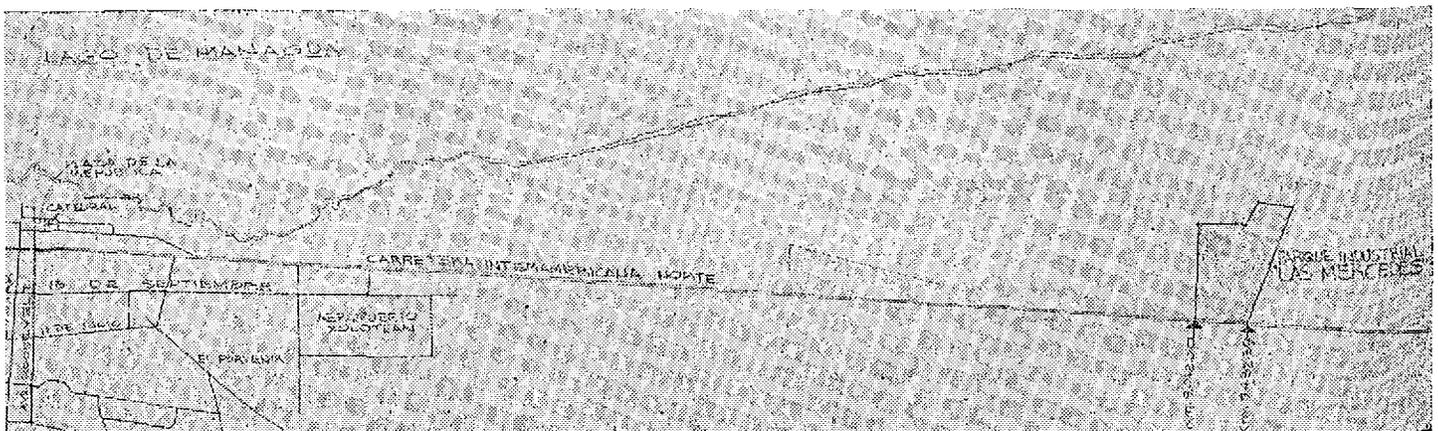
que es el mismo número en el que se hace la referencia señalada anteriormente.

¿Qué obras proyecta construir la Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo S. A y Cía. Ltda (Bienes Raíces, S A) en ese lugar?

—A fin de dar una idea de lo que Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo S A y Cía Ltda (Bienes Raíces, S A) proyecta hacer en dicho Parque Industrial a continuación me permito enumerar en términos generales las obras de urbanización que se llevarán a cabo: Estas obras consistirán en encauzamiento de las aguas pluviales, instalación de un sistema de agua potable, una red de alumbrado y suministro de energía eléctrica, calles pavimentadas y desagüe de aguas negras. Naturalmente las demás obras, o sean las edificaciones para los planteles industriales, tendrán que ser planificadas de acuerdo con ciertos programas industriales que serán elaborados conjuntamente con los últimos planes del Parque Industrial, y para ello se organizará una nueva sociedad que se denominará PARQUE INDUSTRIAL DE NICARAGUA, S A, dijo para concluir su interesante entrevista el Licenciado Iván Álvarez, Gerente de Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S A y Cía Ltda (Bienes Raíces, S A).

La Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S A y Cía Ltda (Bienes Raíces, S A) es una compañía que se dedica a la construcción de urbanizaciones y viviendas. Ha contribuido efectivamente al desarrollo urbano de nuestra capital. Hasta la fecha, desde su fundación hace diez años en este mes de Octubre, ha urbanizado los repartos conocidos con el nombre de "JARDINES DE SANTA CLARA", en el kilómetro 4 de la carretera norte; en este reparto construyó una serie de viviendas funcionales y modernas, que han resuelto el problema de la casa propia a gran número de familias nicaragüenses. PLANES DE ALTAMIRA, urbanización de iniciativa privada más grande de Nicaragua, desarrollada en tres etapas en la carretera de Managua a Masaya; BOSQUES DE BOLONIA, en lugar cercano al Parque de Las Madres de Managua. Los directores de esta empresa son los señores Ing Manuel Ignacio Lacayo Terán, don Róger Lacayo Terán, el Ing Enrique Pereira, el Ing Arnoldo Solórzano Thompson, el Ing Alfredo Pellas Chamorro, el Arquitecto Julio Villa Argüello y el Ing Alfonso Callejas Deshon.

PLANO DEL SITIO DONDE ESTARA EL PARQUE INDUSTRIAL



LOS FILIBUSTEROS
EN
NICARAGUA

1855 - 1856 - 1857

POR EL

Dr. Miguel Angel Alvarez

*Ex-Profesor de Historia de Centro América en el Colegio
San Juan Bosco de Granada, Miembro de Número de la
Academia de la Historia de Granada y Correspondiente de
la de Nicaragua.*

LOS FILIBUSTEROS EN NICARAGUA

INTRODUCCION

Con el deseo de vulgarizar las páginas de mayor trascendencia de nuestra historia patria, me propongo publicar este estudio

Comprendo que el tema escogido es superior a mis fuerzas, por ser éste el período más agitado y tormentoso de Nicaragua. Es tan difícil encontrar la verdad en medio de pasiones exaltadas. Sin embargo, hay en él, algo que me atrae y me sojuzga, y es que al penetrar en ese proceso histórico, me he sentido trasladado a aquellos días aciagos y dolorosos, sin explicarme el por qué. De ahí que haya dedicado horas de mi vida a escrudiñarlo con calma, extrayendo de las obras que tratan este asunto, lo más importante, copiando fielmente, ya de un autor, ya de otro, los nuevos documentos esparcidos, y colocándolos en el lugar correspondiente, a fin de que arrojen luz sobre aquella época llena de inquietudes, observando —eso sí— la más estricta sujeción a la verdad.

Presento a mis lectores en haz, los hechos, tradiciones, anécdotas y sucesos todos ellos documentados, con su origen y procedencia al pie de cada página. Es así como debe escribirse la narración verdadera de los acontecimientos de un pueblo.

Para mí, ningún país de la América tiene historia de tanto interés y que captive el ánimo como Nicaragua. Mucho siento no poder expresar la impresión que me deja su lectura. Por *sindéresis* es necesario estudiar el asunto de que trato. Nada atrae la atención de los hombres, como las luchas de los pueblos por adquirir su independencia. "Es que —como dice Eric Krum— el alma humana no puede menos que descubrirse ante los que prefieren la muerte en los combates a la vida en la deshonra!" En efecto, nuestra patria, pequeña en tierras, si se compara con las otras naciones del continente, resalta de un modo que sorprende, en los acontecimientos de su segunda independencia. Los cuartelazos y traiciones sucedidos en otros países en el siglo pasado, aparecen como borrones o sombras, los combates y batallas, tornan esa sombra en una mancha rojinegra, entre tanto, en Nicaragua se gana la batalla de San Jacinto, una de las

más famosas de la América. "La primera contra la esclavitud", como la llama Reclus, no menos grande, la de Jacote, donde los invasores huyeron aterrorizados.

"Los hechos históricos no se miden por el éxito o el fracaso —dice un historiador— sino por las enseñanzas que dejan para el futuro". Después de la invasión filibustera, ¿qué mejor prueba podemos presentar de esas enseñanzas, que los florecientes "treinta años" de vida democrática y republicana?

Para ciertos espíritus timoratos, la narración de algunos sucesos históricos habría que dejarlos en el olvido, no vaya a ser que la pública exposición de ellos cause descrédito a la nación. ¡Grave error! La invasión filibustera que tan mala fama acarrear a Nicaragua, estamos en la obligación de conocerla en sus menores detalles, para evitar futuras reincidencias y hacer las debidas rectificaciones. Jerez y Castellón salen en esta obra mía, ventajosos sobre el juicio que se ha formado de ellos la posteridad.

La presencia de Walker en nuestra vida pública fue, el resultado de fuerzas extrañas, de ambiciones lejanas atraídas por nuestra posición geográfica, fue, un grave accidente debido a las repetidas crisis políticas, fue, en fin, la experiencia dolorosa que necesitábamos sufrir, para que el ideal de la patria fuera comprendido.

Es una verdad conocida que los sufrimientos unen a los hombres. "¿No es triste considerar —dice don Benito Pérez Galdós— que sólo las desgracias nos junta?" El tratado de 12 de septiembre de 1856, y el abrazo que se dieron en Nandaimé los Generales Fernando Chamorro y Máximo Jerez el 23 de Enero de 1857, decidieron en mucho la salida de Walker de nuestra tierra.

Refiriéndose un escritor argentino a determinada época de su patria, se expresa así: "No todo es gloria en la vida de los pueblos, la sombra es propia para contemplar la luz, y es fecundo conservar la tradición de los dolores, pues el recuerdo de los sufrimientos comunes, es vínculo común entre los hombres".

I

PRELIMINARES

"Nubes densas y oscuras se miran en
lontananza presagiando borrasca. Este
fué el preludio —pudiera decirse— de
la guerra nacional".

REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEO-
GRAFIA E HISTORIA Año II—No 4—
Página 346, del artículo titulado Don
José de Marcoleta

En el año de 1849, el Comodoro Cornelio Vanderbilt, asociado de los señores Joseph L. White y Nathaniel Wolfe, (este último de nombre y apellido legítimamente judío), organizaron "The American Atlantic and Pacific Ship Canal Company", y formaliz-

zaron sus arreglos, por medio de un contrato con el Estado de Nicaragua, para obtener exclusivo derecho de construir un canal por el territorio. ¡El sueño dorado de los nicaragüenses!

Al año siguiente —1850— Mr. Vanderbilt visitó

Inglaterra con el objeto de buscar cooperación de capitalistas ingleses, los que convinieron entrar en el negocio, si del reconocimiento de la ruta resultaba factible. Los exámenes que se hicieron "incorrectos e informales" pretextaron que las aguas del Lago eran insuficientes, y el proyecto fue abandonado. No obstante lo dicho, los accionistas ingleses continuaron en la compañía.

El Comodoro y sus socios obtuvieron del Estado de Nicaragua, al año siguiente —1851— un nuevo Contrato, que fue "unido al cuerpo de la American Atlantic and Pacific Ship Canal Company", lo cual causó el cambio de nombre, llamándose de allí en adelante "The Accessory Transit Company". Esta Compañía contrajo la obligación de pagarle al Gobierno de Nicaragua el 10% de la utilidad neta, y a mostrarle, además, al Gobierno, los planos y estudios de la ruta canalera.

La utilidad que recibían los socios de esta Compañía, por esta nueva ruta para conducir pasajeros, fue enorme. Basta saber que éstos conseguían por la ruta de Nicaragua, una rebaja de Trescientos Dólares en su viaje de Nueva York a San Francisco. (1)

Todos los males que asolaron a Nicaragua desde los años de 1851 hasta 1857, tuvieron su origen en ese funesto Contrato, como lo veremos luego.

El citado Convenio lleva la firmas de "los Comisionados del Supremo Gobierno del Estado, Coronel don Fruto Chamorro y Licenciado don Mateo Mayoraga con el Representante de la Compañía del Canal Marítimo, J. L. White" (2)

Los hombres que influían en los destinos de Nicaragua dejaron grabadas, en el Contrato, estas sacramentales palabras —como para que en el futuro se viera la causa que los movía a celebrarlo— "que ese contrato se celebraba con el único objeto de facilitar la Construcción del Canal" (id), lo que representaba la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

Al finalizar el artículo sexto del Convenio, se lee "(la Compañía) podrá demandar y, ser demandada ante los tribunales de justicia del Estado, como si fuera una persona legal" (id)

El Director del Estado, Licdo don Laureano Pineda y sus hombres, creían! ingenuos —¡que con el artículo sexto se preparaban para cualquiera dificultad en el futuro, que tendrían a la Compañía Accesoria del Tránsito obligada a cumplir el convenio, al obligarse ella ante los tribunales y reconocerlos como Jueces. Pero esas fueron sino palabras, palabras, palabras! "

Don Fruto Chamorro, al poner su nombre como Representante de Nicaragua en el Convenio de 1851, no calculó, que, al firmarlo, plantearía un grave problema para el futuro de su vida, dada la especialísima condición de su carácter!

Desde el momento en que Nicaragua había creado fuertes intereses extranjeros, desde el momento en que cedió el uso de una faja de territorio a judíos ingleses y americanos, de hecho había alejado de su suelo la resolución de sus futuros problemas nacionales!

Esto es evidente —y lo confirma Froebel— que estos poderosos extranjeros, con fines ávidos, promo-

verían guerras. De tal manera que de nada hubiera servido el que una de las partes beligerantes venciera a la otra, porque era una cosa resuelta en el extranjero, que no le faltaría apoyo al perdidoso, de modo que la guerra jamás cesaría, con lo cual conseguirían mantener una situación de odios, descrédito y pobreza en este desgraciado país. (1)

Nicaragua, después de haberse atado a la Compañía Accesoria del Tránsito DEBIDO A SU TRAGICA POSICION GEOGRAFICA, se convertiría en un campo de desolación y ruina!

Desde hacía algún tiempo, antes de la invasión filibustera a Nicaragua comandada por Walker los Agentes de la Compañía, insinuaban a los Directores del Estado la conveniencia de enrolar soldados de fortuna en el ejército nicaragüense.

"A la ratificación de un nuevo arreglo con la Compañía del Canal, se oponía fuertemente el partido democrático, y con el fin de entorpecerlo, en la noche del 3 al 4 de agosto de 1851, estalló un movimiento revolucionario en la Ciudad de León, con el Senador don Justo Abaunza como Jefe del Gobierno Provisorio. Cuando llegaron a Managua las noticias del levantamiento, se encontraban reunidos los representantes, los cuales siguiendo el consejo del Agente de la Compañía del Canal, se trasladaron a Granada. Fue allí ratificada la nueva contrata el 19 de agosto de 1851 por el Senador José de Jesús Alfaro, en ella se convino en llamar a la nueva sociedad "Compañía Accesoria del Tránsito" (3)

El Senador José de Jesús Alfaro, que por la expresión de Pineda había sido elegido Director provisional del Estado, como lo acabamos de ver, firmó un Decreto que decía que el Ejecutivo "podría solicitar, en caso necesario, la protección armada de otro Estado, o el enganchamiento de soldados americanos en el ejército". Este decreto fue felizmente desechado por el Congreso, donde dominaba el elemento oriental.

El Agente de la Compañía del Canal que aconsejó a los representantes el trasladarse a Granada, fue Mr. Joseph L. White, uno de los socios y abogado de la Compañía, fue él —no hay duda el que aconsejó al Director Alfaro, la conveniencia de enganchar soldados americanos en el ejército. Mr. White era un hombre hábil y astuto, el precursor de Walker, el hombre más funesto que visitó nuestras tierras por ese entonces. Tendremos que ocuparnos de este político americano en el curso de esta obra.

Cuando terminó la revolución que estalló en León el 4 de Agosto, recuperó el cargo de Director el Licenciado Pineda.

La Compañía se negaba a pagar el 10% a que estaba obligada según el Convenio, de manera que infructuosos fueron los esfuerzos del Director Pineda para conseguir el pago.

El Gobierno de Nicaragua, en vista de esa situación, nombró a don Gabriel Lacayo —el más hábil hacendista de esa época— para que examinara los libros de la Compañía y arreglara las cuentas (4), pero

(1) Scioggs, pagina 79

(2) Gaceta Oficial de Nicaragua, Abril, 3 de 1852 No 20

(3) Froebel

(4) Gaceta Oficial de Nicaragua 1 de Septiembre de 1851

la tal se negó a mostrarlos, sin alegar ningún pretexto, con lo que la situación se tornó grave

En el Departamento de Estado Americano se encuentra un informe importantísimo que dice así "El número de pasajeros, derechos de carga y especies llegó a ser grande, pero los empleados de la Compañía tenían gran cuidado de no dejar registro en el país, con lo cual, incapacitaban al Gobierno para practicar un examen o balance" (5)

Por esa grave irregularidad Nicaragua, protestaba ante el Departamento de Estado Americano en forma concreta y documentada contra el proceder de la Compañía

Tres meses antes de concluir su período el Licenciado don J. Laureano Pineda, se verificaron las elecciones en el país, en el mayor orden y con las más amplias libertades. Nunca se había visto un acto semejante. Veinte y seis candidatos se presentaron a las urnas, como ninguno obtuvo la mayoría absoluta, fue elegido por el Congreso don Fruto Chamorro, que había obtenido mayor números de votos

TABLA DEMOSTRATIVA DEL NUMERO DE LOS CANDIDATOS QUE HAN RESULTADO PARA LA SUPREMA DIRECCION DE NICARAGUA EN 1853 y 1854

Candidatos	Resumen de Votantes
Don Fruto Chamorro	296
Don Francisco Castellón	193
Don Juan J Ruiz	191
Don José Sacasa	157
Don Rosalío Cortez	70
Don José M Hurtado	13
Don Pedro Aguirre	10
Don Perfecto Altamirano	7
Don Liberato Abarca	7
Don Juan Guerra	6
Don Hermenegildo Zepeda	4
Don Pío Bolaños	3
Don Carlos Bolaños	3
Don Policarpo Zelaya	3
Don Pedro Zeledón	2
Don Ramón Morales	2
Don Ponciano Corral	2
Don Narciso Chavarría	2
Don Julio Jerez	2
Don Francisco Guerra	1
Don Gilberto Gallar	1

Don Pedro Hurtado	1
Don Clemente Santos	1
Don José León Sandoval	1
Don Ubaldo Palma	1
Don Gregorio Bolaños	1
<hr/>	
Voto doble	980
Electores concurrentes	409

SALA DE COMISIONES —Managua, febrero 26 de 1853 —ALARCON —CESAR —ESTRADA —CAR DENAS.

CONFORME —Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno de Nicaragua —Managua, abril 24 de 1853

ROCHA" (6)

Se notaba inquietud en Occidente por el resultado final de las elecciones y con el objeto de calmar los ánimos, se pensó en enviar al Lcdo Castellón a Washington. En efecto, en nota de 22 de febrero de 1853, pocos días antes de llegar al poder don Fruto Chamorro, el Ministro Americano en Nicaragua, Mr John Bozman Kerr, le dice a su gobierno "que para asegurar la quietud del país, se ha escogido al señor Castellón que vaya a representar a Nicaragua en Washington como Ministro, en lugar del señor de Marcoleta" (7)

Por tradición se sabe además lo siguiente, que viene a confirmar las palabras del Ministro Americano que don Fruto reunió a los principales hombres de su partido, les expuso la necesidad que tenía de buscar a los occidentales y colocar a sus jefes más prominentes en varios puestos importantes, a fin de evitar ulteriores dificultades durante su administración. Los partidarios de Don Fruto de León y Granada no estuvieron de acuerdo con esa política fusionista, y él tuvo que ceder ante la opinión de sus correligionarios

Las "dificultades" que temió don Fruto se presentaron —más adelante— con caracteres cada vez más alarmantes, hasta desencadenar una de las revoluciones más trascendentales que registra la Historia de Nicaragua. Tarde se arrepintieron aquellos que habían aconsejado una política estrecha y de círculo. De cualquier clase que hayan sido los adversarios, hay que convenir que la dureza y la inflexibilidad, nunca han dado buenos resultados, por ser la política más infecunda.

2

DON FRUTO CHAMORRO ELEVADO A DIRECTOR DEL ESTADO

El primero de abril de 1853 llegó a ocupar el alto cargo de Director del Estado don Fruto Chamorro, aquel hombre "bien intencionado" (well meaning) como lo juzga el historiador americano Bancroft, y más que todo hombre de orden.

"Organizó su Gobierno llamando al Ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores al Licenciado don Mateo Mayorga y al de Hacienda y Guerra al Doctor don Máximo Jerez y éste aceptó la propuesta, pero impedido el Director por los hombres de su partido, no

(5) M. S. Dept. of Estate, Bureau of Index and Archives Despatches of Nicaragua

(6) Gaceta Oficial de Nicaragua, 30 de Abril de 1853
(7) Manning, Vol IV, pág 331

llegó a hacerse nunca tal nombramiento, lo cual causó al Doctor Jerez grave pena" (8)

Seis días después de la toma de posesión de Don Fruto, tiene la sorpresa de recibir la noticia que le da el Encargado de Negocios Americano, Mr John Boz-man Kerr, en la que le pide sus pasaportes. Y en nota de 31 de mayo siguiente, vuelve a pedirselos, agregando, que "con instrucciones del Departamento de Estado ha cerrado las relaciones con Nicaragua". (9) Por último, Mr Kerr abandona el país el 1 de junio

Se encontró don Fruto sin el representante de la nación americana cuando más lo necesitaba, en los precisos momentos en que la Compañía Accesoria del Tránsito empieza a erguirse como un poder

Después de breves pláticas, a las pocas semanas de haber asumido el cargo de Director, la Compañía hace las primeras propuestas. "La Compañía le dio poder a don Rafael García de Tejada para que hiciese la siguiente propuesta

"Primero Poner a disposición del Gobierno la suma de \$ 35 000 dólares como monto del 10% del producto neto, desde que comenzó el tránsito hasta el 1º de agosto de 1853. Segundo Corregir el artículo sexto del Contrato del 22 de septiembre de 1849, sustituyéndolo por otro por el cual la Compañía se comprometía a pagar dos dólares por cada pasajero que cruzara el istmo" (10)

El Director Chamorro hizo la consiguiente contra-propuesta el 20 de junio de 1853, en esta forma

"Primero La Compañía Accesoria del Tránsito pagará, como producto neto del 10% hasta la fecha del 1º de agosto de 1853, la suma de \$ 45 000 dólares. Segundo La Compañía Accesoria del Tránsito pagará tres dólares por cada adulto que cruzara el Istmo. También el Director Chamorro pedía cierta suma de dinero como un adelanto" (id.)

A estas propuestas del Director, la Compañía contestó con el silencio. ¿A qué obedecía esa actitud? ¿Sería aconsejada por los opositores del Sr Chamorro, en convivencia con lo que ya tramaban?

Y pasaban los días

En el entre tanto, llegó al país Mr Solon Borland, investido con el cargo de Ministro Americano y leyó su discurso el 20 de septiembre. El 21 Mr Borland tuvo la primera entrevista con Don Fruto, y en ella se convino, que el Señor de Marcoleta fuera nombrado Ministro de Nicaragua en Washington (11)

"El 17 de noviembre de 1853 presentó sus credenciales Marcoleta. Le fue favorable la fortuna al señor Chamorro, al lograr introducir en Washington a un hombre de las cualidades de Marcoleta. Más adelante tendremos la oportunidad de verlo surgir en los momentos de prueba que se avecinaban con pavorosa rapidez

Y pasaban los días. Continuaban los juicios esquilmando el negocio, encerrados en el más profundo mutismo. Esperaban el desarrollo de ciertos acontecimientos que ellos mismos preparaban en la sombra. Atizaban por lo bajo con los dineros que debían a la nación, y con felonía organizaban una guerra que

habían anunciado de antemano con audacia que causó asombro!

"El Mail de Niagara", Canadá Oriental, provincia británica, del 1º de diciembre de 1852, dice lo siguiente

"La Compañía Norteamericana establecida en el Istmo, (se refiere al de Nicaragua), da señales de independencia, negándose a pagar el 10% neto sobre las utilidades, con arreglo a las condiciones de la concesión, desafía al Gobierno del modo más insultante y desdeñoso, se apodera de los puntos más fuertes de la ruta y los fortifica contra el Gobierno, finalmente parece determinada a favorecer UNA REVOLUCION"

Ante esa actitud y las amenazas, don Fruto no retrocede, con la seguridad de que le asiste la justicia, permanece tranquilo

Es indudable que la Compañía se sentía respaldada al tomar esa provocadora actitud, por una oposición terca y tenaz que empezaba a "avivar los odios de clase y rivalidades locales", en donde por desgracia conseguiría encontrar el terreno abonado

Mr Borland pretendió con sus gestiones, "como un amigo común de ambos" (12), tratar de arreglar las dificultades que existían entre el Gobierno de Nicaragua y la Compañía, pero todos sus esfuerzos fracasaron por la terquedad inquebrantable que mostró ésta

El Ministro Mr Borland hizo una buena amistad con el Director Chamorro. Comprendiendo la justicia que asistía a Nicaragua, continuaba intentando conciliar los extremos, buscando una solución amigable. Pero con sorpresa se retira del cargo de Ministro Americano en Nicaragua. Su renuncia, que habla de no poder acceder a lo que se exige de él contra su decoro, da a entender que se le quería para algo impropio de su carrera y caballerosidad. (13)

La renuncia de Mr Borland da a conocer las altas dotes de dignidad que adornaban a aquel caballero

¿Tendría que ver aquella exigencia con el sucio proceder de la Compañía del Tránsito respecto al modo de tratar a Nicaragua?

Lo cierto es que vuelve a encontrarse don Fruto sin ese auxiliar tan indispensable, en los momentos precisos en que parece oscurecerse el horizonte de la patria

Tan solo once días faltaban para que el General Jerez desembarcara en el Realejo sus fatales tropas, trayendo a su país la más desastrosa de las guerras, cuando el Ministro de RR EE de Nicaragua dirige una nota al Departamento de Estado —24 de abril de 1854— en la que se queja de "que Mr. Joseph L. White, Abogado, Consejero y Agente General de la Compañía Accesoria del Tránsito, al pasar por San Juan del Norte, propuso al comité de extranjeros reunidos expresamente, una concesión para navegar libremente en el río San Juan, dentro de los límites señalados por el Cónsul General Británico en Centroamérica, Mr Chatfields, con el único objeto de perjudicar a Nicaragua" (14)

Observe el lector, cómo están de acuerdo en un asunto de tan vital importancia para Nicaragua, la

(8) Beinaide Porta S J (9) Manning, Vol IV, pag 340 (10) Manning, Vol IV, pag 399 (11) Manning, Vol IV, 355

(12) id id pag. 358 (13) Manning, Vol IV pag 387 (14) id id pag 403

Compañía con Inglaterra Pero eso es una bagatela en comparación con lo que sigue

En la misma nota, en un tono mesurado y correcto, sin vocinglería patriótera ni rebajamientos cobardes, el Ministro de don Fruto, se lamenta de ciertos hechos de carácter gravísimo ocurridos en esos días dice, así

“ los Agentes de la Compañía no se portan con las autoridades del Estado con el decoro y cortesía a que están obligados A los empleados superiores los tratan con menosprecio ” (15)

Las cosas —por lo visto— han llegado más allá del límite natural Al invertirse el orden social, se había creado una situación falsa, difícil e insólita Un Estado dentro del Estado Se procuraba obligar a una ruptura un pretexto para apoyar la revuelta armada

Don Fruto guardó en silencio el ultraje La “Gaceta Oficial” no dice absolutamente nada sobre tan lamentables sucesos, de manera que los que vivían en aquella época, ignoraban los graves acontecimientos que estaban ocurriendo en el país

“Los contemporáneos son siempre los que menos conocen su tiempo —dice con mucho acierto Stefan Zweig— Los momentos más trascendentes pasan inadvertidos ante su vista y las crónicas nunca relatan en forma debida, las horas verdaderamente decisivas”

Es que cuando se tiene por adversarios a individuos que ansían atrapar el poder a todo trance —como los que adversaban a don Fruto— el secreto debe guardarse bajo siete llaves, y así se explica la necesidad de esa reserva de que nos habla el historiador austríaco

Siendo don Fruto un hombre pundonoroso, el menosprecio a su autoridad le hiere en lo más profundo de su ser Solamente sus íntimos presienten la catástrofe que se avecina, y presagian que ese desastre lo arrollará todo instituciones, religión, independencia La mano fuerte e imperiosa de la Compañía Accesoria, los impele hacia la sima, y ellos se sienten impotentes para evitar la ruina que se acerca cada día más!

¡Ah! Si hubiesen estado unidos y compactos todos los nicaragüenses! Otra habría sido la suerte de la patria! Si se hubiese seguido el consejo de don Fruto pero que tarde es ya!

¿En dónde encontrar esa mano amiga y leal? ¿En donde está el país generoso, dispuesto a ayudar a Nicaragua en tan críticas circunstancias? Los Estados Unidos se muestran sordos; Inglaterra es rapaz, Francia y Alemania, indiferentes, España —nuestra Madre Patria—, impotente, nuestros vecinos más cercanos —Costa Rica y Honduras— son nuestros peores y terribles enemigos, El Salvador, indeciso, Guatemala está dominada por la influencia de Inglaterra, y el resto de la América, con sus problemas internos, y más que todo, por el hecho de estar desunido, no se atreverían a tomar alguna actitud en favor del gobierno de Nicaragua

Don Fruto con la mano puesta en el timón de la nave, realista como es, no obstante de vivir en un siglo

en que domina el romanticismo, no se intimida ante el desenlace dramático que se aproxima Sabe bien que podría rodar en lo insondable, al menor descuido de su parte, o por la traición de alguno de los suyos, pero sabe también que él está rodeado de un núcleo de hombres selectos y leales a su persona! Con tales elementos ¿por qué no luchar y vencer? El pueblo le ha encomendado sus destinos, él tiene que cumplir con la palabra jurada Así que, ante las injurias a la autoridad que él representa, contesta con virilidad, como lo hubiera hecho uno de aquellos caballeros del siglo XVI, de calzón corto y golilla almidonada de gasa blanca ¡Porque cuando la causa a la que se ha sacrificado la tranquilidad, el reposo y las dulzuras del hogar, es justa, cuando la propia conciencia le dicta que así es, se tiene una fe viva en la Providencia que no desampara a quien le clama Y él es un hombre que tiene esa palabra “Providencia” en sus labios, en los momentos de prueba

Dotado don Fruto de un carácter acerado, de una masculinidad puesta a prueba en varias circunstancias de su vida, íntima al Agente principal de la Compañía

“El pago dentro de cierto plazo, o el embargo de los vapores que surcaban el lago ” (16)

La respuesta que dio la Compañía a tales palabras, nos la suministra el mismo Pérez, así “ la intimación no tuvo efecto por la revolución que sobrevino ” (id)

Esa revolución que estalla en el momento más inoportuno para los intereses de la patria, es un indicio cierto de la inteligencia que existía entre el bando democrático y la Compañía ¿A quién interesa la revuelta?

Examinemos con calma la nota que el Agente Cushing dirige al Gobierno revolucionario Ella nos dirá la clave del entendimiento que existió entre la Compañía Accesoria y el Gobierno revolucionario

Dice así “Agencia de la Compañía Accesoria del Tránsito —Bahía de la Virgen, junio 25 de 1854 A S E Pablo Carvajal, Ministro del Gobierno Provisorio de Nicaragua —El infrascrito, Agente General de la Compañía Accesoria del Tránsito, tiene el honor de acusar recibo del despacho de S E el Ministro General datado el 15 de junio de 1854, informándole que el pueblo y el ejército democrático de Nicaragua en ejercicio de su legítimo derecho, ha desconocido al Gobierno de Don Fruto Chamorro Los hechos y perspectivas en el despacho del Ministro General, juntamente con el DISCURSO DEL SEÑOR CASTELLON, no han dejado lugar al infrascrito, que es SU DEBER RECONOCER Y RESPETAR AL GOBIERNO PROVISORIO COMO LA AUTORIDAD SUPREMA DE LA REPUBLICA

El infrascrito estará muy satisfecho de saber que el Gobierno provisorio se halla DISPUESTO A ARREGLAR LAS CUESTIONES CON LA COMPAÑIA ACESORIA DEL TRANSITO AMIGABLE Y JUSTAMENTE, y estoy ampliamente AUTORIZADO para asegurar a S E que el ARDIENTE DESEO DE LA COMPAÑIA es ARREGLAR SIN DILACION LAS CUESTIONES

(15) id id pag 402

(16) Pérez, pag 49

PENDIENTES CON ESPIRITU DE JUSTICIA Y ARMONIA —C. Cushing Agente" (17)

¿Que significación tiene todo ésto? ¿Qué motivos han impelido al Agente para obrar tan rápidamente en este asunto tan delicado, como es el reconocimiento de un gobierno surgido de una revolución todavía no victoriosa?

¡Que cosa más rara! Solamente porque el Agente Cushing lee en el despacho del Ministro General "algunos" hechos y perspectivas, juntamente con el discurso inaugural del señor Castellón, contesta diciendo que "es de su deber reconocer y respetar al Gobierno Provisorio como la Suprema autoridad de la República"

Lo grave y al mismo tiempo revelador del caso éste, es que el Agente Cushing, no sólo desconoce inmediatamente al gobierno constitucional que posee los sellos y a quien tiene reconocido anteriormente como gobierno legal, sino que reconoce festinadamente al gobierno surgido de una revuelta. Y hay algo más todavía, en la nota de reconocimiento, empieza a hablar de que está dispuesto a ARREGLAR LAS CUESTIONES con la Compañía Accesoria; asegurando que el DESEO ARDIENTE DE LA MISMA, es ARREGLAR (vuelve otra vez la palabra ARREGLAR) SIN DILACION las cuestiones pendientes con Espíritu de JUSTICIA y ARMONIA. ¿No palpa el lector en todo esto la burda fullería de la Compañía? (18)

3

LA LLAMA REVOLUCIONARIA SE EXTIENDE RAPIDAMENTE DEL REALEJO A GRANADA

La revolución anunciada en el periódico canadiense llegó al fin a Nicaragua "Arribaron al Realejo el 5 de mayo en la noche e inmediatamente saltó a tierra Jerez a la cabeza de la tropa" (19)

El tumulto, la rebelión, es peor que la muerte, dice el Korán

En el primer encuentro que tuvieron las armas del gobierno con los revolucionarios, en una hacienda llamada "El Pozo", don Fruto fue golpeado por el caballo que montaba al asaltar la trinchera del enemigo, cayó sin conocimiento, y de allí el origen de la derrota "rápida como un desastre, inverosímil como una pesadilla".

Don Fruto llegó a guarecerse y a defender a Granada. El Gobierno legítimo quedó reducido a un pequeño reducto, unas pocas manzanas de la ciudad de Granada. A pesar de tan estrecha situación, la lucha continuó feroz en los alrededores de la ciudad sitiada. Don Fruto —el alma de su ejército— supo defenderse como un león. "La guerra tiene sus azares —solía decir el jefe militar sitiado— que sólo arrebatarán a los cobardes".

Marcel Bríón, dice, "es muy difícil disociar las pasiones motrices en las guerras civiles. Como todas las cosas humanas, están mezcladas de idealismo y de espíritu de lucro, de generosidad y de venganza, de esperanza y de rencor"

En verdad, la tropa que siguió al General Jerez hacia Granada, iba al campo de la muerte, tras esa hermosa palabra ¡Libertad!, que el Jefe revolucionario manejaba con suma destreza. Iba también, como dice Bríón, por entrar a saco a los almacenes de Granada. ¡La envidiada Cartago! Debido a su torpe ignorancia, no les guiaba el menor sentimiento de humanidad, sino la esperanza, el rencor, el deseo de desquitarse del pretendido ultraje que habían recibido diez años antes de manos del General Malespín, según lo afirma Gámez

OCUPACION DE GENTE (En la defensa de Granada durante estuvo sitiada en tiempos de Don Fruto)

En 16 emboscadas a 6 hombres cada una	96
En la Merced avanzada	25
En S. Francisco como Fortaleza	100
En 7 Baterías a 10 hombres cada una	70
En reserva móvil para auxiliar donde convenga	100

Total 391 hombres

Copia del plano original que se halla en el Archivo del General D. Isidro Urtecho—Managua, 20/XI/42

EMILIO ALVAREZ

4

MUERTE DE CHAMORRO

En los primeros meses de 1855, se verificaron dos hechos de gran importancia para los destinos de Nicaragua: la terminación del sitio a Granada, y la muerte de don Fruto Chamorro.

(17) Pérez, pág. 50.

(18) La Compañía del Tránsito era más decente en tratar a sus clientes. He aquí lo que refiere un testigo presencial, el escritor y viajero Wilhelm Marr en su "Viaje a Centro América". "La fama de que gozaba esta Transit Company era apenas menos buena que la de las honorables gavillas de los Cartouche, Rinaldini y otras notabilidades de la alta industria. Así por ejemplo, se anunciaba en Nueva York que todo pasajero que se dirigiese a San Francisco podría llevar en el steamer tanto equipaje como quisiera. Naturalmente, mas de un pobre diablo cargaba con todo su ajuar para instalarse en San Francisco de modo barato, pero tan pronto

En la madrugada del 10 de febrero el General Jerez abandonó el cantón de Jalteva. Refiriéndose el General Chamorro al estado de desmoralización que llevaban en su huida las huestas de Jerez, dijo estas

como fondeaba el vapor en San Juan del Norte, se presentaban a bordo los agentes de la compañía y se ponían a pesar el equipaje, haciendo pagar un real (diez centavos) por el flete de cada libra across the Isthmus. A los pasajeros les arrebataban los paraguas, bastones, sombreros y abrigos que tenían en las manos. Eran formalmente estafados. Y cuando a mas de esto se trasladó la compañía a Punta Arenas y los salteadores se vieron privados de sus ganancias en San Juan del Norte se levantó una gritería de indignación y cada shopkeeper y cada posadero se truecó en un filántropo"

(19) Pérez

palabras "Siganlos con un clarín y un tambor!" Pe-
rio Chamorro en su lecho de enfermo, no podía, como
otras veces, hacer cumplir sus órdenes por sí mismo

Mr Peter F Stout Esq del servicio consular
americano, en su libro *Nicaragua Past, present and
future*, describe así a don Fruto Chamorro a quien
conoció personalmente "Es como de cinco pies y seis
pulgadas de alto, corpulento con cierto aire de un
hombre destinado a hacer algo bueno en este mundo
(*well to do in the world*), consciente de su posición y
habilidad. Su cara era ovalada, los ojos grandes, las
facciones regulares y además muy atractivo. Su as-
pecto era el de un hombre de buenas costumbres, y al
hablar con él se animaban sus ojos con expresión de
jovialidad, y para quien lo veía por primera vez, pare-
cía todo menos lo que sus enemigos y rivales hubiesen
querido que pensásemos de él. Podía contar con la
adhesión de sus oficiales y depositaba absoluta con-
fianza en sus soldados. Poseía el secreto de dominar
a las masas con la oportunidad de los golpes rápidos
que desconciertan toda malicia, y se abandonaba a
cierta confianza personal que a un mismo tiempo sor-
prendía y cautivaba", "y cuando sus conciudada-
nos le llamaron al lugar de confianza y de honor,
ocupolo con habilidad, batalló por ellos y por defender
sus principios y murió en medio del llanto del pueblo
que le amaba" "Yo sé que el futuro será gene-
roso con él" (20)

Desde hacía algún tiempo la salud de Chamorro
venía siendo minada por una tenaz dolencia, hasta que
al fin, el 12 de marzo de 1855, exhaló su postrer
aliento, el primer Presidente Constitucional de Nicara-
gua, General de División don Fruto Chamorro, dejando
a su pueblo consternado y adolorido, quien al saber la
fatal noticia "corrió a derramar lágrimas sobre su ca-
dáver"

Don Fruto fue el fiel representante de una época
de Granada. Al desaparecer el régimen español en
este lugar, no se fueron de un tajo las bellas condicio-
nes morales de los antiguos súbditos castellanos. No
se desciende rápidamente a los abismos del mal, se
llega a éste —cuando se llega— paso a paso. Aque-
lla delicadeza de conciencia o castidad de honor, o
como se la quiera llamar, se iba transmitiendo de pa-
dres a hijos con caracteres firmes y estables en las
familias patricias. El caballero irreprochable de hoy
dista de ser en mucho, de aquellos que componían la
sociedad en la que actuaba don Fruto. Es verdadera-
mente imposible, reflejar en cortos renglones aquella
sociedad que sólo por tradición conocemos. Quizás
muy pocos comprenderían hoy día, aquel grado de pro-
bididad, aquella escrupulosidad que adornaban a don
Fruto y a los hombres de su tiempo

"Generalmente se creía —dice Pérez— que don
Fruto al ver el incendio de la ciudad y la ruina del país,
que había recibido en paz y floreciente, BUSCARA
CON ANSIAS LA MUERTE y de aquí que se pre-
sentara en todos combates el primero"

Un hombre de "inteligencia despejada", como
juzga Gámez a don Fruto, con abundantes bienes de
fortuna, colocado por el voto de sus conciudadanos en

el más alto puesto que pudiera ambicionarse. ¿Por
qué "buscaba con ansias la muerte"? Esa es la pre-
gunta que surge espontánea. Fijándose bien, las cau-
sas que señala Pérez, no es un motivo justificado, para
que una persona de las cualidades y dones que poseía
don Fruto, deseara la muerte con ardor, con ansias,
con locura. Aquí en verdad, existe otra causa! ¿Qué
misterio se encierra en esta vida?

Es el propio don Fruto el que nos va a contestar
la pregunta. Escrudniémos sus palabras

"¿Creis acaso que arrostro los peligros por defen-
der mi persona? Mi persona nada importa, es de lo
que menos me acuerdo en las situaciones solemnes.
No ambiciono sueldo ni destinos, y mi posición social
me proporciona pasarlo bien en todas partes. A pen-
sar más en mi persona que en mi patria, menos peli-
gras habria corrido mi vida, y yo estaría fuera de este
SUELO DESGRACIADO. Pero no, custodio fiel de las
garantías públicas por la voluntad nacional, con un
corazón que jamás dejará de ser todo para mi patria,
estoy firmemente resuelto a poner los medios de que
nuestra joven República salga airoso de esta CRISIS,
COMO DE TANTAS OTRAS, o a quedar, a más no
poder, sepultado entre sus ruinas"

Su vaticinio se cumplió. Poco tiempo después, su
tumba quedó rodeada de ruinas y escombros. Pero

¿Por qué llama a este lugar "suelo desgraciado"?
No se puede ocultar un fondo de despecho en esas
palabras. Al referirse a las CRISIS, don Fruto agrega
estas significativas palabras "como de tantas otras".
Luego existían otras crisis, y en realidad de verdad, el
hecho de encontrarse encerrado su gobierno dentro los
muros de una ciudad sitiada, era una CRISIS, más esto
no le causaba ningún temor a él. Existían otras ma-
yores que eran las que le obligaban a expresarse de
esa manera. Los últimos actos de la Compañía Ac-
cesoria, le martirizaban hondamente. Pues bien, en
estos hechos, ve la más grande de todas las TANTAS
OTRAS CRISIS. La brecha abierta por donde artera-
mente entrara al país la invasión extranjera. Y
lo peor de todo esto, es que esa contrata de 1851, la
había firmado él, "con el SOLO objeto de facilitar la
construcción del CANAL MARITIMO" con el fin
de engrandecer a su patria!

Terrible desengaño sufrido en este "suelo des-
graciado"!

"Es señal de buena alma —dice San Gregorio—
creer que hay culpa, donde no la hay!"

Veamos como describen los contemporáneos a
don Fruto

"Chamorro —dice Pérez— era un hombre sen-
sible que no veía sin lágrimas la menor desgracia"

Si con las pequeñas desgracias se mostraba emo-
cionado, ¿cómo se conmovería ante las grandes?

"Ese hombre, con todo su temple de acero —di-
cen "Sus Amigos" que publicaremos la "Corona fúne-
bre" de don Fruto Chamorro— poseía un corazón en-
teramente sensible, las desgracias ajenas le conmo-
vían sobre manera, la muerte de un amigo, de una
persona querida, le hacían llorar como un niño, y nos-
otros le vimos llorar varias veces terriblemente agitado
por la lucha que padecía su sensibilidad y la necesidad

(20) Stout, pág. 120, 121

de ejecutar en cumplimiento de sus deberes gubernativos, actos tristes y dolorosos"

Esas importantes revelaciones de los que lo trataron íntimamente nos suministra la clave de este enigma "Donde hay más sentimiento, allí hay más martirios", dice Leonardo de Vinci.

Gámez dice, por otra parte, que don Fruto tenía "una especie de monomanía por el orden", por manera que, dada esta circunstancia, el ultraje de los Agentes de la Compañía a los empleados de su gobierno, le hizo un desgarrón en los más profundo de su ser Y dada su natural condición de hombre de delicados sentimientos, tal desacato fue un verdadero suplicio para

él Reagravaba más esta situación el que no se encontrara la nación amiga que pusiera "los medios para que la patria saliera airosa" de esta "CRISIS", y más que todo, el tener que devorar en silencio, el que no se publicaran estas ignominias Nadie conocía el drama interior que minaba su vida, que le hacía vibrar las fibras íntimas de su alma De aquí que se explique el que se le viera "aparecer en los combates el primero"

"Aquella naturaleza robusta que parecía de acero —como juzga a don Fruto don Anselmo H Rivas— murió a los cuarenta y nueve años de edad"

5

LAS PRUEBAS DOCUMENTADAS

No siendo el objeto de la presente labor relatar las distintas acciones de armas que tuvieron lugar en aquella triste época entre legitimistas y democráticos, sino la de presentar el origen del filibusterismo en Nicaragua, empezamos mostrando lo que a este respecto nos dice el historiador Pérez

"En el mes de agosto de 1854 llegó a León Byron Cole, cabalmente cuando los jefes del partido democrático se habían convencido de que carecían de fuerza para tomar Granada, e inmediatamente concluyó Byron Cole con el Gobierno Provisorio un contrato en que se comprometió a traer para el servicio militar, trescientos soldados extranjeros, los cuales debían ser pagados con cierta suma de dinero mensualmente, y después del triunfo, con una cantidad de acres de tierra a cada soldado, más otra mayor ofrecida a beneficio del mismo Cole, el cual regresó a California y ofreció el contrato a William Walker" (21)

Como adolecía ese contrato de ciertas nulidades, se firmó otro nuevo con el mismo Byron Cole, "distinto en la forma, pues se le dio la de una concesión de colonización, quedando comprometido Cole a volver con los colonizadores en febrero o marzo de 1855" (22)

Llegaba para los Agentes de la Compañía el momento propicio de introducir a los filibusteros y había que ponerlo en ejecución Los ánimos de los democráticos se encontraban suficientemente encendidos para tener la razón perturbada El proyecto largamente madurado por los judíos de la Compañía, había llegado a su completo desarrollo, y era necesario proceder inmediatamente, antes de que algún acontecimiento inesperado destruyera el plan

"Tal era el despecho y la ceguedad del partido democrático al ver que no podía vencer al partido legitimista —agrega el historiador Pérez— que don Francisco Castellón y su Ministro don Pablo Carvajal, no vacilaron en autorizar un convenio que sólo estaba reservado al poder legislativo de Nicaragua También Jerez en Jalteva, había concluido otro arreglo con un tal Fisher quien se obligó a traer 500 hombres pagables con dinero y tierras, al mismo tiempo que don Máximo Espinoza, (democrático) como gobernador de Rivas, había convenido en otra estipulación semejante con unos aventureros, Hornsby y De Brissot, para

quitar a los legitimistas el Castillo y San Juan" (id)

A las manos de Walker llegaron todos esos contratos Veremos a Hornsby y De Brissot, colaborando más adelante con Walker Este escogió, entre los otros, el de Byron Cole, como el mejor por venir de fuente más autorizada como era el de un gobierno, aunque este fuera revolucionario

Los historiadores nicaragüenses se han limitado a darnos datos de la contrata de filibusteros con Castellón y Jerez, pero posteriormente he encontrado las pruebas que ahora presento —de la maléfica intervención de la Compañía Accesorias del Tránsito para traer filibusteros a Nicaragua He aquí la opinión de autores contemporáneos que confirman esa intervención

"La intervención de la Compañía del Canal marca un nuevo período en la historia de los disturbios y disensiones de la América Central" Dice Herr Julio von Froebel, en su obra titulada *Siete años al través de Centro América*

"Walker parece representar una sustancial organización, mas que una banda de filibusteros En efecto, se asegura, y se cree generalmente, que su expedición estaba protegida, sostenida y mantenida por la Compañía Accesorias del Tránsito El aspecto de esa banda de filibusteros, bien organizada y ayudada con municiones, dinero y hombres, está fundada en los propios esfuerzos de la Compañía" (Editorial del 15 de noviembre de 1855 del "The American Gazette", de Philadelphia)

"Durante el otoño de 1855, era generalmente sabido que la Compañía Accesorias del Tránsito le había prestado a Walker importantes servicios y prevalecía la opinión, de que la expedición había sido armada por los Agentes de esa Corporación, con la esperanza de introducir un elemento estable en Nicaragua y así ponerle fin a las revoluciones que tanto daño les hacían a los intereses de la Compañía", (William O Scroggs, en su obra "Filibusters and Financiers")

He aquí otras tres pruebas concluyentes *The Herald* de Nueva York del 29 de noviembre de 1855, dice "La idea de invitar a Walker a Nicaragua no tuvo origen en una de las facciones beligerantes de allá, sino que fue una brillante idea de los Directores

(21) Pérez, pag 121

(22) Pérez pag 121

y Principales Agentes de la Compañía Accesorio del Tránsito"

El distinguido historiador americano, Mr William O Scoggs, en su obra "Filibusters and Financiers", con una honradez digna de todo encomio, consigna esta estupenda declaración, al final del Capítulo titulado "In the last ditch"

Mas de cincuenta años después, la idea de que las administraciones de Pierce y Buchanan estaban usando de Walker como instrumento para efectuar la anexión de partes de la América Central, aun persiste, y tal idea no es exclusiva de los escritores ingleses "

Walker confiesa en su obra "Guerra de Nicaragua" que Mr C K Garrison fue el que envió las fuerzas filibusteras a Nicaragua

Al hogar nicaragüense, a sus propios reales, llegaron los Agentes de la Compañía Accesorio del Tránsito, a proponer el enganche de soldados americanos, con el deseo de avivar la hoguera de la discordia, de aprovecharse de nuestros errores y miserias, de nuestra cálida sangre mezclada con la africana, de nuestra crasa ignorancia, con el único objeto de apropiarse de nuestra tierra. ¡ Quien lo creyera! Socavaban los cimientos de un Estado que luchaba por formarse, aquellos a quienes les habíamos abierto los brazos como hermanos y amigos

Cuando ocurrían estos sucesos, Jerez tenía a lo sumo unos treinta y seis años, edad en que las pasiones abaten a los hombres, su clara inteligencia se oscureció, sus exaltadas ideas le empujaban siniestramente al abismo, su alma inquieta y desordenada su carácter impresionable no le daba tiempo para meditar lo que ocurría en su rededor. Castellón megalómano. Ambos sin la educación apropiada, con ánimos caldeados por una prolongada y sórdida lucha, no tuvieron la entereza —no es esa la palabra— no tuvieron el suficiente amor a esta desgraciada patria, para rechazar las propuestas de la Compañía, o quizás, no comprendieron el alcance de las intenciones que los extranjeros tenía en mantenernos en lucha encarnizada

Todo aquel que escribe sobre asuntos históricos se convierte en un Juez, y todo Juez está obligado a prestar atención a la defensa. Un distinguido moralista, refiriéndose a esta clase de culpas las defiende así "Las culpas políticas no suelen tener su origen en la corrupción del corazón, como en los delitos civiles, nacen comúnmente de equivocación de cálculo, de

errores de opinión, de ignorancia sobre los hechos, falta de previsión y energía, de móviles ajenos y desacostumbrados. Algunos siguieron aquel camino por hallarse en tan estrecha y peligrosa posición, que no pudieron seguir otra senda, muchos fueron arrastrados a él por una cadena fatal de desgracias"

El historiador Gámez, después de decir que el Lcdo Castellón fue "juizado apasionadamente una especie de Conde San Julián de Nicaragua", por haber introducido a los filibusteros, publica con la intención de defenderlo una carta que "explican satisfactoriamente" —son sus palabras, la conducta observada por Castellón. La palabra "satisfactoriamente" es redundante. La culpa de ellos consistió en haber aceptado la alianza que le ofrecían los Agentes de la Compañía, y al unir sus destinos individuales con el de la Patria, cometieron un error de terribles consecuencias. Todos tenemos libertad y derecho de laborar nuestro propio sino, pero no tenemos derecho ni libertad de disponer del de los demás, y mucho menos del de la patria

En la tumba de un célebre historiador francés está grabada esta frase "La Historia es una Resurrección". En verdad que la humanidad renace para desempeñar el mismo papel en la vida. El poderoso del Director y el débil de Instrumento. Morgan y Garrison fueron los Directores en aquella triste época, y les cupo la suerte —por desgracia— a Jerez y Castellón, ser los instrumentos. Desgraciados instrumentos de unos judíos sin patria!

Estos potentados, además de la codicia que cierra los ojos a la conciencia, ensobrecidos por el éxito de su fortunas, miraban a sus semejantes peor que cosas —"scornful greasers"— despreciables grasosos. Y de ahí que sin conciencia obrasen con violencia, y sin escrúpulos recurriesen a medios vedados. A esos miserables, no obstante sus montañas de oro, con tal de conseguir el objeto que desean, no les importa promover una guerra contra un país que amistosamente les abrió sus puertas. Los señores Charles Morgan y C K Garrison — los Grandes Capitanes de Industrias fueron los prototipos de los potentados americanos de mediados del siglo pasado

Unos niños pidieron una tarde a Voltaire, ya viejo, que les contara un cuento de bandidos. Voltaire comenzó diciendo "Había una vez dos grandes financieros."

6

LUCHA ENTRE EL ORO Y EL PODER

"Convertido desde hace tiempo, su huigador de papeles viejos, en rata de archivos y bibliotecas lo que me es necesario, a fin de documentarme" para un libro que pienso escribir, sobre la época más tormentosa de Nicaragua, encontré algo que causará una enorme sorpresa al lector. Hela aquí

El caso de Kinney y Fabens

Con el objeto de formar una Compañía de Colonización, Mr Henry L Kinney compró a un tal Mr Sheperd, por una suma muy grande de dinero, 22 000 000 de acres de tierras en la costa Mosquita

de Nicaragua. Este Mr Kinney, para asegurar el éxito de su empresa, se asoció del Cónsul General de los Estados Unidos en San Juan del Norte, Mr Joseph F Fabens

Omitiré el curso que siguió la empresa Kinney, presentándola en su etapa final

Tan luego hubo fracasado Kinney en sus intentos colonizadores, su socio Mr Fabens, publicó un folleto, en el que declaraba la clase de relaciones que existieron entre el Presidente Pierce y Mr Kinney. Manifestaba que Kinney puso su atención en la América

Central, debido a las sugerencias del Presidente Pierce, y que, entre los primeros socios de la empresa Kinney, se encontraba Mr Sidney Webster, Secretario Privado del Presidente Pierce, y Mr Nicholson editor del periódico "Unión", diario de la administración

Como era de esperarse, el folleto de Fabens produjo enorme excitación en los Estados Unidos, por la calidad de las personas que figuraban en él, y las relaciones sorprendentes que hacía

Es de suponer que el Presidente Pierce tuvo interés de apoderarse de Nicaragua, con el objeto de restarle fuerzas a los esclavistas, pues ya se vislumbraba la lucha entre el Norte y el Sur de la Unión Americana

En el primer semestre del año 1855, Nicaragua estaba amenazada por ambos océanos de dos invasiones filibusteras simultáneas Por el Atlántico, con la

de Kinney, patrocinada por el Presidente de los Estados Unidos, y por el Océano Pacífico, por la que envió la Compañía Accesoria del Tránsito bajo el mando de William Walker

La lucha por la posesión de nuestra patria, se había entablado de una manera feroz en los Estados Unidos El duelo entre el ORO y el PODER, es decir, entre Vanderbilt y Pierce, tomó caracteres implacables, y como el dinero tiene mayor libertad de acción en ese país de las libertades, el poder quedó vencido!

La empresa Kinney fue considerada filibustera Kinney fue arrestado en los Estados Unidos el 27 de abril, cinco días después cayó Fabens en la cárcel, y fue sacado violentamente del Consulado de San Juan del Norte, al retirarle el nombramiento (23)

O! poder del oro, palanca de Arquímedes, fuerza motriz, en cuyos dominios no se pone el sol!

7

EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

La República del Salvador envió como mediador en la contienda nicaragüense al Presbítero Manuel Alcaine Los democráticos aprovecharon la mediación para desarrollar sus planes

Veamos lo que dice el Doctor Don Pedro Joaquín Chamorro en su libro

"Máximo Jerez y sus contemporáneos Capítulo XIX (24)

"Las fechas descubren claramente estas coincidencias El 12 de junio llegó el P Alcaine a Granada y fue recibido el 13 El 16 desembarcó Walker en el Realejo (Pérez dice que el 13) El 19 los granadinos supieron que Walker preparaba una expedición a Rivas, el 20 el P Alcaine presentó su propuesta de amnistía general Ese mismo día 20 Walker recibía su despacho de Coronel del ejército democrático "El secretario de la Guerra, al enviar a Walker su nombramiento, dice éste, pág 30—, le hizo saber que el Director deseaba que se organizase una fuerza para operar contra el enemigo en el departamento Meridional, que al Coronel Ramírez se había ordenado reclutar doscientos hombres del país y presentarse con su tropa al Coronel Walker tan pronto como estuviese listo para marchar " El 22 el Gobierno Legítimo despachó las bases propuestas por Alcaine Walker partió del Realejo el 23, desembarcó en Brito el 27, y el 29 atacaba a Rivas y sufría allí tremenda derrota

El P Alcaine salió de Granada el 26 Supongamos que hubiese llevado consigo el acuerdo del armisticio o de la paz con el perdón general ¿Hubiera sido posible cumplirlo? Forzosamente Alcaine llegó a León después del 26, cuando Walker desembarcaba en las costas de Rivas ¿Quién hubiera detenido a Walker? ¿Quién y cómo le hubiera hecho aceptar la paz estando tan lejos y fuerte? Por otra parte ¿es posible que los democráticos hubiesen aceptado la paz del P Alcaine de deponer las armas a cambio de perdón general, teniendo en casa tan eficaz aliado? Todo eso lo vieron y comprendieron los granadinos, y

por eso no aceptaron las condiciones del P Alcaine, porque sabían que sus enemigos no obraban con rectitud y limpieza, y que un compromiso solo obligaría a los legitimistas Por consiguiente, menos se puede decir que los democráticos se *agarraron al clavo rojo* del filibusterismo viéndose perdidos, pues antes del fracaso de Alcaine, y cuando aun estaba éste tratando de arreglar la paz aprovechaban los servicios de Walker lanzándolo sobre el departamento Meridional"

Los acontecimientos humanos y las materias físicas están sujetas a leyes naturales que se llaman de reacción El hombre se cansa de todo aquello que se prolonga y no se le percibe fin Los nervios del soldado, al estar en tensión, debido a los peligros a que está espuesto, sufren al fin un relajó Al aburrimiento de una vida de trincheras, holgazana, tanto para los jefes como para los soldados, viene la inacción, el espasmo, el cansancio, el deseo de sufrir un cambio Para las fuerzas legitimistas, después que hubo faltado la cabeza dirigente de Chamorro, la guerra no tenía razón de ser Desde Corral, hasta el último hombre de armas, sentían los efectos de esa reacción De allí esa inercia que siguió a las fuerzas legitimistas, después que hubo abandonado el General Jerez el cantón de Jalteva Corral avanza hasta Managua, y no da un paso adelante, y es de tal naturaleza este enervamiento, que en vano el Presidente Estrada trató de exaltar los ánimos de los soldados, con sus discursos, sus palabras se perdieron en el vacío (25)

En aquellos momentos, como un azote, apareció el cólera Como un flajelo para los pueblos, los males vienen aparejados la guerra con la peste, la miseria con el hambre, la anarquía con el crimen Y, por más que la razón humana trate de explicar la causa de tanta ruina como desastre, queda desconcertada, se estrella contra un muro impenetrable de granito ¡Sólo Dios sabe por qué castiga a los pueblos!

Transcurren cerca de dos meses, Corral permanece estacionado siempre en Managua "En la tar-

(23) O Sciogas

(24) Máximo Jerez y sus contemporáneos, por el doctor Pedro

Joaquín Chamorro

(25) Pérez, pag 126

danza está el peligro", dicen todos, y sin embargo, el General en Jefe continúa inactivo, sin vigor. Esta circunstancia da lugar a que entre el elemento humano en acción, pero en aquello que tiene de bajo la rastrera ambición. El 16 de abril, la Asamblea legitimista dispone que el Licenciado Estrada continúe en el ejercicio de la Presidencia, mientras se elige al que ha de sucederle. Corral que ambicionaba la Presidencia " conociendo en el decreto la estrategia de posponerlo, palideció de cólera, arrojó el papel sobre la mesa y sin observar que era escuchado, prorrumpió en una amenaza en términos poco dignos que no queremos referir, pero que significaban que si tales hombres querían hacerle agravio él se los haría primero. No pudo dar un paso peor el bando legitimista" Así concluye Pérez, al relatar con mano maestra, uno de los episodios más decisivos de nuestra vida nacional. (26)

Apareció en el bando legitimista la discordia. Antes de concluir este capítulo, vamos a hacer una rectificación que tiene su importancia y que al mismo tiempo nos va a arrojar mucha luz sobre el asunto que trata en esta obra.

Dice Pérez que don Gabriel Lacayo dimitió del Ministerio de Hacienda del Gobierno de Estrada "a consecuencia de la animadversión pública" (27) que había contra él. Pero en realidad de verdad, la dimisión de don Gabriel obedeció a que había sido llamado por la Compañía Accesoria del Tránsito, con el objeto

de arreglar las cuestiones pendientes entre el gobierno de Estrada y la Compañía. Dice, así esta importante comunicación:

" finalmente el último (don Rafael García de Tejada), un nativo de Nueva Granada, pero ciudadano de Nueva York, fue nombrado el 9 de junio de 1855, con don Gabriel Lacayo, (ex-Ministro de Hacienda) un rico e influyente ciudadano de Granada, con plenos poderes para arreglar y terminar las dificultades entre ambas partes. Estos Comisionados FUERON A NUEVA YORK POR INVITACION, y sus repetidas solicitudes para un arreglo fueron desatendidos" (28)

Observe el lector estos importantísimos hechos. Mientras los señores de Tejada y Lacayo van hacia Nueva York, por el Atlántico, por una invitación de la Compañía Accesoria del Tránsito en ese mismo mes de junio del año 1855, el filibustero William Walker desembarca en Nicaragua en un puerto del Pacífico, enviado expresamente por la misma Compañía a guerear, asesinar, incendiar.

¿Por qué emplea la Compañía ese doble juego con un pueblo pequeño, pobre y desventurado? ¿A quien trata de engañar con esa mala jugada? ¿A quien le teme?

"He conocido a un tigre —dice el P. Gracián— y tengo conocido a todos los tigres, he conocido a un león y he conocido a todos los leones, he conocido a un hombre, y no tengo conocido a los hombres." "

8

BRILLANTE ACTITUD DE MARCOLETA

Los socios Kinney y Fabens, creyendo ya seguro el éxito de su empresa en Nicaragua, descubren el juego en su rival la Compañía accesoria del Tránsito —cometiéndolo con ello una pifia— ignoraban que la Compañía tenía puesto sus ojos en Nicaragua, con idénticos planes de usurpación.

Existe una nota del señor de Marcoleta que arroja mucha luz sobre este asunto.

Este Ministro de Nicaragua consigue, con el auxilio por lo bajo de Mr. J. L. White y del millonario Vanderbilt, que los señores Kinney y Fabens, sean sometidos a un Gran Jurado. En el juicio, el abogado de la Compañía Mr. J. L. White, hace a los jurados revelaciones sorprendentes, que causan gran sensación, y esto lo hace previo juramento personal.

He aquí la nota de Marcoleta:

"Mr. Fabens se presentó hace algunas semanas en la Oficina de la Compañía Accesoria del Tránsito, exponiendo que tarde o temprano el territorio de la República de Nicaragua caería en poder de los americanos, y que en esos momentos en que se presentaba la ocasión, él y sus socios debían aprovechar la oportunidad. Fabens concluyó su visita, expresando los más fervientes deseos que Mr. J. L. White tuviera una entrevista con Mr. Kinney.

"Unos pocos días después, Fabens visitó nuevamente la Oficina, en compañía de Mr. Kinney. Este dijo a Mr. White, en presencia de Fabens, que sus in-

tenciones en Nicaragua eran unir a uno de los partidos beligerantes. Por este medio vencer al otro, y después de derrocar a ambos, formar un nuevo gobierno.

"Una circunstancia característica, que demuestra el loco entusiasmo y sed de aventuras, es la existencia y circulación de un nuevo Mapa de Nicaragua, embellecido al gusto de Kinney y Fabens, en el cual se ven marcados los puntos donde se van a edificar las nuevas ciudades de Moctezuma, Cortés, Fabensville y Kinneyville.

"Estos hechos, el enlistamiento que públicamente se hace en Filadelfia y Nueva York, la condición de los enrolados, entre los cuales no va ningún agricultor, ni minero provoca las fundadas sospechas del suscrito, y lo inducen a pedir que su declaración juramentada (*affidavit*) sea sometida a la decisión de un Gran Jurado, ante el cual aparecerá también Mr. White para que declare bajo juramento que son ciertos los hechos referidos.

"Siendo muy notorio que Kenney, Fabens y Webster (Secretario Privado del Presidente) y sus pretendidos colonizadores están haciendo arreglos para llevar a efecto sus designios criminales con la ejecución de sus planes a la mayor brevedad, el suscrito cree que incurriría en gran responsabilidad, si se abstuviera de requerir al Hon. Secretario de Estado, como solicita por la presente con toda energía, que dicte aquellas medidas de represión que puedan adaptarse

(26) Pérez, pag. 114
(27) id. pag. 124

(28) Manning, Vol. IV, pag. 554

a juicio del gobierno de los Estados Unidos, para prevenir, en lo posible, que salgan de los puertos de los Estados Unidos barcos fletados con este propósito

"Al mismo tiempo, el suscrito tiene el honor de llamar la atención del Hon Secretario de Estado, con respecto al indecoroso e ilegal procedimiento seguido en este asunto por el Agente Comercial de los Estados Unidos en el puerto de San Juan del Norte. El Gobierno de Nicaragua experimentaría gran satisfacción al enterarse de que el Hon Secretario de Estado juzga que hay suficientes y bien fundadas razones, para remover a Mr Fabens de la posición que ocupa en San Juan del Norte, como una expiación por los actos de agresión que intenta cometer, tanto contra su propio gobierno, como contra un pueblo amigo, que está ahora en la mejor armonía con el pueblo y gobierno americanos" (29)

Con anterioridad a la nota trascrita, el Señor de Marcoleta dirigió al Departamento de Estado, enérgica protesta (8 de agosto de 1854), con motivo de ciertas anomalías que venía observando. En lenguaje varonil hace acusaciones que al mismo tiempo indican el origen del filibusterismo en Nicaragua. Acabamos de ver en la nota anterior que Mr Webster es uno de los coadyuvantes, he aquí lo más grave. Mr Webster

es nada menos que el secretario privado del presidente de los Estados Unidos

Dice así la parte conducente de la nota a que nos referimos "Detrás de los destructores de San Juan del Norte, aun cubiertos por un velo no tan grueso que impida ver con claridad, están otros que residen en los Estados Unidos, muchos de ellos ocupando altos puestos, quienes desde hace algún tiempo han estado trabajando y concertando llevar a cabo otro proyecto de usurpación más escandalosa y en mayor escala, pues se trata de todo el país y costa de mosquitos y el territorio situado al norte y al sur del río San Juan" (30)

Se hace necesario que el diplomático rompa ciertas ligaduras que le impone la etiqueta a fin de que el poderoso oiga el reclamo del débil; ya para contenerle en sus temerarios avances, ya para que la historia recoja de su protesta, por el ultraje que se le quiere inferir a su patria!

No obstante la manifiesta agresividad de la nota del Señor de Marcoleta, el Secretario de Estado Americano, no protestó por el lenguaje usado. En cualquier nación de la América Española, donde los hombres son tan quisquillosos como soberbios, las palabras del Ministro de Nicaragua, habrían desatado una guerra, quizás obligado a una retractación. En los Estados Unidos las ideas de Justicia y Libertad van de la mano!

9

MISTER JOSEPH L. WHITE

Bien merecido tiene este personaje un capítulo aparte en esta historia del filibusterismo en Nicaragua

Antes nos hemos referido a este Mr. White, actuando siempre funestamente contra los intereses de nuestra patria, cuando consiguió trastornarle el juicio a Don Fruto con promesas que nunca pensó en cumplir, como fue aquella de la construcción del Canal

Esta vez le toca al Ministro de Nicaragua, don José de Marcoleta caer bajo sus garras. Dadas las condiciones personales de Mr White, logró mañosamente introducirse en el ánimo del señor de Marcoleta, en una forma tal, que este diplomático —que se distinguió por su habilidad e inteligencia— se vuelve un juguete en sus manos

Enterado White —como hemos visto— de los intentos de Kinney y Fabens de invadir a Nicaragua, consigue con aquella su rara habilidad —difícil de conocerla al través del tiempo y de los papeles— captarse la simpatía de Marcoleta, a quien suministra sumas fuertes de dinero, con el objeto de que éste emprenda una ruda campaña periodística contra la empresa de Kinney. Es cosa bien sabida, que para esta clase de luchas, en el campo de la prensa, se necesita dinero y más dinero. ¿Dónde iba a conseguirlo nuestro pobre Ministro en Washington, con sus sueldos atrasados, por estar Nicaragua envuelta en una guerra, para atacar fuertemente a Kinney en los diarios americanos, como lo hizo en esa época?

"Se descubrió el secreto de la activa oposición de Marcoleta cuando se supo que su consejero legal en el

asunto de Kinney era Mr J L White, abogado de la Compañía Accesoría del Tránsito" (31)

Y más adelante agrega el mismo autor "Llegó a ser evidente que la empresa Kinney tenía un adversario terrible en la Cía Accesoría del Tránsito" (32)

Pero resulta que este Mr White es un hombre inquieto y de altas empresas, que no se conforma con impedir los movimientos de Kinney en los Estados Unidos, si no que ansía algo más práctico y real. Para White no existen dificultades, con su aire de gran señor, fascina a los que tratan con él. A veces hasta la misma naturaleza se inclina ante los deseos de cierta clase de hombres!

Mister White consigue que el Procurador del Estado de Nueva York y el Ministro de Nicaragua tengan una entrevista. Ya en ella Marcoleta, sugestionado por White, le pregunta a Mr Mac Keon, (Procurador del Estado de Nueva York como está dicho) "Que si las leyes de los Estados Unidos no se opondrían a que se enviara un grupo de soldados con el uniforme americano, a defender los intereses de la Compañía Accesoría del Tránsito?" El Procurador Mac Keon, contesta "No hay ley que se oponga a tal empresa" (33)

White, después de este triunfo, con el dinero que derrocha, consigue enganchar 40 hombres, los que reciben una suma de dinero adelantada, y la promesa de Marcoleta de entregarles tierras (34)

¿De que medios se valió Mr White para arrancar a Marcoleta una promesa semejante? Cuántas sesio-

(29) Manning, Vol IV, pág 468
(30) Manning, Vol IV pag 417

(31) Scroggs, pag 101
(32) id pag 102

nes emplearía White para hacer caer en la trampa a nuestro Ministro en Washington? ¿Qué lenguaje usaría, tan persuasivo, para convencerlo a que diera un paso tan falso como riesgoso? La elegancia en el vestir, la corrección de maneras, lo agradable de su voz, el poder de sugestión, en fin, el embeleso que rodeaba su persona, fue una añagaza para la pobre víctima. El oro, al crear nexos entre las personas que intiman, como en el caso White-Marcoleta crea obligaciones, amarra, sujeta, avasalla. ¿Cómo devolver las sumas facilitadas en momentos oportunos? Hay que hacer constar que el dinero que recibió Marcoleta, no fue empleado en provecho personal, sino para pagar los artículos de los diarios yanques, contra Kinney.

Las fuerzas armadas con uniforme de soldados americanos, dejaron Nueva York el 5 de julio de 1855 (35)

Llegó al Departamento de Estado la noticia del abuso cometido de enlistar soldados con el uniforme del ejército americano, los que habían invadido Nicaragua, y con fecha 1º de septiembre del mismo año, nuestro Ministro recibe una comunicación que lo deja anonadado, atontado, perplejo. La nota del Secretario de Estado, dice así

"He recibido informes ciertos de que la Compañía Accesorio del Tránsito ha enviado a Nicaragua 60 oficiales vestidos con el uniforme de los soldados americanos, quienes desembarcaron en San Juan del Norte en el mes de julio pasado. El Señor de Marcoleta es sabedor de que esos hombres fueron enviados a Nicaragua, que van enganchados para servir como soldados, que han sido violadas las leyes con tales procedimientos

"El señor de Marcoleta que ha sido tan vigilante en espíat los movimientos de Kinney —como el suscrito lo cree— no ha escapado a su atención, la expedición arriba referida, así que espera le suministre los informes a este gobierno

El suscrito quedará muy obligado por cualquier informe que le pueda conceder sobre este asunto, y aprovechará a él mismo, & &" (36)

Siete días emplea Marcoleta para contestar una nota en la que en cada párrafo, contiene un reproche o una ironía. El buen diplomático nunca dice verdad, ni nunca dice mentira. La situación en que se encontraba nuestro Ministro, en aquellos momentos, fue una de las más críticas de su carrera de diplomático. Se palpa la necesidad de que el Ministro ante esa nación sea un hombre preparado, inteligente, hábil, pero una vez más su clara inteligencia, lo sacará del callejón sin salida, en que lo ha metido la *intimidación con su amigo Mr White*

La contestación de nuestro Ministro principia con lenguaje vehemente que lo viene reprimiendo hasta terminar. Con fecha 7 de septiembre, Marcoleta contesta a Mr. Marcy así

"El Honorable Secretario de Estado no ignora las dificultades por que atraviesa Nicaragua con más de diez y seis meses de guerra. La República está devastada, de una parte, por esa guerra civil, que ame-

naza hundir al país en caos horrible, y de otra, con los atentados de invasión hechos por varios ciudadanos no autorizados de los Estados Unidos, que con un pretexto u otro, procuran colmar y en realidad ya han colmado, la anarquía, los incendios, devastaciones y ruinas. En estos momentos Kinney, Fabens y sus socios, están tramando en Washington, Filadelfia y Nueva York, una villana conspiración contra los derechos soberanos de Nicaragua, una conspiración que pronto, noble y *enérgicamente*, reprimió en su mayor parte el Gobierno de los Estados Unidos. Por otra parte, Walker habiendo salido de San Francisco de California, con el conocimiento y a la faz de las autoridades federales del Estado de California, empuña el tizón incendiario y la sanguinaria espada (37)

El suscrito, a cuyos servicios está encomendada la suerte de su patria, que se le ha encargado vigilar y proteger esos derechos, creyó que por medio de una combinación de la Compañía Accesorio del Tránsito, se tomarían ciertas medidas para impedir las intenciones y proyectos de esos bandidos. De allí surgió la idea de recoger y formar en Nueva York, una compañía de extranjeros, que servirían para cierto período de tiempo, con el objeto de oponerse a Kinney y sus socios en último caso, quienes aprovechaban la ventaja de la guerra civil, para intentar invadir la República

"Encontrándose el suscrito ansioso de pagar el tributo de respeto que se le deben a las instituciones de su país, y con el objeto de satisfacerlas previamente por sí mismo, si los tales procedimientos eran o no de conformidad con las leyes que rigen esta República, tomó la precaución de pedir confidencialmente la opinión del Procurador del Estado de Nueva York Mr. Mac Keon, sobre la formación y organización de una compañía de extranjeros, arriba aludidos, y si esto violaba las leyes de neutralidad de los Estados Unidos

"El señor Mac Keon contestó que "esos procedimientos no eran ilegales y que no violaban las leyes" En tal sentido creía que tales leyes no serían ningún obstáculo para efectuar la organización

"Pero a mediados de junio último, Mr. Mac Keon y Mr. Joachimson, llegaron a la casa del suscrito y le aseguraron que después de reflexionar y madurar el asunto en cuestión, habían llegado a opinar diametralmente en contra de lo que antes habían expresado. En vista de la negativa, y en mi carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de mi país, anulé todos los procedimientos que han empleado

"Al mismo tiempo me he dirigido al Vice Presidente de la Compañía Accesorio del Tránsito, cuya copia le incluyo, lo mismo que la nota marcada No 1 a Mr. Mac Keon, también anexa marcada No 2" (38)

Inmediatamente que Marcoleta se enteró de lo ilegal del procedimiento de alistar ciudadanos americanos para el ejército nicaragüense, lo comunicó a su gobierno con objeto de que enmendara el error. He aquí la comunicación que envió al Lic. Mateo Mayorga Ministro de Relaciones de Nicaragua

(33) Manning, Vol IV pag 476

(34) id pag 479

(35) id pag 478

(36) Manning, pag 72

(37) Las prolepticas palabras de Marcoleta se cumplieron. Granada fue incendiada, y Walker asesino al Ministro Mayorga, al General Corral y al jefe militar Leonel Salazar

(38) Manning, pag 478 y siguientes

(EXTRACTO)

"Nueva York, 3 de julio de 1856

MI querido Señor Cuando le envié el convenio introducido el 19 de junio último, con la Compañía Accesoría del Tránsito, para defender el Río San Juan, contra un probable ataque del filibustero Kinney, estaba bajo la impresión de que actuaba de conformidad con las leyes de los Estados Unidos debido a una declaración que me hizo Mr Mac Keon, Procurador del Distrito de Nueva York, en una conversación casual que tuve con él

Pero el dicho Procurador acaba de hacerme una visita el 29 de junio último, con el objeto de exponerme que él se había equivocado al expresar su opinión, de que el enlistamiento de extranjeros o ciudadanos nativos que salieran a servir a un Poder que no está en guerra con los Estados Unidos, ni con sus aliados, era una ley correcta Le pedí —por escrito— su opinión actual, la cual me la dio al día siguiente, en los términos por los cuales le envié una copia, y juzgué de mi deber transcribir a Mr White, Agente de la Compañía Accesoría del Tránsito" (39)

La labor de Mr White, originó muchos pesares y dolores a Nicaragua, donde quiera que apareció este personaje, dejó un recuerdo ominoso. Los dones que había recibido de la naturaleza, los adquiridos en su carrera profesional, su clara inteligencia, buenas maneras, condición de hombre insinuante, todas esas cualidades las empleó para laborar contra nuestra patria, ¡Pobre de aquel que caía en sus garras! Con seguridad quedaba embaucado. Actuaba siempre con diestra seducción, ocultando sus íntimos pensamientos, y trapacería, haciendo que se hiciera solamente lo que él quería y nada más Debo confesar, ingenuamente, que a medida que voy conociendo este su modo de proceder, al través de notas y cartas privadas, admiro la habilidad de Mr White (A)

El Secretario de Estado Americano, como era de esperarse, necesitaba tener un dato cierto del número de soldados enganchados en la expedición que había salido de Nueva York con destino a San Juan del Norte, lo mismo que todos los demás informes que se refiriesen a este delicado asunto Con este fin, se dirigió al Ministro Americano residente en Nicaragua, Mr John H Wheeler, en la forma siguiente

"He sido informado que a mediados de julio pasado desembarcó en San Juan del Norte, un cuerpo de oficiales vestidos con el uniforme de soldados americanos, los cuales llegaron en un barco de la Compañía Accesoría del Tránsito, procedentes de Nueva York

Las preguntas que Ud me debe contestar son las siguientes

1 —El número de hombres y de oficiales de ese

(39) Manning, Vol IV pág 477

(A) Una frase escapada a Mr. White —involuntariamente sin duda— me reveló su personalidad, la dualidad que empleaba con destreza, y el poder de sujeción que ejercía sobre los que le trataban.

El año de 1852, cuando los Estados Unidos e Inglaterra intentaron obligar a Nicaragua a que aceptara el Tratado Crampton-Webster y que la audacia de Marcoleta destruyó en pocos días, Mr White, se dirigió al Encargado de Negocios americanos en Nicaragua M John Bozman Kerr, una carta "Confidencial" que lleva la fecha de 28 de julio de 1852

La frase a que me refiero dice así Si los nicaragüenses se muestran obstinados y rehusan firmar el tratado Crampton-Webster, retirenlo hasta que yo vuelva de Europa, alarguen el tiempo de la negociación, que yo

cuerpo

2 —De que lugar llegaron y en que barco

3 —Cuál es el objeto del viaje de ellos a San Juan Y si ellos asumen la organización de una compañía militar

4 —Donde están actualmente y que están haciendo Si en servicio militar o en que clase de servicio

5 —Si dejaron los Estados Unidos bajo un contrato para servir como soldados en Nicaragua, con quién celebraron el Contrato?

6 —Por quién fueron llevados, y a expensas de quién Si el dinero fue pagado adelantado, y si les dieron el pago antes de dejar los Estados Unidos

Lo mismo que cualquiera otra información al respecto Y cualquier otro informe sobre la materia, no ceñido a las preguntas precedentes que nos pueda ser útil De Ud & &" (40)

La respuesta de Mr Wheeler, no se hizo esperar mucho tiempo Lleva la fecha de 22 de septiembre de 1855, dice así

"Llegué a San Juan del Norte el 16 de este mes y aprovecho la primera oportunidad para contestar su despacho del 1º del corriente.

"En contestación, le informo que una fuerza compuesta de 40 hombres, 4 oficiales y 5 suboficiales, salieron de Nueva York el 5 de julio último en el vapor *Star of the West*

"El objeto de su viaje era para proteger los intereses de la Compañía Accesoría del Tránsito, según una carta del honorable J L White al comandante de la compañía coronel Titus Felin Gazynski, y además para ayudar al actual gobierno de Nicaragua. Con este objeto se organizaron en compañía militar, vistiendo un uniforme parecido al del ejército de los Estados Unidos

"Actualmente se han dispersado Algunos con su comandante han regresado a los Estados Unidos, otros se han empleado como trabajadores en la Compañía Accesoría del Tránsito, otros están con el Coronel Kinney, y algunos se han enrolado como soldados en el ejército nicaragüense

"Dejaron los Estados Unidos amparados por un convenio para servir como soldados Este convenio lo hicieron con J L White, consejero de la Compañía Accesoría del Tránsito y con el Sr Marcoleta, Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos Los gastos corrieron a cargo de la Compañía Accesoría del Tránsito Esta sufragó los gastos de un mes por adelantado, pagando a los oficiales y a los hombres lo que se paga en los Estados Unidos a un coronel y a los rasos respectivamente Marcoleta prometió darles tierras El período de servicio era por 4 meses Así contesto a Ud etc" (41)

Ocho días después, el Ministro Marcoleta dirigió

CONSEGUIRE un buen éxito, con los medios que NUNCA ME HAN FALLADO, CON LOS ESPAÑOLES

(Al decir los ESPAÑOLES, Mr White, sin duda, quiere decir los nicaragüenses Antes de terminar la carta citada, concluye así:)

"Ese gobierno, por consiguiente, rehusara firmarlo, pero mis socios y yo lo conseguiremos "

No existe, en las anteriores palabras, una jactancia desordenada, no están escritas, como el resultado de un hombre presuntuoso, sino que son verdades por un hombre poseído de su valor real y verdadero, escapadas en una carta "Confidencial" (Manning, IV, 298)

(40) Manning, pág 71

(41) Manning, pág 479

al Secretario de Estado una nota "confidencial", que demuestra que el gobierno de Nicaragua rehusó valerse de filibusteros para su defensa. Esa nota dice así:

"Nueva York, 15 de septiembre de 1855

"Confidencial,

"Estimado Señor. Me apresuro a informarle que acabo de saber por vías indirectas, que mi gobierno,

en respuesta al despacho cuya copia tuve el honor de transmitir a Ud. bajo el número 3 en mi última comunicación del 3 del corriente, ha rehusado emplear a los extranjeros que llegaron a Nicaragua con el objeto de incorporarse al ejército de la república, porque tal acto está en contravención con las leyes de neutralidad de los Estados Unidos" (42)

El Departamento de Estado aceptó la explicación del señor Marcoleta y no volvió a tratar del asunto

10

BURDOS ARDIDES DE KINNEY Y FABENS

Los señores Kinney y Fabens, recurrieron a una de esas tretas burdas, de esas que muestran la escasa inteligencia de quienes las emplean y que ponen de manifiesto la calidad de las personas que las usan.

Con el objeto de dar una explicación al mundo de sus empresas piráticas en Nicaragua, recurrieron, con osadía incalificable, a publicar en los periódicos: "Que ellos habían comprado tierras en Nicaragua, a los señores Presbo Sixto Sosa y Fermín Ferrer". Hay que confesar, que en realidad, estos señores poseían grandes extensiones de tierras en Chontales.

Esto obligó al Gobierno a desmentir la especie de la manera siguiente:

Con fecha 2 de junio de 1855, el "Boletín Oficial" del Gobierno presidido por el Licenciado don José María Estrada, desmintió la especie con un documento al pie, firmado por los señores Sosa y Ferrer. Dice así:

"Mientras tanto, habiendo tomado vivo interés el Gobierno en disipar las sombras de justicia con que los aventureros intentaban paliar sus empresas piráticas, tomó el cuidado de obtener la respuesta de los señores Licenciado Fermín Ferrer y Presbo Sixto Sosa, con respecto a la venta ficticia de tierras del Estado, que Kinney y Fabens declaraban haberlas comprado a los mencionados señores. El Ministro de Estado, por

orden del Honorable señor Diputado Presidente, les pidió a los caballeros Ferrer y Sosa —que se encontraban en Chontales— que viniesen a la ciudad, habiendo llegado ayer. Tan luego fueron interrogados con respecto a la venta de las tierras, llenos de indignación por la audaz mentira de Fabens y Kinney, declararon lo que irá a continuación. Cuando el Ministro de Estado declaró en su protesta del 26 del mes pasado, que la tal venta era falsa, él descansaba sobre auténticos informes recibidos. De esta manera el país y las naciones extranjeras apreciarán la impostura de Kinney y Fabens, al haber anunciado que ellos habían adquirido tierras dentro de la República."

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Nicaragua. Granada, junio 1º de 1855

Señor. En contestación a la pregunta que de orden de S. E. el señor Diputado Presidente de la República nos ha hecho Vuestra Señoría sobre si hemos vendido o cedido terrenos a los señores Fabens y Kinney, tenemos el honor de declarar a Vuestra Señoría que ni a los señores nominados ni a ningún otro extranjero hemos vendido ni cedido nunca un palmo de tierra en ningún punto de la República.

Esta es la verdad que manifestamos a Vuestra Señoría y nos firmamos atentos servidores. Presbítero Sixto Sosa. Fermín Ferrer" (43)

11

EL FILIBUSTERO

En la fisonomía de Walker está reflejada su alma. Bajo una frente amplia, que debiera encerrar altos pensamientos, brillan dos ojos zarcos, medio entrecerrados, como de víbora en acecho lista al acometimiento, pronta al ataque. En ellos está el origen de sus golpes de audacia, y la frialdad de sus crímenes. Bajo una "aquilina nariz que determina carácter", aparece una boca vulgar de labios plegados, "que nunca se abrieron para una sonrisa", según lo afirma su lugarteniente Jamison, lo cual revela a un hombre sombrío.

Walker muestra en su semblante un aspecto de solipedo: he allí el origen de sus desaciertos. En fin, su carácter melancólico y taciturno hacía que siempre estuviese solo. Las Sagradas Escrituras tienen un frase terrible para esta clase de hombres: "¡Ay, del solo!"

William Walker nació el 8 de mayo de 1824 en la ciudad de Nashville. Fueron sus padres Mr. Ja-

mes Walker, de origen escosés, que se había establecido en Nashville en 1820, y Miss Mary Norvell, de Kentucky. De esa unión nacieron William, Norvell, James y Alice.

Sus dos hermanos varones le siguieron a Nicaragua. Norvell fue un hombre incompetente, insubordinado y disipado, en cuanto a James, sucumbió del cólera al llegar a Nicaragua.

William fue un mal alumno en las escuelas de su lugar.

Su padre deseó que estudiara para desempeñar el cargo de Pastor protestante de la denominada Iglesia Cristiana, por la suavidad de sus modales parecía tener vocación, pero él prefirió la carrera de Medicina y obtuvo título, en 1843, de Doctor en Medicina. Después salió para París con el objeto de perfeccionarse, en donde permaneció un año. A su vuelta dispuso abandonar la Medicina debido a la inquietud de su carácter. Se puso a estudiar Derecho. Abandonó

(42) id. pag. 478

(43) Boletín Oficial No. A correspondiente al 2 de junio de 1855

este estudio para dedicarse al periodismo Llegó a ser uno de los editores del periódico "Crescent"

En Nueva Orleans hizo amistad con Edmundo Randolph, con quien intimó más tarde en San Francisco de California y Nicaragua

Había conocido en Nueva Orleans a Miss Helen Martin, y se enamoró perdidamente de ella La prematura muerte de su novia, quien pereció de fiebre amarilla, contrarió su amor, y esto lo hizo cambiar de carácter Se tornó melancólico y lo obsesionaba la idea de olvidar su tristeza ejecutando actos de valor y

violencia Cuando llegó a Nicaragua, Walker contaba 31 años de edad

"Era de estatura pequeña, aunque bien proporcionado Medía menos de 5 y medio pies de altura, y nunca llegó a pesar más de 135 libras El cabello corto era fino y casi blanquizco, la cara lampiña y pecosa, tenía aspecto pueril La parte inferior era fea, casi vulgar, pero en cambio la frente espaciosa y sus grandes ojos zarcos éran de singular hermosura" (44)

12

LOS FILIBUSTEROS

Aunque, habitualmente aplicado a los corsarios que en el siglo XVII asolaban las posesiones españolas en las Indias Occidentales y los mares del sur, el término "bucanero" debería en realidad circunscribirse a los cazadores de ganado del oeste y el noroeste de la Española, que curaban la carne de los animales cerriles por un método aprendido de los indios caribes Cortada la carne en largas tiras, la colocaban en una parrilla o zaezo hecho de varas largas donde se secaban a fuego lento de leña, alimentado con huesos y relieve de cueros, adquiriendo la carne un sabor excelente y un hermoso dorado Los indios llamaban "bucan" el sitio donde ahumaban la carne y a causa de la pobreza del idioma, se aplicó el mismo término al aparejo o parrilla que servía para sacarla Con el trascurso del tiempo, la carne seca fue conocida con el nombre de "viande boucanné", y los propios cazadores con el de "boucaniers" o "bucaneros" Cuando por circunstancias ulteriores, los cazadores ejercieron a un tiempo su comercio de carne y cueros de res con la piratería, el nombre fue perdiendo gradualmente su significación primitiva y adquirió, por lo menos en lengua inglesa, su moderna y más conocida acepción de corsario o filibustero Parece, sin embargo, que los aventureros franceses limitaron siempre la palabra "boucaniers" a su sentido propio de cazador y curador de carne, por donde, cuando se convirtieron en corsarios, se dio el curioso contraste de que adoptaran un nombre inglés, llamándose "filibustiers", forma que los marinos franceses daban a la palabra inglesa "Freebooter" (45)

"Walker con 58 pasajeros (filibusteros) provistos de rifles y cilindros arribó al puerto del Realejo el 13 de junio de 1855". (46)

El Jefe filibustero, indudablemente por astucia, trajo ese pequeño contingente, para no despertar desconfianza entre sus nuevos aliados los democráticos Más adelante encontraría los medios de ir aumentando sus soldados poco a poco

Al aparecer en los diarios americanos de Nueva York la noticia de la salida de Walker y su gente con dirección a Nicaragua, el Ministro Marcoleta dirigió una enérgica protesta al Secretario de Estado, fechada en junio de 1855, que dice así

"El infrascrito —principia la magistral nota— ha sido informado con TRISTEZA Y CON ESPANTO,

(with sorrow and astonishment) de la salida del puerto de San Francisco, California, del supuesto Coronel Walker en compañía de varios hombres armados, quienes se dirigen hacia Nicaragua, en una evidente violación de las leyes de ambos países " (47)

Vibra en toda la comunicación el alma de la raza, de esa raza de nobles e hidalgos caballeros El Ministro de Nicaragua en Washington supo escoger en cuatro palabras con tristeza y con espanto, la terrible desgracia que ve venir sobre su patria adoptiva

"Protesto —termina la citada nota— de la manera más enérgica contra la tolerancia de las autoridades de San Francisco, por la partida de ese puerto, de una expedición militar, contra una nación hermana que está en la más perfecta paz y armonía con el pueblo americano y su gobierno" (id)

¡Qué hermoso final, y al mismo tiempo, qué noble lección! Con frase culta se revela como un buen diplomático al reprocharle al gobierno yanqui su débil proceder Si somos hermanos y estamos en paz y armonía con el pueblo y el gobierno americano, ¿por qué nos hieren a mansalva?, ¿qué delito hemos cometido contra ellos para que nos traten de esa manera?

El Secretario de Estado, Mr Marcy, contesta diciendo "que la salida de Walker y sus seguidores obedece a que estos van a Nicaragua con el propósito de entrar en el ejército del gobierno de la República, según informes que por separado ha seguido su gobierno" (48)

Con esa absurda respuesta, Mr Marcy se coloca en una falsa posición, como es la desconocer al gobierno legítimo que tiene los sellos y está en posesión de casi todo el Estado, y la de reconocer al Gobierno Provisorio que ha surgido de una revuelta

Donde la primera entrevista entre Muñoz y Castellón con Walker, éste se forma el juicio que ambos le merecen

No se escapa a la penetrante mirada del Jefe filibustero que Muñoz le es adverso, encuentra, en cambio, en Castellón al hombre que necesitaba

Sale Walker de León tras la codiciada presa —la ruta del Tránsito— y desembarca en Brito

El 29 de junio traba en Rivas su primer batalla contra las tropas del gobierno mandadas por el Coronel Bosque, y sufre la primer derrota

En ese combate de Rivas se cubren de gloria el

(44) Setoggs
(45) Laurent Greene
(46) Gámez

(47) Manning, Vol IV, pag 466

(48) id id pág 69

Coronel Bosque y el maestro de escuela Manuel Mongaño, quien al prender fuego a la casa en que estaban encerrados los filibusteros, consigue hacerlos huir derrotados

Walker regresa a León después del descalabro sufrido

La situación de Castellón en tales momentos, no "era aflictiva", como la juzga Gámez, sino, desesperante. Se encontraba Corral en Managua al frente de un fuerte ejército, mientras Guardiola descendía lentamente hacia el sur, con dirección a León al mando de tropas. Pero lo que hacía desesperante la situación del gobierno Provisorio, era la honda división que se había manifestado entre los dos jefes principales del gobierno democrático: el General Muñoz y el Coronel Walker. Este acusaba de traidor al otro, y si esta palabra llegaba a oídos del ejército, la revolución tenía que darse por concluida.

En estos lugares la palabra traición que el pueblo la traduce por "venta", es un motivo más que suficiente para liquidar una causa de esta clase.

"Walker —dice Gámez— acusaba de traición a Muñoz y exigía que se le castigara, pero Castellón le aplacó reconociendo la JUSTICIA del cargo y dejando para más tarde el ESCARMIENTO, en atención a las difíciles circunstancias porque atravesaba" (49)

"Byron Cole —continúa más adelante— que era socio y confidente del Jefe filibustero, se quedó en León explotando diplomáticamente en favor de su socio la situación aflictiva de Castellón" (id)

Encontrándose el Presidente Provisorio Castellón en tal estado "Cole obtuvo de Castellón —agre-

ga Gámez— una autorización en forma, para que Walker pudiera arreglar todas las divergencias y CUENTAS entre el Gobierno y la Compañía del Tránsito" (id)

Cabalmente, esa autorización era lo que ambicionaba poseer Walker.

"Tan luego como el jefe filibustero recibió de Cole TAN PRECIOSOS DOCUMENTOS —termina Gámez— resolvió dirigirse a Rivas" (50)

Por manera que, parece mentira, a Walker le fue favorable el fracaso sufrido en Rivas el 29 de Junio pasado, si juzgamos por el resultado obtenido. La ira que le había producido el lazo en que creía haber caído, se le calmó, con la promesa de que Muñoz sería escarmentado, por una parte, y por la otra, con la posesión de TAN PRECIOSOS DOCUMENTOS, como con justicia los considera Gámez.

Por este medio, la Compañía le proporcionaba dinero al que era su instrumento. El arca quedaba abierta al jefe filibustero. No tenía más que extender un recibo y tendría la suma que se le antojase.

Con esa suma en sus manos y la perspectiva de mayores cantidades, se sintió respaldado por los magnates de su tierra. El invasor se creyó un Señor de horca y cuchilla, dueño de vidas y hacienda!

"Dios permite que el poderoso obtenga continuas prosperidades —dice Bossuet— con el objeto de tornarle el juicio". Efectivamente, tal se vio el caso de Walker en Nicaragua.

Ya veremos más adelante, cómo, año y medio después, embriagado por repetidos éxitos, comete un acto, ¡uno solo! y su estrella principia a declinar!

13

LA CAIDA DE GRANADA

Granada ha sido la ciudad de la América Española que más ha sufrido de los piratas. Su posición geográfica de ciudad porteña próspera, le ha atraído la codicia de los bucaneros.

La primera invasión que sufrió fue la que le trajo el corsario holandés Juan David (Mateen), quien se llevó "los caudales, sus vajillas y embarcaciones."

La segunda —ni Ayón ni Gámez, dan cuenta de ésta— "el pirata Manfields, quien subió por el río San Juan, saqueó Granada, capital de Nicaragua. Desde Granada los bucaneros penetraron por el sur a Costa Rica" (51)

La tercera fue cuando el pirata Gallardillo, en octubre de 1671. Con 170 hombres saqueó la devastada ciudad de Granada, pero a causa de la rápida decadencia de ella, provocada por los frecuentes ataques de bucaneros, los ladrones, solo se distribuyeron de 20 a 30 libras esterlinas por cada uno.

La cuarta se verificó el 7 de abril de 1683. Ayón cuenta que filibusteros franceses e ingleses que habían desembarcado en Escalante, capturaron la confiada ciudad, pidiendo luego, una suma de dinero como rescate, y si no la ciudad sería entregada a las llamas al momento. No creyeron los granadinos que tal cosa sucediera, hasta que vieron incendiada la

Iglesia del Convento de San Francisco, la casa Municipal y diez y seis casas más.

Por primera vez la ciudad fue condenada a perder sus archivos.

Honda impresión causó en Granada la derrota que sufrió Guardiola. El gobierno en vista de este desgraciado suceso, envió al General Corral con fuerzas suficientes para batir a Walker y derrotarlo. Llega a Rivas y no obstante las órdenes expresas que recibe de enfrentársele a Walker, se estaciona en la ciudad meridional.

"En la bahía la Virgen fue capturado un correo que decía que la ciudad (de Granada) estaba indefensa" (52)

"Rápido como siempre, Walker sorprendió a Granada en la madrugada del 13 de octubre, tomando la plaza sin resistencia. La toma de Granada fue celebrada en León con loco entusiasmo" (53)

Con la captura de Granada, Walker recibe el nombramiento de General expedido por el gobierno de León y llega a ser el hombre del día en occidente, y en donde quiera que palpite un corazón democrático. El periódico "El Rol" que se publicaba en El Salvador, en esa época, de ideas netamente occidentalistas, llama

(49) Gámez
(50) Gámez

(51) Los bucaneros de las Indias Occidentales por C. H. Harring
(52) L. Green (53) Gámez

a Walker "el sucesor de Morazán", por la caída de Granada

El General Corral regresa a Nandaime y allí recibe emisarios del Jefe Filibustero que le hacen propuestas de paz que fueron rechazadas, e inmediatamente decide acuartelarse en Masaya. Estando en ese lugar vuelve Walker a hacerle ofrecimientos de paz.

Con la caída de Granada, el filibustero se vio aclamado, adulado, exaltado, loado, por el elemento democrático que lo sabía hacer con finas maneras, y en grado sumo. La adulación que le penetraban por los oídos y los ojos, adormeció al hombre y despertó los instintos de fiera ensoberbecida que llevaba dentro de él.

¡A cuántos pierde la lisonja, filtro mortífero que entra por la oreja! El poder embriaga como el vino.

De allí el origen de su primer crimen político, cometido en el Licenciado don Mateo Mayorga. Fue este un crimen frío, calculado, sin un motivo real que lo justificara, verificado únicamente con la intención de impeler a Corral a que pactara con él.

"El Licenciado Mayorga —dice Laurent Greene— murió con el valor de un aristócrata"

"Herrera mandó a la tropa leonesa que fue destinada a ese asesinato, pero no contento con esto, mandó a arrastrar el cadáver al lugar donde fue sepultado" (54)

Don Agustín González, persona honorable de esta ciudad, presencié la arrastrada del cadáver del Licenciado Mayorga, refiriéndomela de la manera siguiente:

"Tendría a lo sumo unos diez años de edad, cuando viviendo con mi familia en la casa que llaman "La Francia", fuí despertado por el ruido de una descarga no lejana en la madrugada del día que fusilaron al Licenciado Mayorga. Inmediatamente me incorporé y salí a la calle, dirigiéndome hacia un grupo de hombres que estaban con lámparas en el atrio de la Iglesia Parroquial, observé que yacía en tierra el cuerpo de un hombre vestido de negro. Después de cierto tiempo salió alguien del interior de la iglesia que dijo estas palabras "Ya está". E inmediatamente uno de los que estaban presentes agarrando por las axilas al que yacía en tierra, lo arrastró hacia el interior del templo. Todavía conservo en mi memoria la terrible impresión que me dejó aquel cuadro. Los faldones de la levita negra arrastrados sobre el piso, el cuerpo de aquel pobre muerto que iba dejando como una poster huella, un reguero de sangre, y aquellas manos que parecían decir ¡adiós!, por el movimiento que le imprimía el paso del que lo iba a sepultar"

La figura del Ministro Wheeler en su carrera en Nicaragua aparece como un frío, mal político y hombre de fuertes pasiones —se revela en el asesinato del Licdo. Mayorga, con caracteres siniestros. Entregarle a Walker para que lo fusilara a aquel que se había asilado en la Legación Americana.

No ha pasado la ciudad de Granada momentos de mayor angustia que las del 22 de octubre de 1855. Tan luego se dieron cuenta en la ciudad del horrible

crimen cometido, procuraron enviar dos comisionados donde Corral, para pedirle que se arreglara con Walker. "Estos fueron don Pedro Rouhaud y don Fermín Arana, hombres verdaderamente honrados. Llegaron a Masaya el mismo 22 a las 3 de la tarde, contando la historia del asesinato con tan gordas lágrimas en los ojos, aterrados hasta no más y persuadidos de que si a las 9 de la noche no recibía Walker contestación satisfactoria, cumpliría la amenaza de fusilar a los demás presos, que tenía, ajustando hasta con mujeres, el número de noventa, y confiscaría además las propiedades. Esto por una parte, el informe que daban los mismos comisionados sobre los buenos sentimientos que a ellos, y a otros muchos manifestaba Walker, algunos hechos confirmaban estos sentimientos. La falsa noticia de que en la noche del 22 de octubre habían llegado a la plaza de Granada cuatrocientos rifles más, la consternación de la ciudad, el seguro sacrificio de tantas inocentes víctimas, las súplicas, el llanto, la esperanza, todo influyó en el General en Jefe, para decidirlo a tratar con el caudillo filibustero. Con tal objeto pasó a Granada el 23, donde recibió mil atenciones, firmó ese mismo día el ominoso tratado y volvió a Masaya el 24 lleno de satisfacción y confianza por la caballerosidad y nobles sentimientos que manifestaba Walker" (55)

Como se ve, Corral se vio obligado a pactar con Walker y el 23 de octubre se firmó el convenio de paz que lleva ese nombre.

Se encontraba en esos días en Granada un abogado americano, Mr. Charles J. Macdonald, agente de Mr. Garrison. Había venido exprosadamente a entregar a Walker la suma de veinte mil dólares. Mostróle Macdonald el poder que lo acreditaba como abogado de Garrison, y, al recibir Walker el dinero quedó entendido "que lo recibía en calidad de prestado". Esta deuda que contraía Nicaragua, quedaba garantizada con lo que la Compañía del Tránsito debía a la República. Mr. Charles Morgan de Nueva York —socio de Garrison— aceptaba la letra que entregó Macdonald" (56)

Con esa llave en sus manos, tendría el arca abierta y soldados a discreción.

EL PODER QUE AMBICIONABA

Hemos referido atrás que en junio de 1855, se encontraban en Nueva York don Gabriel Lacayo y don Rafael García de Tejada, comisionados del Gobierno de Estrada para conseguir un arreglo con la Compañía. Habían sido llamados por ella con tal objeto. Al enterarse de esto el Gobierno de León notificó al Agente de la Compañía por medio de una nota en que le decía "cualquier arreglo que hicieran con los señores Lacayo y García de Tejada sería nulo —pues Walker, a principios de septiembre, había presentado sus credenciales al Agente en la Bahía de La Virgen, éste le informó que había enviado copia del poder conferido a él, al Presidente que residía en Nueva York" (57)

"El 3 de septiembre llegó Walker a La Virgen, en donde fue atacado por Guardiola" (58)

"Walker vió engrosado su ejército con una co-

(54) Pérez

(56) Scroggs

(58) A los pueblos de C. A.

(57) Manning, Vol. IV, pag. 547

(58) Gámez, pág. 609

lumna de 35 buenos rifles, que le llegaron en el "Sierra Nevada", vapor de la Compañía del Trán-

sito, y con igual número de voluntarios leoneses, que condujo la goleta San José" (id)

14

EL ASESINATO DEL GENERAL CORRAL

"Llegó Corral a Granada el 29 de octubre con más de 300 hombres" (59)

Al único enemigo que Walker podía temer, acababa de reducirlo por medio de un tratado, de unas tantas cláusulas escritas en un pliego de papel. Tan pronto lo desarmara, buscaría los medios o el pretexto de romper con él

Y el medio lo encontró

El arreglo estatúa que debía formarse un Gabinete con sujetos de toda probidad y buen concepto, y hasta se designó, de común acuerdo, a los Sres don Macario Alvarez y Lcdo don Norberto Salinas y don Pedro Cardenal, pero sin mediar renunciaciones, aparecen otros nombrados para desempeñar esos cargos

"Con todo y exigir el tratado que los Ministros sean hijos del país, de los departamentos de la República, resulta electo Ministro de Hacienda el extranjero French" (60)

Al verse el General Corral burlado de esa manera, al ver el triste papel que desempeñaba en el nuevo Gobierno, del que no era más que una figura decorativa, sufrió lo indecible. De allí que le naciera la idea "en aquella cabeza pequeña" de escribirle a su amigo don Pedro Xatruch una carta concebida en estos términos "1º de noviembre. Amigo don Pedro, nosotros estamos muy mal, muy mal, muy mal. Acuérdese de sus amigos. Ellos me han dejado esta gran carga y espero su socorro. Su amigo P. Corral" (61)

En esta carta no hay un reglón, ni una frase siquiera, para autorizar a nadie, a quitarle la vida a un ser humano. Refléjase en ella un hondo despecho, un profundo dolor

Escrita la anterior, toma nuevas fuerzas para escribir otra carta al General Guardiola. Esta va en una forma más explícita, la idea está más claramente expresada. Corral necesitaba desahogarse, calmar su interior. "Estimado amigo. Es necesario que usted escriba a los amigos advirtiéndoles el peligro en que estamos, y de que trabajen con actividad. Si se dilatan dos meses entonces ya no habrá tiempo. Piense en nosotros y en sus ofrecimientos. Saludo a su señora y me firmo su amigo que lo estima y b. s. m.—P. Corral. Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatema-

la se pierden si dejan que esto tome cuerpo, que vengán pronto si quieren encontrar auxiliares" (62)

Aquí la idea está expresada con ardor inusitado, pero aún así, no se justifica que merezca la pena de muerte el autor de ella

Al día siguiente de haber sido desarmado Corral, antes de salir de su oficina, le escribe al General Martínez estas palabras, en las cuales muestra un triste presentimiento "Sólo yo debo ese pecado, sólo yo debo pagarlo" (63)

Corral fue capturado en la oficina, enjuiciado, condenado y por fin fusilado. "Una campaña se decide en batallas y se compromete en patíbulo —dice con sobrada razón Carlos Pereira. La política de persecuciones —agrega— ha sido la más infecunda"

El noble ruso, Gran Duque Igor, escribía en la época de los Zares "La revolución es una enfermedad contagiosa. La publicidad dada a la represión de un complot, implica una victoria para este complot, aun y sobre todo cuando se ejecute al total de los conjurados. Las verdaderas victorias de un gobierno fuerte consiste en el silencio"

Y un distinguido historiador argentino, a este respecto,, dice "La violencia y la crueldad, no son los mejores instrumentos para someter las conciencias, ni sus demasías, pueden asentar un régimen político"

¡Qué lejos estaban las conciencias de los legitimistas de someterse a Walker y, ¿cómo podía éste, asentar un gobierno personal, con tales procedimientos? Cuando, más tarde buscó a los granadinos, la unión no era posible, los separaba un abismo. La sangre de dos legitimistas ilustres e inocentes, Mayorga y Corral

Cabalmente, en esto se distingue el estadista de los hombres vulgares y bajos. Mientras los unos miran lo que tienen cerca de sus ojos, lo que está pasando en el día, el otro lanza su mirada hacia el porvenir, y ve que, los que hoy tiene por amigos, más tarde van a ser sus más encarnizados enemigos, y en cambio, los que juzga como adversarios, le pueden servir en un momento oportuno, quizá para salvar la vida!

Con todo que reconocemos a Walker una clara inteligencia, muestra ser un mal psicólogo, un pésimo político

15

TRIUNFOS DE LA DIPLOMACIA CENTROAMERICANA

Mientras en Nicaragua se libraban combates mortales contra el filibusterismo, en los campos de Rivas, en la Virgen y por último en Granada, los Ministros de Guatemala y El Salvador, de Nicaragua y de Costa Rica, al ser enterados de la captura de Granada y de los terribles acontecimientos ocurridos a raíz de su caída, como el asesinato del Lcdo Mayorga y del

General Corral, libraron luchas diplomáticas en las que salieron triunfantes, no obstante el tono violento de sus notas

He aquí la nota de Insarri, Ministro de Guatemala y El Salvador. Con fecha 30 de noviembre de 1855, se dirige al Secretario de Estado

" Con el propósito de exponer a S. E. los últi-

(59) A los pueblos de C. A.

(60) A los pueblos de C. A.

(61) Pérez

(62) id

(63) A los pueblos de C. A. (folleto)

mos acontecimientos que han tenido lugar en Nicaragua, donde una partida de aventureros de este Estado han derrocado al gobierno legítimo de la República, cometiendo atrocidades nunca oídas contra los que defendían la nacionalidad y sus inalienables derechos, coloca a las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, como también a las otras Repúblicas de Centroamérica y a aquellas contiguas a ella, bajo la necesidad de oponerse con todas sus fuerzas y por todos los medios, contra la existencia de las autoridades usurpadas por aquellos aventureros, que consiguieron tomar la ventaja por la debilidad y confusión de Nicaragua, a causa de la guerra civil que ha ocasionado la ruina sobre dicho país

El abuso de algunos hombres, ciudadanos de los Estados Unidos, de mezclarse en las cuestiones domésticas de la América española, organizando expediciones militares contra pueblos que se estaban formando, y con el fin de derrocar a un gobierno establecido, es una cosa absurda e impolítica que ninguna nación ilustrada puede reconocer, y que todas las naciones civilizadas deben resistir, por lo que es mejor dejar de existir, antes de estar en manos de tales hombres!

Es bien sabido que el gobierno de la Unión ha desaprobado la conducta del Coronel Wheeler, y de los invasores de Nicaragua, esta falta de aprobación no ha podido prevenir el hecho de haber arrojado al gobierno legítimo de la República, con la asistencia de estos extranjeros, y no ha evitado que esos mismos extraños cometan los bárbaros asesinatos a los leales defensores del gobierno legítimo, y no ha prevenido que la North American Steamship, llamada ACCESORIA DEL TRANSITO facilite las invasiones de tales aventureros, y tampoco el haber conseguido que las autoridades de California hayan evitado, como debieran haberlo hecho, la partida de ese Estado de expediciones invasoras, y finalmente no ha prevenido a los Representantes de los Estados Unidos en Nicaragua, aceptaran el escándalo de reconocer como legítimo al gobierno creado por los intrusos que actualmente dominan esa nación

El suscrito espera que en vista de la buena amistad que existe entre los Estados Unidos y las Repúblicas de Centroamérica, este gobierno se dignará declarar que desaprueba la conducta de las autoridades de California, reprobando la salida de las antedichas expediciones, y a la asistencia dada a esta expedición por la Nicaragua Steamship Company, y el reconocimiento del representante de los Estados Unidos a la banda de usurpadores aventureros dándole carácter nacional y dando al mismo tiempo las más estrictas órdenes con respecto a prevenir el derecho de recuperar el poder al gobierno legítimo de Nicaragua, y de que sean forzadas las cuadrillas de filibusteros" (64)

Observe el lector lo que dice el Ministro de Guatemala que la Accesoría del Tránsito facilita las invasiones filibusteras.

Esta enérgica nota del Ministro Irisarri la contestó Mr Marcy el 6 de diciembre de 1855, así "El suscrito tiene el honor de asegurar al señor Irisarri que en

el reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua, el Ministro de los Estados Unidos no actuó de conformidad con las instrucciones del Departamento de Estado. Por el contrario, instrucciones expresas han sido dadas a él de abstenerse de hacerlo, aunque ellas no llegaron a tiempo" (65)

El 6 de diciembre de 1855, el Encargado de Negocios de Costa Rica en Washington don Luis Molina se dirigió al Secretario de Estado, diciéndole "me encuentro en la necesidad de llamar la atención del Hon Srío de Estado con motivo de los últimos sucesos que han ocurrido en Nicaragua". Y al terminar así " el ilustrado gobierno de los Estados Unidos debe anunciar solemnemente por medio de un aviso público —tan pronto como sea posible— que desaprueba la empresa filibustera que se ha originado en Nicaragua, sus sangrientas hazañas y efimeros resultados faltos de ley, y que condena la conducta de su Ministro, adoptando medidas efectivas para prevenir a los filibusteros norteamericanos el que hagan del Estado de Nicaragua, un punto de reunión en donde puedan continuar sus aventuras" (66)

Mr Marcy contestó más o menos lo que al señor Irisarri, que cuando el Coronel Wheeler actuó en el reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua no lo hizo con autorización de los Estados Unidos (67)

Le llegó su turno a nuestro Ministro en Washington. La nota del Sr de Marcoleta fue de una forma , *fortiter in re*. Su estilo es vigoroso, patriótico y valiente, al plantearle el problema final al Secretario de Estado Americano. He aquí la nota de 8 de diciembre de 1855

"El suscrito recibió la copia, que a su propio pedido, el Hon Srío de Estado Americano, tuvo el honor de transmitir el 1º del corriente, esto es, la nota que don Máximo Jerez, llamado Srío de Estado del pretendido gobierno de la República de Nicaragua, dirigió al Coronel Wheeler el 13 de noviembre último, informándole que a consecuencia del nuevo orden inaugurado en Nicaragua, el suscrito ha cesado de desempeñar sus funciones diplomáticas en los Estados Unidos, desde luego los poderes que previamente se le habían conferido a él, no han sido ratificados de nuevo

Me apresuro en expresar mi gratitud por la bondadosa condescendencia del Honorable Secretario, no puedo evitar el asegurar aquí, siendo el único representante del gobierno legítimo de la República de Nicaragua, reconocido como tal, en este país por los Agentes Diplomáticos de Guatemala, Costa Rica y El Salvador, no puedo por ningún medio, sea el que fuere, someter y menos reconocer la espuria autoridad que de dichos documentos emana, porque no proceden de un gobierno legítimo nacional, sino de un gobierno *de facto*, resultado del triunfo de cualquiera de los partidos políticos, que en varias formas y aspectos están luchando por el poder en todas partes, y en todas las nacionalidades, una pretendida e intrusa y usurpante administración, creada y sujeta, por la presencia e influencia de bayonetas de una horda de salvajes piratas, manchada y teñida con la noble sangre de ilustres patriotas nicaragüenses, inhumana, cruel, cobarde y

(64) Manning, Vol IV, pág 488
(65) id id pag 76

(66) id id pág 491
(67) id id pág 78

vergonzosamente asesinados e inmolados en el altar de la Patria!

El infrascrito se abstiene de entrar en discusión, con respecto a los medios empleados por los conspiradores internos y los externos piratas, de la misma nacionalidad y procedentes del mismo lugar, todos ciudadanos americanos, que han colocado a la República al borde de un precipicio. El Honorable Secretario de Estado está perfectamente bien informado de todos los hechos y circunstancias conectados en esta catástrofe temporal, y no requiere otros detalles que aquellos que puedan ser encontrados en los legajos y archivos del Departamento de Estado.

Hay un hecho de la más grande importancia y gravedad —en la opinión del suscrito— tal es el prematuro y rápido reconocimiento hecho por el Coronel Wheeler del gobierno de Nicaragua en la actualidad, y no obstante ser obvio y notorio, es el espontáneo y voluntario acto que no se habría verificado sino por órdenes e instrucciones emanadas del Departamento de Estado de la Unión, no obstante, el suscrito no puede dejar de pedir al Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos, le haga el favor de informarle, si el gobierno aprueba y confirma el reconocimiento hecho por el Coronel Wheeler, y consecuentemente, la autoridad de donde emana la carta de 13 de noviembre último, firmada por el llamado Secretario de Estado Máximo Jerez, y las consecuencias que en opinión del Secretario de Estado de los Estados Unidos, si dicha carta introduce en relaciones diplomáticas con el gobierno de la Unión, y en todo caso, el carácter público y oficial del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno legítimo, siempre existente en principio, de la República de Nicaragua" (68)

Impelido por las tres fuertes notas de Irisarri, Molina y Marcoleta el Presidente Pierce publicó una solemne declaración.

¡Caso raro y no registrado en los anales de los Estados Unidos!

Mr Franklin Pierce —con gesto que le honra— colocándose en la altísima posición en que se halla investido, haciendo a un lado el tono recio de las notas de los Ministros Centroamericanos, lo mismo que sus deberes y obligaciones que como Presidente de la Gran República Norteamericana, embargaban los momentos de su vida, pone toda su atención en los problemas que agitan a una pequeña república de la América española, llamada Nicaragua, y en la misma fecha que lleva la nota de Marcoleta —8 de diciembre de 1855— coincidencia digna de notarse, lanza una circular en que prohíbe el filibusterismo, por ser una

amenaza para la paz de los Estados Unidos.

La forma solemne de la circular impresiona favorablemente, por el lenguaje grave, elevado y augusto. Hela aquí.

"Por cuanto he recibido informes de que algunas personas, ciudadanos de los Estados Unidos y otras residentes en ellos, se están preparando dentro de esta jurisdicción para enganchar, entre ellos mismos, alquilar o persuadir a otros para efectuar expediciones militares al Estado de Nicaragua.

Por tanto, yo FRANKLIN PIERCE, Presidente de los Estados Unidos, prohíbo a todas las personas que se unan a cualquier empresa de tal naturaleza, por ser contrario a sus deberes como buenos ciudadanos, contrario a las leyes de su país y amenazante para la paz de los Estados Unidos.

Amonesto a todas las personas que salgan de los Estados Unidos, solas o en compañías numerosas, organizadas o sin organizar con tales objetos, que por la presente cesarán de tener derecho a la protección de este gobierno.

Exhorto a todos los buenos ciudadanos a desacreditar e impedir tales empresas vergonzosas y criminales, encargando a todos los oficiales y civiles y militares que tengan poder legal, el ejercerlo con el objeto de mantener la autoridad y dar todo vigor a las leyes de los Estados Unidos.

Dada en la ciudad de Washington, a los ocho días del mes de diciembre de 1855 y ochenta de la independencia de los Estados Unidos.

(f) FRANKLIN PIERCE" (69)

La nota de Mr Pierce es de un valor histórico innegable. Ingresaron a Nicaragua grupos de filibusteros armados, pero ella evitó la avalancha humana que se habría desbordado de los Estados Unidos hacia Nicaragua, si ella no hubiera salido a luz.

Mr Marcy contestó al señor Marcoleta con fecha 10 de diciembre de 1855.

"En contestación a su nota, el suscrito tiene el honor de informar al señor de Marcoleta, que como él fue recibido en su carácter oficial de acuerdo con el uso de las naciones, de conformidad a una carta del Ejecutivo cabeza del gobierno de Nicaragua al Presidente de los Estados Unidos, sus funciones solamente pueden ser terminadas por ese Gobierno de la misma manera.

Con respecto al reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua por el Ministro de los Estados Unidos en aquel país, el suscrito tiene el honor de informar al señor de Marcoleta que ese procedimiento no solamente no fue autorizado, sino contrario a las instrucciones de este Departamento" (70)

16 INCIDENTES QUE PROVOCAN LA RUPTURA DE WALKER CON LA COMPAÑÍA

Varios días después que hubo ocurrido el asesinato de Corral, el Ministro de Hacienda del gobierno de don Patricio Rivas dirigió una nota al Presidente de la Compañía que tenía su residencia en Nueva York,

en la cual "le perentoriaba a fin de que nombrara un Comisionado para arreglar las dificultades que tenía pendientes con el Gobierno de Nicaragua" (71)

La Compañía contestó con evasivas "que ya

(68) id id pag 492

(69) Montaña, tomo VII (70) Manning, vol IV pag 78

se había nombrado a los comisionados para que se entendieran con los señores Lacayo y de Tejada del Gobierno de Estrada, que era claro que esos cuatro Comisionados, no tendrían poder para actuar si un quinto era nombrado, y por lo que se refiere a la Compañía, afirmaba, que nunca aceptaría el que se nombrase un quinto, antes de que los poderes de los señores Lacayo y de Tejada fuesen formalmente retirados " "Todos aquello no era más que un mero subterfugio de la Compañía " (72)

Tal contestación, además de absurda era irritante. Porque si el Gobierno de Estrada había desaparecido por el momento, ¿quién iba a retirarle los poderes a los señores Lacayo y de Tejada?

Esa conducta de la Compañía que el jefe filibustero tiene la oportunidad de ver con sus propios ojos, de constatar en los documentos oficiales, le produce un profundo desagrado. ¡Ah! ¿Con que hay quienes tienen en Nicaragua un poder mayor que el suyo? ¿Con qué arraigo cuenta esa Compañía para enfrentarse?

Por ese tiempo, el periódico de Walker, "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855, reprodujo un artículo del "New York Tribune", en el cual se daba cuenta de una reunión de los accionistas de la Compañía Accesoria del Tránsito, que había tenido lugar el 15 de octubre pasado en la ciudad de Nueva York. "El Secretario de la Compañía, Mr Lea —decía el diario americano— había leído en la fecha indicada un informe conciso en el que mostraba el inventario de los bienes de la Compañía, el cual arrojaba un total de \$ 3,749,854 00 pesos oro americano, sin incluir en esa cantidad, el valor que representaba la concesión exclusiva que había otorgado el Gobierno de Nicaragua a la Compañía" (73)

En el informe rendido aparecía el inventario de los siguientes vapores que surcaban el Lago de Nicaragua *San Carlos, Director y Central América*. Los vapores del río eran *Sir Henry Bulwer, J L White, V L Route, H L Hunt, C Morgan, J Ogden, J N Scott, Col Wheeler, J M Clayton, Granada*, total 15. En adición a los anteriores la Compañía era dueña de varios botes ligeros, estimados en unos \$ 30 000 00 pesos oro americano" (74)

¡Tres millones y tres cuartos de un millón! Suma fabulosa y enorme la cual se podría estimar hoy día en más de cincuenta millones! Y aun faltaba el valor de la Concesión!

¡La avaricia, despertaba a la ambición!

Al ver Walker la facilidad con que de un solo golpe de audacia había destruido a los legitimistas, al sentirse adulado por cortesanos tan sutiles como los democráticos, se sintió poderoso y omnipotente. Le temblaba de emoción entre sus manos, aquel periódico "El Nicaragüense" que le daba tan estupendas noticias! El tendría a esa pérvida Compañía sujeta a sus caprichos, él sería en adelante el árbitro de los destinos de la América Central! "Five or None" ¡Las cinco Repúblicas o ninguna! Tal sería su lema de allí

(71) Manning, Vol IV, pag 517 (72) id pag 548
(73) "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855
(74) "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855
(75) Manning, Vol IV pag 76
(76) Manning, Vol IV, pag 487

en adelante!

Sin embargo, por el Océano Atlántico se cruzan dos notas que llevan mensajes contradictorios. Una que viene de Washington para Granada y la otra que va de esta última ciudad a la capital americana. El Secretario de Estado Mr Marcy —con fecha 8 de noviembre de 1855— le escribe al Ministro Wheeler lo siguiente "El Presidente instruye a Ud que debe abstenerse de cualquier comunicación con las personas que temporalmente ejerzan el poder en cualquier lugar de Nicaragua. Mientras dure este estado incierto no debe Ud actuar en su carácter oficial, sin instrucciones de su Gobierno" (75)

La otra comunicación fue la nota que el Ministro Wheeler le dirige al Secretario de Estado, Mr Marcy, con fecha 12 de noviembre de 55, dice así "Le participo que fuí formalmente recibido como Ministro de los Estados Unidos por el Gobierno de don Patricio Rivas" (76)

Al saberse en Washington que Mr Wheeler había sido reconocido oficialmente por el Gobierno de Nicaragua, le desaprobaron su conducta, y no fue retirado, debido a que desempeñaba el cargo de Ministro de Marina, un amigo de Mr Wheeler, Mr James C Sobbín" (77)

Los hombres que acompañaron a Walker en su empresa a Nicaragua, eran de dudosa o ninguna honestidad. A excepción de Goicouría, descendiente de buena familia cubana, todos los demás fueron enrolados al azar, aventureros tomados sin ninguna selección. Los americanos honrados no correrían la aventura de engancharse como piratas. Entre el peor de los peores figuraba Mr Parker H French, quien, según el historiador americano Scroggs, era un "rascal" (un pícaro). Mr French tenía cuentas pendientes con la justicia americana, sin embargo, no contando Walker con otro mejor según su juicio, lo nombró Ministro de Nicaragua en Washington. French era un hombre de buena presencia, pero tenía la audacia de un "gangster"

Presentó Mr French sus credenciales en Washington el 19 de diciembre de 1855, en las cuales le acreditaban como Ministro en ese lugar (78)

La respuesta de Mr Marcy no se hizo esperar mucho. "El Presidente —contestó— no estima propio recibirle" (79)

El 18 de enero de 1856, el audaz French vuelve a presentar al Secretario de Estado su solicitud (80), a la cual Mr Marcy, replica "Que no existen motivos para hacerle cambiar de opinión" (81)

Al saberse en Nicaragua la noticia del rechazo sufrido por French, los legitimistas se llenan de esperanzas, porque aquí se creía que el gobierno americano ayudaba abiertamente a los filibusteros en nuestra patria.

Cuando le llegó a Walker la noticia oficial del no reconocimiento de French como Ministro, tuvo un acceso de furor. Ordenó al Ministro Ferrer que enviara inmediatamente a Mr Wheeler una nota en la

(77) Scroggs
(78) Manning, Vol IV, pag 496
(79) Id, pag 80
(80) id pag 508
(81) id pag 81

que le decía "Desde este momento quedaban rotas las relaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos" (82)

Contribuyó también a hacer fracasar la misión de French, el Encargado de Negocios de Costa Rica ante Washington, don Luis Molina, quien escribió lo

siguiente "La imprudencia de los filibusteros es comparable con la confianza de escapar de la justicia. Allí está el fugitivo French, quien viene con una misión pirática-diplomática, acerca del gobierno de los Estados Unidos" (83)

17

¿IGNORABA HASTA ENTONCES WALKER EL OBJETO DE SU MISION EN NICARAGUA?

A las dos semanas de publicado "El Nicaragüense" de que dimos cuenta anteriormente, arribaron a estas playas tres prominentes americanos: el hijo de Mr. Garrison, Gerente de la Compañía Accesoría en San Francisco de California, Mr. Edmundo Randolph, amigo personal de Walker y un abogado Mr. C. J. Macdonald. Con el joven Garrison vinieron también cien soldados reclutados que no pagaron pasaje (84)

Una misión secreta e importantísima traía a estos tres personajes a Nicaragua.

Mr. Randolph le empezó a revelar a Walker la manera con que se le enviaban refuerzos a Nicaragua. ¿Ignoraba hasta entonces el jefe filibustero el papel que estaba desempeñando en el país de los lagos?

De esta larga conversación, Walker obtuvo datos que le revelaban una manipulación de alta banca de Wall Street (85). Mr. Randolph le empezó a probar que la Compañía del Tránsito había faltado a su compromiso con Nicaragua y había perdido, por consiguiente, el derecho que tenía de existencia civil. En fin, le propuso que anulara el contrato y se hiciera una nueva concesión a favor de Mr. Garrison de California y Morgan de Nueva York (86).

Mr. Vanderbilt se retiró del cargo de Presidente de la Compañía Accesoría del Tránsito a causa de su viaje a Europa, lo sustituyó Mr. Charles Morgan (id.)

Este pequeño detalle —el viaje de placer del millonario americano Vanderbilt a Europa— al parecer insignificante, contribuyó a preparar la liberación de Nicaragua. Es cosa sabida que son varios los incidentes que concurren para que pueda operarse un cambio en la suerte, tanto en la vida de las naciones, como en la de los individuos.

Mientras duró la ausencia de Mr. Vanderbilt, los señores Morgan and Garrison, manejaron los negocios de un modo tan desastroso, que le ocasionaron considerables pérdidas al Comodoro. De allí que a la vuelta de Europa de éste se originó un antagonismo entre él y Morgan y Garrison.

Declarada abiertamente la lucha entre ambos rivales, por el control de la Compañía, Vanderbilt obtuvo la ventaja, por el hecho de tener mayor número de acciones que sus oponentes, y acabó por dominarlos.

Más había que tomar en cuenta a otro factor importantísimo. Nicaragua, la cual tendría en esos momentos que resolver el problema. Morgan and Garrison habían enviado expresamente a Randolph —el amigo íntimo de Walker— para que se entendiera con Walker en este asunto.

"La Compañía había sido hechura del gobierno de Nicaragua, y recuperando el Estado el derecho legal, tendría el derecho real" (87)

Tal fue uno de los argumentos empleados para convencer a Walker. No le fue difícil a Randolph llegar a un entendimiento con él.

Estos dos hombres, en cuyas manos estaba en esos momentos la suerte de la patria, trabajaron en todos los detalles del nuevo convenio a puerta cerrada, sin que nadie les estorbara. Convinieron al fin, en que serían embargados los derechos a la Compañía Accesoría del Tránsito.

Tan luego como finalizaron los arreglos, el joven Garrison partió a Nueva York para asegurar la aprobación de Morgan, mientras Macdonald, regresó a California, a obtener la ratificación de Garrison.

La trama urdida contra el Comodoro Vanderbilt dio principio de la manera siguiente.

El Ministro de Hacienda de Nicaragua, Mr. French, con instrucciones del gobierno presentó un nuevo reclamo contra la Compañía. (Hay que recordar que el arbitramento de ese reclamo se había suspendido con la invasión de Walker). Siendo Morgan el Presidente, aprovechó la estadía de French en Nueva York, para proponerle un arreglo, que fue aceptado, el cual consistía, en que estando pendiente la suma que la Compañía debía a Nicaragua, sería pagada esta deuda, con el valor de los pasajes de inmigrantes, a razón de veinte dólares por cada uno, tarifa más baja que la corriente, y que esa cantidad sería cargada al Estado.

Vanderbilt y otros prominentes tenedores de acciones no sospecharon los verdaderos designios de Morgan, al aceptar esas bases. Sabían que existía una dificultad entre la Compañía y Nicaragua, pensaron que era conveniente un arreglo, que lo que pedía French, era conciliatorio. El plan fue aceptado con la condición de que los hombres deberían ir a Nicaragua como emigrantes y no como militares. Pretendían ambas partes que el fondo del negocio quedaría oculto con tales condiciones. Pero, una cosa decían las palabras, y otras dijeron los hechos. En efecto, como resultado de los arreglos con French, empezaron a llegar a Walker hombres reclutados en los estados del Atlántico, y dos meses y medio después, "La Compañía había transportado más de DOS MIL EMIGRANTES a Nicaragua" (88)

Una cosa decían las palabras, y otra dijeron los hechos. Nicaragua había recibido en dos meses y

(82) id. pág. 204
(83) Manning, Vol. IV, pág. 201
(84) Setoggs

(85) id.
(86) id.
(87) Setoggs

medio, con tal arreglo, DOS MIL FILIBUSTEROS ¿Por qué guardaban las apariencias los dirigentes de la Compañía? ¿A quién le temen? ¿Ante quiénes pretenden ocultarse? ¿Esta clase de hombres acaso tendrán pudor?

En efecto, en diciembre de 1855, con el objeto de reclutar soldados, apareció en "The New York Herald", el siguiente candoroso aviso "SE NECESITAN diez o quince jóvenes, para que vayan a una distancia corta de la ciudad. Se prefieren solteros. Diríjase a 34 Corner of Leonard Street, cuarto 18 m entre las diez a m y las cuatro p m. Se le paga pasaje" (89)

Los diarios de Nueva Orleans fueron más explícitos todavía. En su sección de avisos, ofrecían lo siguiente que el gobierno de Nicaragua haría una donación de 250 acres de tierra a los solteros y 150 adicionales, a los que tuvieran familia y llegaran a Nicaragua (90). El aviso estaba firmado por Thomas F Fischer. Este Mr Fischer es el mismo Mr Fischer que visitó al General Jerez en Jalteva, cuando estaba sitiada la ciudad de Granada. Continuaba aun desempeñando el mismo cargo de ENGANCHADOR. Por lo visto toda la gavilla ocupaba cada uno el mismo oficio y pertenecía a la misma banda.

18 WALKER ROMPE CON LA COMPAÑIA ACCESORIA DEL TRANSITO

Debido a los acontecimientos que han de suceder al correr del tiempo, llegamos a uno de esos momentos decisivos para los destinos de la patria.

Con fecha de 18 de febrero de 1856, el Presidente don Patricio Rivas firmó el decreto trascendental, de esos que hacen cambiar el rumbo que llevan las naciones, dice así "Quedan anuladas y revocadas todas las concesiones que Nicaragua había otorgado a la Compañía Accesoría del Tránsito" "Las Compañías del Canal Marítimo Atlántico-Pacífico y la Accesoría del Tránsito, se declaran disueltas y abolidas" (91)

Por este mismo decreto fue una "Comisión, con plenos poderes y facultades, para examinar y ASEGURAR la suma que debía la Compañía al Estado" La comisión estaba compuesta por los señores don Cleto Mayorga, don Eduardo J. C. Kewen y don Jorge F. Allen. Los mencionados señores "tienen plenos poderes para usar de todos los medios que hagan efectivos los derechos de Nicaragua, para que sus decretos y órdenes sean puntualmente obedecidos" (id)

El artículo 6 del decreto, dice así "Con el propósito de pago de las cantidades que se adeudan, se manda por esto hacer que todas las propiedades de dicha Compañía SEAN EMBARGADAS INMEDIATAMENTE, y las depositen en personas respetables y de responsabilidad, sujetas a la orden del consejo" (id)

"Al día siguiente le presentaron a don Patricio la concesión Randolph y aunque el señor Rivas la aprobó y firmó en obediencia a los mandatos de Walker" (92)

"Randolph trató con Morgan y Garrison que volvieron a aparecer en la escena, después de haber hecho lo que se llama una falsa salida. Estos señores volvieron a comprar a Walker, mediante la suma de cuatrocientos mil pesos, los vapores y el material de su antigua Compañía, que solo había sido estimados al principio en ciento sesenta y un mil pesos" (93)

"La noticia del despojo de la Compañía causó verdadera sensación en los Estados Unidos. Muchos de los miembros que la componían eran hombres ricos y de grandes influencias. Estas se hicieron sentir inmediatamente en la prensa americana, cuya mayor

parte dejó de comparar a Walker con Cortés y con los grandes conquistadores, para llamarlo simple y llanamente un capitán de bandidos.

"El despojo de las propiedades de la Compañía fue para Mr Vanderbilt y sus socios como si les hubiera caído un rayo. Invocaron el auxilio del Gobierno Americano, pero Mr Pierce les contestó que tenía muy bien merecido cuanto les pasaba, porque habían sido aliados y cómplices de Walker, y que el Gobierno Americano no podía intervenir en las disputas de camaradas que se peleaban. Mr Marcy les remitió irónicamente a las autoridades de Granada.

Resolvieron entonces emplear todos los medios posibles para derrocar al hombre y al poder que ellos mismos habían importado y sostenido en Nicaragua.

"Con este objeto Mr Vanderbilt, conocido después como el Creso norteamericano, desplegó sus influencias por todas partes y entabló correspondencia con los Presidentes de la América Central, para impulsarlos a combinar sus esfuerzos contra el enemigo común. Negociaciones semejantes inició también con la América del Sur prometiendo hombres, municiones y subsidios, y contribuyendo poderosamente a realizar la liga hispanoamericana, cuyas bases se firmaron entre Chile, el Perú y el Ecuador, en la ciudad de Santiago.

"Vanderbilt y sus socios fueron, desde esa fecha, los aliados más activos y fieles de los Gobiernos centroamericanos" (94)

"Cuando Vanderbilt se dio cuenta de la sucia maniobra que le habían jugado Morgan y Garrison, juró vengarse, y dijo estas palabras "No los demandaré, porque la ley es muy despaciosa, los arruinaré" (95)

El Comodoro Vanderbilt —como Presidente de la Compañía Accesoría del Tránsito—, hizo publicar en los diarios americanos la circular siguiente "Los vapores de la línea de Nicaragua cesarán por ahora sus viajes, a consecuencia de la extraordinaria conducta del General Walker, y de haberse posesionado éste por la fuerza de la propiedad de los ciudadanos americanos.

Creo que es un deber, tanto para el público como

(88) Scroggs (89) id
(90) Scroggs (91) "El Nicaragüense" del 25 de febrero de 1856
No 18

(92) Pérez, 201 (93) Gámez, 629 y 630
(94) Gámez, 630 y 631
(95) Scroggs

para el país y la Compañía del Tránsito, suspender los viajes de los vapores de dicha Compañía, hasta que nuestro Gobierno haya tenido suficiente tiempo para tomar en consideración el ultraje cometido en la propiedad de sus ciudadanos" (96)

Mientras tanto, como no creo segura la propiedad, ni los pasajeros que cruzan el Istmo, no debe inducirlos a emprender dicho viaje

C VANDERBILT

Marzo, 17 de 1856" (id)

19

UN AGENTE SECRETO DE VANDERBILT

Es cosa sabida que el millonario Vanderbilt envió a Spencer a Costa Rica, con una suma fuerte de dinero, con el objeto de combatir a Walker

Recurrió además, a la maquinación siguiente

Entre un número de reclutas que salían de Estados Unidos para Nicaragua, envió Vanderbilt un hombre de su absoluta confianza. Este "falso filibustero", consiguió al fin, a altas horas de la noche, una entrevista con don Patricio. Vanderbilt le pedía al Presidente Rivas "que firmara un Decreto para anular el de 18 de febrero último, ofreciéndole en cambio una suma fabulosa en oro". Creía el millonario americano que don Patricio tenía la libertad completa de acción y podía obrar a su antojo. "La obra de este Agente puede haber sido causa parcialment de la ruptura que vino pocos meses después" (97)

Llegó a oídos de Walker la especie: ¿Quién sería el delator? Alguno de los íntimos de don Patricio, quizás, con el objeto de desconcertar al jefe filibustero, e infundirle desconfianza, entre los miembros de su falanje. El Presidente Rivas fue —desde luego— interrogado y negó rotundamente la especie. Desde entonces fueron espiados minuciosamente los pasos de Don Patricio por agentes de Walker.

El Comandante en Jefe hizo desfilar ante su presencia a todos los soldados americanos, uno por uno. Sus ojos zarcos inquisidores los clavaba con insistencia ante el que iba pasando ante él. Los interrogaba con insistencia por su origen y procedencia, una ansia exagerada le domina. Hubiera dado puñadas de oro por atrapar al enviado por el Comodoro. "Walker sospechó algo de esta especie, pero nunca detuvo al trai-

dor en el Campo" (id)

Todos sus esfuzos fracasaron. "El Agente Secreto" pasó ante él, sin ser descubierto. ¡Ah! Si hubiera caído bajo sus garras habría corrido la misma suerte de Mayorga y de Corral!

"Mr. J. L. White testificó estos hechos bajo juramento en un expediente en el cual la vieja Compañía del Tránsito estuvo envuelta en Octubre de 1856. Declinó dar datos, asegurando que si Walker hubiera conocido al intermediario lo habría fusilado" (98)

Al entrar en choque los colosos del norte por asuntos de intereses y predominio en Nicaragua, ésta, providencialmente, logra soltarse de las amarras a que estaba sujeta y queda a la deriva. Mientras los millonarios americanos, usando toda clase de armas, se destruyen con fiereza, la desamparada encuentra amparo, a la desangrada, le sobra sangre de hermanas que corren presurosas a dársela, con tal que ella obtenga la libertad, ¡la ansiada libertad!, a la empobrecida, le vienen raudales de oro americano que envía el Comodoro Vanderbilt, y que sirven para derrocar al bucanero. Y es que los hombres olvidan que allá arriba, hay una mano fuerte y poderosa que destruye lo ya tejido por la mano inicua de los grandes de la tierra, aunque disponga de montañas de oro y de fuerzas enormes, cuando Aquel que todo lo puede, pronuncia la frase bíblica, el tirano cae de las alturas como Bonaparte, o una pendiente lenta le lleva a su propio fondo, al lugar en donde principió a ascender. Tal pasó con el filibustero William Walker!

Nicaragua, debido a ese Decreto de 18 de febrero de 1856, consigue su segunda independencia!

20

LA ANTEVISPERA DEL ROMPIMIENTO

Después de la noticia recibida de las propuestas de Vanderbilt a don Patricio, dispuso Walker hacer un nuevo gobierno, en el cual él mismo sería el presidente. Solo así conseguiría esa paz interior que tanto anhelaba. El Comodoro había triunfado!

En los gestos, la voz, el modo de andar de don Patricio el jefe filibustero, veía al traidor, al hombre capaz de cometer los mayores crímenes. Una vez aposentada en el cerebro una sospecha, en los hombres desleales, adquiere caracteres de certidumbre! ¡Cuántas veces pasaría por la mente del filibustero la necesidad de suprimir al Presidente Rivas! Y así como Walker observaba atentamente a don Patricio, en sus menores actos, así mismo era observado él por éste

Cierto día de mayo, dijo Walker al Presidente Rivas

¿Le parece a S. E. que ya es hora de convocar al pueblo a elecciones?

—Sí, ciertamente General, —y después de alguna pausa, agregó— ¡Pero ese Decreto hay que emitirlo en León. Existe cierta inconformidad allá, con la permanencia del Gobierno aquí en Granada. Además, en el Departamento de Rivas hay completa paz.

—¿Estando allá me cumple S. E. lo ofrecido? —díjole clavándole fijamente la mirada

Sí, señor

En la frente cobriza del señor Presidente no se vio la menor sombra de disimulo, inmediatamente tras-

(96) Reseña histórica por L. Montaña. Tomo VII, pág. 184

(97) "The New York Herald", octubre 17 y 19 de 1856. (98) Scroggs

mitió a los democráticos la petición de Walker y ellos entendieron que lo que éste pretendía era la Presidencia

El sabía que se estaba jugando la vida, que aquí en Granada no tenía para dónde huir, mientras que en León, cerca de la frontera hondureña, en pocas horas podría traspasarla. En cada yanquí que entraba a su oficina, veía al que lo venía a ultimar, no podía continuar su vida así!

No obstante la estación lluviosa, que ponía intransitable los caminos en aquel tiempo, el gobierno se trasladó a León

Oigamos a Walker. Con mano maestra nos dará soberbias pinceladas en cortísimos renglones, jamás, mente humana, ha retenido con caracteres tan vivos y relevantes, los cuadros que él presenció. Y cuando tiene oportunidad de referirse a Jerez y a don Patricio, se verán al natural, las sospechas que le estaban mordiendo el alma

"Walker llegó a León el 4 de Junio y fue recibido con el mayor entusiasmo. A la entrada de la ciudad vinieron a encontrarle todos los funcionarios del gobierno y del departamento. Las calles por donde pasó estaban atestadas de gente que daban a gritos la bienvenida a sus libertadores como llamaban a los americanos. En las puertas y ventanas de las casas se apiñaban las mujeres vestidas de todos los colores del arco iris. Se había preparado una fiesta para la ocasión, pero antes de sentarse a la mesa fue llamado el General en Jefe al patio de la casa donde se alojaba, y allí encontró reunidas mujeres de todas edades y clases para darle las gracias por haber protegido los americanos sus hogares. Por la noche vinieron músicos a cantar canciones en alabanza del valor americano, y los versificadores de la localidad —que no eran pocos— prodigaron los sonoros versos castellanos para glorificar a los extranjeros que habían libertado a Nicaragua de la opresión de sus enemigos. Todos parecían rivalizar en sus demostraciones de respeto y benevolencia para con los rifleros y los batidores." (99)

Esas demostraciones agradaron sobre manera a Walker, veía el terreno preparado para sus próximos planes, sin embargo, esas adulaciones populares no obstante de observar que eran espontáneas, no le aplacaban las sospechas que ya se le había metido entre ceja y ceja. Los miembros principales del Gobierno, le estaban engañando, eso observaba él con perspicacia aguda, y así era en efecto

Oigámosle

"Pero en medio de la alegría general era fácil ver que algunos de los hombres del gobierno no estaban contentos por el entusiasmo que mostraba el pueblo. El semblante de Jerez parecía nublado y él se veía inquieto y nervioso, Rivas también parecía tan preocupado como antes en presencia de Walker." (100) Esa alegría general ante Walker tenía a Jerez en la condición de fiera acorralada

"En la tarde anterior a su partida visitó Jerez a Walker varias veces, se mostraba inquieto y nervioso, cosa insólita en él. Llegó tres o cuatro veces en el

término de otras tantas horas y conversó mucho con el General en Jefe del envío de un nuevo Ministro a los Estados Unidos, por creerse que el Padre Vigil prefería regresar a Nicaragua. Al mismo Jerez se le había hablado del puesto y Walker le dijo que si lo deseaba se le podría tocar el asunto a don Patricio para que se apresurase el nombramiento. El Ministro Jerez observó entonces "De modo que mi viaje a los Estados Unidos es ya una cosa resuelta", pero lo dijo en un tono tal que parecía insinuar que esto pudiera ser un pretexto para deshacerse de él. La respuesta inmediata fue solo en el caso de ser ese su deseo se insistiría en su nombramiento. Este incidente pone de manifiesto el carácter de Jerez y las influencias que obraban en el ánimo dócil de Rivas." (Id)

Los políticos democráticos habían acostumbrado a su pueblo a hacerles creer que los filibusteros eran sus salvadores, que por ellos tenían patria y hogar. No midieron el daño que causaban con sus palabras, en esa gente ruda e ignorante, y más sobre todo en el elemento femenino de suyo tan impresionable. "en las puertas y ventanas se apiñaban las mujeres vestidas con todos los colores del arco iris" fue llamado el General en Jefe al patio de la casa donde se alojaba y allí encontró reunidas mujeres de todas edades y clases para darles las gracias por haber protegido los americanos sus hogares. "Cuando son las mujeres, las abanderadas de una causa, cuando ellas abiertamente la sustentan, esta logra al fin y al cabo enraizarse en la conciencia nacional, los hombres se ven arrollados como en un torbellino. Eso era lo que habían conseguido los democráticos con esa práctica de alabanzas exageradas al elemento extranjero

Cuentan que allá por los albores de la revolución francesa, estando el infortunado Luis XVI rodeado de los Grandes de su Reino, se oyó a lo lejos el murmullo de una muchedumbre que se acercaba al Palacio. Uno de los cortesanos, hombre discreto y prudente, se asomó a una ventana, y al observar que entre la multitud que avanzaba armada, venían mujeres, le dijo al Rey estas palabras: "¡Majestad, estamos perdidos, vienen mujeres!" y salió huyendo

Llegaba Jerez a León dispuesto a apoyarse en su pueblo para romper con Walker, a no permitir que éste subiera a la Presidencia de la República, y encontró un abismo abierto bajo sus pies, abierto por sus propias palabras. Debe de haber pensado como el cortesano del cuento. Estamos perdidos, vinieron mujeres a darle la bienvenida al filibustero!

Se sabe por tradición que el General Jerez reunió en su casa a sus íntimos, para decirles "Aquí tengo el puñal para metérselo a Walker en el pecho, (mostrándolo) Ustedes —los que me acompañen— y yo, nos abriremos la salida con nuestras armas, el que quede en el campo, ha muerto gloriosamente defendiendo la Patria! ¿Me acompañan?" El más tímido contestó "No me siento con valor suficiente para tamaña empresa". Los demás estuvieron de acuerdo con el cobarde. Jerez les repuso "Yo solo lo mataré. Tengo que lavar con sangre esa mancha". Jerez llegó solo, pálido y emocionado, palpítábale el corazón con

(99) Guerra de Nicaragua, pág. 192 y 193

(100) Guerra de Nicaragua, pág. 193

fuerza, parecía éste un pájaro aprisionado que se estrellaba contra las rejas de su jaula, la mirada centelleante, siniestra, sentía sobre sus entrañas el roce del afilado puñal. Walker lo esperaba sereno, los ojos zarcos entrecerrados como los de una víbora en acecho, listo a repeler un ataque. Trató de prolongar la conversación para que el ruido de las armas y el taconeo de sus oficiales en los corredores, le calmara el ánimo a su visitante.

Los dos Jefes se separaron para no volverse a ver nunca.

Entretanto don Patricio durante seis días luchó solo, poniendo un pretexto u otro con el fin de no firmar el Decreto de convocatoria. Bien sabía él que se estaba jugando la vida si se negaba a legalizarle a Walker el medio de que llegara a la Primera Magistratura. Ya con el decreto firmado por Rivas, Walker se sintió muy contento, tendría que esperar un mes para llegar a ser el Presidente de Nicaragua. Porque, si Don Patricio firmaba el decreto desembargando los bienes de la Compañía Accesoría del Tránsito, Vanderbilt con su inmenso poder, podría conseguir del gobierno americano barcos y hombres de guerra que le dieran posesión de lo que era suyo.

Walker, después que obtuvo el decreto de 10 de junio relativo a elecciones, que hemos mencionado,

entendió que todo estaba arreglado, y al día siguiente 11, salió para Granada dejando 300 hombres de guarnición al mando del Coronel Natzmer. El mismo Presidente Rivas, los Ministros y varias personas muy notables vinieron a encaminarle. El Coronel Natzmer ocupó con soldados extranjeros las torres de la Catedral, quitando a los nativos que allí había. El Ministro de Guerra Jerez dio órdenes contrarias que no fueron obedecidas, cuyo desacato alarmó mucho al Gabinete. Poco después tuvieron parte de que los filibusteros se preparaban para tomar presos al Presidente y Ministros, los cuales en el acto salieron del despacho y se refugiaron en unas posesiones vecinas a la población, y de allí continuaron para la ciudad de Chinandega, Salazar y otros alborataron los barrios diciendo que los yanquis querían asesinar a los mandatarios" (101).

"El señor Salazar, Ministro de la Guerra, como consecuencia de esto montó sobre su caballo y anduvo en los barrios sin sombrero, donde informó a la gentuza en arengas oficiales, que los Americanos se habían apoderado del Principal, y que estaba por asesinar al Presidente y su Gabinete. En sus discursos tuvieron la oportunidad de avisar al pueblo que los Americanos iban a quemar las iglesias y destruir la religión del país." (102)

21

LA RUPTURA. WALKER, PRESIDENTE DE NICARAGUA

No se puede explicar el por qué, después de una política de expectativa como la que había seguido el gobierno de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua, de pronto cambian el rumbo seguido. En efecto, el Secretario de Estado, Mr. Marcy, con fecha 3 de junio de 1856, le dice al Ministro Wheeler "que el Presidente ha determinado reconocer al gobierno existente en Nicaragua" (103).

Parece que eso era lo que esperaba Walker para proceder.

Con fecha 10 de junio, el gobierno de Nicaragua, convoca al pueblo a elecciones de Autoridades Supremas. El Decreto consta de siete Artículos y está autorizado con las firmas de don Patricio Rivas y don Sebastián Salinas, (104) que residían en León por esa época.

En los dos días siguientes de expedido el Decreto citado, el Presidente Rivas y sus Ministros, abandonaron la Casa de Gobierno de León, y se escaparon con rumbo a Chinandega. El bando democrático había roto con Walker.

El 3 de junio el filibustero expide el Decreto siguiente. William Walker, General en Jefe del Ejército de Nicaragua. Considerando que por el tratado de 23 de octubre del año ppdo. fue nombrado Presidente Provisorio de la República el señor don Patricio Rivas, y que el poder de que fue investido ha sido una emanación de las facultades que me fueron conferidas por el Supremo Gobierno como General Expedicionario, etc. Decreta Art. 1. El Comisionado del Gobierno

Ministro de Hacienda Lcdo. Fermín Ferrer es nombrado Presidente Provisorio de la República, mientras los pueblos practiquen elecciones con arreglo del Decreto del 10 del corriente que queda vigente en todas sus partes. Dado en Granada, a 30 de junio de 1856 — William Walker (105).

Tan luego como hubo tomado posesión de la Presidencia, el Lcdo. Ferrer nombró al General D. Manuel Carrascosa, Secretario de Estado, al General D. Mateo Pineda, Secretario de Guerra, y Secretario del Tesoro a D. Manuel Loredo (106).

Por su parte, don Patricio Rivas, expide un Decreto que dice así: "Art. 1. — Declárase al expresado General Guillermo Walker, enemigo de Nicaragua, con la nota de traidor, y en consecuencia queda destituido del empleo con que le había honrado la República" (107).

Las elecciones para Autoridades Supremas se verificaron en Nicaragua el cuarto domingo de junio y duraron los tres días que manda la ley, lo mismo que las horas "desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde".

El General William Walker resultó electo Presidente de la República con 15,875 votos a su favor, el Lcdo. Ferrer con 4,447 votos, Rivas (don Patricio) con 867 votos, y el General Mariano Salazar con 2,087 votos.

He aquí el Decreto que declara electo a Walker, firmado por don Fermín Ferrer.

(101) Pérez, págs. 131 y 132.

(102) El Nicaragüense del 21 de junio de 1856, No. 33.

(103) Manning, Vol. IV, págs. 35.

(104) "El Nicaragüense", de 21 de Junio de 1856.

(105) id.

(106) "El Nicaragüense" de 25 de Junio de 1856.

(107) Pérez.

Granada, Julio 10 de 1856

El S P E se ha servido dictar el decreto que sigue FERMIN FERRER, Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes

Habiendo practicado las elecciones de Presidente que debe regir los destinos de la Nación, conforme al decreto fecha diez del mes ppdo, teniendo a la vista los diferentes pliegos de las juntas electorales que han dirigido los pueblos de la República, y practicado el escrutinio como corresponde de los candidatos que en ellos aparecen, he tenido a bien decretar y

DECRETO

Art 1 —Declárase electo por mayoría de votos, Presidente de la República de Nicaragua al señor General Don Guillermo Walker

Art 2 —Publíquese de una manera solemne y comuníquese al nombrado para que tome posesión de su destino el día doce del mes corriente —Dado en Granada a 10 de julio de 1856 —F Ferrer —Al Sr Ministro General Don Mateo Pineda

Y de suprema orden lo inserto a V para su debido cumplimiento y publicación esperando recibo su servidor —PINEDA" (108)

He aquí el acta de la toma de posesión de William Walker para Presidente de la República "En la ciudad de Granada a las doce del día del mes de junio de mil ochocientos cincuenta y seis En cumplimiento del decreto de diez del corriente, hoy a las once del

día se le ha dado posesión de la Presidencia de la República de Nicaragua al Sr General Don Guillermo Walker electo por los pueblos por mayoría de votos En consecuencia ha prestado el juramento ante el Sr Presidente Provisorio Sr Don Fermín Ferrer que se la recibió en la forma siguiente "—¿Prometéis y juráis solemnemente gobernar el pueblo libre de Nicaragua, y sostener su independencia e integridad territorial, haciendo justicia en todos vuestros actos, según los principios republicanos, y en piedad?" "Lo prometo y lo juro" —"Prometéis en cuanto estuviere en vuestro poder mantener la ley de Dios, y la verdadera profesión del Evangelio y la religión del crucificado?" —"Lo prometo y lo juro" —"Por Dios y los Santos Evangelios juráis cumplir y hacer guardar todo lo prometido?" —"Sí lo juro" Para que conste en lo sucesivo firmamos la presente autorizada por el Secretario del Gobierno encargado del despacho General

FERMIN FERRER

WILLIAM WALKER

PINEDA

Secretario de Estado (109)

(Obsérvese en el acta transcrita que no tiene la fecha completa Así está en "El Nicaragüense" lo mismo que en Montúfar)

"Se hizo el saludo de 21 cañonazos, e inmediatamente se dirigieron a la Catedral donde fue cantado un solemne Te Deum, y concluido esto marchó la procesión por las principales calles de la ciudad, al compás de hermosas piezas de música, hasta dejar en su casa al simpático Presidente". (110)

22

MANIFIESTO

Con fecha 21 de junio de 1856, Walker lanzó el siguiente Manifiesto a los pueblos de Nicaragua

"Nicaragüenses Vine a Nicaragua con el objeto de asegurar la paz y prosperidad, bajo este concepto firmé el tratado de 23 de octubre último, y me esmeré en sostener al Gobierno organizado

Pero el Gobierno, lejos de auxiliarme en hacer cumplir los convenios del tratado, ha puesto obstáculo por impedirlo, y ha concluido procurando fomentar disensiones civiles en la República Extraño cómo puede aparecer la pasada administración Rivas ha atentado crear molestias, dificultades y guerra entre los pueblos, a los americanos, invitados a este país

No ha bastado la peste que ellos han sufrido en Granada con el propósito de consolidar al Ex-gobierno Provisorio, ni el recibir ninguna compensación por los servicios que prestaron a costa de tanto sufrimiento y tanta muerte No ha bastado que hayan derramado su sangre en Rivas con el objeto de mantener la paz y el honor de la República, y que después de esto le negase el Gobierno lo necesario para la vida La ingratitude no era suficiente para satisfacer a los sedientos de infamia, que consumieran la traición fue necesario a nuevos elementos para saciar sus deseos por medio

de la detractación y el desprecio, procuran pagar a los americanos excitando al pueblo contra sus bienhechores

Es por consiguiente manifiesto que el Ex-Gobierno provisorio no solamente ha faltado en el cumplimiento de sus promesas acerca de los americanos, y de sus deberes acerca de los pueblos, además del enorme crimen de intrigar entre sus conciudadanos a una guerra civil Y para auxiliarse en este objeto se han visto coaligados con los declarados y armados enemigos de la República Con las fuerzas de un salvaje sin cultura intentan lanzarse sobre el territorio de Nicaragua A más de esto, el Gobierno ha pretendido prolongar su existencia privando a los pueblos del privilegio de elegir sus propios gobernantes Y a mayor abundamiento para probar su odio a la libertad, ha desterrado a un patriota de Cuba, quien desesperado por el regreso a su propio país, ha buscado en esta tierra, el honor de hacer de su espada la defensa de la libertad y el progreso

Los crímenes tan acumulados, conspirando contra el mismo pueblo que era su deber defender, el pasado Gobierno Provisorio no merece más existencia

En nombre del pueblo, he declarado, por consi-

(108) "El Nicaragüense"

(109) "El Nicaragüense" (110) id

guiente, su disolución, y he organizado un nuevo Gobierno Provisorio, mientras la nación ejerza sus derechos naturales eligiendo sus propios gobernantes

WILLIAM WALKER

Granada, Junio 20 de 1856

Aparece al final el objeto del Manifiesto "que la Nación (EL) ejerza sus derechos eligiendo sus propios gobernantes "

¿Que es lo que les pasa a cierta clase de hombres, que mientras exaltan la palabra "libertad", más la pisotean y escarnecen?

La virtud más excelsa en sus escritos es la que más abominan en los hechos, lo máspreciado es lo más burlado

Brotan las mentiras por doquiera, las falacias abundan en las palabras!

A su vez el Presidente electo Ferrer lanzó el siguiente Manifiesto

"NICARAGUENSES

El día de hoy he tomado posesión del destino de Presidente de la República. El deber de ciudadano de cooperar al bienestar de esta desgraciada patria me estimula a aceptar un empleo lleno de sinsabores.

Ya vosotros estáis impuestos de los desagradables sucesos que han dado origen a este cambio de administración

Hoy que la patria se halla más amenazada por los enemigos de las libertades públicas situadas en las fronteras, que, bajo el pretexto de extirpar un elemento extranjero, pretende arraigar una ominosa, degiada y opresora dominación, hoy no dudo que aquellos que son buenos nicaragüenses y verdaderos patriotas se prestarán gustosos a defender con denuedo y bizarría el honor de Nicaragua y los principios liberales que la mayoría de la Nación ha juzgado con-

veniente adoptar. ¿Y que, son los serviles de Centroamérica los que vendrán a dictar las leyes a todo un pueblo que siempre ha tomado la vanguardia de la democracia?

¡Nicaragüenses! Tenéis a vuestro lado a fieles hermanos que participan de vuestra misma suerte, auxiliares que bien que no hayan nacido en este suelo, han atravesado los océanos, dejando sus feraces campiñas para venir a tomar parte en vuestras luchas, combatiendo por la libertad un principio noble los guía, pues de otra suerte más bien prefieren labrar la tierra y empuñar el arado, que las armas en una estéril contienda sin este grandioso resultado

Ellos vienen de aquella gran República fundamentada por el célebre e inmortal Washington, cuyo nombre se reverencia por todo el mundo civilizado. Tienen fresca la memoria de sus hazañas, y esto es suficiente para asegurarnos positivo triunfo sobre el retroceso, que nos colmarán de dicha y prosperidad

¡Nicaragüenses! ¿Veis esa turba de sanguinarios que hace tanto tiempo se mantienen haciendo uso de vosotros como simples instrumentos para saciar su ambición? ¿Veis a esos desnautralizados que no quieren recordar que no hace más de siete meses ha terminado una larga revolución, en la cual varios de vuestros padres, hermanos e hijos fueron víctimas? ¿Veis, repito, a esos hombres convidándoos hoy de nuevo para lanzaros de nuevo a una guerra fratricida, queriendo igualmente convertirlos en traidores a la patria y de los principios liberales?

Pero Dios protege siempre la justicia y las buenas intenciones, y bajo este patrocinio trabajaré enérgicamente para conducirlos por la senda del progreso que hace vuestra felicidad

Granada, Junio 21 de 1856

FERMIN FERRER"

El Nicaragüense, Junio 25 de 1856

23

LA OBRA FILIBUSTERA

Habiendo llegado Walker a la Presidencia, empezó su nefanda obra destructora en Nicaragua

Dispuso lo siguiente

"Guillermo Walker Presidente de la República, a sus habitantes. Para facilitar el cumplimiento de los decretos, acuerdos y órdenes supremas, en atención a las presentes circunstancias de la emigración de ciudadanos naturalizados en uso de sus facultades

DECRETA

Art 1.—Todos los decretos, acuerdos y órdenes que emita el Supremo para su publicación y circulación, deberán ser precisamente en los idiomas español e inglés

Art 2.—Todos los negocios públicos serán atendidos, ya sea en inglés ya en español, siendo de tanto valimiento cualesquiera de los documentos que se escriban en uno u otro idioma

Art 3.—Públiquesse y comuníquese a quienes corresponda. Dado en Granada a los 14 días del mes de julio de 1856.—Walker.—Al Sr. Ministro de Relaciones y Gobernación Lcdo. Don Fermín Ferrer.—Y de orden suprema &—Ferrer" (111)

Con cinismo que pasma, al referirse a esta disposición, en su libro "Guerra de Nicaragua", dice "El Decreto sobre el uso de los idiomas tendió a hacer que la propiedad de las tierras del Estado, cayera en las manos de los que hablaban inglés" (id.)

Dos días después de expedido el decreto anterior—el 16 de julio de 1856—lanza otro por el que se "autoriza la confiscación de las propiedades de aquellos ciudadanos nicaragüenses que no habían apoyado ni apoyaban las pretensiones de los invasores" (id.)

"Como consecuencia del decreto de confiscación, pareció en el número 40 de "El Nicaragüense", co-

(111) Reseña histórica Tomo VII Montúfar

respondiente al 9 de agosto, un aviso que contiene el inventario de las propiedades embargadas y sujetas a confiscación" (id)

Además, "con la esperanza de conseguir un empréstito, emitió el 23 de julio de 1856, un decreto que puntualiza las circunstancias con que debe de solicitarse un empréstito" (id)

Con una franqueza rayana en la desvergüenza, el Jefe de la Falange invasora, dice estas estupendas palabras "Todos estos decretos tendían a un mismo fin general, el de colocar una gran parte del territorio del país en manos de la raza blanca" (id)

Es útil y aun indispensable presentar los hechos delictuosos y criminales de aquel inquietante período de nuestra historia. Algo de provechoso queda al traerlos a la memoria, a los lectores de la generación presente

"Es un error cubrir en el olvido las épocas tormentosas del pasado —dice un distinguido escritor argentino. El historiador no tiene el derecho de elegir los sucesos que le seducen y rechazar los que le repugnan. No todo es gloria en la vida de los pueblos, la sombra es propia para contemplar la luz, y es fecondo conservar la tradición de los dolores, pues el

recuerdo de los sacrificios comunes es vínculo común entre los hombres"

En medio de tantas desgracias e infortunios, dolores y quebrantos, una nueva era se abrió para Nicaragua. Las hermanas corren en su auxilio. Dos días después de haber tomado posesión de la Presidencia el filibustero Walker, llegan a León las fuerzas salvadoreñas. "En la mañana del 12 de julio —dice Montúfar— la primera columna salvadoreña hizo su entrada a León". Agregando que "La columna guatemalteca que había permanecido en Somotillo, emprendió su marcha hacia la misma ciudad en donde llegó el 18"

¡Gloria a las espadas Centroamericanas!

Por su parte, el Presidente Rivas, sintiéndose apoyado, con fecha 23 de julio "envió a los Directores, socios y agentes de la Compañía del Tránsito, una comunicación, en la que les dice que había despojado a Walker del grado General y declarándolo traidor, como también declaraba traidores a todos los que le prestaren auxilio directa o indirectamente". La citada comunicación termina "Protestando solemnemente, que no sería responsable el Gobierno por ninguna de las medidas dictadas contra los favorecedores del invasor" (112)

24

LA BATALLA DE SAN JACINTO

"Desgraciados los pueblos que no tienen historia, o no la conocen", dijo un célebre escritor de la antigüedad

El General don Fernando Chamorro, en uno de esos ímpetus que lo enaltecen sobremedida, compró un armamento nuevecito, porque el nacional se había agotado, entregando en pago varias alhajas de familia

Equipada esa tropa que por su parte ardía en patriotismo, la hizo descender a Matagalpa, de allí destacó una columna bajo el mando del Coronel Don José Dolores Estrada a ocupar la Hacienda San Jacinto, cercana a la villa de Tipitapa

Don Fernando sacrificaba valiosas joyas que fueron de sus padres, porque no tenía dinero en efectivo. Aquellas piedras preciosas eran un símbolo, ¡Tenacidad! ¡Sangre! ¡Esperanzas!

Cuentan que el Coronel Estrada al enterarse del noble desprendimiento de Don Fernando, de ese acto de abnegación y patriotismo inspirado por el vehemente amor a su patria, le dijo estas palabras

—"Don Fernando, permítame a mí ser el escogido para esa empresa, yo le juro, que su sacrificio no será frustrado, porque pondré de mi parte todo cuanto pueda para triunfar!"

Estrada era un viejo que contaba sesenta y cuatro años de edad, un hombre que había corrido bastante en la vida y por consiguiente desengañado, con la cabeza encanecida, marcadas arrugas en el rostro, pero, con una tenacidad de alma digna de un héroe!

La Historia de Nicaragua aún no está escrita ¡Qué hermosas lecciones, qué grandes ejemplos están

encerrados y permanecen casi ignorados! Los pueblos de la tierra cantan loores a los grandes hombres que les han precedido, los nicaragüenses no debemos mirar con indiferencia a nuestros héroes!

Nada atrae tanto la atención, como las luchas de los pueblos por adquirir su independencia. "Es que —dice Eric Krum— el alma humana no puede menos que descubrirse ante los que prefieren la muerte en los combates a la vida en la deshonra"

El 5 de septiembre hubo un ligero tiroteo entre legitimistas y filibusteros y ambos se prepararon para el encuentro que iba a verificarse. Efectivamente, el 14 de septiembre, en los campos de San Jacinto se libró una de las batallas más famosas de la América!

Honda impresión se recibe al leer el parte de esta batalla, dirigido a Don Fernando Chamorro (113). El Coronel Estrada, sin jactancias, con frase humilde, con palabra sincera, arranca una a una las hojas de laurel que mercedamente ha ganado en la jornada, y las reparte entre sus subalternos. ¡Admirémosle cuando dice! "Tal vez estuviéramos escribiendo una derrota, si los tenientes Eva, Veliz con Manuel Marenco, no se resuelven a morir primero, que abandonar el punto de donde hacían resistencia, mientras dispuse que el Capitán Cisne, el Teniente Siero y el Oficial Fonseca salieran a flanquear!" (114)

En ese parte no se encuentra la lacónica frase del orgulloso César "Vini, vidi, vici", sino algo noble y valioso que tiene de humano y humilde al mismo tiempo. ¡Qué hermosa página ha escrito este héroe con su pluma y con su espada!

Los filibusteros esperaban hacer una jira de pla-

(112) Reseña histórica Tomo VII, Montúfar
(113) Pérez, pág. 260

(114) Pérez, pág. 260

cer en ese campo, reciben en cambio, una tremenda derrota

Walker juzga esta batalla así "La retirada de los voluntarios de San Jacinto fue irregular y desordenada, y la llegada de la columna derrotada tuvo un efecto desastroso en las tropas que tenía a sus órdenes Mr Maldonald El pánico fue grande, destruyeron el puente para impedir que sirviera al enemigo que aguardaban a cada instante " (115)

En esa espontánea declaración de Walker, se lee el estado de ánimo en que habían caído los soldados filibusteros después de la batalla " retirada irregular y desordenada columna derrotada efecto desastroso en las tropas pánico grande puente destruido para impedir que sirviera al enemigo que aguardaban a cada instante "

La daga le había penetrado al filibustero por el costado derecho, o digámoslo en otras palabras, se encontraba entre la espada y la pared El momento llegó a ser decisivo, de vida o muerte para la causa filibustera Necesitaba entonces un remedio heroico para un caso extremo ¡Alcanfor! ¡Estricnina! ¡Guavaína!

"Los males desesperados se alivian con remedios desesperados, o no tienen alivio", dice el gran dramaturgo inglés

Y el remedio desesperado lo encontró

Urgía en tales momentos un apoyo, un aliado, la tropa filibustera había perdido la fe en el triunfo, y había que presentarle algo efectivo y real, pensó Walker en los estados del sur, y teniendo nexos con los políticos de ese lugar, decretó la Ley de la Esclavitud el 23 de septiembre de 1856 Una semana después de la derrota de San Jacinto! Buscaba la simpatía de los hombre del sur, en cambio se acreó —como lo veremos más adelante— la aversión de los del norte, que eran los que gobernaban los Estados Unidos en esos momentos

Los sucesos humanos van eslabonados entre sí, una cadena invisible los une estrechamente uno tras otro Existe una fuerza incontrastable —llámale Providencia el cristiano, Hado el gentil o Destino el pagano— que coloca al hombre en situaciones difícilísimas en donde no querría estar, pero está allí porque Dios así lo quiere, para abatirle en su soberbia, para golpearle en lo más sensible, para demostrarle su miseria e impotencia, no obstante estar armado La derrota de San Jacinto trajo la Ley de Esclavitud, la Ley de Esclavitud la enemistad del gobierno americano, ésta el principio del derrumbe de la causa filibustera "El Señor, prepara los efectos —dice Bossuet— valiéndose de lejanas causas y asestando golpes cuya resonancia alcanza a largo tiempo y largas distancias"

Examinando, por otra parte, el asunto de la Ley de la Esclavitud, tiene sus puntos de contacto, con la caída del Ministro Wheeler, uno de los más fuertes sostenedores y apoyo con que contaba Walker en Nicaragua

El Secretario de Estado Marcy, con fecha 18 de septiembre de 1856, le dice a Wheeler "que está pensando en sustituirlo" (116)

(115) Walker Guerra de Nicaragua
(116) Manning, Vol IV, pág 87

El 27 del mismo mes recibe Wheeler otra comunicación en la que le dicen "que el Presidente juzga conveniente que vuelva a los Estados Unidos" (117) Tres días después Mr Wheeler, envía al Departamento de Estado una copia del Decreto sobre la Esclavitud dictada por Walker

Este Mr Wheeler, de ideas netamente filibusteras y desde luego esclavistas, imprudente e impolítico, como siempre, le da, sin querer, un golpe mortal a Walker, al transcribir el citado decreto a un gobierno antiesclavista

En efecto, dos meses y medio después, el Secretario Mr Marcy, le dirige una nota descortés, en la cual no trata de ocultar un profundo desagrado Dice así "Privada Mr Wheeler Esperábamos que su renuncia —ya que había declarado que tenía intención de renunciar— hubiera llegado al Departamento de Estado" Y luego terminaba la citada nota con un golpe feroz, brutal "Espero me excusará el que me vea obligado a llamarle la atención sobre este asunto " (118)

Hemos visto atrás que el 3 de junio pasado, se le había dicho a Mr Wheeler que el gobierno americano había determinado reconocer al gobierno provisorio, y acabamos de leer que ha cambiado de opinión ¿A qué se debe, pues, ese mudar de opinión en la política americana? ¿Por qué retiran tan violentamente a su Ministro? Ello es debido a la Ley sobre la Esclavitud

Causa estupor, y hasta cierto punto repugnancia, conocer la conducta seguida por Mr Wheeler ante el Departamento de Estado En su nota de 24 de febrero de 1857, se descubre íntimamente al hombre tal como fue, y sus puntos de contacto con respecto a su moral

Amenazado, Mr Wheeler, como hemos visto, de destitución salió para los Estados Unidos en noviembre de 1856, y a su llegada tuvo una entrevista con el Secretario de Estado Mr Marcy Ya en ella, "el Secretario de Estado le expuso (de viva voz) las quejas que el Gobierno tenía contra su conducta Le desaprobaban los actos siguientes Primero, su oficiosa visita al General Corral, llevándole proposiciones de los ciudadanos de Granada y de Walker, segundo, el reconocimiento del Gobierno de don Patricio Rivas, y tercero (aquí vienen las pruebas), el envío del Decreto de Walker que sometía a la esclavitud al pueblo de Nicaragua " Este acto insólito hizo rebasar la copa

La entrevista terminó, asegurándole Marcy que el Presidente estaba listo a aceptarle la renuncia "Esta propuesta de renunciar, contestó Wheeler, como Ud comprenderá, fue inesperada para mí Usted tendrá el gusto de saber dentro de poco mi resolución No deseo de ninguna manera estorbar al Presidente que siempre ha sido bondadoso conmigo Consultaré con mis amigos" "Pero no estimó suficientemente poderosas las razones que ellos le dieron, y por eso decidió no renunciar" (119) Son sus palabras

El 28 de febrero de 1857, el Secretario de Estado Mr Marcy, le envía a Wheeler una nota seca y desa-

(117) Manning, Vol IV Pág 87
(118) Manning, Vol IV pág 117
(119) Manning, Vol IV, pág 584

brida, en la cual le reprocha su conducta al no haber puesto su renuncia "La relación que Ud hizo sobre la entrevista que tuvimos es muy imperfecta " Con diplomacia, con eufemismo, le ha dicho a Wheeler que no ha dicho la verdad En los Estados Unidos el verbo *to lie*, no se usa, continúa así" No me imaginé que Ud deseaba o esperaba tener el cargo de Ministro, después que la misión estaba suprimida, pero para remover toda duda sobre la materia, le sugerí que Ud debía renunciar El medio que Ud ha tomado es inesperado " En fin, en esa nota lo obliga a poner su renuncia, la cual fue aceptada inmediatamente (120)

Uno de los primeros actos del gobierno llamado *Chachagua*, fue el Decreto extendiendo el nombra-

miento de General de Brigada a don José Dolores Estrada

"Managua, 29 de junio de 1857

Atendiendo a la honradez y aptitudes que caracterizan al señor Coronel José Dolores Estrada, y queriendo dar un testimonio de justo aprecio a los relevantes méritos que contrajo contra los filibusteros especialmente en las acciones del 5 y 14 de septiembre próximo pasado en los campos de San Jacinto, en los cuales mandaba en Jefe las fuerzas vencedoras Acuerda 1 —Nombrar General de Brigada del Ejército de la República al espresado Coronel José Dolores Estrada 2 —El presente (apolillado) de suficiente despacho militar (apolillado) en la forma correspondiente 3 —Comuníquese a quien corresponda, etc etc Lezcano" (121)

25

AQUI FUE GRANADA

¡Una ciudad de la América Española incendiada en el siglo XIX!

Ese vandálico acto fue cometido por hombres que pretendían haber llegado al país con la intención de civilizarnos, ¡y se hacían llamar nuestros "protectores"!

Despechado Walker, por el rechazo recibido de los granadinos, no pudo ocultar en sus palabras el origen del crimen cometido Al pretender dar una explicación del porqué incendió la ciudad, emplea una frase cortante y fría como un puñal toledano "porque Granada había perdido el derecho de existir" ¡Perdió el derecho de existir, porque no se prestó incondicionalmente aceptar los crímenes cometidos! En fin, intenta justificar el delito, despertando el localismo entre León y Granada, descubriendo en ellos, la venganza rabiosa que le mordió las entrañas!

Copio íntegro el párrafo de Walker que se refiere a este asunto

"Al salir el General Henningsen fijó en una lanza un cartel que decía "Aquí fué Granada", palabras bien calculadas para atizar las pasiones, no extinguidas aún entre los antiguos legitimistas y demócratas En tanto que uno de los partidos se lamenta y gime por la pérdida de su querida ciudad, el otro no podía contener sus sentimientos de triunfo y alborozo Pero la destrucción de Granada no ha dejado de provocar censuras en otras partes de Centro América Ha sido denunciado como un acto vandálico inútil en sus consecuencias para quien lo ordenó En cuanto a la justicia de ese acto, pocos podrán discutirla, porque los habitantes de aquella ciudad debían vidas y haciendas a los americanos que estaban al servicio de Nicaragua del modo más criminal espionando a los americanos que estaban al servicio de Nicaragua, y sin embargo se unieron a los enemigos que batallaban por

expulsar de Centro América a sus protectores Sirvieron a los enemigos de Nicaragua del modo más criminal espionando a los americanos que defendieron sus intereses o informando de todo movimiento a los Aliados Conforme las leyes de la guerra, la ciudad había perdido el derecho de existir, y la conveniencia de destruirla era evidente como la justicia de la medida Esta destrucción envalentonó a los leoneses, amigos de los americanos, a la vez que fue para los legitimistas un golpe del cual no se han repuesto nunca

La destrucción de Granada fue por lo tanto un gran paso hacia la destrucción del partido legitimista, y así consiguieron los americanos de Nicaragua poner fuera de combate a su enemigo acérrimo y tenaz" (122)

A los pocos días de haber capturado Walker la ciudad de Granada, asesinó al Lcdo Mayorga, varios días después, faltando a su palabra empeñada en un convenio, fusiló al General Corral Luego dicta leyes, con las cuales despoja a los propietarios granadinos de sus bienes, y por último, promulga la ley de la esclavitud ¿Cómo iban a prestar apoyo los granadinos, y servir de instrumento a un hombre que había dado muestras de ser un asesino vulgar, falto de palabra y pirata por los cuatro costados?

El teatro de tantas caballerescas y trágicas aventuras, el sitio en donde la vida humana mezcló el dolor y la alegría, el amor y la muerte, las nobles pasiones y los crímenes abominables, la bondad cristiana y la codicia insaciable todo fue arrasado por las llamas, lenguas crepitantes que se alzaban implorando justicia del Padre que está en los cielos

"Granada cayó, como han caído los pueblos libres, entre los resplandores de un incendio"

(120) Manning, Vol IV pág 80 (121) De mi archivo

(122) La guerra de Nicaragua, pág 305

LA BATALLA DE JOCOTE. EL ATAQUE A LA CIUDAD DE RIVAS

El General en Jefe del Ejército del Septentrión ordenó al General don Fernando Chamorro que ocupara la línea del Tránsito, con el objeto de cortar a Walker la comunicación con el puerto de San Juan del Sur

Chamorro con su gente salió a las 5 de la mañana del 6 de marzo de 1857, y a las diez estaba colocado en el lugar que se le había indicado

Tan luego fue informado Chamorro que había pasado un grupo de filibusteros por la Hacienda Jocote, envió al Mayor Juan Estrada con un piquete a perseguirlos, consiguiendo dispersarlos después de un ligero tiroteo

A la una del día, don Fernando contramarchó sobre el mismo camino, que había llevado, con la seguridad de encontrarse con el enemigo, que había salido de Rivas, con el objeto de proteger a los suyos

A la media hora de camino, se le presentó a la vista, allá lejos, en la llanura del Coyol, una división filibustera bajo el mando de Sanders. Venía apoyada en el monte por un lado y por el otro en la quebrada que limita aquel llano

Se sabe por tradición que el General Chamorro ocultó su gente y les ordenó, que debían dirigir los tiros al pecho de los enemigos, los animó con patrióticas palabras, de tal modo que cuando se oyó la noticia anunciando el avance de los contrarios la tropa lanzó un grito de alegría

La batalla empieza cuando los nuestros lanzan una descarga cerrada. Aprovechando la confusión, don Fernando ordena una carga a la bayoneta sobre el centro de las dos compañías filibusteras, mientras tanto, la mitad de otra compañía nicaragüense se despliega a la derecha, consiguiendo con un movimiento rápido arrollar la izquierda contraria, habiendo conseguido desde el principio de la acción ocupar una altura cercana que estaba a la izquierda, donde se dominaba completamente la derecha enemiga. Comprendiendo la importancia de esa posición, envía tres guerrillas en auxilio de los suyos. En efecto, los contrarios luchan por esa posición con tenacidad, la cual queda al fin en poder de las tropas de Chamorro. Se hizo entonces el fuego general. En tales momentos, el Capitán de la segunda compañía, con un golpe de audacia, logra envolver la derecha contraria, lo cual hizo que la tropa filibustera se arremolinara en el centro produciéndose gran confusión. Al observar Chamorro el desorden, ordena al Capitán Fitoria, haga una carga definitiva al centro, ante esa carga audaz, heroica, al sentirse empujados con violencia, los filibusteros pierden terreno. No obstante las pérdidas sufridas logran retirarse ordenadamente. Mas los soldados de Chamorro consiguen imponer su superioridad a los adversarios, y después de haber recorrido dos millas en su persecución, hacen una brillante carga a la bayoneta y la derrota de los soldados de Walker

queda consumada en el llano de la Cruz, dejando en el campo 28 muertos, 40 rifles, cilindros, bestias y monturas

El relato de don Fernando sobre esta batalla, es claro como la luz de ese día de marzo, de un modo tal que parece que se está presenciando la batalla desde una altura cercana

Walker cuenta la batalla de Jocote de la manera siguiente

"En la tarde del 15 mientras iba con dirección al camino del Tránsito, encontró al enemigo, como a una legua de la Hacienda del Jocote. Cuando se presentaron los costarricenses, los rifleros iban muy diseminados y solo los capitanes Conway y Higley procuraron desplegar sus compañías a lo largo del camino, cuando fueron atacados por el enemigo. Los costarricenses avanzaron resueltamente y con confianza, mientras que los rifleros por el contrario, titubearon, y, a despecho del esfuerzo de sus oficiales, comenzaron a ponerse en fuga. Waters, que iba en la expedición, hizo esfuerzos infructuosos para contener el desorden en que habían caído los americanos, pero no le fue posible lograr el que los rifleros hicieran frente a los costarricenses, éstos siguieron picando la retaguardia de los americanos hasta llegar al punto en que se bifurca el camino en dirección de Rivas y de San Jorge"

Tenemos que, según la propia confesión de Walker, las fuerzas de don Fernando le *picaion la retaguardia a las tropas filibusteras*. ¡Qué acción de armas ésta tan admirable como brillante! Varios fugitivos llegaron donde Walker a contarle la difícil situación en que se encontraban los americanos, oyó él los disparos cada vez más cerca de la población, sin embargo, no salió de la plaza a defender a los suyos

"Esta acción, llamada del Jocote, alentó tanto a los aliados, como abatió a los filibusteros, porque aquellos quedaron dueños del campo y regresaron con todos sus heridos"

Después de haber obtenido Chamorro un triunfo tan enorme, consigue que los aliados le den suficientes tropas para asaltar la ciudad de Rivas. Quiere aprovechar el pánico de que están poseídos los filibusteros

Con 600 hombres y por el lado sur de la ciudad de Rivas, emprende uno de los ataques más audaces que se registran en la Guerra Nacional, llegando en su avance hasta a UNA CUADRA DE LA PLAZA DE RIVAS. Me parece verlo sudoroso y jadeante con su espada desenvainada, ordenando a los suyos que hicieran barricadas dentro de la misma cueva del tigre. Fueron tales los apuros de Walker en ese día al ver deshecha la Guardia de la Estrella Roja, es decir, la flor y nata del ejército filibustero, que tuvo que echar mano de su brazo derecho, Henningsen, quien, "tuvo alguna dificultad para sacarlo" de la ciudad

No pudo don Fernando consolidar sus posiciones porque faltó el apoyo indispensable. ¿Habrá quien pueda explicar la falta de auxilio en tales momentos?

Démosle la palabra a Walker sobre esta acción de armas

"La parte sur de la ciudad fue atacada por Fernando Chamorro con unos 600 hombres. Consiguió apoderarse de algunas casas deshabitadas, a distancia de una cuadra de la plaza mayor, y se puso a hacer barricadas con la rapidez de costumbre en los lugares que ocupó. La Guardia de la Estrella Roja defendía la parte de la ciudad atacada por Chamorro, y Tucker

tuvo que trabajar mucho para repeler los avances del enemigo. Henningsen tuvo alguna dificultad para sacar a Chamorro con los cañones de a seis de las casas que ocupó temprano del día"

La personalidad del General don Fernando Chamorro, héroe de estas dos grandes jornadas, se puede definir con esta frase: " Toda una vida de honor y abnegación, clara, recta y brillante como una espada"

27

LA CONCESION DEL TRANSITO

Después que hubo salido Walker de Nicaragua, se luchó con tenacidad y empeño en las Cancillerías de Washington y San José de Costa Rica por conseguir la Concesión del Tránsito en Nicaragua. Entre tanto, a los políticos nicaragüenses no se les tomaba en cuenta, no obstante estar enclavada en su tierra la ruta del Tránsito, tan agotados los había dejado la guerra tan prolongada y exterminadora, y hasta acabaron por firmar, el 6 de junio de 1857, un convenio con Costa Rica (123) "pero no finalmente concluido", en el cual le entregaban gratuitamente las provincias de Nicoya y Guanacaste, con objeto de comprar una paz que necesitaba para oponerse a nuevas amenazas de Walker.

Tres grupos de capitalistas rivales pretendían tener derecho sobre la ruta. 1—La Atlantic and Pacific Ship Canal Company con Mr Stebbien como Presidente y Mr J L White como cesionario. 2—La Compañía Accesoría del Tránsito encabezada por el Comodoro Cornelio Vanderbilt, quien declaraba no haber reconocido el Convenio celebrado por orden de Walker en la administración de don Patricio Rivas, y 3—Morgan y Garrison, quienes sostenían que sus derechos habían sido recientemente adquiridos y eran válidos.

Ya hemos referido que con el objeto de ayudar a derrocar a Walker, Mr Vanderbilt había enviado a Costa Rica, a un inglés activo, inteligente y osado, Mr Webster. Tan luego hubo llegado éste a San José, ocupó una alta posición política, dadas sus cualidades, pero como más tarde riñera con el Comodoro, empleó Mr Webster toda su influencia en apoyar las pretensiones de Morgan y Garrison, tan luego hubo conseguido con Costa Rica la aprobación del tratado que le concedía el derecho de reabrir el Tránsito, bajo la condición de entregar a la República tica doscientos cincuenta mil dólares (125).

Mientras tanto, en Washington ocurrían sucesos de otra índole. Nicaragua había nombrado para que le representara en la capital de la nación americana al Ministro de Guatemala en aquella ciudad, don José

de Irisarri. Enterado de esto Mr White, cesionario de la Ship Canal Company, —como lo hemos dicho—, trabó relaciones con Irisarri, relaciones que vino estrechando cada día más, con aquella su rara habilidad. Este Mr White, astuto, de prestancia, insinuante, inteligente —observe el lector que por tercera vez lo presentamos— desarrolló ante el futuro Ministro de Nicaragua todas aquellas finezas y atenciones que él sabía gastar cuando quería quedar bien, y así como antes había engatusado a don Fruto y a Mayorga, y más tarde a Marcoleta, esta vez, con sus ardides tenía hondamente cautivado a Irisarri. Se puede decir al ver el resultado final, que lo tenía entre las mallas de una red tejida hábilmente por él. Sabía ocultar Mr White sus pensamientos tras una máscara de galanterías y buen humor, y asestar el golpe por el lado flaco de su víctima. Por fin —y aquí la prueba de nuestras aserciones— el 19 de junio de 1857, Irisarri firmó el contrato con la Atlantic and Pacific Canal Company (126).

Pero enterado Vanderbilt de tal suceso, desplegó toda la influencia de que disponía en las altas esferas oficiales de Washington, para impedir que fuera reconocido (127).

Cuentan que Bismarck decía que los éxitos logrados por él en su larga carrera diplomática, los había obtenido entre plato y plato y entre copa y copa de un buen almuerzo, y en tanto que D'Israeli dijo una vez que los asuntos delicados los trataba con un buen habano en su boca, porque de esa manera el humo que salía de sus labios ocultaba sus ojos al Embajador o Ministro extranjero. El Conde de Cavour le dijo al Ministro Sabayona ante Roma estas palabras: "Cuando Ud haga las propuestas al Cardenal Antonelli, procure llevar anteojos, porque de lo contrario, él leerá en sus ojos lo que nosotros pretendemos". ¿Trataría entre plato y plato y entre copa y copa, Mr White sus asuntos, o llevaría el habano en sus labios, o gastaría lentes?

28

COSTA RICA CODICIA LA VIA DEL TRANSITO

El 5 de agosto de 1857 el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica se dirigió al de Nicaragua, pidiéndole que aprobara el convenio que acababa de

celebrar con el inglés Webster (128), por el cual éste se comprometía a entregar a Costa Rica la suma de \$ 250,000 dólares si lo dejaban apoderarse de la ruta

(123) Manning, Vol IV, pág 616 (121) Seigogs, pág 354

(125) Manning, pág 632

(126) id id pág 592

(127) Seigogs, pág 355

(128) Manning, Vol IV, pág 622

del Tránsito, con sus vapores y accesorios (129)

En el mes de julio se había celebrado un convenio de límites entre Costa Rica y Nicaragua, en el cual ésta última cedía a aquella las provincias de Nicoya y Guanacaste. Pero Costa Rica maniobraba ahora para sacar más provecho. Convenía en cancelar aquella cesión a cambio de que Nicaragua aprobara el convenio con Webster el que, dice el Ministro de Costa Rica, "puede prevenir en parte una nueva invasión de piratas" (130)

Nicaragua contesta, proponiendo "resolver todos los problemas existentes con una nueva constitución en virtud de la que ambos estados formarían una sola república con el nombre de República del Istmo de Nicaragua y Costa Rica" (131)

Esta proyectada unión causó ansiedad en Washington a causa del contrato del Tránsito (132)

Se equivocaba el Ministro de Costa Rica al afirmar que la compañía de Webster prevendría en parte nuevas excursiones de piratas. En efecto, Scroggs dice que Webster se había aliado con Morgan y Garrison, y ya sabemos que éstos ayudaron a Walker a venir a Nicaragua y fueron sus socios hasta el último momento

El General José María Cañas se encontraba en Nicaragua representando a Costa Rica, su patria. El 12 de agosto de 1857 dirigió al gobierno de Nicaragua una nota insolente, ajena al tono del ciudadano de un país que había venido a Nicaragua a defender nuestra integridad territorial y ahora se erigía en enemigo mortal de esa integridad

Dice Cañas en esa nota que ha sido informado que "el Ministro de Nicaragua en Washington —el señor Irisarri— ha firmado un contrato con relación al Tránsito, el 12 de junio pasado, con la Compañía del Canal, y que dicho contrato ha sido ratificado por el gobierno de Nicaragua, que ese convenio, aparte de que es injusto por muchas razones, prohíbe al gobierno de Nicaragua entrar en negociaciones sobre la materia, y que el principal objeto que lo detiene en esta república es el de procurar que el gobierno de Nicaragua sancione el contrato de Tránsito hecho por su gobierno con los señores Harris y Webster. Que no quiere dejar este país sin hacer la siguiente protesta: el gobierno de Nicaragua es el responsable —y no el de Costa Rica— por los males que le sobrevengan a Centro América a causa de la ratificación del contrato firmado por Irisarri, también es responsable, en el caso de que las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica se perturben a causa del contrato firmado, y la guerra sobrevenga como un resultado" (133)

Cañas aparenta haberse quedado en Nicaragua para cooperar en la conciliación de los partidos políticos, pero en realidad trabajaba por los intereses de su país, aprovechando la debilidad en que había quedado Nicaragua y la ventaja que el mismo Cañas tenía como jefe de los vapores del río que habían quedado a cargo de Costa Rica, lo mismo que la fortaleza del Castillo. Y calculando que esto no bastaría a sus

planes contra Nicaragua, pidió más soldados al Presidente Mora

En el campo diplomático Costa Rica no perdía el tiempo. Desde Washington nuestro Ministro don José de Irisarri informaba así a su gobierno: "En todas las ocasiones, el señor Molina (representante de Costa Rica en este lugar) se ha mostrado hostilísimo a Nicaragua, como si la independencia de esa República fuese contraria a los intereses de Costa Rica y como si estos intereses no pudieran conciliarse con los de Nicaragua. Para él no hay hombres en Nicaragua que puedan gobernar aquella República, y necesitan los nicaragüenses ser gobernados por costarricenses. Bien podría este señor servir a Costa Rica sin manifestar hostilidad tan grande contra Nicaragua y es un dolor que haya tenido yo que contrarrestar en este país los desafueros de un agente de una República centroamericana, como podría contrarrestar los de un agente de la nación más enemiga" (134)

No tardó Costa Rica en valerse de la violencia para arrebatarse a Nicaragua lo poco que le quedaba después de una guerra desastrosa y cruel. El Coronel George Cauty era el jefe de los vapores en nombre del Presidente de Costa Rica. El 14 de octubre de aquel año se presentó ante San Carlos con el vapor *San Carlos* e intimó al Comandante del puerto Coronel Segundo Cuaresma "la rendición del Fuerte de San Carlos", y en caso de no entregarlo, lo "bloquearía rigurosamente hasta reducirlo por hambre". El pretexto para semejante desmán era "la mejor custodia de ese punto contra las amenazas actuales del filibusterismo y el arreglo de algunos asuntos políticos de que dependen los intereses comerciales de Costa Rica, que no puede garantizar suficientemente el gobierno actual de Nicaragua". Para demostrar que el bloqueo era efectivo, no sólo situó su barco frente a San Carlos, sino que capturó una piragua con pasajeros que navegaba en el lago y la mandó a Rivas con los pasajeros

Como consecuencia de tales hechos, el Poder Ejecutivo de Nicaragua promulgó el siguiente decreto:

"El Supremo Gobierno de la República de Nicaragua a sus habitantes

"Considerando que las deferencias del Gobierno de la República no han sido bastantes para contenerse las miras del de Costa Rica y las operaciones hostiles que para llevar a cabo la expropiación del Río San Juan, del lago y del Istmo entre San Juan del Sur y la Virgen, ha puesto en ejecución para que toda la línea del Tránsito quede bajo su poder

"Teniendo a la vista el despacho que en fecha 5 de agosto dirigió el Ministro de Relaciones de aquella República desechando su Gobierno la cesión que le hace el de Nicaragua del distrito del Guanacaste y de la ribera derecha del Río San Juan desde dos millas abajo del Castillo Viejo hasta Punta de Castilla

"Habiendo el capitán del vapor *San Carlos* Sr G. Cauty intimado bloqueo al fuerte de San Carlos y rendición a la fuerza pública que le custodia, de orden del Comandante General de la República de Costa Rica, como se patentiza por la nota que dicho capitán

(129) *Id.*, pág. 632

(130) *Id.*, pág. 622

(131) *Id.*, pág. 610

(132) *Id.* pág. 102

(133) Manning, pág. 623

(134) Gámez, págs. 705-6

dirigió al comandante de aquella fortificación y que impresa se acompaña, ha venido en decretar, y

“DECRETA

“Art 1º—Nicaragua acepta la guerra que le hace el Gobierno de Costa Rica, y vindicará sus derechos ultrajados por la conducta de aquel Gobierno

“Art 2º—La República de Nicaragua conservará ilesos sus derechos en toda la línea del Tránsito desde San Juan del Norte por el río y lago hasta San Juan del Sur, sus tierras, bosques y ríos

“Art 3º—Se procederá a levantar la fuerza necesaria para llevar a efecto lo dispuesto en el presente decreto

“Art 4º—Comuníquese a quienes corresponde Dado en Managua, a 19 de octubre de 1857 Jerez Martínez”

En la misma fecha los generales Martínez y Jerez llaman al Ejecutivo a los señores Lic Gregorio Juarez y Dr Rosalío Cortés para mientras dura la ausencia de aquellos, que deben ocuparse personalmente en las operaciones militares Finalmente, por otro decreto de ese mismo día, se derrama una contribución del 1 por ciento sobre todo capital productible de \$ 200 pesos arriba

Cauty que había decidido tratar el asunto con las autoridades de Granada, zarpó en el *San Carlos* para aquel puerto En la ruta notificaba del bloqueo a las embarcaciones que encontraba Dos comerciantes que se hallaban a bordo de una de éstas, suspendieron su viaje y aceptaron la invitación de Cauty de regresar a Granada en el *San Carlos* Llegados al puerto Cauty envió al General Fernando Chamorro una nota parecida a la que mandó a Cuaresma En Granada ya estaban enterados de la actitud de nuestros antiguos aliados, ya había salido el decreto en que se aceptaba la guerra que “brusca y alevosamente” hacía Costa Rica a Nicaragua, y por eso se les dispensó el recibimiento que refiere don Alejandro Cardona y Llorens, a quien dejaremos la palabra, como testigo presencial

“Una vez llegadas al puerto de Granada —refiere—, fondeó el vapor a 650 varas, poco más o menos de la fortaleza de aquella ciudad, echando enseguida una lancha al agua, en la que entraron el oficial Rafael Castillo, portador de la nota, los dos comerciantes granadinos y dos marineros

“Conforme se iba aproximando la embarcación a tierra, distinguíamos que se aumentaba la muchedumbre en la playa y después de arribada aquella, notamos movimiento inusitado, tanto en las tropas como en los paisanos Transcurrido unos pocos minutos cuando un fogonazo en el Fuerte nos anunció que una bala de cañón se encargaba de contestar la nota que el oficial Castillo había llevado

“Afortunadamente el ancla no estaba echada y nos fue fácil zarpar ligeramente, más por rápida que fue la maniobra, no pudimos evitar que una segunda bala nos alcanzara, rebotando en una lancha de hierro que había amarrada a la popa del vapor causándonos una avería

“Al tercero y cuarto cañonazo, ya el vapor esta-

ba libre de la batería y conjurado el peligro

“Mientras el vapor camina en aguas del lago, con dirección al Fuerte de San Carlos, oigamos la relación que poco tiempo después me hizo el oficial Castillo, con respecto a la comisión que fue a cumplir

“Al llegar la lancha a tierra, más de mil hombres de tropa, sin contar con todo el paisanaje de la ciudad, reunidos en la plaza sabedores por el Comandante del Fuerte de San Carlos a lo que iba, estaban allí para presenciar un desembarque o la pérdida del vapor, que crefan casi seguro Antes de hacer fuego sobre éste (dice Castillo), pensaban echarnos a pique y a no haber conocido a los dos comerciantes granadinos que iban en la lancha, lo habrían efectuado Estos fueron los salvadores, pues gratos como estaban por el buen trato que les hubimos dado, una vez en tierra procuraron por todos los medios posibles calmar los ánimos exaltados

“Creí llegada mi última hora, al oír decir al General Chamorro “Ya pueden confesar a estos dos, refiriéndose a los marineros nicaragüenses al servicio de Costa Rica Desde la playa fui conducido al cuartel, entre inmenso gentío, y durante ese trayecto sufrí ultrajes y oía que nos daban a los costarricenses el calificativo de *filibusteros negros*

“Las amenazas del General Chamorro no se cumplieron respecto a los marineros y yo fui puesto en libertad a los seis días, recibiendo un pasaporte para Costa Rica Por esta relación se verá el grado de exaltación bélica que existía en Nicaragua contra Costa Rica ” (135)

Mas, a pesar de que de hecho estaban rotas las hostilidades, era necesario oír la voz del Congreso Constituyente El informe de los diputados Zepeda y Salinas del 23 de noviembre de aquel año, al paso que da algunos datos más sobre las maquinaciones del Presidente costarricense, es más explícito por lo que hace a las pretensiones del convenio con Webster y las razones que tuvo Nicaragua para no aceptarlo

Afirman estos señores que a raíz de la guerra con los filibusteros “el General Mora (Presidente de Costa Rica) dio armas a los generales Martínez y Jerez con recomendaciones insidiosas, y marchó para Costa Rica, dejando las cosas en un estado de incertidumbre” Continúan refiriendo que los costarricenses ocuparon los vapores y El Castillo, y continuaron reteniendo estas propiedades nicaragüenses aun después de terminada la guerra con Walker, “sin que mediase ninguna clase de inteligencia con Nicaragua” Y finalmente que todo esto y el asedio que se puso al puerto de San Carlos, tenía relación con las pretensiones de Costa Rica a la vía del Tránsito

“Conexionados con estos actos —dice el mencionado dictámen— se encuentran también otros de carácter distinto y que, a juicio del Gobierno, son la causa que ha impulsado a Costa Rica a ocupar exclusivamente El Castillo y querer apoderarse del fuerte de San Carlos Es el tratado Webster en el que con un derecho como indudable se le ofrece por parte de Costa Rica al mismo Webster el Tránsito por el Río San Juan y Lago de Nicaragua, sobre el río Sapoá, por el

(135) Revista de los Archivos Nacionales, (Costa Rica), tomo IV, pág 78

extremo Sur, a la bahía de Salinas, haciéndolo interinamente de la Virgen a San Juan del Sur. El Gobierno de Costa Rica solicitó el asentimiento del de Nicaragua a este contrato, y no era extraño que el Gobierno se negase a una concesión de esta clase, porque ella comprende la cesión de la mejor parte de su territorio y la privación de derechos de suma importancia" (*La Gaceta de Nicaragua*, del 9 de enero de 1858)

De acuerdo con este dictamen el Congreso Constituyente de Nicaragua declaró "Es injusta la guerra que el gobierno de Costa Rica hace a Nicaragua, ocupando y reteniendo por fuerza parte integrante de su territorio, interceptando sus vías de comunicación, asediando sus puestos militares, apropiándose el lago. En consecuencia, Nicaragua usa del derecho de repeler la agresión hasta donde lo permita el de la guerra" *La Gaceta*, 1 c

El pueblo nicaragüense, aunque extenuado por una guerra desastrosa y cruel de tres años, correspondió al gesto del Congreso, y como un solo hombre corrió a las filas. El gobierno de Nicaragua, sin dejar

la prudencia que se trasluce en sus notas diplomáticas y en la declaración del Congreso, solicitó de El Salvador su intervención amistosa para arreglar el conflicto. Esta República envió con tal objeto al General Rómulo Negrete

La actitud de Nicaragua infundió temores en Costa Rica. Vinieron dos delegados a negociar la paz antes que se hubiera iniciado la guerra. Estos comisionados lograron un arreglo ventajosísimo de frontera en perjuicio de Nicaragua, que apresura a concluir porque Walker había aparecido de nuevo en San Juan del Norte. Pero omitiremos relatar esta historia por haberlo ya hecho en otra parte. ⁽¹³⁶⁾

El filibustero había arrebatado a los costarricenses en pocos días y con gran facilidad, no sólo los vapores del río y lago, sino también el fuerte de El Castillo, y de este modo no sólo fueron humillados y Centro América se vio otra vez en peligro por su causa, sino quedó también demostrado que la seguridad que ellos atribuían a su custodia era pura baladronada y vana jactancia

29

CONCESION Y PROTESTA

Causó mucho desagrado el tono del General Cañas en su nota del 12 de agosto, y de allí que ambos Presidentes, hayan ratificado el Convenio firmado por Irisarri sobre la apertura del Tránsito

En efecto, 16 días después de haber recibido la violenta nota del Comisionado de Costa Rica, con fecha 31 de agosto, deciden el rumbo que ha de seguir Nicaragua en el futuro. ¿Contribuyeron las amenazas de Costa Rica a firmar el contrato firmado en Washington por el Ministro Irisarri? Parece que sí. ¿Cuántas veces se hacen cosas contrarias a lo que se ha decidido anteriormente, solo porque el oponente nos impele con sus desaciertos a hacer lo contrario de lo que teníamos resuelto y estudiado con anticipación!

El Decreto de 31 de agosto, consta de cuatro artículos. Demuestra el estado de ánimo en que fue elaborado, y resalta a la vista una manifiesta contradicción en toda su confección. El Decreto citado es una concesión juntamente con una enérgica protesta. Dice así

"El Supremo Gobierno de la República de Nicaragua, a sus habitantes

Considerando que la Compañía del Canal Marítimo Atlántico Pacífico se halla en el caso de dar principio al restablecimiento de la línea de Tránsito del uno al otro de ambos mares desde San Juan del Norte a San Juan del Sur y viceversa, según así está estipulado en el convenio de 22 de noviembre de 1849, adicional de 11 de abril de 1850, y el último de 19 de julio del presente año que resuelve las condiciones del Art 3 del contrato primitivo

Siendo dicho establecimiento de sumo interés para los Estados Unidos de Norteamérica y para todas las naciones del mundo en general, cuyas ventajas protege el Gobierno de Nicaragua, mientras no atenten

filibusteros contra la independencia de esta República y la de los otros Estados de Centro América,

DECRETA

Art 1.—La República de Nicaragua protesta contra toda y cualquiera tentativa que por filibusteros y piratas de cualquiera denominación o procedencia que sean, se haga contra su independencia y contra las de cualquiera de los otros Estados

Art 2.—Desde el momento en que tales filibusteros aparezcan y se advierta que preparan nueva invasión, o que en efecto la intenten contra la República, o contra los otros Estados de Centro América, quedará en suspenso el Tránsito y todos los efectos del convenio celebrado con la Compañía del Canal Marítimo Atlántico de 19 de julio

Art 3.—Si tal intento o invasión se verificase después de restablecido el Tránsito por la referida Compañía, y ésta cumpliera exactamente con las condiciones del contrato relativo a ayudar a Nicaragua en defensa de su independencia, de su soberanía en el Istmo, y de la neutralidad del mismo, o si antes de restablecido el Tránsito, la propia compañía prestare auxilios y cooperación eficaz para dicha defensa, en el primer caso continuará, y en el segundo no se cesará el tránsito, sin sufrir alteración alguna el ejercicio de los derechos estipulados para la compañía en el citado contrato

Art 4.—Comuníquese al Ministro Plenipotenciario en Washington, al Presidente de la Compañía y a los Ministros de la lista diplomática

Dado en Managua, a 31 de agosto de 1857 — Tomás MARTINEZ Máximo JEREZ Al Sr Ministro de Relaciones

Y de su suprema orden lo comunico a Ud para

(136) Véase mi obra *De cómo perdimos las provincias de Nicoya y Guanacaste* (Guanacaste 1942), págs 57 y siguientes

su inteligencia, publicación y circulación en el departamento de su mando Cortés" (137)

De esa manera correspondió Nicaragua —un mes después— a la nota de Mr Cass, que obligaba a Costa Rica a desapoderarse de lo que tenía como tierras conquistadas de su hermana Nicaragua. El triunfo obtenido por Joseph L. White con el Decreto anterior no

pudo verificarse porque Costa Rica estaba en posesión del Fuerte de El Castillo, los vapores del lago y río, e impelía a Nicaragua a que aceptara el convenio que había firmado con Webster.

Varios días después de haberle llegado a Cañas el decreto anterior, se retiró de Nicaragua. El 12 de septiembre llegó a San José, donde fue ovacionado

30

EL REGAÑO QUE SUFRIÓ EL GENERAL JEREZ

El Gobierno de Nicaragua no había quedado satisfecho, en el fondo, con la actitud asumida por el Ministro Irisarri, al firmar el Convenio del Tránsito con Mr J. L. White. Debido a que Costa Rica estaba en posesión casi de toda la ruta, no pudo llevarse a cabo el cumplimiento. Además, Nicaragua deseaba mantenerlo cerrado, como una garantía, como una seguridad para la conservación de la paz. Sin embargo, la fuerza de los acontecimientos había hecho aprobarlo, aun contra su gusto.

Dado el rumbo que llevaban los sucesos, se había perdido la confianza en Irisarri, y desde luego se pensó en sustituirlo. De allí surgió la idea de mandar a Jerez como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Nicaragua ante los Estados Unidos. Por otra parte, Martínez se deshacía de un compañero inquieto y peligroso en el manejo de los asuntos del Estado.

El Ministro Americano residente en Managua escribe a su Gobierno que a Jerez lo mandan con el objeto de "zafarse de Irisarri", (138) y también "probablemente de espiarlo o moderarlo" (139).

Comprendiendo Irisarri que la llegada de Jerez era para sustituirlo, se dirigió al Gobierno de Nicaragua con fecha 27 de junio de aquel año, poniendo su renuncia, a la que le contestaron de Managua "que no persistiera en su intención" (140). El Gobierno de Martínez daba esa respuesta "por temor de ofender a Guatemala con una destitución" (141).

El General Jerez llegó a Nueva York el 28 de julio de 1857, y en ese mismo día, Irisarri le avisaba al Departamento de Estado, en una forma "Confidencial", lo siguiente "que con objeto de armonizar su opinión con la de los que administran Nicaragua, dispusieron enviar a Jerez a fin de que resolviese las dificultades a mi satisfacción" (142).

El General Jerez entregó su Memorándum al Secretario de Estado el 16 de agosto, y hasta un mes y veinte días después pudo presentar sus credenciales.

El Comodoro Cornelio Vanderbilt buscó a Jerez hasta lograr tener una entrevista con él. Por distintas causas estos dos hombres persiguen un mismo fin: la anulación del contrato Irisarri-White de 19 de junio de 1857. Así que no les fue difícil entenderse. Lo malo fue el medio escogido por Vanderbilt.

Quien ha levantado una fortuna de millones, no es un tonto. Tiene ese poder de seducción que da el dinero, cuenta con el aplomo, la seguridad en sus palabras y en sus afirmaciones, el gesto tiene de noble,

la voz serena, la mirada firme. "El dinero da asimismo —dice don Juan Valera— mérito intrínseco, buen humor, urbanidad, buena crianza, y, como diría cierto diplomático, *soltura fina*. Yo, por ejemplo, he oído en boca de un señor muy rico, todos los cuentecillos más groseros y sucios que refieren los gañanes de mi tierra, y que ya ni el atractivo de la novedad debieran tener para mí, ni para nadie, y sin embargo, me he reído como un bobo, me han hecho mucha gracia, y los he encontrado llenos de aticismo en la boca de dicho señor".

Pero volvamos a nuestro asunto.

Los atractivos personales de Vanderbilt ejercieron influencia en el ánimo del Doctor Jerez. Por desgracia, el nuevo Ministro de Nicaragua, por su credulidad, no era el hombre a propósito para evitar una asechancia. Carecía de malicia, tan necesaria para todo aquel que se lanza en el laberinto de la política, además las emociones —las ya famosas emociones del General Jerez— sacudieron vivamente su espíritu, haciéndole torcer el camino recto que debía haber seguido. No le fue cosa difícil al millonario el embaucarlo.

—Esto es lo que Ud. debe hacer —le dijo Vanderbilt— y eso fue lo que hizo Jerez.

En los diarios americanos del 2 de noviembre, apareció un *Aviso al Público* que recomendaba no comprar pasaje para Nicaragua en el vapor Washington (que estaba a punto de zarpar de Nueva York) porque la ruta del Istmo no estaba en buenas condiciones. El *Aviso* llevaba la firma al pie del General y Licdo. Máximo Jerez.

"Se demostró que el Ministro Jerez había publicado el aviso por sugerencias de Vanderbilt", (143) dijo un diario de la Capital.

Si el General Jerez quería concluir con el Convenio del Tránsito firmado por Irisarri-Stebben, ¿por qué no se dirigió al Departamento de Estado haciendo esa solicitud? ¿Por qué escogió el camino más riesgoso, más ruidoso, y al mismo tiempo el más peligroso? No pudo dar un paso más en falso como el que dio. El *Aviso* cayó en el Departamento de Estado como una bomba.

Descendió el General Jerez de la alta posición de que estaba investido, para entrar en el campo de la lucha, y a recibir un regaño, como en efecto lo recibió.

Con fecha 8 de noviembre de 1858, el Secretario de Estado se dirigió al General Jerez, Representante

(137) De mi archivo particular.

(138) Manning, Vol. IV, pág. 690.

(139) id., id., pág. 690.

(140) id. id. pág. 698. (141) id. id. pág. 690. (142) id. id. pág. 698.

(143) Washington, "Evening Star", Noviembre 4 de 1858.

Especial del Gobierno de Nicaragua, de la manera siguiente

"Señor ha llamado la atención del Presidente de los Estados Unidos la noticia oficial firmada por Ud, publicada en los diarios, referente a que la ruta del Istmo no está en buenas condiciones. Como no ha sido desmentida, se estima auténtica. Bajo tales circunstancias, tengo instrucciones del Presidente de informar a Ud que ha visto el curso de este proceder con dolor, y expresa al mismo tiempo, que le ha causado profundo desagrado

La inmunidad concedida a los Ministros extranjeros, les exime de las leyes municipales del país a que están acreditados, en esta consideración están obligados a abstenerse de cometer daños e injurias contra los ciudadanos, quienes se encuentran inhabilitados para invocar la ayuda de la Justicia. Estoy sorprendido por esa publicación, porque Ud, estuvo recientemente en Washington, en comunicación con este Departamento, no me hizo ninguna gestión concerniente a este asunto, ni intimó la necesidad de que interviniéramos en esta cuestión

Un Ministro extranjero es el medio de comunicación entre su propio Gobierno y el Gobierno al cual está acreditado. Si él posee importantes informaciones para el país a que ha sido enviado sobre los derechos e intereses de sus ciudadanos, que envuelvan cuestiones de importancia pública, es de su deber diri-

girle al Gobierno cerca del cual está acreditado, dejándole adoptar las medidas que crea oportunas dictar. No habiéndolo hecho Ud así, el Presidente me ha dado instrucciones de informar a Ud que su conducta en este respecto ha sido desagradable a este Gobierno

"Una copia de esta nota se le enviará al Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua con instrucciones de que la entregue al Gobierno de su país" (144)

Este último equivale a una queja a Nicaragua por la conducta observada por su Ministro

Contestó Jerez "que estaba lejos de suponer que el aviso produjera tan desagradable impresión, la cual quería disipar completamente, y sin entrar en una discusión que juzgaba inoportuna, exponía las poderosas razones que lo movieron a dar aquel paso. En primer lugar lo hacía para cumplir con las instrucciones de su Gobierno ante quien era responsable. En segundo lugar, nunca creyó que tal publicación diera motivo a ningún perjuicio, pues no era para causar daño, sino para estorbarlo, tanto a los pasajeros de los Estados Unidos, como a los habitantes de Nicaragua, ya que aquellos no encontrarían medios adecuados para seguir su viaje sin tardanza ni incomodidad. Esto era debido a las pretensiones encontradas de dos compañías sobre el tránsito, que él obedeciendo a las instrucciones de su Gobierno, había llamado a un arreglo amigable" (145)

31

LA EXPEDICION FRACASADA

A vuela pluma veamos los incidentes de la penúltima expedición de Walker contra Nicaragua. Vamos a resumir en unos cortos párrafos los hechos principales de aquella jornada

Después de la capitulación ante Davis en la ciudad de Rivas el 1º de mayo de 1857, Walker llegó a Nueva Orleans el 27 en donde recibió una entusiasta bienvenida. Por la noche del 29, en esa misma ciudad habló durante dos horas ante una multitud compacta, sobre una plataforma adornada con baderas. Allí expuso una sinopsis de su carrera por Nicaragua

De Nueva Orleans pasó a Memphis, de allí a Louisville, llegó a Cincinnati y por último a Washington, en donde fue recibido por el Presidente Buchanan el 12 de junio. Días después le dirigió a éste una carta, en la cual se expresaba en malos términos del Comandante Davis, protestaba por su interferencia en los asuntos de Nicaragua, especialmente por la captura del barco Granada

Prosiguiendo el curso de su viaje, hizo su entrada a Nueva York el 16 de julio. Una noche, a la salida de un teatro, en donde había tomado la palabra, una multitud de curiosos le acosó de tal manera, que le hizo cambiar de hotel. El culto al héroe que le tributaron en la gran urbe americana, fue de corta duración. Como Walker continuara tachando la conducta del Comandante Davis, la mayoría veía que más bien Davis le había salvado la vida

Regresó Walker a los Estados del Sur, y otra vez fue aclamado con mayor entusiasmo, de tal manera que varias personas prominentes tuvieron a mucha honra el sentarlo a su mesa y cambiar impresiones con él. Donde quiera que iba por estos lugares, era colmado de agasajos (146)

Tal es el espíritu humano en ciertos casos como el de Walker, en el que derrotado surge ante las multitudes como un héroe a quien le han arrebatado la gloria y la fortuna con manifiesta injusticia. Y si a esto se agrega la pasión política, enardecida en esa época, todos los seguidores de la causa de la esclavitud, tuvieron a Walker como un héroe auténtico y real (147)

El 2 de septiembre pronunció Walker un discurso esclavista, que reprodujeron los diarios, y cada vez que hablaba en público repartía el oro a manos llenas, ofreciendo tierras feracísimas en Nicaragua, (de donde se hacía llamar Presidente), a todo aquel que le siguiera en su empresa. Hay que advertir que para algunas personas de importancia, Walker era considerado como un Presidente de jure (148)

Es necesario tomar en cuenta que el año anterior —24 de mayo de 1856— Mr Lewis Cass, antes de ocupar el cargo de Secretario de Estado, se expresó de Walker en "The New York Tribune" de la manera siguiente "Los heroicos esfuerzos de nuestros ciudadanos en Nicaragua, excitan mi admiración y

(144) Manning, Vol IV, pág 132

(145) Máximo Jerez y sus contemporáneos, por el Dr Pedro

Joaquín Ghamorro

(146) Seisogues (147) id pág 173 (148) id

atraen mi solicitud El reproche, el escarnio y las duras palabras, no me arredran para expresar mis sentimientos El que no simpatiza con tal empresa tiene poco de común conmigo Las dificultades que el General Walker ha encontrado y vencido, pondrán su nombre muy alto en el rol de los hombres distinguidos de su edad" (149)

Todos los que recordaban las palabras de Mr Cass esperaban que ahora, en el alto puesto, pondría todo su empeño en ayudarle en la nueva empresa que ya se vislumbraba

En el corto espacio de tiempo transcurrido, de ir de pueblo en pueblo, Walker tiene reunido tres mil hombres y más de Doscientos Mil Dólares, pero a medida que aumenta su popularidad en el norte, como una consecuencia inmediata (150)

El Ministro Irisarri de Guatemala, en nombre de su gobierno y el de El Salvador, conjuntamente con el Sr Encargado de Negocios de Costa Rica, eleva una protesta ante el Departamento de Estado el 14 de diciembre, pidiendo al gobierno de los Estados Unidos que contenga la nueva invasión que se está preparando públicamente en Nueva Orleans (151)

"El cuerpo diplomático —dice Gámez— sacó de su criminal apatía al Presidente Buchanan" Y más adelante agrega en el mismo tono que Las exigencias del Cuerpo Diplomático obligaron al gobierno americano a mandar algunos buques de guerra a las costas de Centro América con orden de vigilarlas e impedir el desembarque de expediciones filibusteras" (152) Pareciera que el tal Cuerpo Diplomático lo componen las demás naciones americanas, y no es así Ninguna de las demás hermanas mostró interés en aquellos momentos por la desgraciada suerte de Nicaragua, de tal manera que el tal Cuerpo Diplomático, solamente lo componían, como ya lo dijimos, el Ministro Irisarri y el señor Molina, Encargado de Negocios de Costa Rica Es a ellos a quienes se dirige Mr Cass "Washington, 18 de septiembre de 1857 Señores He tenido el honor de recibir su apreciable del 14 de septiembre corriente, la que me piden le sea presentada al Presidente, con respecto a los preparativos que se están haciendo en los Estados Unidos para promover una expedición filibustera contra las naciones de Centro América Incluida a la presentación recibirán Uds una copia sobre la materia, la cual ha sido dirigida al Procurador de los Estados Unidos en el Distrito de Nueva York, y tengo instrucciones del Presidente para asegurarles que sin dilación se dictarán otras medidas para prevenir y aprehender a los comprometidos en la infracción de nuestras leyes, y, además, para penar a todas aquellas personas que se encuentren culpadas de conformidad con las leyes, de estar instigando en la preparación de expediciones militares contra repúblicas vecinas que están en paz con los Estados Unidos —Lewis Cass" (153)

En acatamiento a las disposiciones del Presidente, el Secretario de Marina ordenó vigilancia a los jefes de los puertos y a los Comandantes de los barcos en aguas centroamericanas Las autoridades de Mobile

y Nueva Orleans acusaron recibo de la circular, pero no dieron informes sobre la expedición que se preparaba en sus estados respectivos Mas todavía, el Procurador del Distrito de Nueva Orleans, avisó a Mr Cass, que si acaso partía una expedición del puerto, él no tenía medios de prevenirlo, y que las fuerzas navales eran completamente inadecuadas para ello

El Secretario de Estado Mr Cass notificó al Secretario de Marina, Toucey, y éste a su vez ordenó que el barco de guerra Fulton pasara por Mobile y Nueva Orleans, en su viaje por Centroamérica

El 30 de octubre el Procurador de los Estados Unidos en Nashville, avisó a Cass que no tenía duda de que se estaba preparando una expedición, y que se reclutaba en su distrito con fines filibusteros, y que él podría llevar ante un jurado algunas personas que estaban en conocimiento de los planes de Walker, que tenía no presentar las pruebas suficientes para levantar un proceso Que por de pronto, las actividades de Walker parecían calmas, que la expedición estaba pospuesta o abandonada

Diez días después se supo que en Charleston tenían lista una compañía de cien hombres, y que ésta pasaría a juntarse con otra en Savannah El Procurador del Distrito manifestó que estaba listo para arrestarlos en flagrante delito El Secretario Toucey dio también instrucciones al Subteniente Almy de que recorriera esos lugares y avisara al Departamento de Marina lo que fuera sabiendo en las ciudades que visitara, con relación al problema de la salida de una expedición filibustera, pero nada tangible se encontró para justificar un proceso Encontró sí, un sentimiento popular muy favorable a la expedición, y la opinión general de que en Washington se harían de la vista gorda ante tal empresa Tanto más que se repetía a menudo la declaración de Mr Cass de que los Americanos tenían derecho a emigrar con sus armas en todo tiempo

Los empleados civiles de la Federación estaban al tanto de la situación, así que el 10 de noviembre, Walker fue arrestado a causa de una declaración escrita en la que se le acusaba de violar la ley de neutralidad Fue libertado en la audiencia del día siguiente, tan luego hubo depositado la suma de dos mil dólares A la mañana siguiente, Walker se presentó y fue absuelto de comparecer en el examen de la causa señalada para el 19 El Procurador del Distrito pidió se aumentara la fianza, pero esta petición fue rechazada La causa por la cual se había precipitado el arresto de Walker, fue un telegrama de Nueva York a los diarios de Nueva Orleans, en el que se aseguraba que la expedición saldría en esa semana para Nicaragua Nadie sabía en Nueva Orleans que Walker se encontraba allí hasta que el diario dio la noticia A las diez de la noche se reunieron las autoridades federales y después de una consulta, resolvieron declarar su arresto Se decidieron a dar este paso cuando supieron que el *Fashion* estaba en el puerto, y tenía un cargamento de víveres

No obstante la fianza rendida, Walker con mu-

(149) Scroggs, pág 173

(150) Id

(151) Manning, Vol IV, pág 601

(152) Gámez

(153) Manning, Vol IV, pág 100

chas precauciones, tomó pasaje con su Estado Mayor y gran número de seguidores, en el bote correo, que salía para Mobile. Así pudo arribar al *Fashion* que estaba anclado lejos del puerto. Para no despertar sospechas dispuso que el resto de su gente se embarcara en distintos puntos, siempre con dirección al *Fashion*. (154)

El 17 de noviembre de 1857, al día siguiente que hubo partido Walker con destino a Nicaragua, el Presidente Buchanan reconoció a Irisarri como Ministro de Nicaragua en Washington.

Por otra parte, tan pronto como el *Fashion* estuvo fuera de jurisdicción de los Estados Unidos, sus hombres fueron organizados en cuatro compañías, treinta hombres de los que iban a bordo habían militado con Walker en la campaña de Nicaragua, solamente seis, pertenecían a los "originales cincuenta y seis", los de la famosa Falange, estos eran Hornsby, Anderson, Fayssoux, Swingle, Bruto von Natzmer, y el siempre fogueado y muy herido Henry. Venía también John Talbot, el editor de "El Nicaragüense".

Llegaron con toda calma a las indefensas costas de Nicaragua y en tres botes desembarcaron en las márgenes del Colorado una compañía con Anderson como jefe. A las siete de la mañana del 24 de noviembre se embarcaron en San Juan del Norte el resto de la gente. El 1º de diciembre Anderson había capturado la fortaleza de El Castillo y el vapor *La Virgen*. Esta noticia la supo Walker el 1

Tan pronto como el Comodoro Paulding avistó aquellas tropas de Walker en San Juan, destacó en el *Fulton* trescientos hombres, que marcharon hacia las posiciones militares de Walker, al mismo tiempo el *Saratoga* hacía una maniobra conveniente. Ante esas demostraciones, Walker dio a los más impetuosos, de sus seguidores "Es una tontería oponerse".

Paulding envió con el Capitán Eagle unas pocas letras demandando a Walker la rendición. Sin moverse un músculo de su faz de acero, contestó éste "Yo me rindo a los Estados Unidos".

Cuando fue llevado Walker ante Paulding, tuvo con él una ligera conversación y como le dijera Paulding que le guardaría algunas consideraciones, Walker replicó que "El no esperaba beneficio". Tomando el Comodoro esta contestación como una imprudencia, le ordenó que se embarcara inmediatamente en el *Fulton*. "Ante esa orden —dice Paulding— este valiente diablo, que tan a menudo había destruído vidas de tantos hombres, vino ante mí, humilde y lloroso como un niño". (155)

¿Vería acaso el jefe filibustero en el arresto ordenado por Paulding, el próximo castigo a sus crímenes? Todo aquel continente soberbio que había llevado en

su vida, se deshacía como una ligera nubecilla. Inexplicable misterio del corazón humano! En dificultades mayores se vio Walker en su azarosa carrera de pirata, mostrando siempre un semblante altivo, sin embargo, esta vez sus nervios se vieron relajados!

He aquí una rara coincidencia: el 12 de diciembre se rindió Walker al Comodoro Paulding, y un año antes, su lugarteniente Henningsen, en esa misma fecha —la de la Patrona de América, la Virgen de Guadalupe— abandonó su posición militar a sus enemigos. Precisamente la Iglesia de Guadalupe donde se había atrincherado!

"Parece increíble —dice Gámez— que 3 000 hombres de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua ni pudieron impedir en veinte días el incendio de Granada, ni capturaron la gavilla de malvados que consumaban la destrucción de la ciudad. Sin embargo, el hecho fue tal como lo relatamos, y hay que confesar, para mayor vergüenza, que la causa no fue del valor y pericia de Henningsen ni de la superioridad de los rifles y revólvers americanos sobre nuestros fusiles de piedra de chispa, sino de los odiosos celos de los Jefes centroamericanos".

Por manera que, si los 126 hombres de Walker mantuvieron a raya a 3 000 centroamericanos, 3 000 que ya tenía enlistados en los Estados Unidos para posesionarse nuevamente de Nicaragua, ¿qué no hubieran podido hacer, si el Comodoro Paulding, no se cruzaba en el camino, cuando ya tenía capturado El Castillo y el vapor "La Virgen"?

Gámez habla solo de los odios y celos de los jefes centroamericanos, y no toma en cuenta que, mientras los soldados filibusteros obedecen ciegamente a sus jefes, nosotros en cambio, oponemos la indisciplina como un acto de libertad e independencia.

La nacionalidad nicaragüense habría desaparecido indudablemente, para convertirse en un pueblo tributario de los magnates del sur, en donde la esclavitud era considerada como una ley natural e ineludible. Es verdad que la historia solo se escribe con hechos y no con presunciones, ¿mas, que hubiera sido de Nicaragua?

Al terminar el año 1857, nada significaba nuestro país ante el mundo, en donde si acaso era conocido, fue por sus continuas revoluciones.

Debemos aceptar que si las notas del Secretario de Estado Mr. Cass, al Sr. Toucey, no hubieran tenido exacto cumplimiento, Paulding no hubiera venido a Nicaragua, y desde luego, ésta hubiera desaparecido del mapa como nación libre e independiente, pero acaso, al correr del tiempo hubiera llegado a ser una estrella más en una bandera.

32

CERRADO PARA SIEMPRE

El Presidente americano Buchanan se mostraba ansioso por reabrir el Tránsito. La red de intrigas en que se veía envuelto, los poderosos intereses encontrados chocando entre sí, hacían cada vez más difícil un

entendimiento entre los que pretendían tener algún derecho, de allí que él no encontrara solución al asunto.

El 16 de noviembre de 1857, el gobierno ameri-

(154) Gámez, pág. 5

(155) Gámez, pág. 5

cano resolvió reconocer a Irizarri como Ministro de Nicaragua. Esta resolución fue tomada, cabalmente, al día siguiente de la partida de Walker a Nicaragua, en su segunda expedición. La balanza se inclinó al lado de los señores Stebbin y White.

Después del fracaso de Walker en San Juan del Norte, hubo muchas tentativas para reabrirlo, pero todas ellas no tuvieron resultado satisfactorio. El gobierno de Nicaragua se mantuvo firme en sus determinaciones, tuvo la entereza de enfrentarse al poderoso, de no ceder ni un ápice, y hay que reconocer

que los Estados Unidos respetaron la opinión ajena, cedieron ante la tenacidad nicaragüense, no obstante la enorme suma de dinero americano invertido.

Existía una razón muy grande en el fondo: "¡El espectro de Walker y sus hombres, regresando a Nicaragua, fue motivo más que suficiente, para que el Tránsito quedara cerrado para siempre!"

Hizo Walker su última tentativa para invadir a Nicaragua. Pero tuvo que desembarcar en Trujillo, Honduras. Allí fue capturado, procesado y fusilado el 12 de septiembre de 1860.

33

GRANDEZA Y DECADENCIA DE WALKER

"Mucho se ha escrito en los Estados Unidos sobre el filibustero William Walker. Durante la segunda parte del siglo XIX y a principios del actual, casi toda esa literatura fue patriótica y entusiasta en favor de Walker, pintándolo como héroe legendario lleno de virtudes y la personificación del imperialismo norteamericano, pero últimamente, enfriadas ya las pasiones y estudiándose con más en calma la obra en realidad nefanda de Walker, el héroe ha venido perdiendo cada vez la admiración de que gozaba entre sus compatriotas, y así se pueden leer duras críticas en los libros más recientes que se han dedicado en los Estados Unidos. Por ejemplo, en este de Lawrence Green espigamos las siguientes: "Hombrecillo presuntuoso! Foragido, egoísta, verdugo, maquinador. Enteramente convencido de su infalibilidad y lo bastante dueño de su pluma para hacer que esta infalibilidad sea casi plausible hasta para los que al cabo de tres cuartos de siglo investigan sus pensamientos y sus actos. Obrando mal, hablando bien, decretando la muerte como si fuera un Dios. Exigía lealtad a sus adversarios y él era un maestro consumado de perfidia. Era parcial, egocéntrico, monomaniaco, muy posiblemente víctima de un desorden sexual, totalmente falso en sus razones, actos y conclusiones. Walker consideró siempre a sus soldados como nobles regeneradores, como a un ejército digno de llevar banderas, pero era el jefe de algo apenas un poco mejor que una pandilla de malhechores. Aquellos hombres no conocían la disciplina. Habían venido a pelear, a seducir mujeres y a matar. Habrían saqueado en cualquiera oportunidad. Y aun cuando es un hecho singular que el filibustero personalmente no saqueó ni se enriqueció absolutamente en sus campañas, su ejército estaba compuesto de una especie de piratas. El lamento de Walker tocante a los "valientes muertos que dieron la vida en defensa de la esclavitud", es una engañifa. Esos "valientes muertos" habían sido reclutados en los campamentos mineros de California, en las tabernas de todo el país y el arroyo de las calles del mundo entero. Siendo incapaces de ganar, procuraban arrebatar" (156)

EPILOGO

'Grave quebradura de cabeza es una venganza'
Gracián.

(156) Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Tomo II
Pág. 524

Presento a los lectores una de las páginas más bellas de nuestra historia patria. He la aquí:

DECRETO número 19 de 1859 que concede amnistía general a todos los nicaragüenses que se afiliaron a la causa de Walker en su primera expedición a Nicaragua.

El Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes. Que el Congreso ha ordenado lo siguiente: El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

DECRETAN

Art. Único. La amnistía concedida por la ley de 11 de febrero del año próximo pasado, será general y extensiva a todos los nicaragüenses que se afiliaron a la causa de Walker, sin la limitación que respecto a ella establece el Art. 2, de la misma ley.—Dado en el Salón de la Cámara de Diputados—Managua, marzo 14 de 1859.—Pablo Chamorro, D. P.—Antonio Falla, D. S.—José Núñez, D. S.—Al Poder Ejecutivo. Sala de la Cámara del Senado—Managua, 16 de marzo de 1859.—Fernando Chamorro, S. P.—Manuel Robelo, S. S.—Pedro Cardenal, S. V. S.—Por tanto, Ejecútese Palacio Nacional—Managua, marzo 16 de 1859.—Tomás MARTINEZ.—Al Sr. Dr. Rosalío Cortés, Secretario de Estado de la Cartera de Gobernación—Rosalío Cortés"

"No queremos que se ahonden las divisiones entre los hermanos nicaragüenses", dicen los Padres de la Patria, recordando con gesto noble, la parábola del Hijo Pródigo! No debía faltar en ese documento la firma de don Fernando Chamorro. Donde quiera que hubiera algo noble, generoso y heroico, allí se encontraba él.

No se ha comentado con encomio una de las páginas más hermosas de nuestros anales! y quizás!, en el mundo no se ha visto algo semejante!

Reciente a esta amnistía fue el incendio de Granada, y los crímenes de la horda filibustera acompañada de malos nicaragüenses. Se palpan en aquellos momentos la miseria y el hambre por doquiera. Y esos abnegados varones, elevándose a una altura que hasta pasados muchos años, apreciamos en su justo valor, restañan las heridas, calman las pasiones, apa-

gan los enconos y los odios, al conceder el perdón a los proscritos enemigos de su patria!

¡Qué hermoso acto, y de que grandes enseñanzas para los que gobiernan pueblos!

DECRETO Número 28 de 11 de febrero, concediendo una amnistía general en favor de aquellos a quienes pudieran resultar responsabilidad criminal por actos ejercidos desde mayo de 1854 hasta noviembre de 1857

El General Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes

Por Cuanto la A C de la República ha decretado lo que sigue

La A C de la República de Nicaragua En uso de sus facultades legislativas de que se halla investida

DECRETA

Art 1 —Se concede una amnistía general a fa-

vor de todos los nicaragüenses, de la responsabilidad criminal que pudiera resultarles de todas las hostilidades y actos oficiales, desde mayo de 1854 hasta el 8 de noviembre último, a excepción de la defraudación de caudales públicos, o de particulares con pretexto público

Art 2 —No gozarán de esta amnistía los comprometidos en la causa de Walker, a excepción de los nicaragüenses que la hubiesen abandonado antes de la capitulación celebrada en Rivas el primero de mayo último, y de los que fueron comprendidos en dicha capitulación

Al Poder Ejecutivo —Dado en el Salón de Sesiones —Managua, febrero 10 de 1858 —Pablo Chorro, D V P —José Mariano Bolaños, D S —Santiago Prado, D V S —Por Tanto Ejecútese —Managua, febrero 11 de 1858 —Tomás Martínez —Al Sr Dr don Rosalío Cortés, Secretario del Despacho de Gobernación —Rosalío Cortés

FIN

PARA ESCRIBIR A GUSTO Y CON GUSTO

Olympia

La Olympia SG 3 S ha sido concebida para lograr con un esfuerzo mínimo un rendimiento máximo. Armoniosa y elegante es su línea y múltiples son sus aplicaciones. Su superequipo facilita el trabajo.

Esta máquina dispone de dispositivos especiales tanto para la confección de estadillos y listas como para el trabajo normal. En todo se ha pensado, incluso en la posibilidad de intercambiar el carro por otros de diferentes anchuras.

De estructura sinóptica, rápida y silenciosa en todas sus funciones, así se presenta la Olympia SG 3 S, que destaca además por la nitidez y limpieza de su escritura.



FEDERICO E. LANG & CIA. LTDA.
MANAGUA — TEL. 50-51

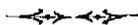
I N S S

Por decreto No. 98 de 14 Octubre 1966 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Seguridad Social, se extiende la cobertura de los regímenes de Seguro Social a los trabajadores dependientes de un patrón del Municipio de Prinzapolka con exclusión de los trabajadores agrícolas y se señala el PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE como fecha de iniciación de las actividades del Seguro en dicha zona.

El Municipio de Prinzapolka incluye los poblados de Bonanza, Siuna y Rosita, y en esa forma es una realidad la protección del Seguro Social a los trabajadores mineros del país.

Instituto Nacional de Seguridad Social

CAMBRUS



el más antiguo Restaurante
de Managua - desde 1927 -
atendiendo a la gente distin-
guida con sus mejores ser-
vicios y exquisitas viandas.

Avenida Bolívar

Teléfono 6 6 4 6

RADIO ATENAS

Y - N - W - X

1270 Kc.

3000 Watt

León, Nicaragua, C. A.

Teléfono 32-61

**CUBRIENDO EL TERRITORIO
NACIONAL CON MAYOR
POTENCIA**

Propietario

NESTOR ICAZA ICAZA

Programas Políticos y Religiosos, grupos
artísticos, Orquestas contratadas directamente
por la Empresa, Directores de programa, Pro-
ductores, Controlistas y Sonidistas necesarios
para elaborar cualquier tipo de programa.

Universitarios: Estudiantes Secundarios:

ACABAMOS DE RECIBIR:

Walt Whitman: Arquitecto de América	C\$ 4 00
Cuentos Selectos de Bret Harte	C\$ 4 00
Tras la Muralla	C\$ 2.00
Krushev -Su Camino hacia el Poder-	C\$ 4.00
El Derecho del Pueblo	C\$ 2 00
Perfiles de Coraje	C\$ 2.00
El Dios que Fracasó	C\$ 2 00
El Muro de Berlín	C\$ 2 00
La Comedia Humana	C\$ 2 00
Milagros en Acción	C\$ 2 00
Mr Kennedy y los Negros	C\$ 4 00
A la Pesca de un Espía	C\$ 2 00

PRECIOS ESPECIALES PARA LOS
ESTUDIANTES

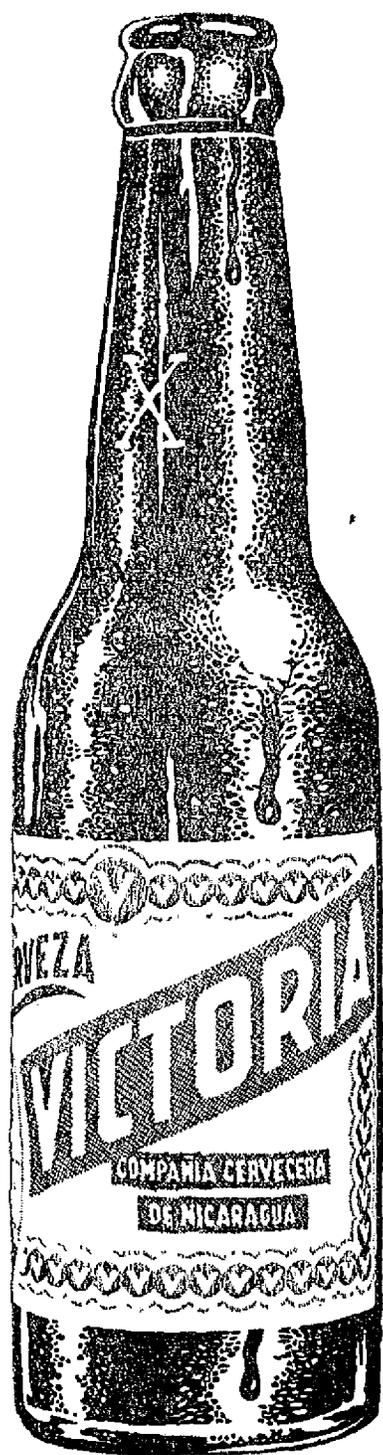
LIBRERIA UNIVERSAL

Elías Argeñal h.

Calle 15 de Sept

Teléfono No 2227

Managua



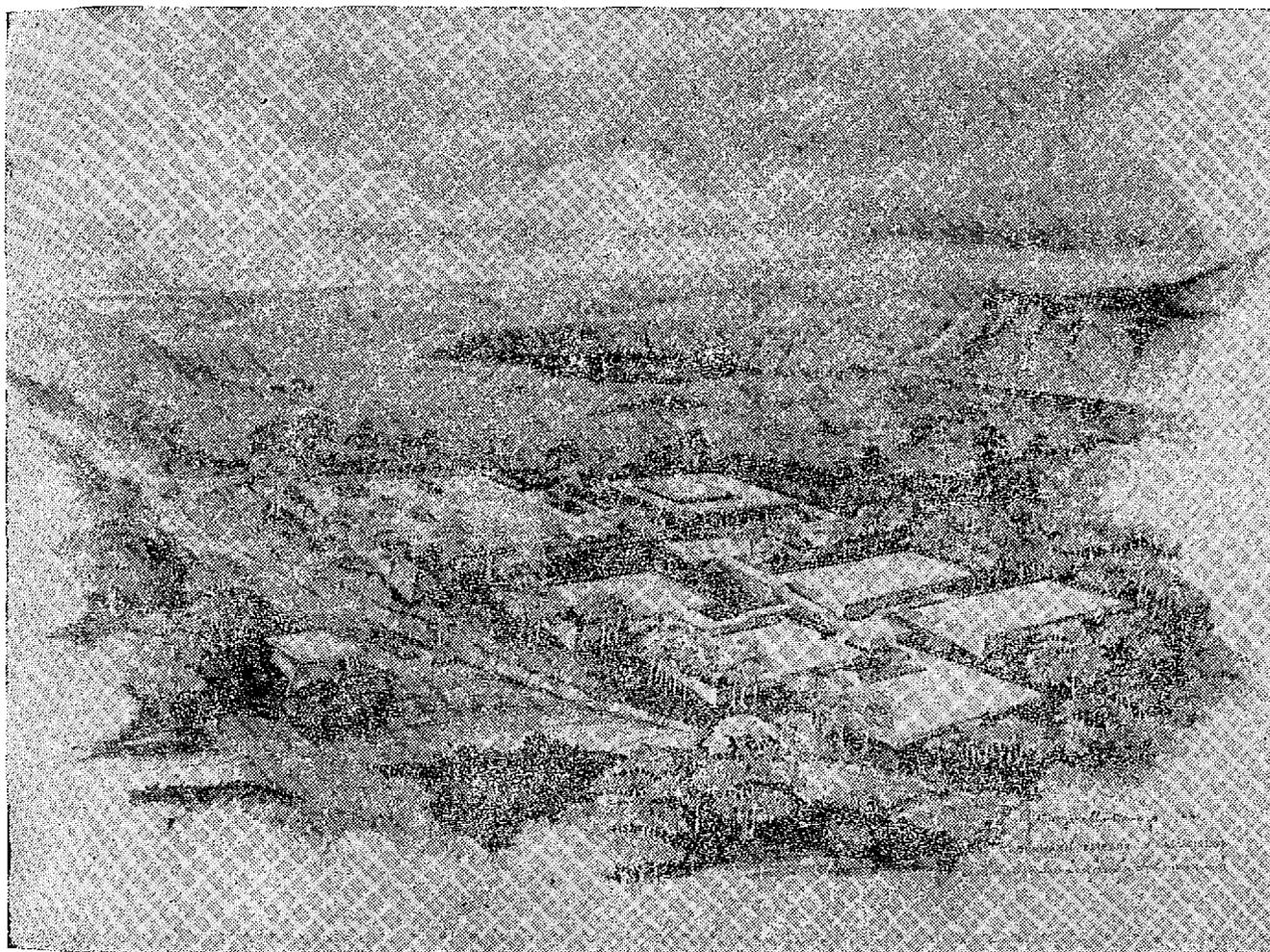
**SIN DISCUSION!...
ALEGRA
EL
MOMENTO!**

Para sus órdenes
llame al
Teléfono de la Alegría
2 6 8 9

La Cuesta Country Club

PRIMERA GRAN REALIZACION DE

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A.
(PROMINSA)



Sector deportivo en construcción

PROMINSA

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A.
Ave. Bolívar Norte N° 204-4 — Tel. 4868
Managua

